



Boletín Oficial del Obispado de Ourense

Año CLXVII	Abril 2004	n.º 4
------------	------------	-------

SUMARIO

La Voz del Prelado

Domingo de Ramos ou «Na paixón do Señor	360
Misa Crismal	364
Xoves Santo «Misa in Cena Domini»	370
Venres Santo: Primeiro día do Triduo	378
Vixilia Pascual	382
Domingo de Pascua de Resurrección	386
Solicitar a clase de relixión nos centros educativos	390
Peregrinación diocesana a Santiago de Compostela co motivo do Ano Santo Compostelán 2004	392
Actividades del Sr. Obispo	324

IGLESIA DIOCESANA

Nombramientos. Defunciones	394
D. Jesús Pousa	395
Confirmaciones año 2004	
Delegación diocesana. Año Santo Compostelano 2004	400
Movimiento de Jóvenes de Acción Católica Ourense	402
Actividades de Cáritas diocesana y Delegación de Misiones	403

IGLESIA EN ESPAÑA

«Solicitar la clase de religión en los colegios»	404
La salesiana española Eusebia Palomino Yenes, beatificada el 25 de abril	405
Peregrinación europea de la COMECE a Santiago del 17 al 24 de abril	406
«Constructores de esperanza» Mensaje de los Obispos de la C. E. de A. S.	412
Fallece el arzobispo emérito de Tarragona, Mons. Ramón Torrella	416
El 1 de mayo se abre el plazo de inscripción para la peregrinación europea de jóvenes a Santiago	417

SANTA SEDE

«La Eucaristía, luz y vida del nuevo milenio»	419
Comunicado final de la X Asamblea General de la Academia Pontificia para la Vida	436
Instrucción «Redemptoris Sacramentum»	441
Carta del Santo Padre a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo	484
Discurso de Su Santidad Juan Pablo II a la comunidad del Seminario «Redemptoris Mater»	488
Discurso a los participantes en un congreso sobre «Tratamientos de mantenimiento vital y estado vegetativo»	490
Misa de beatificación de cuatro siervos de Dios	494
Mensaje al VII Fórum Internacional de la Juventud	496
Encuentro con los jóvenes de la diócesis de Roma	498
Homilias: Domingo de Ramos, Santa Misa Crismal, «In Cena Domini»	501
Vía Crucis en el Coliseo	505
Vigilia Pascual	506
«Regina Caeli»	507

CRONICA DIOCESANA. Marzo - Abril	509
---	-----

A VOZ DO PRELADO

SEMANA SANTA 2004.

DOMINGO DE RAMOS OU “NA PAIXÓN DO SEÑOR”.

A liturxia deste domingo introdúcenos na Semana Santa, a máis grande das semanas do ano litúrxico. Nela celebraremos os acontecementos centrais da nosa redención.

O domingo de hoxe é especial e integra como dúas caras dun mesmo acontecemento: a entrada triunfal de Xesús en Xerusalén como o Mesías Rei e o anuncio da súa paixón e morte .

A *procesión* gozosa e triunfal, unha vez bendicidos os Ramos, foi unha invitación a aclamar a Xesucristo, Rei manso, lembrando a súa entrada en Xerusalén, sendo aclamado con ramos de oliveira e con palmas, por nenos e adultos. Esta procesión procede da comunidade de Xerusalén no s. IV. Os nenos teñen nela o seu protagonismo entusiasta.

A Eucaristía cambia o ton e céntranos xa no aspecto doloroso do misterio pascual. Xesús é o Servo de Deus que padece, en lugar e a favor de todos nós.

As lecturas da Eucaristía de hoxe son complementarias e describen o proceso da paixón, morte e sepultura de Xesús, como apertura á Semana Santa. Esta narración ten o seu complemento nas lecturas da Vixilia pascual, na que destaca a descrición da Resurrección.

Anque só sexa brevemente, diremos algo sobre estas lecturas profundas que nos ofrece a Liturxia de hoxe. A *primeira* de Isaías 50, 4-7 (o terceiro cántico do Servo) anticipa profeticamente a vida e paixón de Xesús. Xesús estivo sempre atento a vontade do Pai, transmitiunos a súa Palabra con fidelidade completa e, cando chegou o momento, aceptou toda clase de sufrimentos e humillacións. Fíxoo por amor a tódolos homes e confiando plenamente no Pai.

O salmo responsorial (21, 8-24) é unha magnífica resposta á lectura anterior e narra poeticamente a paixón de Xesús. A comunidade cristiá repite, como retroso, as palabras do mesmo salmo que Xesús gritou na cruz: “Meu Deus, meu Deus, ¿por que me abandonaches?”.

A *segunda* lectura (Fil 2, 6-11) recolle un himno utilizado polos primeiros cristiáns que expresa toda a fondura do misterio de Paixón, morte e resurrección de Xesús. Cristo, sendo Deus, aceptou o sometemento á vontade do Pai e pasou por un de tantos. Someteuse incluso a unha morte de Cruz. Por- eso o Pai exaltouno sobre todo e constituíuno cabeza de todo o universo. “Xesucristo é o Señor para gloria de Deus Pai”. É conveniente que os cristiáns teñamos en conta isto durante toda a Semana Santa e durante toda a vida.

LA VOZ DEL PRELADO

SEMANA SANTA 2004.

DOMINGO DE RAMOS O “EN LA PASIÓN DEL SEÑOR”.

La liturgia de este domingo nos introduce en la Semana Santa, la más grande de las semanas del año litúrgico. En ella celebraremos los acontecimientos centrales de nuestra redención.

El domingo de hoy es especial e integra como dos caras de un mismo acontecimiento: la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén como el Mesías Rey y el anuncio de su pasión y muerte .

La *procesión* gozosa y triunfal, una vez bendecidos los Ramos, ha sido una invitación a vitorear a Jesucristo, Rey manso, recordando su entrada en Jerusalén, siendo aclamado con ramos de olivo y con palmas, por niños y adultos. Esta procesión procede de la comunidad de Jerusalén en el s. IV. Los niños tienen en ella su protagonismo entusiasta.

La Eucaristía cambia el tono y nos centra ya en el aspecto doloroso del misterio pascual. Jesús es el Siervo de Dios que padece, en lugar y a favor de todos nosotros.

Las lecturas de la Eucaristía de hoy son complementarias y describen el proceso de la pasión, muerte y sepultura de Jesús, como apertura a la Semana Santa. Esta narración tiene su complemento en las lecturas de la Vigilia pascual, en que destaca la descripción de la Resurrección.

Aunque sólo sea brevemente, diremos algo sobre estas lecturas profundas que nos ofrece la Liturgia de hoy. La *primera* de Isaías 50, 4-7 (el tercer cántico del Siervo) anticipa proféticamente la vida y pasión de Jesús. Jesús estuvo siempre atento a la voluntad del Padre, nos transmitió su Palabra con fidelidad completa y, cuando llegó el momento, aceptó toda clase de sufrimientos y humillaciones. Lo hizo por amor a todos los hombres y confiando plenamente en el Padre.

El salmo responsorial (21, 8-24) es una magnífica respuesta a la lectura anterior y narra poéticamente la pasión de Jesús. La comunidad cristiana repite, como estribillo, las palabras del mismo salmo que Jesús gritó en la cruz: «Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?».

La *segunda* lectura (Fil 2, 6-11) recoge un himno utilizado por los primeros cristianos y que expresa toda la hondura del misterio de Pasión, muerte y resurrección de Jesús. Cristo, siendo Dios, aceptó el sometimiento a la voluntad del Padre y pasó por uno de tantos. Se sometió incluso a una muerte de Cruz. Por- eso el Padre lo exaltó sobre todo y le constituyó cabeza de todo el universo. “Jesucristo es el Señor para gloria de Dios Padre”. Es conveniente que los cristianos tengamos en cuenta esto durante toda la Semana Santa y durante toda la vida.

A paixón segundo san Lucas (22, 14-23, 56) amosa o cumprimento da profecía do Servo de Iahvéh, que escoitamos na primeira lectura. É preciso que a narración da paixón, morte e sepultura de Xesús nos impacte en tódolos sentidos e facultades corporais e anímicas, A Liturxia invítanos a vivila como algo actual hoxe. Da súa contemplación deben brotar bágoas de dor, de compaixón e de compromiso cristián.

A paixón de Xesús integra os sufrimentos de tódolos homes do pasado, presente e futuro. Xesús morre como o “Año inocente” para borra-lo pecado do mundo. Na súa paixón pende o poder do mal, o misterio de iniquidade, que segue a golpear ós seus discípulos e a tódolos homes.

Nel cobra sentido misterioso a morte dos inocentes, os sufrimentos dos seus familiares, a solidariedade na dor dos que toman a cruz doutros... Nas calumnias e mentiras contra Xesús intégranse as calumnias e mentiras de moitos hoxe...

Nas mentiras e manipulacións da verdade, na propaganda que confunde, na insistencia en repeti-la mentira como verdade descóbrese a man negra do “espírito do mal”...,

Na covardía de Pilato está a covardía, e o non querer complicarse a vida de tantos, que coñecendo a verdade calan, miran cara outro lado, pensan só en si mesmos, prefiren non complica-la súa situación...

Pero Xesús é a verdade, o Servo que sofre en silencio pola redención de todos. Xunto a el non faltan. persoas e xestos de verdade, de amor sincero, de valentía, de esperanza, de consolo, de fortaleza, que indican que o amor vencerá definitivamente o odio, a calumnia, a mentira, a manipulación da verdade, os intereses inconfesables....

Xesús, como o grao de trigo, entrega a súa vida, pero a colleita será fecunda. O bo ladrón, arrepenido da súa vida, dille: “Asegúrocho: hoxe estarás comigo no paraíso”. É a garantía do perdón e o froito da felicidade máis aló da morte.

A paixón, morte e sepultura de Xesús levará tamén hoxe a moitos homes e mulleres de boa vontade a dar gloria a Deus como o centurión romano dicindo: “Realmente, este home era xusto”.

A cruz, a morte, a dor aparentemente absurdo, desde a cruz de Cristo teñen un sentido: é medio de salvación para moitos. A xustiza non se dá de todo, nin sequera en gran parte, neste mundo, pero chegará un día en que, diante da luz e o poder de Cristo, os traballadores do mal e da morte terán que recoñece-lo seu fracaso estrepitoso,

Vendo a actitude de Cristo diante da paixón e morte non podemos menos de dicir: o final a verdade vencerá á mentira, o amor ó odio, a vida á morte e ol ben ó mal. Ó longo das celebracións desta semana teremos oportunidade de contempla-lo.

María ó pe de Cruz do seu Fillo sufriente, é testemuña cualificada do que dicimos. Que nos axude a entrar con profundidade no misterio desta Eucaristía e da Semana Santa.

Luís Quinteiro Fiuza
Bispo de Ourense

La pasión según san Lucas (22, 14-23, 56) muestra el cumplimiento de la profecía del Siervo de Yahvéh, que escuchamos en la primera lectura. Es preciso que la narración de la pasión, muerte y sepultura de Jesús nos impacte en todos los sentidos y facultades corporales y anímicas, La Liturgia nos invita a vivirla como algo actual hoy. De su contemplación deben brotar lágrimas de dolor, de compasión y de compromiso cristiano.

La pasión de Jesús integra los sufrimientos de todos los hambres del pasado, presente y futuro. Jesús muere como el “Cordero inocente” para borrar el pecado del mundo. En su pasión se cierne el poder del mal, el misterio de iniquidad, que sigue golpeando a sus discípulos y a todos los hombres.

En Él cobra sentido misterioso la muerte de los inocentes, los sufrimientos de sus familiares, la solidaridad en el dolor de cuantos toman la cruz de otros... En las calumnias y mentiras contra Jesús se integran las calumnias y mentiras de muchos hoy...

En las mentiras y manipulación de la verdad, en la propaganda que confunde, en la insistencia en repetir la mentira como verdad se descubre la mano negra del “espíritu del mal”...

En la cobardía de Pilato está la cobardía, el no querer complicarse la vida de tantos, que conociendo la verdad callan, miran hacia otro lado, piensan sólo en sí mismos, prefieren no complicar su situación...

Pero Jesús es la verdad, el Siervo que sufre en silencio por la redención de todos. Junto a él no faltar. personas y gestos de verdad, de amor sincero, de valentía, de esperanza, de consuelo, de fortaleza, que indican que el amor vencerá definitivamente el odio, la calumnia, la mentira, la manipulación de la verdad, los intereses inconfesables....

Jesús, como el grano de trigo, entrega su vida, pero la cosecha será fecunda. Al buen ladrón, arrepentido de su vida, le dice: “Te lo aseguro: hoy estarás conmigo en el paraíso”. Es la garantía del perdón y el fruto de la felicidad más allá de la muerte.

La pasión, muerte y sepultura de Jesús llevará también hoy a muchos hombres y mujeres de buena voluntad a dar gloria a Dios como el centurión romano diciendo: “Realmente, este hombre era justo”.

La cruz, la muerte, el dolor aparentemente absurdo, desde la cruz de Cristo tienen un sentido: es medio de salvación para muchos. La justicia no se da del todo, ni siquiera en gran parte, en este mundo, pero llegará un día en que, ante la luz y el poder de Cristo, los obradores del mal y de muerte tendrán que reconocer su fracaso estrepitoso,

Viendo la actitud de Cristo ante la pasión y muerte no podemos menos de decir: al final la verdad vencerá a la mentira, el amor al odio, la vida a la muerte y el bien al mal. A lo largo de las celebraciones de esta semana tendremos oportunidad de contemplarlo.

María al pie de Cruz de su Hijo sufriente, es testigo cualificado de lo que decimos. Que nos ayude a entrar con profundidad en el misterio de esta Eucaristía y de la Semana Santa.

Luis Quintero Fiuza
Obispo de Ourense

MISA CRISMAL

Queridos irmáns no sacerdocio:

Na introducción xeral do Misal Romano, ó se referir á Misa Crismal que estamos a celebrar, dísenos que esta misa, que o Bispo celebra co seu presbiterio, e dentro do que consagra o santo crisma e bendice os demais óleos, é como unha manifestación da comunión dos presbíteros co propio Bispo.

Pola súa parte, no “Caeremoniale episcoporum” dise que na homilía desta Misa Crismal o Bispo exhorta ós presbíteros a permanecer fieis no seu ministerio, e invítaos a renovar publicamente as súas promesas sacerdotais.

Co santo crisma que hoxe será consagrado, únense ós recen bautizados, os confirmados son selados, e únense as mans dos presbíteros, a cabeza dos Bispos e a igrexa e os altares na súa dedicación. Co óleo dos catecúmenos, estes prepáranse e dispóñense o bautismo. Co óleo dos enfermos estes reciben alivio na súa debilidade.

Estamos, pois, queridos irmáns, participando nunha celebración de singular transcendencia para a vida da nosa Diocese na que o voso Bispo e os vosos presbíteros se reúnen e concelebran xuntos a eucaristía nesta ocasión especialísima, posto que na confección do crisma os presbíteros son testemuñas e cooperadores do Bispo, participantes da súa sagrada función, para a construción do pobo de Deus, da súa santificación e na súa condución: así manifestase claramente a unidade do sacerdocio e do sacrificio de Cristo, que se perpetúa na Igrexa.

A Palavra de Deus que se proclamou e a liturxia enteira desta celebración irannos conducindo sacramentalmente á vivencia profunda do misterio insondable da redención divina, que nestes días alcanza unha intensidade única en todo o pobo de Deus.

Desde fai agora vintecinco anos, seguindo unha tradición iniciada na primeira Pascua como Bispo de Roma, o Santo Pai regálanos a tódolos sacerdotes da Igrexa unha carta con ocasión de cada Xoves Santo, día da conmemoración da Eucaristía e do Sacerdocio ordenado.

Quixera determe uns instantes con todos vós na mensaxe que nos envía na carta deste ano de 2004. Como tódalas súas cartas anteriores con motivo desta efemérides, a que nos envía este ano o Santo Pai ten o carácter de intimidade que recrea en todo o seu realismo a proximidade familiar e a intensidade afectiva da última Cea de Xesús cos seus discípulos naquelas horas definitivas da vida terrea do Noso Señor Xesucristo. As palabras do mesmo Santo Pai poñen de relevo este carácter de realismo convivial que ten toda Eucaristía, memorial perenne da morte e resurrección do Señor, anticipado na derradeira Cea: “Ó atardecer, díno-lo Santo Pai, véxovos entrar no Cenáculo para inicia-lo Triduo Pascual. Xesús invítanos a volver cada Xoves Santo a aquela “sala grande” no piso superior (Lc 22,12), e aí é onde quero encontrarme con vós, queridos irmáns no Sacerdocio. Na derradeira Cea nacemos como sacerdotes. Por iso é fermoso o obrigado encontrarnos no Cenáculo, compartindo a conmemoración, cheos de gratitude, da alta misión que nos acumula”.

MISA CRISMAL

Queridos hermanos en el sacerdocio:

En la introducción general del Misal Romano, al referirse a la Misa Crismal que estamos celebrando, se nos dice que esta misa, que el Obispo celebra con su presbiterio, y dentro de la cual consagra el santo crisma y bendice los demás óleos, es como una manifestación de comunión de los presbíteros con el propio Obispo.

Por su parte, en el “Caeremoniale episcoporum” se dice que en la homilía de esta Misa Crismal el Obispo exhorta a los presbíteros a permanecer fieles en su ministerio, y los invita a renovar públicamente sus promesas sacerdotales.

Con el santo crisma que hoy será consagrado, se ungen los recién bautizados, los confirmados son sellados, y se ungen las manos de los presbíteros, la cabeza de los Obispos y la iglesia y los altares en su dedicación. Con el óleo de los catecúmenos, éstos se preparan y disponen al bautismo. Con el óleo de los enfermos éstos reciben alivio en su debilidad.

Estamos, pues, queridos hermanos, participando en una celebración de singular trascendencia para la vida de nuestra Diócesis en la que vuestro Obispo y vuestros presbíteros se reúnen y concelebran juntos la eucaristía en esta ocasión espacialísima, puesto que en la confección del crisma los presbíteros son testigos y cooperadores del Obispo, de cuya sagrada función participan, para la construcción del pueblo de Dios, su santificación y su conducción: así se manifiesta claramente la unidad del sacerdocio y del sacrificio de Cristo, que se perpetúa en la Iglesia.

La Palabra de Dios que ha sido proclamada y la liturgia entera de esta celebración nos irán conduciendo sacramentalmente a la vivencia profunda del misterio insondable de la redención divina, que en estos días alcanza una intensidad única en todo el pueblo de Dios.

Desde hace ahora veinticinco años, siguiendo una tradición iniciada en la primera Pascua como Obispo de Roma, el Santo Padre nos regala a todos los sacerdotes de la Iglesia una carta con ocasión de cada Jueves Santo, día de la conmemoración de la Eucaristía y del Sacerdocio ordenado.

Quisiera detenerme unos instantes con todos vosotros en el mensaje que nos envía en la carta de este año de 2004. Como todas sus cartas anteriores con motivo de esta efemérides, la que nos envía este año el Santo Padre tiene el carácter de intimidad que recrea en todo su realismo la cercanía familiar y la intensidad afectiva de la última Cena de Jesús con sus discípulos en aquellas horas definitivas de la vida terrena de Nuestro Señor Jesucristo. Las palabras del mismo Santo Padre ponen de relieve este carácter de realismo convivial que tiene toda Eucaristía, memorial perenne de la muerte y resurrección del Señor, anticipado en la última Cena: “Al atardecer, nos dice el Santo Padre, os veo entrar en el Cenáculo para iniciar el Triduo Pascual. Jesús nos invita a volver cada Jueves Santo a aquella “sala grande” en el piso superior (Lc 22,12), y ahí es donde quiero encontrarme con vosotros, queridos hermanos en el Sacerdocio. En la última Cena hemos nacido como sacerdotes. Por eso es bello y obligado encontrarnos en el Cenáculo, compartiendo la conmemoración, llena de gratitud, de la alta misión que nos acumula”.

Meus irmáns sacerdotes, o Santo Pai vólvenos lembrar que nacemos da Eucaristía. Non só toda a Igrexa vive da Eucaristía, como proclama con todo o Maxisterio anterior Xoán Paulo II na súa recente Encíclica “Ecclesia de Eucaristía”, dicíndonos que esta verdade non expresa só unha experiencia cotiá de fe, senón que contén en síntese o núcleo do misterio da Igrexa a realizar dun xeito único e irrepitible a promesa do Señor: “Estarei convosco tódolos días ata a fin do mundo” (Mt 28.20). Tamén esto mesmo podemos afirmalo, en palabras do Papa, do Sacerdocio ministerial: “Este ten a súa orixe, vive, actúa e da froitos “de Eucaristía”. Non hai Eucaristía sen sacerdocio, como non existe sacerdocio sen Eucaristía”.

Hai unhas palabras desta carta do Santo Pai que vos pido con toda a miña alma que non deixemos de acoller con profunda fe e meditar permanentemente no exercicio diario do noso ministerio, o ámbito real no que se xoga o siso e o sen siso, a plenitude ou o desfondamento de nosa vocación: “O ministerio ordenado, que nunca pode reducirse o aspecto funcional, pois afecta ó ámbito do “ser”, faculta o presbítero para actuar “in persona Christi” e culmina no momento en que consagra o pan e o viño, repetindo os xestos e as palabras de Xesús na derradeira Cea”.

Hoxe quero compartir con todos vós eses momentos inefables nos que “in persona Christi” repetimos cada día as palabras da consagración a través das que, no atordamento dos nosos sentidos corporais e na adoración profunda do misterio máis impenetrable, faise perennemente presente no noso mundo a actualización do misterio da morte e resurrección do Señor. E quero compartir eses momentos nas súas dúbidas e nos seus momentos mornos, no perigo da rutina e insensibilidade, na debilidade de nosa fe que a todos nos contaxia en ritmo canso e resignado. Quero que neste día compartamos todo isto, conformado de fragilidade e de pecado, para que llo presentemos o Señor desde a humildade e a súplica. Dun modo ou outro tamén hoxe a cada un de nós, reunidos na nosa Catedral, diríxenos Xesús aquelas palabras do final do capítulo sexto de San Xoán cando os discípulos, aboucados pola dureza do seu discurso, dispoñíanse a se afastar del: “¿Tamén vós queredes irvos? (Xn 6,67)”. Pidamos, unidos en fraternidade, aquela gracia que lle concedeu a Pedro a valentía para dicirlle ó Señor con profunda convicción: “Señor onda quen imos ir, Ti tes palabras de vida eterna, e nós cremos sabemos que ti es o Santo de Deus” (Xn,6,68-69).

Non nos enganemos, meus queridos irmáns sacerdotes, o final, como nos di o Santo Pai: “Non queda senón axeonllarse e adorar en silencio este gran misterio da fe”.

Pero sexamos realistas e non esquezamos que a tentación é grande e na maioría das veces presentáenos encuberta e falazmente crible.

Fai uns días atopeime por primeira vez cun competente profesional da nosa cidade os dous fomos adentrándonos lentamente na problemática da nosa vida ata desembocar nos interrogantes definitivos. Sen nos dar conta encontrámonos situados diante do interrogante decisivo para un cristián: ¿Por que o Evanxeo,

Mis hermanos sacerdotes, el Santo Padre nos vuelve a recordar que hemos nacido de la Eucaristía. No sólo toda la Iglesia vive de la Eucaristía, como proclama con todo el Magisterio anterior Juan Pablo II en su reciente Encíclica “Ecclesia de Eucaristía”, diciéndonos que esta verdad no expresa solamente una experiencia cotidiana de fe, sino que encierra en síntesis el núcleo del misterio de la Iglesia al realizar de un modo único e irrepetible la promesa del Señor: “He aquí que estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo” (Mt 28.20). También esto mismo podemos afirmar, en palabras del Papa, del Sacerdocio ministerial: “Éste tiene su origen, vive, actúa y da frutos “de Eucaristía”. No hay Eucaristía sin sacerdocio, como no existe sacerdocio sin Eucaristía”.

Hay unas palabras de esta carta del Santo Padre que os pido con toda mi alma que no dejemos de acoger con profunda fe y meditar permanentemente en el ejercicio diario de nuestro ministerio, el ámbito real en el que se juega el sentido o sinsentido, la plenitud o el desfondamiento de nuestra vocación: “El ministerio ordenado, que nunca puede reducirse al aspecto funcional, pues afecta al ámbito del “ser”, faculta al presbítero para actuar “in persona Christi” y culmina en el momento en que consagra el pan y el vino, repitiendo los gestos y las palabras de Jesús en la última Cena”.

Hoy quiero compartir con todos vosotros esos momentos inefables en los que “in persona Christi” repetimos cada día las palabras de la consagración a través de las cuales, en el aturdimiento de nuestros sentidos corporales y en la adoración profunda del misterio más impenetrable, se hace perennemente presente en nuestro mundo la actualización del misterio de la muerte y resurrección del Señor. Y quiero compartir esos momentos en sus dudas y tibiezas, en el peligro de su rutina e insensibilidad. en la debilidad de nuestra fe que a todos nos contagia en ritmo mortecino y resignado. Y quiero que en este día compartamos todo esto, conformado de fragilidad y de pecado, para que se lo presentemos al Señor desde la humildad y la súplica. De un modo u otro también hoy a cada uno de nosotros, reunidos en nuestra Catedral, Jesús nos dirige aquellas palabras del final del capítulo sexto de San Juan cuando los discípulos, aturdidos por la dureza de su discurso, se disponían a alejarse de Él: “¿También vosotros queréis marcharos? (Jn 6,67)”. Pidamos, unidos en fraternidad, aquella gracia que le concedió a Pedro la valentía para decirle al Señor con profunda convicción: “Señor. donde quién vamos a ir, Tú tienes palabras de vida eterna, y nosotros creemos y sabemos que tú eres él Santo de Dios” (Jn,6,68-69).

No nos engañemos, mis queridos hermanos sacerdotes, al final, como nos dice el Santo Padre: “No queda sino arrodillarse y adorar en silencio este gran misterio de la fe”.

Pero seamos realistas y no olvidemos que la tentación es grande y en la mayoría de las veces se nos presenta encubierta y falazmente creíble.

Hace unos días me encontré por vez primera con un competente profesional de nuestra ciudad con el cual fuimos adentrándonos lentamente en la problemática de nuestra vida hasta desembocar en los interrogantes definitivos. Sin darnos cuenta nos encontramos situados ante el interrogante decisivo hoy para un cristiano: ¿Por qué

sendo a máis formidable das propostas que o ser humano pode recibir nos nosos días, non entusiasma o home común do noso tempo?. Falamos de moitas cousas, das cousas das que falamos todos, pero, nun instante case que imperceptible, el acertou a dicir: “Hoxe o cristianismo e os cristiáns estámonos quedando na metáfora”.

Deixemos eso aí por hoxe, pero o certo é que nun tempo asolado polo pensamento débil, pronuncia-lo anuncio de salvación cristiá, supón unha radical transformación interior e exterior. Unha transformación que ten a súa raíz primeira e insubstituíble na gracia de Deus que hai que pedir con fe inquebrantable e que só pode alcanza-la súa verdadeira realización no que pon toda a súa liberdade, todo o seu ser e posuír no Señor.

Para esta transformación cristiá do mundo, unha transformación que, desde o realismo da cruz que supón a vida, ten que alumar indefectiblemente gozo e esperanza para todo ser humano, necesítanse sacerdotes santos.

A Eucaristía, como o Sacerdocio, son un regalo de Deus que, como di Xoán Paulo II na Encíclica “Ecclesia de Eucaristía”: “supera radicalmente o poder da asemblea e que esta recibe pola sucesión episcopal que se remonta ós apóstolos”.

Todos temos que rogar incesantemente para que non falten sacerdotes na Igrexa. Si, teñamos moi claro que non teremos vocacións mentres non llas pidamos, non llas supliquemos incesantemente ó Señor, xa que as vocacións son un don de Deus que temos que pedir apaixonadamente. O Santo Pai díno-lo na súa carta deste ano: “A oración, reforzada co ofrecemento silencioso do sufrimento, é o primeiro e máis eficaz medio da pastoral vocacional”.

Na orixe de toda vocación está Xesucristo que non se cansa de buscar e chamar e á súa chamada temos que unir os nosos desvelos e traballos pastorais, dispostos a axudar os que El queira asociar ó seu Sacerdocio, para que respondan xenerosamente á súa vocación.

Agora ben, o Papa dá un paso máis na carta e dinos: “Non obstante, máis que calquera outra iniciativa vocacional, é indispensable a nosa fidelidade persoal. En efecto, importa a nosa adhesión a Cristo, o amor que sentimos pola Eucaristía, o fervor con que a celebramos, o celo con que a dispensamos ós irmáns, especialmente ós enfermos...”.

É entón cando o Papa nos invita a cada un de nós a recorrer retrospectivamente o camiño da nosa propia vocación. ¡Cantas luces traería hoxe a nosa vida de sacerdotes unha reflexión serea, feita na única clave posible que é a da Providencia, de nosa vida de chamados polo Señor a seguilo como sacerdotes!. Estou convencido que se todos fixesemos este exercicio que se nos propón, resoarían en toda a nosa comunidade diocesana con singular evidencia as palabras do Santo Pai: “Só os sacerdotes namorados da Eucaristía son capaces de comunicar a mozos e mozas o asombro eucarístico e a forza necesaria para a doazón total de si mesmos a Deus e ós irmáns”.

el Evangelio, siendo la más formidable de las propuestas que el ser humano puede recibir en nuestros días, no entusiasma al hombre común de nuestro tiempo?. Hablamos de muchas cosas, de las cosas que hablamos todos, pero, en un instante casi imperceptible, él acertó a decir: “Hoy el cristianismo y los cristianos nos estamos quedando en la metáfora”.

Dejemos eso ahí por hoy, pero lo cierto es que en un tiempo asolado por el pensamiento débil, pronunciar el anuncio de salvación cristiano, supone una radical transformación interior y exterior. Una transformación que tiene su raíz primera e insustituible en la gracia de Dios que hay que pedir con fe inquebrantable y que sólo puede alcanzar su verdadera realización en quien pone toda su libertad, todo su ser y poseer en el Señor.

Para esta transformación cristiana del mundo, una transformación que, desde el realismo de cruz que supone la vida, ha de alumbrar indefectiblemente gozo y esperanza para todo ser humano, se necesitan sacerdotes santos.

La Eucaristía, como el Sacerdocio, son un regalo de Dios que, como dice Juan Pablo II en la Encíclica “Ecclesia de Eucaristía”: “supera radicalmente el poder de la asamblea y que ésta recibe por la sucesión episcopal que se remonta a los apóstoles”.

Todos hemos de rogar incesantemente para que no falten sacerdotes en la Iglesia. Sí, tengamos muy claro que no tendremos vocaciones mientras no las pidamos, no las supliquemos incesantemente al Señor, ya que las vocaciones son un don de Dios que hemos de pedir apasionadamente. El Santo Padre nos lo dice en su carta de este año: “La oración, reforzada con el ofrecimiento silencioso del sufrimiento, es el primero y más eficaz medio de la pastoral vocacional”.

En el origen de toda vocación está Jesucristo que no se cansa de buscar y llamar y a su llamada hemos de unir nuestros desvelos y trabajos pastorales, dispuestos a ayudar a quienes Él quiera asociar a su Sacerdocio, para que respondan generosamente a su vocación.

Ahora bien el Papa da un paso más en carta y nos dice: “No obstante, más que cualquier otra iniciativa vocacional, es indispensable nuestra fidelidad personal. En efecto, importa nuestra adhesión a Cristo, el amor que sentimos por la Eucaristía, el fervor con que la celebramos, el celo con que la dispensamos a los hermanos, especialmente a los enfermos...”.

Es entonces cuando el Papa nos Invita a cada uno de nosotros a recorrer retrospectivamente el camino de nuestra propia vocación. ¡Cuántas luces traería hoy a nuestra vida de sacerdotes una reflexión serena, hecha en la única clave posible que es la de la Providencia, de nuestra vida de llamados por el Señor seguirle como sacerdotes!. Estoy convencido que si todos hiciésemos este ejercicio propuesto, resonarían en toda nuestra comunidad diocesana con singular evidencia las palabras del Santo Padre: “Sólo los sacerdotes enamorados de la Eucaristía son capaces de comunicar a chicos y chicas el asombro eucarístico y la fuerza necesaria para la donación total de sí mismos a Dios y a los hermanos”.

O Papa termina a súa carta cunha proposta moi concreta que todos temos que tomar moi en serio e que Eu vos propoño como prioridade pastoral: “Coidade especialmente dos monaguillos, que son como un viveiro de vocacións”.

Non vos esquezades que o voso testemuño conta máis ce calquera outro medio. Encomendo os nosos desvelos pastorais, as vosas persoas, e os nosos irmáns enfermos e a tódolos vosos familiares á Santísima Virxe, a Abandonada o pe da Cruz. Amen.

Luís Quinteiro Fiuza
Bispo de Ourense

XOVES SANTO «MISA IN CENA DOMINI».

Con esta Eucaristía entramos xa no Triduo da Paixón, morte e Resurrección do Señor. É importante que todos caiamos na conta do que rezamos, na oración colecta: “Señor noso Deus, convocáchesnos hoxe (esta tarde) para celebrar aquela mesma memorable Cea na que o teu Fillo, antes de entregarse á morte confiou á Igrexa o banquete do seu amor, o sacrificio novo da alianza eterna...” (Cf, tamén *Eccles. De Eucharistía* =EE n 3).

Estamos convocados polo Pai a esta celebración vespertina. Non vimos principalmente por propia iniciativa. O Señor invítanos, é El o que nos convoca antes de que nós decidamos vir. Estamos chamados a unha reunión eclesial, comunitaria. A Eucaristía supón e reclama á comunidade, formada de individuos. Pero a Eucaristía é unha celebración da Igrexa, non un acto privado de devoción. A Eucaristía supón a existencia dunha comunidade de irmáns, que, porque Deus os convoca tal día, se reúnen e no deben faltar á cita. A Eucaristía supón a *unidade e* non o fraccionamento da comunidade moralmente unha. Cando esta comunidade se reúne baixo a presidencia do Bispo cos seus presbíteros e ministros, entón aparece máis claramente a unidade da Igrexa (cf SC 41; *Past. gregis* n 34).

O Señor convocounos “para celebrar aquela mesma memorable Cea”. É algo profundamente misterioso pero real. O tempo xa non ata nin condiciona o misterio pascual de Cristo, que se fai presente en todo tempo, por participar da eternidade de Deus (CCE 1085). Estamos a celebrar aquela memorable acción de despedida do Señor ó seus, onde reinaba o amor do Mestre cara os discípulos, o sufrimento moral de Xesús polo que se lle viña encima, o despiste dos discípulos que non entendían ren e os propósitos traidores de Xudas (cf Xn 3, 1-17, 1-26).

Neste clima e, na celebración eucarística de hoxe, “antes de se entregar á morte”, Xesús confía de novo “á Igrexa o banquete do seu amor, o sacrificio novo da alianza eterna”.

É a “misa de tódolos séculos” (CCE 1345), o “misterio de fe” (EE n 5), o misterio insondable da Eucaristía: memorial, banquete, sacrificio e sacramento permanente

El Papa termina su carta con una propuesta muy concreta que todos hemos de tomar muy en serio y yo os propongo como prioridad pastoral: “Cuidad especialmente de los monaguillos, que son como un vivero de vocaciones”.

No os olvidéis que vuestro testimonio cuenta más que cualquier otro medio. Encomiendo nuestros desvelos pastorales, vuestras personas, a nuestros hermanos enfermos y a todos vuestros familiares a la Santísima Virgen, la Abandonada al pie de la Cruz. Amen.

Luis Quintero Fiuza
Obispo de Ourense

JUEVES SANTO «MISA IN CENA DOMINI».

Con esta Eucaristía entramos ya en el Triduo de la Pasión, muerte Resurrección del Señor. Es importante que todos caigamos en la cuenta de lo que hemos rezado, en la oración colecta: “Señor Dios nuestro. Nos has convocado hoy (esta tarde) para celebrar aquella misma memorable Cena en que tu Hijo, antes de entregarse a la muerte confió a la Iglesia el banquete de su amor, el sacrificio nuevo de la alianza eterna...” (Cf, también *Eccles. De Eucharistía* =EE n 3).

Estamos convocados por el Padre a esta celebración vespertina. No venimos principalmente por propia iniciativa. El Señor nos invita, es Él quien nos convoca antes de que nosotros decidamos venir. Estamos llamados a una reunión eclesial, comunitaria. La Eucaristía supone y reclama a la comunidad, formada de individuos. Pero la Eucaristía es una celebración de la Iglesia, no un acto privado de devoción. La Eucaristía supone la existencia de una comunidad de hermanos, que, porque Dios les convoca tal día, se reúnen y no deben faltar a la cita. La Eucaristía supone la *unidad* y no el fraccionamiento de la comunidad moralmente una. Cuando esta comunidad se reúne bajo la presidencia del Obispo con sus presbíteros y ministros, entonces aparece más claramente la unidad de la Iglesia (cf SC 41; *Past. gregis* n 34).

El Señor nos ha convocado “para celebrar aquella misma memorable Cena”. Es algo profundamente misterioso pero real. El tiempo ya no ata ni condiciona el misterio pascual de Cristo, que se hace presente en todo tiempo, por participar de la eternidad de Dios (CCE 1085). Estamos celebrando aquella memorable acción de despedida del Señor a los suyos, donde reinaba el amor del Maestro hacia los discípulos, el sufrimiento moral de Jesús por lo que se le venía encima, el despiste de los discípulos que no entendían y los propósitos traidores de Judas (cf Jn 3, 1-17, 1-26).

En este clima y, en la celebración eucarística de hoy, “antes de entregarse a la muerte”, Jesús confía de nuevo “a la Iglesia el banquete de su amor, el sacrificio nuevo de la alianza eterna”.

Es la “misa de todos los siglos” (CCE 1345), el “misterio de fe” (EE n 5), el misterio insondable de la Eucaristía: memorial, banquete, sacrificio y sacramento

do que vive a Igrexa. Nunca esgotaremos neste mundo a riqueza deste don que, que domingo tras domingo ofrécenos, de xeito especial, o Señor a tódolos bautizados. Os últimos documentos dos Papas e do Maxisterio da Igrexa ofrécennos tantos elementos de estudio e reflexión sobre a Eucaristía, que supoñen un reto para os pastores e os fieis (“Mysterium fidei” de Paulo VI; “Eucharisticum mysterium” do Consilium; “Dominicae Caenae”, “Dies Domini” e “Ecclesia de Eucaristía” de Xoán Paulo II).

Nunca os cristiáns tivemos máis medios e materiais para coñecer e afondar na vivencia da Eucaristía. Da contemplación deste misterio e a súa celebración viranos “a plenitude do amor e da vida” (colecta).

É preciso prepararnos para a Eucaristía, coñecela máis, celebrala mellor, alimentarnos do “da vida e da bebida da salvación”, acompañar e adora-la súa presenza substancial no sagrario. A cea pascual xudía, da que escoitámo-la súa descrición (Ex 12, 18.11-14) é figura e anticipo da Pascua eucarística cristiá. Nesta o Año pascual é Cristo, inmolado por nós e entregado como alimento de vida eterna. O salmo responsorial (Sal 115, 12-18) dá gracias a Deus polo ben recibido, alzando a copa da salvación e invocando o seu nome. Esta copa é “o cáliz de bendición” e a “comuñón co sangue de Cristo”, recibido na Eucaristía.

A lectura da primeira carta de san Paulo ós Corintios (11, 23-26) é a máis antiga descrición da institución da Eucaristía, pero con resonancias litúrxicas, derivadas da práctica das primitivas comunidades do apóstolo. A Igrexa, ó elixir para esta tarde esta lectura, desexa chegar ás raíces máis profundas da Eucaristía e á súa entraña máis auténtica. San Paulo transmite á comunidade de Corinto “unha tradición, que procede do Señor”. Trátase da Eucaristía que “nos mandou celebralo Señor”. E o que “recibiu”, eso mesmo “transmitiuno”. Non caben subxectividades; non se pode xogar co máis sagrado do testamento de Xesús, “na noite na que o ían entregar”.

E Paulo destaca os xestos e palabras centrais da Eucaristía, que constitúen a súa estrutura substancial, a súa “columna vertebral”. “O Señor Xesús ... tomou pan (“o mesmo fixo co cáliz”), pronunciou a acción de gracias, partiuno (“o mesmo fixo co cáliz”) e dixo: “Esto é o meu corpo, que se entrega por vós (“este cáliz é a nova alianza selada co meu sangue”). Facede esto (“cada vez que o bebades”) en memoria de min”.

Da narración conxunta de san Paulo dedúcense os elementos centrais da Eucaristía primitiva e actual da Igrexa:

-A Igrexa, como Xesús, *toma* o pan e o viño, presentado polos fieis, don de Deus e froito do traballo humano; signo universal de toda comida e bebida. É a *presentación dos dons*.

-A Igrexa *dá gracias* ó Pai, por Cristo no Espírito Santo, por toda a obra da creación e da redención. A obra da redención centrase en Cristo, no seu misterio pascual e glorifica ó Pai con todo o creado. É a *pregaria eucarística*. Durante a que temos que orar en silencio e no corazón, corroborando a oración do sacerdote.

permanente del que vive la Iglesia. Nunca agotaremos en este mundo la riqueza de este don que, domingo tras domingo nos ofrece, de modo especial, el Señor a todos los bautizados. Los últimos documentos de los Papas y el Magisterio de la Iglesia nos han ofrecido tantos elementos de estudio y reflexión sobre la Eucaristía, que suponen un reto para los pastores y los fieles (“Mysterium fidei” de Pablo VI; “Eucharisticum mysterium” del Consilium; “Dominicae Caenae”, “Dies Domini” y “Ecclesia de Eucaristía” de Juan Pablo II).

Nunca los cristianos tuvimos más medios y materiales para conocer y profundizar en la vivencia de la Eucaristía. De la contemplación de este misterio y su celebración nos vendrá “la plenitud de amor y de vida” (colecta).

Es preciso prepararnos para la Eucaristía, conocerla más, celebrarla mejor, alimentarnos del “pan de la vida y bebida de salvación”, acompañar y adorar su presencia sustancial en el sagrario.

La cena pascual judía, cuya descripción hemos escuchado (Ex 12, 18.11-14) es figura y anticipo de la Pascua eucarística cristiana. En ésta el Cordero pascual es Cristo, inmolado por nosotros y entregado como alimento de vida eterna. El salmo responsorial (Sal 115, 12-18) da gracias a Dios por el bien recibido, alzando la copa de la salvación e invocando su nombre. Esta copa es “el cáliz de bendición” y la “comunión con la sangre de Cristo”, recibido en la Eucaristía.

La lectura de la primera carta de san Pablo a los Corintios (11, 23-26) es la más antigua descripción de la institución de la Eucaristía, pero con resonancias litúrgicas, derivadas de la práctica de las primitivas comunidades del apóstol.

La Iglesia, al elegir para esta tarde esta lectura, desea llegar a las raíces más profundas de la Eucaristía y a su entraña más auténtica. San Pablo transmite a la comunidad de Corinto “una tradición, que procede del Señor”. Se trata de la Eucaristía que “nos mandó celebrar el Señor”. Y lo que ha “recibido”, eso mismo ha “transmitido”. No caben subjetividades; no se puede jugar con lo más sagrado del testamento de Jesús, “en la noche en que iban a entregarlo”.

Y Pablo destaca los gestos y palabras centrales de la Eucaristía, que constituyen su estructura sustancial, su “columna vertebral”. “El Señor Jesús ... tomó pan (“lo mismo hizo con el cáliz”), pronunció la acción de gracias, lo partió (“lo mismo hizo con el cáliz”) y dijo: “Esto es mi cuerpo, que se entrega por vosotros (“este cáliz es la nueva alianza sellada con mi sangre”). Haced esto (“cada vez que lo bebáis”) en memoria mía”.

De la narración conjunta de san Pablo se deducen los elementos centrales de la Eucaristía primitiva y actual de la Iglesia:

-La Iglesia, como Jesús, *toma* el pan y el vino, presentado por los fieles, don de Dios y fruto del trabajo humano; signo universal de toda comida y bebida. Es la *presentación de los dones*.

-La Iglesia *da gracias* al Padre, por Cristo en el Espíritu Santo, por toda la obra de la creación y redención. La obra de la redención se centra en Cristo, en su misterio pascual y glorifica al Padre con todo lo creado. Es la *plegaria eucarística*. Durante ella hemos de orar en silencio y en el corazón, corroborando la oración del sacerdote.

-A Igrexa *parte o pan eucarístico e distribúe o cáliz* para significar o sacrificio sacramental que Cristo anticipou na última Cea, con vistas o sacrificio da Cruz. A Eucaristía é o *sacramento do sacrificio da Cruz*. Nela ó día seguinte da derradeira Cea, Xesús rompese por nós, é desfeito na Cruz e o seu sangue é derramada ata as últimas gotas. A Eucaristía é o corpo entregado á morte por tódolos homes e a sangue da nova e eterna alianza (entre Deus e os homes) derramada, alimento da vida verdadeira dos cristiáns. É alimento *para comer e bebida*, pero é preciso comelo e bebela dignamente. Quen o come e bebe indignamente, come e bebe a súa propia condena. É a *comuñón eucarística*.

E, por fin, san Paulo transmítenos *algo fundamental*: “Facede esto (cada vez que comáde-lo pan eucarístico e bebedes do cáliz) en memoria de min”.

É o *mandato* de Xesús de repeti-los seus xestos e as súas palabras. Con elo constituía ós apóstolos en ministros e dispensadores da Eucaristía, facíaos *presbíteros*. Nacía así o *sacerdocio ordenado*. Por eso todo Xoves Santo é aniversario do nacemento do sacerdocio ministerial. Isto reclama un exame de conciencia por parte dos presbíteros e acción de gracias de todo o pobo de Deus. Tamén debemos pedirlle ó Pai, por Cristo, o único e eterno Sacerdote que conceda á Igrexa os presbíteros necesarios e santos.

Presbítero e Eucaristía están intimamente unidos no seu nacemento, ó longo da historia da Igrexa e ata a fin dos tempos. Sen presbíteros non pode haber Eucaristía e sen a Eucaristía a Igrexa non se pode edificar plenamente. Cada Xoves Santo debe recordarnos esto: se non hai vocacións ó sacerdocio, se non hai sacerdotes ordenados, a Igrexa debe facer saltar tódalas “alarmas”. Por eso esta é a miña preocupación primeira, desde que tomei posesión da diocese e plasmouse no plan pastoral deste ano (Carta do Bispo e Plan pastoral 2004).

Paulo, ó final destaca que as palabras e xestos da Eucaristía fáganse “en memoria de min”, é dicir en “conmemoración” ou “memorial de Xesús”.

Tratase dun dous aspectos *centrais* do ser e identidade da Eucaristía. Cando a Igrexa fai “memoria de Xesús”, non só o lembra, senón que esta lembranza *obxectivo* da súa persoa e dos seus misterios é *presencialización* dos mesmos. Pola conmemoración que a Igrexa fai da paixón, morte, sepultura e resurrección do Señor na Misa, tales acontecementos fanse *verdadeiramente presentes* e comunican a gracia que Xesús asignou ós mesmos, nos días da súa vida na terra e que hoxe se actualiza. O memorial *recordando, presencializa e comunica* a gracia de modo sacramental. Isto é algo que os cristiáns temos que entender e vivir na Eucaristía: a celebración lembra os misterios e estes fanse presentes para que poidamos alimentarnos da súa gracia (SC 102). Non temos nada que envexar ós Apóstolos; pola fe nós recibímo-lo que eles viviron na última Cea.

Paulo *termina a súa* descrición cunha especie de *conclusión*: “Por eso, cada vez que comedes deste pan e bebedes do cáliz, proclamáde-la morte do Señor, ata que volva”. A Eucaristía, en canto banquete sacrificial ou sacrificio convivial, é proclamación do misterio pascual ata a vinda definitiva do Señor (cf EE nn 18-20).

-La Iglesia *parte el pan eucarístico y distribuye el cáliz* para significar el sacrificio sacramental que Cristo anticipó en la última Cena, con vistas al sacrificio de la Cruz. La Eucaristía es el *sacramento del sacrificio de la Cruz*. En ella al día siguiente de la última Cena, Jesús se rompe por nosotros, es destrozado en la Cruz y su sangre es derramada hasta las últimas gotas. La Eucaristía es el cuerpo entregado a la muerte por todos los hombres y la sangre de la nueva y eterna alianza (entre Dios y los hombres) derramada, alimento de la vida verdadera de los cristianos. Es alimento *para comer y bebida*, pero es preciso comerlo y beberla dignamente. Quien lo come y bebe indignamente, come y bebe su propia condena. Es la *comunión eucarística*.

Y, por fin, san Pablo nos transmite *algo fundamental*: “Haced esto (cada vez que comáis el pan eucarístico y bebáis del cáliz) en memoria mía”.

Es *el mandato* de Jesús de repetir los gestos y palabras de Jesús. Con ello constituía a los apóstoles en ministros y dispensadores de la Eucaristía, los hacía *presbíteros*. Nacía así el *sacerdocio ordenado*. Por eso todo Jueves Santo es aniversario del nacimiento del sacerdocio ministerial. Esto reclama un examen de conciencia por parte de los presbíteros y acción de gracias de todo el pueblo de Dios. También debemos pedir al Padre, por Cristo, el único y eterno Sacerdote que conceda a la Iglesia los presbíteros necesarios y santos.

Presbítero y Eucaristía están íntimamente unidos en su nacimiento, a lo largo de la historia de la Iglesia y hasta el fin de los tiempos. Sin presbíteros no puede haber Eucaristía y sin la Eucaristía la Iglesia no se puede edificar plenamente. Cada Jueves Santo debe recordarnos esto: si no hay vocaciones al sacerdocio, si no hay sacerdotes ordenados la Iglesia debe hacer saltar todas las “alarmas”. Por eso ésta es mi preocupación primera, desde que tomé posesión de la diócesis y se ha plasmado en el plan pastoral de este año (Carta del Obispo y Plan pastoral 2004).

Pablo, al final destaca que las palabras y gestos de la Eucaristía se hagan “en memoria mía”, es decir en “conmemoración” o “memorial de Jesús”.

Se trata de uno de los aspectos *centrales* del ser e identidad de la Eucaristía. Cuando la Iglesia hace “memoria de Jesús”, no sólo lo recuerda, sino que este *recuerdo objetivo* de su persona y sus misterios es *presencialización* de los mismos.

Por la conmemoración que la Iglesia hace de la pasión, muerte, sepultura y resurrección del Señor en la Misa, tales acontecimientos se *hacen verdaderamente presentes* y comunican la gracia que Jesús asignó a los mismos, en los días de su vida en la tierra y que hoy se actualiza. El memorial *recordando, presencializa y comunica* la gracia de modo sacramental. Esto es algo que los cristianos hemos de entender y vivir en la Eucaristía: la celebración recuerda los misterios y éstos se hacen presentes para que podamos alimentarnos de su gracia (SC 102). No tenemos nada que envidiar a los Apóstoles; por la fe nosotros recibimos lo que ellos vivieron en la última Cena.

Pablo *termina* su descripción con una especie de *conclusión*: “Por eso, cada vez que coméis de este pan y bebéis del cáliz, proclamáis la muerte del Señor, hasta que vuelva”. La Eucaristía, en cuanto banquete sacrificial o sacrificio convivial, es proclamación del misterio pascual hasta la venida definitiva del Señor (cf EE nn 18-20).

A Eucaristía do Señor é celebración dos misterios de Cristo, pero en tensión permanente cara fin deste mundo e o encontro con Xesús como Xuíz definitivo e Señor. Por eso os cristiáns das primeiras xeracións crían que Xesús volvería de modo definitivo, mentres celebraban a Eucaristía. Por eso a Igrexa, con toda verdade, proclama na Eucaristía: “Anunciámo-la túa morte, proclamámo-la túa resurrección; ¡Ven, Señor, Xesús!”.

Non quixeramos *terminar* sen unha brevísima referencia ó *Evanxeo*, que poderíamos chamar “narración da Eucaristía segundo san Xoán” (Xn 13, 1-15). O cuarto Evanxeo non narra a última Cea (suficientemente coñecida), pero *complétaa* describindo a “conciencia de Xesús” en tales momentos, o clima que envolve aquel momento solemne e a súa actitude fundamental de amor, concretado no servicio.

Son impresionantes as palabras de Xoán: “Antes da festa da Pascua, sabendo Xesús que chegara a hora de pasar deste mundo ó Pai, amado ós seus que estaban no mundo, amounos ata o fin”. Cristo ten unha conciencia clara de que se acerca o final da súa vida... e unha actitude de amor sen límites ...Máis adiante, san Xoán engade: “...Xesús, sabendo que o Pai puxera todo nas súas mans, que viña de Deus e a Deus volvíala levantouse da cea, quitou o manto e tomando unha toalla, cinguiuna ...e ponse a lavárllelos pes...”

Xesús sabe que todo o do Pai é seu, que hai unha comunión total entre ambos, que o seu itinerario de Fillo, enviado ó mundo, ía concluír coa morte, retorno ó Pai; leva o amor ate o externo do servicio humilde e que se abaixa: lávallelos pés ós seus discípulos. Este é un xesto que simboliza ata que punto, o amor dos seus discípulos debe concretarse no servicio e abaixamento extremo ós máis pobres e marxinados.

Así complétase o “cadro” da última Cea narrado por san Paulo e ambientado por san Xoán. A Eucaristía, sacrificio sacramental de Cristo, banquete de comunión dos cristiáns, memorial do misterio pascual do Señor ata que volva, debe distinguirse por un clima de amor ata o extremo, que se concrete nos servicios máis humildes feitos ós máis pobres da terra.

Así será a verdadeira Eucaristía de Xesús. Que a Virxe María, da que tomou carne o Fillo de Deus e o acompañou na entrega da súa vida déanos a gracia de amar cada día máis a Eucaristía.

Luís Quinteiro Fiuza
Bispo de Ourense

La Eucaristía del Señor es celebración de los misterios de Cristo, pero en tensión permanente hacia el fin de este mundo y el encuentro con Jesús como Juez definitivo y Señor. Por eso los cristianos de las primeras generaciones creían que Jesús volvería de modo definitivo, mientras celebraban la Eucaristía. Por eso la Iglesia, con toda verdad, proclama en la Eucaristía: “Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección; ¡Ven, Señor, Jesús!”.

No quisiéramos *terminar* sin una brevísima referencia al *evangelio* de hoy, que podríamos llamar la “narración de la Eucaristía según san Juan” (Jn 13, 1-15). El cuarto evangelio no narra la última Cena (suficientemente conocida), pero *la completa* describiendo la “conciencia de Jesús” en tales momentos, el clima que envuelve aquel momento solemne y su actitud fundamental de amor, concretado en el servicio.

Son impresionantes las palabras de Juan: “Antes de la fiesta de Pascua, sabiendo Jesús que había llegado la hora de pasar de este mundo al Padre, habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo”. Cristo tiene una conciencia clara de que se acerca el final de su vida... y una actitud de amor sin límites... Más adelante, san Juan añade: “...Jesús, sabiendo que el Padre había puesto todo en sus manos, que venía de Dios y a Dios volvía se levantó de la cena, se quita el manto y tomando una toalla, se la ciñe ...y se pone a lavarles los pies...”

Jesús sabe que todo lo del Padre es suyo, que hay una comunión total entre ambos, que su itinerario de Hijo, enviado al mundo, iba a concluir con la muerte, retorno al Padre; lleva el amor al externo del servicio humilde y que se abaja: lava los pies a sus discípulos. Éste es un gesto que simboliza hasta qué punto, el amor de sus discípulos debe concretarse en el servicio y abajamiento extremo a los más pobres y marginados.

Así se completa el “cuadro” de la última Cena narrado por san Pablo y ambientado por san Juan. La Eucaristía, sacrificio sacramental de Cristo, banquete de comunión de los cristianos, memorial del misterio pascual del Señor hasta que vuelva, debe distinguirse por un clima de amor hasta el extremo, que se concrete en los servicios más humildes y hechos a los más pobres de la tierra.

Así será la verdadera Eucaristía de Jesús. Que la Virgen María, de quien tomó carne el Hijo de Dios y le acompañó en la entrega de su vida nos de la gracia de amar cada día más la Eucaristía.

Luis Quintero Fiuza
Obispo de Ourense

VENRES SANTO: PRIMEIRO DÍA DO TRIDUO.

Coa celebración do Oficio de Lecturas e Laudes comezámo-lo *primeiro día* do Triduo pascual. É o “sacratísimo Triduo de Cristo crucificado, sepultado e resucitado”(San Agostiño). Os tres días, venres, sábado e domingo forman unha *unidade celebrativa* de todo o misterio. Este triduo é o cumio de todo o ano litúrxico, tendo o seu pórtico na Eucaristía de onte e o seu teito na Vixilia pascual.

O día de hoxe é alitúrgico, non se celebra a Eucaristía e é de xaxún, porque “o Esposo foille arrebatado á Igrexa”. É un día vivido na *contemplación da Cruz* de Cristo, un día de austeridade, de silencio, non de loito, senón de celebración da entrega sacrificial (pascual) o “Año inocente”. Por eso as vestiduras son vermellas.

As etapas da celebración podemos concretalas como: a Paixón proclamada solemnemente (nas lecturas), a Paixón invocada (na solemne oración universal), a Paixón venerada (na adoración da Cruz) e a Paixón comulgada (na comunión eucarística).

Por eso, a Cruz do Señor, símbolo da súa paixón e morte a favor noso, preside hoxe tódalas nosas celebracións e actos devocionais. Unha das dúas oracións con que *comeza* a liturxia de hoxe di: “Oh Deus, o teu Fillo, Xesucristo, Señor noso, por medio da súa paixón destruíu a morte que como consecuencia do antigo pecado, alcanza a tódolos homes. Concédenos facernos semellantes a El. Deste modo, os que levamos gravada, por esixencia da natureza humana, a imaxe de Adán, o home terreo, levaremos gravada en diante, pola acción santificadora da túa gracia, a imaxe de Xesucristo, o home celestial”.

A paixón e morte de Xesucristo, que hoxe celebramos, destruíu a morte como realidade eterna, á que o pecado nos conducía a tódolos humanos. Xa é a afirmación clara *dun gran triunfo*. Xesucristo coa súa morte venceu definitivamente a nosa morte. A morte xa non ten a última palabra; en diante é “paso” (pascua) cara unha vida nova, ganada pola Cruz de Cristo. A Cruz xa non é só instrumento de tortura lenta e dolorosa para o reo; dende Cristo é “Cruz fiel”, “árbore de vida”, do que brota para o mundo a súa salvación (cf. “Crux fidelis”). A paixón e morte de Cristo gravou en nós “a imaxe de Xesucristo, o home celestial”.

As lecturas desta tarde son unha solemne proclamación da “benaventurada paixón” do Señor. A primeira recolle o cuarto cántico do Servo de Deus (Is 52, 13-53, 12). A figura misteriosa, que describe profeticamente esta lectura, encontrou o seu *pleno cumprimento* na persoa e na vida de Xesucristo. El sofre todo tipo de tormentos e inxustizas no noso lugar. “Expuxo a súa vida á morte e foi contado entre os pecadores, El tomou o pecado de moitos e intercedeu polos pecadores”. Pero non todo termina na morte. A súa paixón e morte ábrese a *un futuro de esperanza*, fecundidade e vida nova: ..”verá a súa descendencia, prolongará os seus anos, o que o Señor quere prosperará pola súa man. Polos traballos da súa alma verá a luz, o xusto saciarase de coñecemento ...dareille unha multitude como parte, e terá como refugallo unha moitedume”. É unha lectura para contemplar en silencio e descubrir nela a paixón de Cristo.

VIERNES SANTO: PRIMER DÍA DEL TRIDUO.

Con la celebración del Oficio de Lecturas y Laudes hemos comenzado el *primer día* del Triduo pascual. Es el “sacratísimo Triduo del Cristo crucificado, sepultado y resucitado”(San Agustín). Los tres días, viernes, sábado y domingo forman una *unidad celebrativa* de todo el misterio. Este triduo es el culmen de todo el año litúrgico, teniendo su pórtico en la Eucaristía de ayer y su techo en la Eucaristía de la Vigilia pascual.

El día de hoy es alitúrgico, no se celebra la Eucaristía y es de ayuno, porque “el Esposo ha sido arrebatado a la Iglesia”. Es un día vivido en la *contemplación de la Cruz* de Cristo, un día de austeridad, de silencio, no de luto, sino de celebración de la entrega sacrificial (pascual) del “Cordero inocente”. Por eso las vestiduras son rojas.

Las etapas de la celebración de hoy podemos concretarlas como: la Pasión proclamada solemnemente (en las lecturas), la Pasión invocada (en la solemne oración universal), la Pasión venerada (en la adoración de la Cruz) y la Pasión comulgada (en la comunión eucarística).

Por eso, la Cruz del Señor, símbolo de su pasión y muerte a favor nuestro, preside hoy todas nuestras celebraciones y actos devocionales. Una de las dos oraciones con que *comienza* la liturgia de hoy dice: “Oh Dios, tu Hijo, Jesucristo, Señor nuestro, por medio de su pasión ha destruido la muerte que como consecuencia del antiguo pecado, a todos los hombres alcanza. Concédenos hacernos semejantes a él. De este modo, los que hemos llevado grabada, por exigencia de la naturaleza humana, la imagen de Adán, el hombre terreno, llevaremos grabada en adelante, por la acción santificadora de tu gracia, la imagen de Jesucristo, el hombre celestial”.

La pasión y muerte de Jesucristo, que hoy celebramos, ha destruido la muerte como realidad eterna, a la que el pecado nos conducía a todos los humanos. Es ya la afirmación clara de *un gran triunfo*. Jesucristo con su muerte venció definitivamente nuestra muerte. La muerte ya no tiene la última palabra; en adelante es “paso” (pascua) hacia una vida nueva, ganada por la Cruz de Cristo. La Cruz ya no es sólo instrumento de tortura lenta y dolorosa para el reo; desde Cristo es “Cruz fiel”, “árbol de vida”, del que brota para el mundo su salvación (cf. “Cruz fidelis”). La pasión y muerte de Cristo ha grabado en nosotros “la imagen de Jesucristo, el hombre celestial”.

Las lecturas de esta tarde son una solemne proclamación de la “bienaventurada pasión” del Señor. La primera recoge el cuarto cántico del Siervo de Dios (Is 52, 13-53, 12). La figura misteriosa, que describe proféticamente esta lectura, ha encontrado su *pleno cumplimiento* en la persona y la vida de Jesucristo. Él sufre todo tipo de tormentos e injusticias en lugar nuestro. “Expuso su vida a la muerte y fue contado entre los pecadores, Él tomó el pecado de muchos e intercedió por los pecadores”. Pero no todo termina en la muerte. Su pasión y muerte se abren a *un futuro de esperanza*, fecundidad y vida nueva: «...verá su descendencia, prolongará sus años, lo que el Señor quiere prosperará por su mano. Por los trabajos de su alma verá la luz, el justo se saciará de conocimiento ...le dará una multitud como parte, y tendrá como despojo una muchedumbre”. Es una lectura para contemplar en silencio y descubrir en ella la pasión de Cristo.

O salmo responsorial (Sal 30, 2-25) co retrouso “Pai, nas túas mans encomendo o meu espírito” é unha súplica esperanzada, posta en labios de Cristo, en medio da súa paixón e dirixida ó Pai.

A *Carta ós hebreos* (4, 14-16; 5, 7-9) preséntanos a Cristo na súa paixón “con gritos e con bágoas”, dirixindo a súa oración ó Pai que podía liberalo da morte. A súplica “na súa anguria foi escoitada”. Pero “a pesares de ser Fillo, aprendeu sufrindo a obedecer”. O Pai non o eximiu dunha morte aldraxosa e dolorosísima. Quería mostrarnos ata que punto nos ama. “Tanto amou Deus o mundo que lle entregou o seu Fillo” (Xn 3).

E así o “sumo sacerdote grande” foi “levado á consumación, converteuse para tódolos que lle obedecen en autor da salvación eterna”. En diante podemos acercarnos con toda seguridade a Cristo, que xa vive no ceo e é fonte de gracia e misericordia segura para cantos acudan a El.

As lecturas chegan ó *seu culmen* na proclamación da *Paixón segundo san Xoán*. Témolos escoitados tantas veces ...Pero, cada vez que se proclama na liturxia, faise Palabra viva e actual de Deus.

É o mesmo Cristo quen fala e espera resposta do seu pobo. Toda a paixón é un diálogo de amor ...A resposta debe ser de amor, escoita profunda, acollida na fe, silencio que deixe actuar ó Espírito Santo, dor do que todos fixemos, desexo de reparar con amor, servicio, ofrenda da propia vida, proclamación das marabillas de Deus cara tódolos homes.

Necesitamos escoita-lo que Deus, en Cristo, fixo “por nós e pola nosa salvación”. Vexamos que posto ocupamos na narración deste drama real da Paixón, quen son, como me comportei con Xesús, cales foron as miñas actitudes, sentimentos, palabras e accións... ¿Como tratei a Xesús na “paixón” dos irmáns, do mundo, dos máis pobres e marxidados? Admirémo-la fortaleza e amor de María a carón da Cruz do seu Fillo, para acollemos como san Xoán a súa maternidade. Recibámola sempre como Nai que nos xerou con moita dor, á carón da Cruz. Que o noso corazón sexa a súa casa e a casa do seu Fillo. Pero que á vez abrámonos á multitude de irmáns do seu Fillo.

A celebración da Palabra termina hoxe coa *gran oración universal*. Na Paixón e morte do único Sacerdote, Cristo, a Igrexa ora polas necesidades e desexos nobres de tódolos homes. É unha oración solemne, feita de palabras preciosas e de silencio meditativo e orante. É un modelo de oración de *petición* para todo o pobo de Deus. Vén da antiga liturxia da Igrexa e corrobora a validez da oración de petición (CCE 2629í33).

A *adoración da Cruz* é o rito máis significativo do Venres Santo. Hoxe dobrámo-lo noso xeonllo ante a imaxe do Fillo de Deus, cosido ó madeiro da Cruz, como expresión de acción de grazas pola súa entrega total a nós. Mentres bicámo-las chagas do Crucificado escoitémola queixa amorosa que nos dirixe: “¡Pobo meu! ¿Que che fixen, en que te ofendín?, respóndeme”.

Por fin, nesta tarde, a Igrexa ofrécenolo seu don máis precioso; a Cristo crucificado e resucitado nas especies eucarísticas, consagradas na Eucaristía de onte.

El salmo responsorial (Sal 30, 2-25) con el estribillo “Padre, a tus manos encomiendo mi espíritu” es una súplica esperanzada, puesta en labios de Cristo, en medio de su pasión y dirigida al Padre.

La *Carta a las hebreos* (4, 14-16; 5, 7-9) nos presenta a Cristo en su pasión “con gritos y con lágrimas”, dirigiendo su oración al Padre que podía librarle de la muerte. La súplica “en su angustia fue escuchada”. Pero “a pesar de ser Hijo, aprendió sufriendo a obedecer”. El Padre no le eximió de una muerte afrentosa y dolorosísima. Quería mostrarnos hasta qué punto nos ama. “Tanto amó Dios al mundo que le entregó a su Hijo” (Jn 3).

Y así el “sumo sacerdote grande” fue “llevado a la consumación, se ha convertido para todos los que le obedecen en autor de salvación eterna”. En adelante podemos acercarnos con toda seguridad a Cristo, que ya vive en el cielo y es fuente de gracia y misericordia segura para cuantos acudan a El.

Las lecturas llegan a *su culmen* en la proclamación hecha de la *Pasión Según san Juan*. La hemos escuchado tantas veces ...Pero, cada vez que se proclama en la liturgia, se hace Palabra viva y actual de Dios.

Es el mismo Cristo quien habla y espera respuesta de su pueblo. Toda la pasión es un diálogo de amor ...La respuesta debe ser de amor, escucha profunda, acogida en fe, silencio que deje actuar al Espíritu Santo, dolor de lo que todos hemos hecho, deseo de reparar con amor, servicio, ofrenda de la propia vida, proclamación de las maravillas de Dios hacia todos los hombres.

Necesitamos escuchar lo que Dios, en Cristo, ha hecho “por nosotros y por nuestra salvación”. Veamos qué puesto ocupamos en la narración de este drama real de la Pasión, quién soy, cómo me he comportado con Jesús, cuáles han sido mis actitudes, sentimientos, palabras y acciones... ¿Cómo he tratado a Jesús en la “pasión” de los hermanos, del mundo, de los más pobres y marginados? Admiramos la fortaleza y amor de María junto a la Cruz de su Hijo, para acogernos como san Juan a su maternidad. Recibámosla siempre como Madre que nos engendró con mucho dolor, junto a la Cruz. Que nuestro corazón sea su casa y la casa de su Hijo. Pero que a la vez nos abramos a la multitud de hermanos de su Hijo.

La celebración de la Palabra termina hoy con la *gran oración universal*. En la pasión y muerte del único Sacerdote, Cristo, la Iglesia ora por las necesidades y deseos nobles de todos los hombres. Es una oración solemne, hecha de palabras preciosas y de silencio meditativo y orante. Es un modelo de oración de *petición* para todo el pueblo de Dios. Viene de la antigua liturgia de la Iglesia y corrobora la validez de la oración de petición (CCE 2629f33).

La *adoración de la Cruz* es el rito más significativo del Viernes Santo. Hoy doblamos nuestra rodilla ante la imagen del Hijo de Dios, cosido al madero de la Cruz, como expresión de acción de gracias por su entrega total a nosotros. Mientras besemos las llagas del Crucificado escuchemos la queja amorosa que nos dirige: “¡Pueblo mío! ¿Qué te he hecho, en qué te he ofendido?, respóndeme”.

Por fin, en esta tarde, la Iglesia nos ofrecerá su don más precioso; a Cristo crucificado y resucitado en las especies eucarísticas, consagradas en la Eucaristía de

Comulgar hoxe a Cristo é comulgar na dor e nas probas de tódolos homes do mundo, ós que Cristo quere redimir e polos que morreron.

Que esta comunión nos dea os froitos abundantes da paixón e morte do Señor, para levar en diante unha vida configurada con El.

Luís Quintero Fiuza
Bispo de Ourense

VIXILIA PASCUAL.

A Vixilia desta noite santa é “a nai de tódalas Vixilias do ano”; é a celebración culminante de todo o ano litúrxico, a festa que preparamos durante a corentena coesmal e que continuaremos durante os cincuenta días da Pascua.

Cambiou radicalmente o “decorado” e contidos do que celebramos, respecto a todo o resto deste sábado. Nel primou o silencio, a espera a carón do sepulcro de Xesús, a proximidade da Nai dolorosa, que nos infundiou esperanza nas promesas do seu Fillo: “ó terceiro día resucitarei”.

Do segundo día do Triduo pascual, pasamos o *terceiro*. Quixera, como nunha catequese mistagóxica, volve-los ollos e o corazón ó misterio que celebramos esta noite, para afondalo máis y vivir do seu manancial fecundo de gracia. Na liturxia é importante “considerar ou afonda-lo que tratamos”. É algo que nos transcende, nunca o esgotaremos e, canto máis o gustemos nas súas palabras e xestos, máis o viviremos en toda a súa profundidade de vida.

Na celebración desta noite falan os signos por si solos. “A Igrexa invita a tódolos seus Fillos, diseminados polo mundo a que se reúnan para velar en oración”. É a “noite santa, na que o noso Señor Xesucristo pasou da morte á vida”.

O primeiro gran signo é o da luz que, brota de Cristo, e se expresa na bendición do lume e no prende-lo cirio. A solemne procesión co cirio, na escuridade da noite, e o canto gozoso do “Lumen Christi” evocan a victoria de Cristo resucitado sobre o mal, representado nas tebras.

O cirio, como símbolo de Cristo resucitado, foi cantado con lirismo poético no pregón pascual. Invitouse ós anxos a exultar de gozo, a alegrarse a terra e a gozarse a Igrexa polo acontecemento inefable da resurrección de Cristo. A Luz de Cristo venceu ás tebras do mal por toda a terra.

O segundo gran signo é o da *Palabra de Deus*. A noite santa é unha noite para *escoitar, pausada e contemplativamente* a historia da salvación, que desemboca no misterio pascual de Xesucristo.

As lecturas, sete posibles, do AT co seu salmo correspondente e unha oración do sacerdote, despois de cada unha delas, van conducindo á asemblea, dende a creación do mundo á paixón, morte e resurrección de Cristo, como nunha película que conten

ayer. Comulgar hay a Cristo es comulgar en el dolor y pruebas de todos los hombres del mundo, a los que Cristo quiere redimir y por los que ha muerto.

Que esta comunión nos de los frutos abundantes de la pasión y muerte del Señor, para llevar en adelante una vida configurada con Él.

Luis Quintero Fiuza
Obispo de Ourense

VIGILIA PASCUAL.

La Vigilia de esta noche santa es “la madre de todas las vigiliass del año”; es la celebración culminante de todo el año litúrgico, la fiesta que hemos preparado durante la cuarentena cuaresmal y que continuaremos durante los cincuenta días de Pascua.

Ha cambiado radicalmente el “decorado” y contenidos de lo que celebramos, respecto a todo el resto de este sábado. En él primó el silencio, la espera junto al sepulcro de Jesús, la cercanía de la Madre dolorosa, que nos ha infundido esperanza en las promesas de su Hijo: “al tercer día resucitaré”.

Del segundo día del Triduo pascual, hemos pasado al *tercero*. Quisiera, como en una catequesis mistagógica, volver los ojos y el corazón al misterio que celebramos esta noche, para profundizarlo más y vivir de su manantial fecundo de gracia. En la liturgia es importante “considerar o ahondar lo que tratamos”. Es algo que nos trasciende, nunca lo agotaremos y, cuanto más lo gustemos en sus palabras y gestos, más lo viviremos en toda su profundidad de vida.

En la celebración de esta noche hablan los signos por si solos. “La Iglesia invita a todos sus hijos, diseminados por el mundo a que se reúnan para velar en oración”. Es la “noche santa, en que nuestro Señor Jesucristo ha pasado de la muerte a la vida”.

El primer gran signo es el de la luz que, brota de Cristo, y se expresa en la bendición del fuego y el encendido del cirio. La solemne procesión con el cirio, en la oscuridad de la noche, y el canto gozoso del “Lumen Christi” evocan la victoria de Cristo resucitado sobre el mal, representado en las tinieblas.

El cirio, como símbolo de Cristo resucitado, ha sido cantado con lirismo poético en el pregón pascual. Se invitó a los ángeles a exultar de gozo, a alegrarse la tierra y a gozarse la Iglesia por el acontecimiento inefable de la resurrección de Cristo. La Luz de Cristo ha vencido las tinieblas del mal por toda la tierra.

El segundo gran signo es el de la *Palabra de Dios*. La noche santa es una noche para *escuchar, pausada y contemplativamente*, la historia de la salvación, que desemboca en el misterio pascual de Jesucristo.

Las lecturas, siete posibles, del AT con su salmo correspondiente y una oración del sacerdote, después de cada una de ellas, van conduciendo a la asamblea, desde la creación del mundo a la pasión, muerte y resurrección de Cristo, como en una película

as marabillas obradas por Deus a favor do seu pobo, para salvarnos e comunicarnos a súa vida nova. A lectura do Evanxeo de san Marcos (16. 1-7) proclama a gran noticia dos anxos: O Nazareno, o crucificado... “non está aquí. Resucitou. Mirade o sitio onde o puxeron”.

A lectura da *carta ós Romanos* (6, 3-11) seguindo co tema da resurrección de Cristo, “pois a morte xa non ten dominio sobre el”, nos invita a camiñar “nunha vida nova”, pois incorporándonos a súa morte polo bautismo, tamén nós resucitemos con el.

A vontade da Nai-Igrexa na liturxia da Palabra é que, “mentres contemplámola gran traxectoria da Historia santa, oremos intensamente, para que o designio de salvación universal, que Deus iniciou con Israel, chegue a súa plenitude e alcance a toda a humanidade polo misterio da resurrección de Xesucristo”. Hai moitos homes no mundo que, esta noite, non escoitarán a gran noticia da resurrección de Cristo e é preciso que a oración dos cristiáns empuxe e estenda máis e máis o plan salvador de Deus a favor de tódolos homes da terra.

O terceiro gran signo da celebración desta noite foi o da *auga bautismal*. A Vixilia pascual, haxa novos bautizados ou non, é a meta dunha preparación e recordo, efectuado durante toda a coresma. A comunidade cristiá, acompañando ós catecúmenos ou os pais dos nenos a bautizar na noite santa, camiña como catecúmena. Por eso, nesta noite, roga por tódolos novos bautizados, profesa a súa fe bautismal e renuncia a Satanás, as súas pompas e as súas obras.

Así, ó bendici-la auga, lembra o seu bautismo, polo que foi sepultada na morte de Cristo e renaceu á súa vida nova. O sacerdote rosa a tódolos fieis para recordar e revivi-la gracia bautismal. Deste modo, a Vixilia pascual é, cada ano, un memorial solemne do noso bautismo, froito do misterio pascual de Xesucristo.

O cuarto gran signo é o da *Eucaristía*. É o culmen e a fonte da que vive a Igrexa. A Eucaristía da Vixilia á a que culmina o Triduo santo. Volven á Igrexa as flores, as vestiduras brancas, a abundancia de luces e a alegría dos cantos e instrumentos musicais. É Cristo resucitado quen o transforma todo. A comunidade orante expresa o seu gozo co «Gloria», o “aleluia” repetido e o clima desbordante de ledicia que a celebración foi creando. Pero non termina todo nesta noite. Os cincuenta días da Pascua son como “un único día de festa” en honor de Xesucristo resucitado. Todos estamos invitados a celebrar con máis fervor se cabe, que o fixemos na Coresma, a Cincuentena pascual. A súa alegría, os seus xestos e misterios debennos fascinar.

Luís Quinteiro Fiuza
Bispo de Ourense

que contiene las maravillas obradas por Dios a favor de su pueblo, para salvarnos y comunicarnos su vida nueva. La lectura del evangelio de san Marcos (16. 1-7) proclama la gran noticia de los ángeles: El Nazareno, el crucificado... “no está aquí. Ha resucitado. Mirad el sitio donde le pusieron”.

Y la lectura de la *carta a los Romanos* (6, 3-11) siguiendo con el tema de la resurrección de Cristo, “pues la muerte ya no tiene dominio sobre él”, nos invita a caminar “en una vida nueva”, pues incorporándonos a su muerte por el bautismo, también nosotros resucitemos con él.

La voluntad de la Madre-Iglesia en la liturgia de la Palabra es que, “mientras contemplamos la gran trayectoria de la Historia santa, oremos intensamente, para que el designio de salvación universal, que Dios inició con Israel, llegue a su plenitud y alcance a toda la humanidad por el misterio de la resurrección de Jesucristo”. Hay muchos hombres en el mundo que, esta noche, no escucharán la gran noticia de la resurrección de Cristo y es preciso que la oración de los cristianos empuje y extienda más y más el plan salvador de Dios a favor de todos los hombres de la tierra.

El tercer gran signo de la celebración de esta noche ha sido el del *agua bautismal*. La Vigilia pascual, haya nuevos bautizados o no, es la meta de una preparación y recuerdo, efectuado durante toda la cuaresma. La comunidad cristiana, acompañando a los catecúmenos o padres de los niños a bautizar en la noche santa, ha caminado como catecúmena. Por eso, en esta noche, ruega por todos los nuevos bautizados, profesa su fe bautismal y renuncia a Satanás, sus pompas y sus obras.

Así, al bendecir el agua, recuerda su bautismo, por el que ha sido sepultada en la muerte de Cristo y ha renacido a su vida nueva. El sacerdote rocía a todos los fieles para recordar y revivir la gracia bautismal. De este modo, la Vigilia pascual es, cada año, un memorial solemne de nuestro bautismo, fruto del misterio pascual de Jesucristo.

El cuarto gran signo es el de la *Eucaristía*. Es el culmen y la fuente de la que vive la Iglesia. Y la Eucaristía de la Vigilia es la que culmina el Triduo santo. Vuelven a la iglesia las flores, las vestiduras blancas, la abundancia de luces y la alegría de los cantos e instrumentos musicales. Es Cristo resucitado quien lo transforma todo. La comunidad orante expresa su gozo con el “Gloria”, el “aleluia” repetido y el clima desbordante de alegría que la celebración ha ido creando. Pero no termina todo en esta noche. Los cincuenta días de Pascua son como “un único día de fiesta” en honor de Jesucristo resucitado. Todos estamos invitados a celebrar con más fervor si cabe, que lo hicimos en Cuaresma, la Cincuentena pascual. Su alegría, sus gestos y misterios nos deben fascinar.

Luis Quintero Fiuza
Obispo de Ourense

DOMINGO DE PASCUA DE RESURRECCIÓN.

Quen viviu a celebración culminante do ano cristián, a Vixilia pascual de onte a noite, está metido xa no gozo desbordante da Pascua do Señor. Por elo, quixéramos ter moi en conta ós que non asististes, onte a noite, a esta celebración.

Este domingo, o domingo de Pascua de resurrección é continuación, en tódolos sentidos, do celebrado na noite da gran Vixilia do ano. Estamos dentro dos cincuenta días da Pascua. A Igrexa dinos destes días que “hanse de celebrar con alegría e xúbilo, como se se tratase dun só e único día festivo, como un gran domingo” (*Nor. Univ. sobre o ano litúrxico e o Calendario, n 22*).

Hoxe, unido á Vixilia de onte, celebramos o *terceiro día* do “Triduo pascual”. É o domingo máis importante, do que reciben sentido e contido tódolos demais domingos do ano. Para moitos de vós é o día, no que comezamos a celebrar solemnemente a gran Noticia da Resurrección do Señor, proclamada por primeira vez na Vixilia de onte. Cambiou o aspecto e decorado da Catedral: a abundancia de flores, a cor branca das vestiduras, o cirio pascual aceso, símbolo de Cristo resucitado, o canto máis abundante e sobre todo o “Gloria” e o “Aleluia”.

Estamos dentro da oitava de Pascua, oito días que van dende este domingo I ó II de Pascua, teñen a máxima solemnidade no ano cristián e celebrámoslos como un único día festivo (“ neste día”, durante os oito días, Pref). Nesta semana non se admite ningunha celebración de Santos, porque celebrámo-la resurrección de Cristo, o Santo por excelencia e estes oito días teñen a cualificación de solemnidade.

Neste tempo pascual leremos, como *primeira lectura*, o *Libro dos Feitos dos Apóstolos*, o chamado “Evanxeo do Espírito Santo”. Nel os Apóstolos anuncian con valentía a resurrección de Xesucristo dentre os mortos e dan testemuño aberto do Crucificado, que vive para sempre. Así, as testemuñas da resurrección, coa forza do Espírito Santo, continúan a “tarefa” de Xesucristo no mundo.

No fragmento que limos (Fe 10, 34-43) recollese o testemuño de san Pedro na casa dun pagan, Cornelio. É a proclamación do “kerygma” o anuncio central da fe cristiá: “Xesús de Nazaret, unxido por Deus coa forza do Espírito Santo, que pasou facendo o ben ...Nós somos testemuñas de todo o que fixo ...Matárono colgándoo dun madeiro. Pero Deus resucitouno ó terceiro día e fíxonolo ver ...a nós, que comemos e bebemos con el despois da súa resurrección. Encargounos predicar ó pobo, dando solemne testemuño de que Deus nombrouno xuíz de vivos e mortos”. Esta é a gran noticia que se debe proclamar a toda a terra tamén hoxe. O retrouso do Salmo sponsorial sintoniza coa mensaxe anunciada: “Este é o día no que atou o Señor, sexa nosa alegría r noso gozo”.

A *segunda lectura* (Col 3, 1-4) de san Paulo, escrita na cadea de Roma, pasa da resurrección de Cristo á “resurrección” dos bautizados. Polo Bautismo levamos en nós o xerme da resurrección, por eso, na persoa de Cristo nosa Cabeza (na súa humanidade resucitada) xa estamos resucitados. A consecuencia é: “busca-los bens de alá arriba”, aspirar “ós bens de arriba non ós da terra. Porque morrestes; e a vosa vida está con Cristo escondida en Deus”.

DOMINGO DE PASCUA DE RESURRECCIÓN.

Quienes han vivido la celebración culminante del año cristiano, la Vigilia pascual de ayer noche, están metidos ya en el gozo desbordante de la Pascua del Señor. Por ello, quisiéramos tener muy en cuenta a quienes no habéis asistido, ayer noche, a esta celebración.

Este domingo, el domingo de Pascua de resurrección es continuación, en todos los sentidos, de lo celebrado en la noche de la gran Vigilia del año. Estamos dentro de los cincuenta días de Pascua. La Iglesia nos dice de de estos días que “se han de celebrar con alegría y júbilo, como si se tratara de un solo y único día festivo, como un gran domingo” (*Nor. Univ. sobre el año litúrgico y el Calendario, n 22*).

Hoy, unido a la Vigilia de ayer, celebramos *el tercer día* del “Triduo pascual”. Es el domingo más importante, del que reciben sentido y contenido todos los demás domingos del año. Para muchos de vosotros es el día, en que comenzamos a celebrar solemnemente la gran Noticia de la Resurrección del Señor, proclamada por primera vez en la Vigilia de ayer. Ha cambiado el aspecto y decorado de la Catedral: la abundancia de flores, el color blanco de las vestiduras, el cirio pascual encendido, símbolo de Cristo resucitado, el canto más abundante y sobre todo el “Gloria” y “Aleluia”.

Estamos dentro de la octava de Pascua, ocho días que van desde este domingo I al II de Pascua, tienen la máxima solemnidad en el año cristiano y los celebramos como un único día festivo (“en este día”, durante los ocho días, Pref). En esta semana no se admite ninguna celebración de Santos, porque celebramos la resurrección de Cristo, el Santo por excelencia y estos ocho días tienen la cualificación de solemnidad.

En este tiempo pascual leeremos, como *primera lectura*, el *Libro de los Hechos de los Apóstoles*, el llamado “Evangelio del Espíritu Santo”. En él los Apóstoles anuncian con valentía la resurrección de Jesucristo de entre los muertos y dan testimonio abierto del Crucificado, que vive para siempre. Así, los testigos de la resurrección, con la fuerza del Espíritu Santo, continúan la “tarea” de Jesucristo en el mundo.

En el trozo que hemos leído (He 10, 34-43) se recoge el testimonio de san Pedro en casa de un pagano, Cornelio. Es la proclamación del “kerygma” o anuncio central de la fe cristiana: “Jesús de Nazaret, ungido por Dios con la fuerza del Espíritu Santo, que pasó haciendo el bien ...Nosotros somos testigos de todo lo que hizo ...Lo mataron colgándolo de un madero. Pero Dios lo resucitó al tercer día y nos lo hizo ver ...a nosotros, que hemos comido y bebido con él después de su resurrección. Nos encargó predicar al pueblo, dando solemne testimonio de que Dios lo ha nombrado juez de vivos y muertos”. Ésta es la gran noticia que se debe proclamar a toda la tierra también hoy. El estribillo del Salmo responsorial sintoniza con el mensaje anunciado: “Éste es el día en que actuó el Señor, sea nuestra alegría y nuestro gozo”.

La *segunda lectura* (Col 3, 1-4) de san Pablo, escrita en la cárcel de Roma, pasa de la resurrección de Cristo a la “resurrección” de los bautizados. Por el Bautismo llevamos en nosotros el germen de la resurrección, por eso, en la persona de Cristo nuestra Cabeza (en su humanidad resucitada) ya estamos resucitados. La consecuencia es: “buscar los bienes de allá arriba”, aspirar “a los bienes de arriba no a los de la tierra. Porque habéis muerto; y vuestra vida está con Cristo escondida en Dios”.

¡Que mensaxe cheo de esperanza e que non nos alonxa absolutamente do traballo neste mundo! Pero elévanos a nosa meta definitiva.

A “secuencia” que segue a esta lectura, é un canto a Cristo “Víctima pascual”, entregado por nós á morte e resucitado *en verdade* para a nosa xustificación. Unímonos á aclamación que a Igrexa pon en labios de María Magdalena: “¡Resucitou de veras o meu amor e a miña esperanza!”.

O Evanxeo de san Xoán (20, 1-9) aporta moitos *indicios* da verdade do feito da Resurrección de Xesucristo. É un feito en parte histórico (con relación a un tempo, espacio e persoas), pero é o tamén “metahistórico”, é dicir excede a historia e colócase na dimensión do transcendente e sobrenatural.(CCE 639-647). E como tal, require a fe.

San Xoán fálanos do “sepulcro baleiro”, da lousa que tapaba a entrada do sepulcro quitada e das testemuñas: María Magdalena, Pedro e Xoán. Todo isto constitúe un motivo serio para pensar que Xesucristo resucitou.

Os discípulos non estaban inclinados a crer na resurrección, “pois ata entón non entenderan a Escritura: que el tiña que resucitar dentre os mortos”. Pero ó observar o “sepulcro baleiro”, o sudario no seu sitio e as vendas en orden, Pedro e Xoán *cren* na resurrección do Señor. É a fe da Igrexa que profesamos cada domingo: “e ó terceiro día (Xesucristo) resucitou dentre os mortos”. Esta é a fe que nos salva e na que estamos fundamentados (1 Cor 15, 3-4; cf He 9, 3-18).

A nosa fe *apoiase* na destas testemuñas que non tiñan ningún interese en mentirnos, que estiveron con Xesús dende o principio e que presenciaron as súas distintas aparicións, despois da resurrección de Xesucristo. Esta fe e a forza do Espírito Santo foi a que os levou a ser testemuñas de Cristo resucitado, ata entregalas propias vidas ó martirio. Celebremos, polo tanto con inmenso gozo este día da resurrección do Señor e vivamos os oito días que seguen como un día único de festa. Alegrémonos con cantos, na Igrexa, purificáronse na Coresma co sacramento do perdón e cos novos bautizados. Temos por diante cincuenta días de Pascua para vivir e celebralo gozo de Cristo resucitado. Que estes días sexan para os cristiáns, polo seu gozo pascual, como a antesala, na fe, do gozo da festa definitiva de ceo.

A miña recomendación máis encarecida a todos, neste domingo solemne do ano é: Non faltedes á convocatoria que Deus e a Igrexa vos fan a celebrar, *cada oito días, o domingo* o “día do Señor Resucitado”.

¡Feliz e frutuosa Pascua, no Señor Resucitado, para todos! Que a Eucaristía que seguimos celebrando colme tódolos esforzos da santa Coresma e desta Semana Santa. Amén.

Luís Quinteiro Fiuza
Bispo de Ourense

¡Qué mensaje lleno de esperanza y que no nos aleja absolutamente del trabajo en este mundo! Pero nos eleva a nuestra meta definitiva.

La “secuencia” que sigue a esta lectura, es un canto a Cristo “Víctima pascual”, entregado por nosotros a la muerte y resucitado *en verdad* para nuestra justificación. Nos unimos a la aclamación que la Iglesia pone en labios de María Magdalena: “¡Resucitó de veras mi amor y mi esperanza!”.

El evangelio de san Juan (20, 1-9) aporta muchos *indicios* de la verdad del *hecho* de la Resurrección de Jesucristo. Es un hecho en parte histórico (con relación a un tiempo, espacio y personas), pero lo es también “metahistórico”, es decir sobrepasa la historia y se coloca en la dimensión de lo trascendente y sobrenatural. (CCE 639-647). Y como tal, requiere la fe.

San Juan nos habla del “sepulcro vacío”, de la losa que tapaba la entrada del sepulcro quitada y de los testigos: María Magdalena, Pedro y Juan. Todo esto constituye un motivo serio para pensar que Jesucristo ha resucitado.

Los discípulos no estaban inclinados a creer en la resurrección, “pues hasta entonces no habían entendido la Escritura: que él había de resucitar de entre los muertos”. Pero al observar el “sepulcro vacío”, el sudario en su sitio y las vendas en orden, Pedro y Juan *creen* en la resurrección del Señor. Es la fe de la iglesia que profesamos cada domingo: “y al tercer día (Jesucristo) resucitó de entre los muertos”. Esta es la fe que nos salva y en la que estamos fundamentados (1 Cor 15, 3-4; cf He 9, 3-18).

Nuestra fe *se apoya* en la de estos testigos que no tenían ningún interés en mentirnos, que estuvieron con Jesús desde el principio y que presenciaron sus distintas apariciones, después de la resurrección de Jesucristo. Esta fe y la fuerza del Espíritu Santo fue la que les llevó a ser testigos de Cristo resucitado, hasta entregar las propias vidas al martirio. Celebremos, por tanto con inmenso gozo este día de la resurrección del Señor y vivamos los ocho días que siguen como un día único de fiesta. Alegrémonos con cuantos, en la Iglesia, se han purificado en la Cuaresma con el sacramento del perdón y con los nuevos bautizados. Tenemos por delante cincuenta días de Pascua para vivir y celebrar el gozo de Cristo resucitado. Que estos días sean para los cristianos, por su gozo pascual, como la antesala, en fe, del gozo de la fiesta definitiva del cielo.

Mi recomendación más encarecida a todos, en este domingo solemne del año es: No faltéis a la convocatoria que Dios y la Iglesia os hace a celebrar, *cada ocho días, el domingo* o “día del Señor Resucitado”.

¡Feliz y fructuosa Pascua, en el Señor Resucitado, para todos! Que la Eucaristía que seguimos celebrando colme todos los esfuerzos de la santa Cuaresma y de esta Semana Santa. Amén.

Luis Quinteiro Fiuza

Obispo de Ourense

SOLICITAR A CLASE DE RELIXIÓN NOS CENTROS EDUCATIVOS

Ourense 12 de abril de 2004.

Ben queridos pais e alumnos:

Chega o momento de inscribi-los vosos fillos na clase de relixión nos centros educativos. Igual que o ano pasado, escribíevos o voso Bispo, nesta ocasión, uníndose á Comisión Episcopal de Ensinanza e Catequese, carta que eu fago miña. A decisión é importante para educación dos nenos e mociños.

Vós valorades moitísimo a clase de relixión católica: A case totalidade dos ourensáns vindes solicitando esta ensinanza un curso tralo outro, con total liberdade e cunha constancia digna de loubanza, respondendo á vivencia cristiá de todo o noso pobo profundamente relixioso. Dóuvolas gracias polo interese que demostrades na formación completa dos vosos fillos.

Este ano faláronse moitas cousas inexactas e confusas sobre a clase de relixión. Non vos deixedes confundir. Todo segue basicamente igual. Podedes -e ben sabedes que é unha obriga- inscribi-los vosos fillos na clase de relixión católica ou, no seu caso, procurar que eles mesmos se inscriban. Que ninguén vos estorbe e non deixedes que outros elixan por vós. É un dereito voso propio e fundamental, que vos asiste e que a ninguén prexudica.

O estudio da relixión nos centros educativos constitúe un elemento precioso para que os nenos e mociños medren no coñecemento de todo canto significa a súa fe, o mesmo tempo que van desenrolando os seus saberes noutros campos. Comprenderán que crer en Deus alumea os interrogantes máis profundos que eles mesmos levan dentro de si, na súa alma e que Xesucristo é a revelación plena do misterio de Deus e do camiño do ser humano. Entenderán a cultura na que viven, e dun modo especial a nosa, a galega, tan rica. en vivencias relixiosas, de xeito que os valores e expresións artísticas e de todo orde mergúllanse na fe cristiá. Aprenderán a valoralo bo que atopamos noutras relixións, respectando a dignidade sagrada de tódolos homes e mulleres, sexan crentes ou non. Adquirirán unha visión harmónica do mundo e da vida humana, capacitándoos para se-las persoas máis felices, os cidadáns máis libres e responsables, constructores da verdadeira convivencia e dunha sociedade en paz.

Con todo o meu cariño e bendición

Luís Quinteiro Fiuza
Bispo de Ourense

SOLICITAR LA CLASE DE RELIGIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Ourense, 12 de abril de 2004

Queridos padres y alumnos:

Llega el momento de inscribir a vuestros hijos en la clase de religión en los centros educativos. Igual que en años anteriores, vuestro obispo os escribe, en esta ocasión, uniéndose a la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, cuya carta hago mía. La decisión es importante para la educación de los niños y jóvenes.

Vosotros valoráis mucho la clase de religión católica. La inmensa mayoría de los ourensanos venís pidiendo esta enseñanza curso tras curso con plena libertad y constancia admirable ya que nuestra diócesis es profundamente cristiana. Os doy las gracias por el interés que demostráis en la formación completa de vuestros hijos.

Este año se han dicho muchas cosas inexactas y confusas sobre la clase de religión. No os dejéis confundir. Todo sigue básicamente igual. Podéis -y bien sabéis que debéis- inscribir a vuestros hijos en la clase de religión católica o, en su caso, procurar que ellos mismos se inscriban. Que nadie os estorbe y no permitáis que otros elijan por vosotros. Es vuestro derecho propio y constitucional. El Estado tiene la obligación de facilitaros el ejercicio real de este derecho fundamental, que os asiste y a nadie perjudica.

El estudio de la religión en los centros educativos es un instrumento precioso para que los niños y los jóvenes crezcan en el conocimiento de todo lo que significa su fe, a la par que van desarrollando sus saberes en otros campos. Comprenderán que creer en Dios ilumina las preguntas más profundas que ellos mismos llevan en el alma y que Jesucristo es la revelación plena del misterio de Dios y del camino del ser humano. Entenderán la cultura en la que viven, y de una manera especial la nuestra tan rica en vivencias religiosas, cuyos valores y expresiones artísticas y de todo orden hunden sus raíces en la fe cristiana. Aprenderán a valorar lo bueno que hay en otras religiones y respetar la dignidad sagrada de todos 'los hombres, creyentes o no. Adquirirán una visión armónica del mundo y de la vida humana que les capacitará para ser personas más felices y ciudadanos más libres y responsables, constructores de verdadera convivencia y de una sociedad en paz.

Con mi afecto y mi bendición

Luis Quinteiro Fiuza
Obispo de Ourense

PEREGRINACIÓN DIOCESANA A SANTIAGO DE COMPOSTELA CO MOTIVO DO ANO SANTO COMPOSTELÁN 2004

Ourense 13 de Abril de 2004

Ós Srs. Sacerdotes da Diocese

Queridos irmáns:

O próximo 22 de maio, como xa foi reiteradamente anunciado, teremos. D.m., a Peregrinación Diocesana a Santiago co motivo do xubileo Compostelán deste Ano Santo de dous mil catro.

Aparte do anuncio antes mencionado, estavos chegando os materiais catequéticos e informativos en orde á inmediata preparación deste importante acontecemento diocesán.

Rógovos encarecidamente que poñades toda a vosa ilusión en animar e preparar os vosos fregueses para esta Peregrinación de fondo contido espiritual e de tanta tradición na nosa Diocese.

Todos vós comprendedes, coma min, que é esta unha ocasión excepcional para unha renovación espiritual e comunitaria das nosas parroquias, así como un acontecemento diocesán de extraordinaria importancia eclesial.

Sei que non vos faltarán dificultades de todo tipo á hora de toma-las decisións que require unha iniciativa destas características e que vos corresponde toma-las a vós en primeiro lugar para compartilas logo cos vosos inmediatos colaboradores e con tódolos vosos fregueses. Tamén sei que vale a pena todo esforzo que redunde en beneficio da vida cristiá e humana dos nosos fieis.

Confío en que todos asumiréde-la preparación e desenvolvemento desta Peregrinación a Santiago co motivo do Ano Santo coa máxima ilusión. Toda a nosa Diocese non debe regatear ningún esforzo e ningún medio para levar a cabo nas mellores condicións de preparación espiritual e humana esta Peregrinación, xa que todos temos experiencia do inmenso ben que nos fan a nós e ós nosos fieis estas vivencias eclesiais.

Con vós encomendo o froito espiritual da nosa Peregrinación Xacobeá deste Ano Santo á intercesión do Apóstolo Santiago, así como á protección da Santísima Virxe e á do noso Padroeiro San Martiño.

Voso afmo. en Xesucristo

Luís Quinteiro Fiuza,
Bispo de Ourense

PEREGRINACIÓN DIOCESANA A SANTIAGO DE COMPOSTELA CON MOTIVO DEL AÑO SANTO COMPOSTELANO 2004

Ourense 13 de Abril de 2004

A los Srs. Sacerdotes de la Diócesis

Queridos hermanos:

el próximo 22 de mayo, como ya ha sido reiteradamente anunciado, tendremos. D.m., la Peregrinación Diocesana a Santiago con motivo del Jubileo Compostelano de este Año Santo de dos mil cuatro.

Aparte del anuncio antes mencionado, os están llegando los materiales catequéticos e informativos en orden a la inmediata preparación de este importante acontecimiento diocesano.

Os ruego encarecidamente que pongáis toda vuestra ilusión en animar y preparar a vuestros feligreses para esta Peregrinación de hondo contenido espiritual y de tanta tradición en nuestra Diócesis.

Todos vosotros comprendéis, como yo, que es ésta una ocasión excepcional para una renovación espiritual y comunitaria de nuestras parroquias, así como un acontecimiento diocesano de extraordinaria importancia eclesial.

Sé que no os faltarán dificultades de todo tipo a la hora de tomar las decisiones que requiere una iniciativa de estas características y que os corresponde tomarlas a vosotros en primer lugar para compartirlas luego con vuestros inmediatos colaboradores y con todos vuestros feligreses. También sé que vale la pena todo esfuerzo que redunde en beneficio de la vida cristiana y humana de nuestros fieles.

Confío en que todos asumiréis la preparación y desarrollo de esta Peregrinación a Santiago con motivo del Año Santo con la máxima ilusión. Toda nuestra Diócesis no debe regatear ningún esfuerzo y ningún medio para llevar a cabo en las mejores condiciones de preparación espiritual y humana esta Peregrinación, ya que todos tenemos experiencia del inmenso bien que nos hacen a nosotros y a nuestros fieles estas vivencias eclesiales.

Con vosotros encomiendo el fruto espiritual de nuestra Peregrinación Jacobea de este Año Santo a la intercesión del Apóstol Santiago, así como a la protección de la Santísima Virgen y a la de nuestro Patrono San Martín.

Vuestro afmo. en Jesucristo

Luis Quintero Fiuza,
Obispo de Ourense

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO**MARZO**

DÍA 26: Visita la Parroquia de Santiago de As Caldas.

DÍA 27: Visita la Parroquia de Santa Ana del Pino.

DÍA 28: Visita la Parroquia de Santa María de Castro Caldelas.

DÍA 30: Reunión del Consejo Episcopal.

DÍA 31: Firma de un Convenio entre la Consellería de Emigración y Cáritas de Ourense.

Bendición de un piso para familias de inmigrantes con hijos.

Celebración Eucarística en el Colegio de las Misioneras Siervas de San José.

ABRIL

DÍA 1: Preside el Santo Viacrucis de la Juventud desde la Iglesia Parroquial de S. José de Vistahermosa hasta la Capilla del Seminario Mayor del Divino Maestro.

DÍA 2: Visita la Parroquia de S. Miguel de Canedo.

DÍA 3: Visita la Parroquia de S. Pedro de Cudeiro.

DÍA 4: Domingo de Ramos en la Pasión del Señor. Procesión y Celebración Eucarística en la S.I.B.Catedral de S. Martín.

DÍA 6: Funeral del Ilmo. Sr. D. Jesús Pousa Rodríguez en Parroquia de Santiago de As Caldas.

Visita el Obradoiro “O Brocal” de Cáritas acompañado con la Sra. Conselleira de Asuntos Sociais.

DÍA 7: Entrevista en la sede de Onda Cero.

Retiro Espiritual de los Sacerdotes y Celebración Solemne de la Misa Crismal en la S.I.B.Catedral de S. Martín, concelebrada por los sacerdotes llegados de las diversas zonas de la Diócesis.

DÍA 8: Entrevista en la sede de la COPE.

Solemne Celebración “In Cena Domini” en la S.I.B.Catedral de S. Martín.

DÍA 9: Solemne Celebración de la “Pasión del Señor” en la S.I.B.Catedral de S. Martín.

Procesión del Santo Entierro.

DÍA 10: Procesión de la Soledad desde la Parroquia de la Santísima Trinidad hasta la S.I.B.Catedral de S. Martín y rezo del Santo Via Crucis.

Solemne Vigilia Pascual en la S.I.B.Catedral de S. Martín.

- DÍA 11: Misa del Domingo de Pascua de Resurrección con la Bendición Papal en la S.I.B.Catedral de S. Martín.
Procesión de retorno de la imagen de Santa María Madre a su Iglesia Titular.*
- DÍA 13: Reunión del Consejo Episcopal*
- DÍA 14: Reunión con los miembros de los A.D.A.P. en el Salón de la Casa Sacerdotal.*
- DÍA 17: Reunión con los profesores de Religión Católica en Los Milagros.*
- DÍA 18: Celebración Eucarística en la Residencia de Ancianos de la Fundación S. Rosendo de Os Gozos en la fiesta de su Patrona.
Preside la Eucaristía de Clausura del Congreso de la Legión de María que celebra este año sus Bodas de Oro en la Diócesis, en la Capilla de la Casa de Ejercicios.*
- DÍA 21: Dirige el Retiro a los sacerdotes del Arciprestazgo de Ribadavia.*
- DÍA 23: Visita a la Parroquia de La Purísima de Vilar de Astrés.*
- DÍA 24: Visita a la Parroquia de Santa Teresita del Veintiuno.*
- DÍA 25: Visita a la Parroquia de Santo Domingo de Ribadavia.*

IGLESIA DIOCESANA

SECRETARÍA GENERAL

NOMBRAMIENTOS:

El Sr. Obispo ha nombrado al **Rvdo. D. Francisco José Prieto Fernández CAPELLÁN** de las **Clarisas Reparadoras** del Monasterio de San José de Vilar de Astrés – Ourense.

DEFUNCIONES:

“Como Cristo que, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más, así ellos también, liberados de la corrupción, no conocerán ya la muerte y participarán de la resurrección de Cristo, como Cristo participó de nuestra muerte”.

(De los sermones de S. Atanasio de Antioquía; Sermón 5, sobre la resurrección de Cristo).

Oficio de difuntos.

El Ilmo. Mons. D. Jesús Pousa Rodríguez; Fallecido el 4 de abril de 2004. Había nacido en Santa Eulalia de Longos el 26 de abril de 1919; y después de cursar estudios en el Seminario de Ourense y en la Universidad de Comillas, donde alcanzó el grado de Licenciado en Derecho Canónico, fue ordenado sacerdote en Comillas, el 18 de julio 1943.

Su primer destino fue la coadjutoría de la que luego sería su parroquia de Santiago de las Caldas, en la ciudad de Ourense. Desde 1945 hasta octubre de 1949, fue Prefecto de Disciplina y Profesor en el Seminario de Ourense. El 1º de octubre del 49, fue nombrado Ecónomo de Santiago de las Caldas y en 1956 fue promovido a párroco de la misma, lugar en el que ejerció su actividad pastoral hasta el momento de su jubilación en 1990.

En un barrio obrero destacó su persona por su compromiso caritativo y social en un momento difícil para la sociedad y por su gran amor a la Iglesia, concretada en su querida Diócesis de Ourense, a la que y para su servicio pastoral, en el momento de su jubilación, hizo entrega del poco patrimonio personal que pudo acumular en su larga vida de sacerdote entregado. Descanse en Paz.

D. JESÚS POUSA

José Carlos Fernández Otero.

Cuantos de veras le queríamos aún no nos hemos repuesto del golpe que supuso el fallecimiento de D. Jesús Pousa. Para mí seguirá siendo siempre «mi cura». El 25 de abril hubiese cumplido 85 años y, como siempre uno quisiera

hacerle llegar la felicitación por su cumpleaños que, en esta ocasión, y para siempre, los va a cumplir donde la luz y la alegría no termina. Estas líneas de hoy quisieran resumirse en dos palabras: felicidades y gracias. Lo exponía con todo el corazón otro sacerdote nativo de El Puente, D. Ramón Vázquez, en el día de su entierro. Le debemos todo.

Falleció el pasado 4 de abril. Era natural de Longos (Cea), Estudió en el Seminario de Ourense y en Comillas donde obtuvo la licenciatura en Derecho. Era sacerdote desde el 18 de julio de 1949. Fue coadjutor de Santiago de Las Caldas durante un año y, tras su paso como formador por el Seminario (desde 1945 a 1949) regresaría a El Puente hasta el día de su jubilación en enero de 1990. Fue juez eclesiástico. El 28 de marzo de 1996 fue nombrado Prelado Doméstica de S.S.

D. Jesús ha sido una figura excepcional, como recordaba el Sr. Obispo en las exequias. Un personaje, como todos los excepcionales, difícil de seguir y muchas veces de comprensión nada fácil. Don Jesús no dejaba indiferente a nadie precisamente porque su chispeante cerebro lo era en ideas que volaban alto. Sabía ir delante. Lo fue para los feligreses en especial para los más pobres, para los obreros, para los que lo necesitaban. Una anécdota poco conocida nos habla de la sorpresa de su hermana Amparo al ir a hacerle la cama un día y encontrarse sin una manta porque él la había regalado a un pobre.

Carácter fuerte, recio y sobre todo profundo, forjado a las orillas del Cantábrico en la Universidad jesuítica de Comillas que creó en él un estilo emprendedor, luchador, propio de Iñigo de Loyola. Fue portador de contenidos y éstos serios y densos. Una cosa nos transmitió a todos: el espíritu de lucha tanto en la vida espiritual como social, porque él fue un incansable luchador.

Publicó “Hacia la luz”; un “Catecismo de 1ª comunión”; un texto sobre “La Virgen Inmaculada”; reflexiones y artículos en la prensa.

El cuidado que tuvo con los monaguillos, fuente de vocaciones sacerdotales, fue muy grande. Así es cómo la parroquia en sus tiempos contó con varios seminaristas. Solía decir que las vocaciones salían del entorno del altar y con el ejemplo de los curas. Diez llegamos al sacerdocio, dos de ellos hoy lo han dejado. Pero un dato curioso que yo comentaba con el ex-senador socialista Antonio Rodríguez tras rezar éste ante el cadáver de quien le llevó al seminario aunque no llegó a ordenarse. Coincidíamos en que todos aquellos que pasaron por el Seminario con el consejo de D. Jesús, habrán dejado la carrera, pero nunca la fe. Nos dio, me decía Antonio, unos serios contenidos que no abandonamos.

VICARÍA DE PASTORAL

OBISPADO DE OURENSE

CONFIRMACIONES

AÑO 2004

Mes de Abril

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Número</i>	<i>Lugar</i>	<i>Ministro</i>
24	19:00	60	Ntra. Sra. de Fátima	Vicario Clero

Mes de Mayo

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Número</i>	<i>Lugar</i>	<i>Ministro</i>
15	12:00	12	San Pedro da Torre	Vic. AA. Económicos
15	18:00	25	Xunqueira de Espadañedo	Vic. Clero
17	20:00	32	Sagrado Corazón	Vic. General
21	20:00	40	Santo Domingo	Vic. AA. Económicos
23	12:00	15	San Pedro de Leiro	Sr. Obispo
23	17:00	27	Vilar de Ordelles	Vic. General
28	17:00	28	Maside	Sr. Obispo
28	19:00	82	Carballiño	Sr. Obispo
28	20:00	50	Celanova	Vic. General
29	17:00	40	Sma. Trinidad	Vic. General
29	17:00	60	Verín	Sr. Obispo
29	19:30	10	Santa Ana del Pino	Vic. AA. Económicos
29	20:00	26	La Asunción de Ntra. Sra.	Vic. Pastoral
30	12:00	12	S. Miguel de Desteriz	Vic. AA. Económicos
30	12:30	30	Santa Eufemia del Centro	Vic. Pastoral
30	12:00	7	Sta. Lucía de Rairo	Vic. General
30	18:00	25	Cea	PP. Abad de Oseira

Mes de Junio

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Número</i>	<i>Lugar</i>	<i>Ministro</i>
4	19:00	30	Carballiño	Vic. AA. Económicos
4	20:00	70	Sta. Teresita	Vic. General
4	20:00	67	Santiago las Caldas	Sr. Obispo

Mes de Junio (sigue de la p gina anterior)

D a	Hora	N mero	Lugar	Ministr
5	10:30	15	Seminario Menor	Sr. Obispo
5	12:00	16	Sandi s	Vic. AA. Econ micos
5	17:00	16	Seixalbo	Sr. Obispo
5	19:30	50	San P & X	Vic. AA. Econ micos
5	20:00	27	Mar a Auxiliadora	Vic. General
6	11:00	20	Ribadavia	Sr. Obispo
6	12:00	16	Francelos	Vic. AA. Econ micos
6	12:00	10	Belle	Vic. General
6	12:00	10	Sobrado del Obispo	Vic. Judicial
6	13:00	40	La Inmaculada	Vic. Pastoral
6	18:00	19	Castro Caldelas	Vic. Pastoral
12	12:00	20	Beariz	Vic. General
19	17:30	12	Vistahermosa	Vic. AA. Econ micos
19	18:00	20	Allazi	Sr. Obispo
19	18:00	20	S. Mamed de Grou	Vic. Pastoral
20	12:30	18	Palm s	Vic. AA: Econ micos
26	19:00	16	A Valenz	Vic. Clero
27	12:00	27	La Milagrosa	Vic. Pastoral
27	11:30	16	Macendo	Vic. AA. Econ micos

Mes de Julio

D a	Hora	N mero	Lugar	Ministr
3	18:00	20	S. Andr s de Villavida	Vic. AA. Econ micos
18	12:00	15	Paradela de Abed	Vic. Pastoral

DELEGACIÓN DIOCESANA

AÑO SANTO COMPOSTELANO 2004

Muy querido Hermano en el Sacerdocio:

El año Santo Compostelano suscita un gran interés que primordialmente debe ser para nosotros la posibilidad de ofrecer a nuestras gentes un encuentro con Jesús, Camino, Verdad y Vida. Dada la histórica vinculación de nuestra diócesis con la devoción al Apóstol como en otros Años Santos organizamos la Peregrinación oficial de la diócesis, a la que hemos sido invitados por el Excmo. Sr. Obispo y sobre la cual queremos ofrecerle la siguiente información.

1° Queremos que sea un encuentro sencillo y a la vez significativo de toda la comunidad diocesana, por ello hemos de hacer un esfuerzo para participar en la peregrinación. Resulta sorprendente que sean los ayuntamientos quienes organizan «peregrinaciones», en una clara ingerencia en asuntos que no les son propios y que acaban desvirtuando el sentido religioso de la peregrinación para convertirlo en algo turístico o meramente cultural.

2°. Tendrá lugar, como ya se ha comunicado el día 22 de mayo sábado, siendo a las 6 de la tarde la celebración de la Santa Misa y la Ofrenda en la Catedral de Santiago.

3°. Preside nuestro Señor Obispo, D. Luis Quinteiro Fiuza.

4°. La Delegación Diocesana coordinará la peregrinación pero será cada arciprestazgo o cada parroquia la que se encargue de contratar el autobús, y poder de ese modo organizar el resto del día ya que la mañana puede dedicarse a alguna visita de otras zonas y permitir una preciosa convivencia parroquial. También debe informarse a los fieles que podrán acceder en medios particulares si lo estiman oportuno.

5°: A mediados del mes de mayo (I S), es necesario tener un avance del número de peregrinos inscritos para prever al máximo los detalles.

6°. Se preparará una sencilla hoja-guía de la celebración, con los cantos, conocidos, que se van a interpretar, con el fin de que todos participen.

7°: Cada arciprestazgo fijará la hora de salida de los autobuses, con el fin de llegar a hora oportuna a Santiago, Aunque lo ideal sería concentrarnos todos en un lugar y entrar procesionalmente en la Catedral, no es conveniente porque al llegar a la Catedral nos encontraríamos sin sitio, ocupado por otras personas por lo que cada grupo se dirigirá a la Catedral cuando le estime oportuno para estar puntual a la celebración. Únicamente el Sr. Obispo, algunos sacerdotes y autoridades podrán entrar de un modo más oficial en la Catedral.

8°. Como saben se hace una ofrenda en forma de limosna al Apóstol, sería bueno que esta procediera de todas las comunidades parroquiales de la diócesis, que deberían hacer llegar al Obispado la cantidad que estimase cada una conveniente.

9°. Dada la masiva afluencia de peregrinos sería muy conveniente que antes de la peregrinación las parroquias organizaran una celebración de la penitencia para preparar dignamente a los fieles. Procuraremos que en Santiago estén a disposición de los peregrinos un número suficiente de confesores.

10°. Los sacerdotes que deseen concelebrar NO hace falta que lleven alba ni estola, se les proporcionará en la Catedral, aunque nos hacen saber de Santiago, que sería bueno que un número suficiente de sacerdotes se ofreciera para la atención del sacramento de la Penitencia.

11°. Al terminar la celebración la Real Banda de Gaitas en la plaza de A Quintana tendrá una breve intervención a la que sería bueno asistiéramos como un acto más de nuestro encuentro.

12°. Cualquier duda que tengan estaremos muy dispuestos a contestarla. Pedimos perdón por las deficiencias y agradecemos la valiosa colaboración de todos.

Miguel Ángel González García
Delegado Diocesano del Año Santo

MOVIMIENTO DE JÓVENES DE ACCIÓN CATÓLICA OURENSE

Reunido el equipo que está llevando adelante este proyecto de Iniciación del Movimiento de Jóvenes de Acción Católica y después de estudiarlo con la COORDINADORA DE JÓVENES, os comunicamos lo que hemos acordado para lo que resta de curso:

1.- ENCUENTRO- CONVIVENCIA EN ALLARIZ (SALESIANOS) EL DÍA 17 DE MAYO.

a) Inscripción para saber las parroquias que van y el número de chavales/as será hasta el 12 de Mayo.

b) Comida: cada persona ó grupo lleva la suya.

c) ORDEN DEL DÍA:

10,45: ACOGIDA

11: PRESENTACIÓN DE CADA PARROQUIA: Cada una presenta en breve la historia de su grupo, lo que hizo en este curso.....

12: Proyección de una película para ayudarnos a realizar el juzgar..... 13,45: ORACIÓN-BREVE

14: (aproximadamente): COMIDA Y DESCANSO (Libre para que cada uno se comunique con quien quiera }

16: GINKANA POR ALLARIZ.

19: (aproximadamente) CELEBRACIÓN PASCUAL

20: REGRESO A SUS CASAS.

2.-POSIBILIDAD DE UNA CONVIVENCIA - CAMPAMENTO EN EL VERANO LOS DÍAS 11-14 DE JULIO.

a) LUGAR: SAN MAMED.....

b) Hay que buscar monitores en cada parroquia

c) Comunicar a ALBERTO de Xunqueira antes del 28 de Abril, las parroquias que deseen participar y cuántos jóvenes aproximadamente van.

3.- INFORME DEL SENTIR DE LAS PARROQUIAS DE LA CIUDAD (Interparroquial). Se nos comunicó que este trabajo que estamos haciendo de Iniciación de Jóvenes de Acción Católica esté metida en la PROGRAMACIÓN DIOCESANA DE JUVENTUD, para ello tener una reunión con el Delegado de JUVENTUD a fin de que sepa lo que estamos haciendo y se implique en ello. Tendríamos una reunión con el DELEGADO DE JUVENTUD EL DÍA 19 DE MAYO.

La Coordinadora del Movimiento de Jóvenes de A. C.

CÁRITAS DIOCESANA

ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL

JUEVES 1 DE ABRIL: Inauguración del piso de acogida de inmigrantes, por parte del Conselleiro de Emigración D. Aurelio Miras Portugal y el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Ourense, D. Luis Quintero Fiuza

VIERNES 2 DE ABRIL: Reunión en Santiago de Compostela de las Cáritas de Galicia con la presidenta de Cáritas Española Dña. Nuria Gispert y el Secretario General D. Silverio Agea

MIÉRCOLES 7 DE ABRIL: Visita de la Conselleira de Asuntos Sociais Dña. María José Cimadevila al Taller Textil y al Obradoiro de Emprego «O Brocal»

VIERNES 30 DE ABRIL: Eucaristía oficiada por el Excmo. y Rvdmo. Obispo de Ourense para los alumnos-trabajadores del Obradoiro de Emprego y comida

PREVISIONES PARA EL MES DE MAYO:

- Visita a Cáritas Diocesana de Ourense de la Presidenta de Caritas Española Dña. Nuria Gispert Feliu los días 25 y 26 de mayo

- Inauguración por el Excmo. Sr. Conselleiro de Emigración de la sección Tex/car - bolsas

- Visita de la Junta Directiva de Cáritas Diocesana de Ourense al Excmo. Sr. Conselleiro de Política Agroalimentaria e Desenvolvemento Rural para la presentación del Programa de Empleo (Taller de cultivador agrario y Desarrollo comunitario rural)

- Peregrinación a Santiago de los trabajadores de Cáritas Diocesana de Ourense.

DELEGACIÓN DE MISIONS. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Abril:

• **15 de Abril:** Conferencia do Misioneiro comboniano Juan González Núñez, no Foro de La Región, co título “Encuentro y desencuentro de las tres religiones monoteístas”

- Preparando os festivais.

- Preparando a Xornada de San Pedro Apóstolo.

Maio:

2 de Maio: Día das vocacións nativas (Xornada da Obra de San Pedro Apóstolo)
Festivais da Canción Misioneira

- 2 de Maio en Logroño Festival Nacional Infantil

- 9 de Maio en Santiago de Compostela, Festival Rexional Xuvenil

- 14 de maio en Ourense (no Pazo “Paco Paz”), Gala 35 aniversario dos festivais da Canción Misioneira

- 15 de maio en Ourense (no Pazo “Paco Paz”), 35 Festival xuvenil da Canción Misioneira de Ourense

- 16 de maio en Ourense (no Pazo “Paco Paz”), 26 Festival infantil da Canción Misioneira de Ourense

IGLESIA EN ESPAÑA

«SOLICITAR LA CLASE DE RELIGIÓN EN LOS COLEGIOS»

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis invitan a los padres y alumnos a solicitar la clase de Religión en el Colegio

Madrid, 20 de abril de 2004

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, que preside el Arzobispo de Toledo, Mons. Antonio Cañizares, han dirigido una carta a los padres y a los alumnos en la que les invitan a solicitar la clase de Religión en los Colegios. Dicha carta ha sido enviada a todas las diócesis de España para que sea leída y distribuida este próximo domingo, día 25 de abril, en las eucaristías dominicales. El texto íntegro de la carta es el siguiente:

«Llega el momento de inscribir a vuestros hijos en la clase de religión en el colegio. Igual que en años anteriores, vuestros obispos os escribimos también en esta ocasión, tan importante para la educación de niños y jóvenes.

Vosotros valoráis mucho la clase de religión católica. La inmensa mayoría venís pidiendo esta enseñanza curso tras curso con plena libertad y constancia admirable. Os damos las gracias por el interés que demostráis en la formación completa de vuestros hijos.

Este año se han dicho muchas cosas inexactas y confusas sobre la clase de religión. No os dejéis confundir. Todo sigue básicamente igual para vosotros. Podéis -y bien sabéis que debéis- inscribir a vuestros hijos en la clase de religión o, en su caso, procurar que ellos mismos se inscriban. Que nadie os estorbe. Es vuestro derecho

propio y constitucional. El Estado tiene la obligación de facilitaros el ejercicio real de este derecho fundamental, que a vosotros os asiste y a nadie perjudica.

El estudio de la religión en la escuela es un instrumento precioso para que los niños y los jóvenes crezcan en el conocimiento de todo lo que significa su fe, a la par que van desarrollando sus saberes en otros campos. Comprenderán que creer en Dios ilumina las preguntas más profundas que ellos mismos llevan en el alma y que Jesucristo es la revelación plena del misterio de Dios y del camino del ser humano. Entenderán la cultura en la que viven, cuyos valores y expresiones artísticas y de todo orden hunden sus raíces en la fe cristiana. Aprenderán a valorar lo bueno que hay en otras religiones y a respetar la dignidad sagrada de todos los hombres, creyentes o no. Adquirirán una visión armónica del mundo y de la vida humana que les capacitará para ser personas más felices y ciudadanos más libres y responsables, constructores de verdadera convivencia y de una sociedad en paz.

Con todo afecto y nuestra bendición»,

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis,

Antonio, Miguel, Manuel, Fidel, José Ángel

LA SALESIANA ESPAÑOLA EUSEBIA PALOMINO YENES SERÁ BEATIFICADA EL DOMINGO 25 DE ABRIL

Juan Pablo II elevará a los altares en la misma ceremonia a otros cinco siervos de Dios, un polaco, una portuguesa, una colombiana, una mexicana y una italiana

Madrid, 22 de abril de 2004

La salesiana española Eusebia Palomino Yenes será elevada a los altares el próximo domingo, día 25 de abril, por el Papa Juan Pablo II. La celebración eucarística tendrá lugar en la Basílica vaticana a partir de las 10,00 horas y será transmitida en directo por la 2 de TVE. Junto a Eusebia Palomino serán creados beatos otros cinco siervos de Dios. Dos de ellos pertenecen también a la Familia Salesiana, Augusto Czartoryski Muñoz (1858-1893), polaco, también relacionado con nuestro país ya que fue nieto de la reina española María Cristina de Borbón, y Alejandrina da Costa (1904-1955), co-operadora portuguesa. Los otros tres futuros beatos son: Laura Montoya (1874-1949), colombiana, virgen, fundadora de la Congregación de las Hermanas Misioneras de María Inmaculada y de Santa Catalina de Siena; M^a Guadalupe García Zavala (1878-1963), mexicana, virgen, cofundadora de las esclavas de Santa Margarita Maria y de los pobres; y Nemesia Valle (1847-1916), italiana, virgen, de la Congregación de hermanas de la Caridad de Santa Giovanna Antida Thouret.

Eusebia Palomino, de Salamanca a Valverde del Camino

Eusebia Palomino Yenes nació un 15 de diciembre de 1899 en un pequeño

pueblo de la provincia de Salamanca, en Cantalpino, en el seno de una familia de cuatro hijos, con escasos medios pero rica en fe. La fe de su familia se refleja muy pronto en Eusebia que vivió con intensidad, a los ocho años de edad, su primera comunión. Mientras, por la falta de medios económicos, tiene que abandonar la escuela para ayudar a la familia, primero en su pueblo natal, y a los doce años en Salamanca, donde se pone al servicio de alguna familia como niñera a tiempo pleno, según informa la oficina de prensa de la Provincia Salesiana de Madrid.

En Salamanca entra en contacto con las Hijas de María Auxiliadora, pues los domingos por la tarde acude a su oratorio festivo. A raíz de estos contactos, las hermanas deciden pedir su ayuda en la comunidad. Para las estudiantes, casi coetáneas suyas, el trato con Eusebia se convierte en eficaces catequesis. Mientras, crece en Eusebia el deseo de consagrarse al Señor, pero no se atreve a pedirlo, dada su pobreza y la falta de instrucción. Sin embargo, confía este deseo a la Superiora Visitadora quien la acoge y en nombre de la Superiora General, la admite, iniciando su noviciado. Pasados dos años -en 1924- pronuncia los votos religiosos y la destinan a la casa de Valverde del Camino (Huelva). También las estu-

diantes de Valverde se sienten capturadas por la futura beata. A las niñas se añadirán poco a poco otras adolescentes; jóvenes más críticas; los padres de las oratorianas; otros adultos; y más adelante, los seminaristas y sacerdotes. El amor de Dios y su devoción mariana son los ejes de las catequesis que ofrece a sus cada vez más destinatarios.

Tres años de enfermedad y muerte

Cuando, a principios de los años treinta, España estaba entrando en la convulsión política, social y religiosa, Sor Eusebia no duda en llevar hasta las últimas consecuencias el principio de «disponibilidad», pronta, literalmente, a despojarse de todo. Se ofrece a Dios como víctima por la salvación de España y por la libertad de la religión. Y Dios la acepta como víctima. En agosto de 1932 comienzan los primeros síntomas de un deterioro en la salud que acabará con su fallecimiento la noche entre el 9 y el 10

de febrero de 1935. Durante estos tres años padece visiones de sangre que se van cumpliendo, como la sublevación obrera en Asturias y de la catalana en Barcelona o el fusilamiento de su directora, la beata Sor Carmen Moreno Benítez.

El día de su muerte la población de Valverde se postra ante sus frágiles restos. La Junta Municipal, de connotación política de izquierdas, decreta unánimemente donar un nicho «a perpetuidad» para esta ciudadana, en consideración de los «relevantes méritos de virtud» y de la entrega desinteresada a la educación de los niños más pobres. En el Boletín parroquial de marzo de 1935, el artículo conmemorativo lleva por título: «Entierro de una santa». Lo escribe el párroco, quien concluye: «Su sepulcro será glorioso». Los restos de Sor Eusebia, en Valverde del Camino, siguen hoy siendo visitados a diario.

PEREGRINACIÓN EUROPEA DE LA COMECE A SANTIAGO DE COMPOSTELA DEL 17 AL 24 DE ABRIL

Los obispos de la COMECE celebrarán también un Congreso y su Asamblea Plenaria de primavera en Santiago, en las vísperas de la ampliación de la Unión Europea

Madrid, 14 de abril de 2004

Los obispos de la COMECE (Comisión de Episcopados de la Unión Europea), en colaboración con la Conferencia Episcopal Española (CEE), han organizado una peregrinación a Santiago de Compostela, con motivo del Año Santo Jacobo 2004. Asimismo celebrarán también en la ciudad del Apóstol un Congreso y la Asamblea Plenaria de la COMECE. Todos estos actos se celebrarán del 17 al

24 de abril: la peregrinación, propiamente dicha, entre el 17 y el 21 de abril, y el Congreso y la Asamblea Plenaria de la COMECE del 22 al 24 de abril.

Será una semana, en vísperas de la nueva ampliación de la Unión Europea, llena de eventos, para «subrayar la responsabilidad de los cristianos en la construcción de una Europa unida, fiel a los valores de su fe».

300 peregrinos de 25 países

La peregrinación a Santiago tendrá lugar, concretamente, del 17 al 21 de abril. El Congreso y la Asamblea Plenaria se celebrarán en Santiago de Compostela. Los obispos de la COMECE guiarán a 300 peregrinos de 25 países distintos. Estarán acompañados por religiosos y laicos de todas las edades que han respondido a la invitación que realizaron los obispos europeos el 9 de mayo de 2003. La peregrinación comenzará en el monasterio de Silos, en Burgos, pasando por León y Ponferrada hasta llegar Santiago de Compostela.

Cada día se recorrerá a pie una parte del camino y se ofrecerá un servicio ecuménico, una misa y una conferencia de una personalidad importante de la vida pública europea. El Presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, enviará un mensaje en video a los peregrinos. El canal 2 de la Televisión Francesa transmitirá en directo la misa desde la Catedral de Burgos del domingo 18 de abril.

Personalidades de distintos organismos europeos

En los diferentes actos e intervenciones de la peregrinación participarán: el Nuncio Apostólico en España, Mons. Manuel Monteiro de Castro; el cardenal Antonio María Rouco, arzobispo de Madrid y Presidente de la CEE; el obispo Athanasios of Achaia, representante de la Iglesia ortodoxa griega de la Unión Europea; el cardenal Peter Erdo, arzobispo de Budapest; Madeleine Fredell, O.P., miembro de la Comisión sueca de «Justicia y Paz»; Mons. Amedeée Grab, Presidente del Consejo de las Conferencias

Episcopales Europeas (CCEE); Mary Hanafin, ministra del Departamento del Estado de Taoiseach, representante de la Presidencia irlandesa; Mons. Josef Homeyer, Presidente de la COMECE; Mons. Adrianus Van Luyn, Vicepresidente de la COMECE; Hilde Kieboom, de la Comunidad de San Egidio; el obispo Carlos López Lozano, de la Iglesia Reformada Episcopal y el obispo Eric Vikström, obispo Luterano de Helsinki; y los españoles Clemente Serna, abad del monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos y el político Iñigo Méndez de Vigo, miembro del Parlamento Europeo y del Presidium de la Convención Europea.

Programa de la peregrinación

A las 13.30 horas del sábado 17 de abril está prevista la llegada desde el aeropuerto de Madrid a Santo Domingo de Silos, donde abrirá oficialmente la peregrinación el Vicepresidente de la COMECE, Mons. Adrianus van Luyn. Después realizarán con los monjes de Silos una primera marcha corta, como símbolo de este «camino de la esperanza». Los participantes viajarán después hasta Burgos para alojarse en sus respectivos hoteles.

El domingo 18 de abril después de la celebración eucarística, que será presidida por el Nuncio Apostólico en España, Mons. Manuel Monteiro de Castro, en la capilla de Santa Tecla de la catedral de Burgos, marcharán a pie dos horas y media desde Castrojeriz. Posteriormente llegarán a la Colegiata de San Isidoro de León, donde tendrán un encuentro con el Presidente del Parlamento Europeo, Pat Cox, quien dirigirá unas palabras a los peregrinos.

La eucaristía del lunes, día 19 de abril, será presidida por Mons. Amadée Grab, obispo de Chur (Suiza) y Presidente del CCEE en la catedral de León. A continuación, los peregrinos realizarán otras dos horas y media del camino entre el Acebo y Molinaseca. Ya en Ponferrada, rezarán vísperas en la Basílica de Santa María de la Encina y posteriormente tendrán una recepción en el teatro «Bergidum» con la Presidenta de Letonia, país báltico que será uno de los nuevos estados miembros, Vaira Vike Freiberga.

Al día siguiente saldrán a pie desde Villafranca del Bierzo, donde se celebrará la eucaristía. Los peregrinos seguirán el camino, durante otras dos horas, hacia Cebreiro. Después de un tiempo de rezos en esta localidad llegarán a Santiago para entrar por la Puerta Santa de la Catedral, abierta con ocasión del Año Santo 2004. Allí serán recibidos por el arzobispo de Santiago, Mons. Julián Barrio Barrio. El miércoles 21 de abril, para concluir los días de esta peregrinación europea, la eucaristía en la catedral de Santiago será presidida por el Presidente de la COMECE, Mons. Josef Homeyer.

Participantes españoles en la peregrinación

En cuanto a la participación española en esta peregrinación europea a Santiago han confirmado su asistencia el arzobispo de Zaragoza, Mons. Elías Yanes Álvarez; el obispo de Vic, Mons. Romá Casanova Casanova; el sacerdote Jesús Fernández Lubiano, párroco de la

Sagrada Familia de los Capuchinos de Valladolid; las religiosas Julita Zalama Salavatierra, RMI, y la religiosa Esclava de Cristo Rey Eva María Blázquez Moreno; los matrimonios Luis Cremades Pérez y María del Carmen García y Javier Cremades García y Aránzazu Calvo-Sotelo, éstos últimos con sus tres hijos.

Congreso y Plenaria

Después de la llegada a la tumba del Apóstol Santiago el miércoles 21 de abril, los obispos de la COMECE han organizado el Congreso titulado «La Unión Europea: esperanza y responsabilidad. El desarrollo de la unidad europea desde una perspectiva teológica». Sobre ello disertarán, entre otros, el cardenal Antonio María Rouco Varela, arzobispo de Madrid; el Vicepresidente de la COMECE; el arzobispo Hippolyte Simon y el Primado de los Benedictinos, P. Notker Wolf, OSB.

Esta semana concluirá con la reunión plenaria de primavera de la COMECE, que tendrá lugar el 23 y 24 de abril en Santiago de Compostela. Por primera vez participarán todos los obispos delegados de los nuevos estados miembros de Unión Europea. Los temas de la agenda serán la conferencia Intergubernamental sobre el proyecto del Tratado Constitucional de la Unión Europea (UE), las elecciones del Parlamento Europeo desde el 10 hasta el 13 de junio y las negociaciones sobre los fondos de la UE para el período 2007-2013.

DISCURSOS DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO Y DEL PRESIDENTE DE LA COMECE EN LA RECEPCIÓN OFRECIDA POR EL PRESIDENTE DE LA XUNTA DE GALICIA, D. MANUEL FRAGA A LA PEREGRINACIÓN DE LA COMECE A SANTIAGO DE COMPOSTELA

Madrid, 21 de abril de 2004

Saludo de Mons. Julián Barrio Barrio a la peregrinación de la COMECE

Excmo. y Revdmo. Sr. Presidente de la COMECE

Sres. Arzobispos y Obispos

Sacerdotes, Miembros de Vida Consagrada y Laicos

Representantes de otras Confesiones cristianas

Peregrinos todos

En nombre de todos los que formamos esta Iglesia particular de Santiago de Compostela, Sacerdotes, Religiosos, miembros de Institutos Seculares y Laicos, y en el mío propio, reciban nuestra afectuosa bienvenida y hospitalidad. Bienvenidos a la Ciudad del Apóstol Santiago, «la ciudad espiritual, desde el mismo momento en que el Apóstol la eligió como sepultura; la ciudad histórica y terrena, desde que Alfonso el Casto mandó edificar la primera basílica. Ambas estaban desde el principio en la mente de Dios. Los hombres un año y otro, entre dolores y alegrías, fueron realizando en piedra y en gracias espirituales los esquemas divinos». Desde que empezaron a peregrinar les hemos acompañado en la alabanza y súplica, en la confianza y esperanza, lo que experimenta el hombre peregrino que se está moviendo y desplazando.

Para esta Iglesia particular de Santiago de Compostela es motivo de profunda alegría la presencia de todos Vds., un honor y un acontecimiento que recogerá puntualmente la historia compostelana. Todos los caminos de la Iglesia que peregrina en Europa convergen aquí en Santiago donde la memoria y la intuición profética quieren vertebrarse con la tradición apostólica que fundamenta nuestra fe. Europa más allá de fronteras geográficas, políticas y culturales se encuentra representada a través de Vds. en esta ciudad del Apóstol, que de manera especial en estos días se hace un Emaus de encuentro, de acogida, y de reflexión. Al peregrinar hasta aquí, sabemos que no es con la intención de alejarnos de «la Jerusalén» en que cada uno tiene que cumplir el encargo que nos dio el Señor Jesús: «dar testimonio del Evangelio de la gracia de Dios» (Hch 20, 24).

En este Año Jubilar Compostelano, sintiéndose «peregrinos por gracia aquí abajo, ciudadanos por gracia allá arriba», se unen a tantos y tantos peregrinos que día a día están llegando a la Basílica Compostelana para dar gracias a Dios y hacer memoria de la Tradición Apostólica junto al venerado sepulcro del Apóstol Protomártir. Les acogemos en la caridad como los discípulos de Emaús acogieron a Jesús después de haber caminado en su

compañía. «No pueden ser ajenos a la caridad aquellos con quienes camina la verdad». De esta forma queremos seguir haciendo realidad que «Compostela, hogar espacioso y de puertas abiertas, donde se ha venido dispensando por los siglos y siglos, sin discriminación alguna, el pan de la «perdonanza» y de la gracia, quiere convertirse a partir de ahora en foco luminoso de vida cristiana, en reserva de energía apostólica para nuestras vías de evangelización».

Aquí, en este lugar privilegiado, meta de peregrinación, estamos viviendo este acontecimiento eclesial del Año Santo Jacobeo, con la preocupación de ir forjando el estilo propio de vida de los cristianos en medio de una sociedad plural como la nuestra, sabiendo que la verdad no se impone sino por la fuerza misma de la verdad. Desde «la capital espiritual de la unidad europea», expresamos el deseo de una Europa sin actitudes egoístas, donde la riqueza cultural, la economía y el bienestar social sean patrimonio al servicio de todos. De una Europa, agente activo de paz, cuya unidad política y espiritual ha de fundamentarse en la auténtica libertad, revitalizando las raíces cristianas que le dieron origen.

Que el Apóstol Santiago haga resonar desde aquí la esperanza para que Europa sea cada vez más «transparente al Evangelio» y sea lugar donde crezcan la comunión y la unidad, de forma que el rostro de Cristo resplandezca con todo su fulgor para la paz y el gozo de todos los habitantes de este Continente. Con los peregrinos decimos Eultreia (Adelante) Esuseia (Arriba), deseando que el año 2004 sea una puerta abierta a la nueva Europa del espíritu. Bienvenidos.

Del Obispo Homeyer a la atención del Presidente de la Comunidad de Galicia, D. Manuel Fraga

Estimado Presidente,

Le estamos sumamente agradecidos de que nos reciba esta noche en este marco maravilloso. Estamos impresionados con la belleza de este lugar y muy emocionados de haber alcanzado la meta de nuestra peregrinación. Acabamos de entrar por la Puerta Santa y, en las vísperas, hemos dirigido nuestros ruegos a Santiago Apóstol, como tantos otros peregrinos siglos antes que nosotros. Hemos venido aquí desde todos los puntos de Europa por una razón muy sencilla. Queremos exponer ante Dios nuestro agradecimiento por el próximo ingreso de diez estados en la Unión Europea. De este modo, la unificación de Europa está casi completa, y ello supone un verdadero motivo para el agradecimiento a la vista del siglo pasado.

No obstante, en nuestro agradecimiento también hay preocupación. Vivimos en tiempos turbulentos. Se percibe un gran desconcierto. Terrorismo y guerra en la puerta de nuestras casas; desastres ecológicos causados por la mano del hombre de los que ni siquiera la encantadora Galicia se ha podido librar; la creciente preocupación por las consecuencias sociales derivadas de la apertura inevitable condicionada por la globalización y el, al parecer, ineludible envejecimiento de nuestro continente. Todo ello incrementa los miedos e inquietudes colectivos, y muchos se preguntan qué respuestas ofrece Europa al respecto. Hacía tiempo que el consejo y la capacidad de guía de los

grandes y experimentados políticos de Europa, entre los que incluyo a usted, no eran tan importantes como lo son ahora.

Hace mil años ya se produjo una vez una situación similar de preocupación general. El monje cluniacense, Rudolf Glaber, nos narra la misma en sus crónicas. Y, de acuerdo con sus afirmaciones, como respuesta las personas empezaron a construir iglesias por doquier. «Después del año 1000», relata en lenguaje poético, «Europa se cubrió con un manto blanco de iglesias.» Muchas de estas iglesias se pueden admirar aún hoy en toda Europa como señal de la intensa actividad constructora de aquellos tiempos (eventualmente, sacar a colación el ejemplo del obispo Bernward). Dan testimonio del legado cristiano de este continente.

Si es menester volver a construir iglesias en la actualidad, no lo sabría decir. Sin duda, nuestra sociedad actual también necesita lugares de silencio y reflexión sobre lo eterno, como las numerosas iglesias y monasterios de este lugar y en el camino hacia aquí. Sin embargo, en vista del estado de ánimo moderno de movilidad incesante, quizás otra figura de la Edad Media constituya un modelo igualmente importante. Me refiero al peregrino caminando hacia un santuario como este de Santiago. Conjuga la movilidad con el regreso a lo esencial.

Mientras tanto, el color blanco continúa brillando sobre Europa. Los peregrinos

de Bélgica llevan tal vez una bufanda blanca con la que hace años protestaron contra la falta de preocupación por nuestros hijos. Los peregrinos de la Península Ibérica y de todas las partes de Europa llevan guantes blancos como expresión de su sublevación contra el terrorismo inhumano. Al fin y al cabo, el blanco es asimismo el color del Santo Padre. Su hábito alumbró el camino de Europa. Su contribución a la unificación de Europa es inestimable.

Estimado Presidente, quisiera reiterarle mi agradecimiento por su amable invitación de esta noche. Nos inclinamos ante el pueblo gallego, su gran cultura y su bellísima lengua. Se trata -por lo que se dice- del idioma más poético de la Península Ibérica. Por lo tanto y a modo de conclusión, permítame citar algunos maravillosos versos de su poetisa Rosalía de Castro (1864 - 1907) traducidos al alemán, que en la meta de nuestra peregrinación nos proporcionan una idea de la dicha de la Jerusalén celestial.

Una amable señora se ha mostrado incluso dispuesta a recitarlos posteriormente en gallego y francés para nosotros.

Todo era paz y amor y agua serena,

Todo era luminoso azul en el firmamento,

Y no había allí ni angustiosa soberbia,
ni vano placer, ni fatal tormento.

(de «Cantares Gallegos»)

«CONSTRUCTORES DE ESPERANZA»

Mensaje de los Obispos de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

Solemnidad de Pentecostés, 30 de mayo de 2004

La celebración de Pentecostés nos habla del envío del Espíritu, del comienzo de la Iglesia, de presencia en el mundo, de superación del miedo y de salida en misión hasta los confines de la tierra para anunciar a todos los pueblos la salvación de Dios. El mensaje de los apóstoles, unido a su testimonio personal y a los signos que acompañan y confirman sus palabras, rompe la situación de paganismo y de idolatría en la que vivían miles de hombres y mujeres. Estos, transformados por la gracia de Dios, prestan su adhesión a Jesucristo y se convierten en testigos del Resucitado.

En nuestros días, millones de personas, renovadas interiormente por el fuego del Espíritu, han sabido recoger la herencia apostólica y ofrecen público testimonio del infinito amor de Dios a cada ser humano. Concretamente, en nuestra tierra, resulta fácil descubrir a miles de cristianos que, desde el silencio y el anonimato, entregan su tiempo, sus bienes y sus vidas en el servicio diario a los más pobres y necesitados de la sociedad. Asumiendo los valores del Reino, se esfuerzan por establecer relaciones de justicia en la convivencia diaria, proclaman con valentía la verdad, fomentan el diálogo, defienden los derechos y dignidad de todos los seres humanos y procuran el bien común de la sociedad. Como consecuencia de estos comportamientos, algunos, como en los primeros siglos de la Iglesia, tienen que sufrir los insultos, las mofas y el desprecio de aquellos, que

no respetan su forma de actuar. Incluso, en algunos países de la tierra, muchos cristianos tienen que sufrir prisión o entregar sus propias vidas por confesar o celebrar su fe en Jesucristo. Se cumple así aquello que Jesús dice en el Evangelio: «Si a mí me han perseguido, también a vosotros os perseguirán». Con su actitud están recordándonos a todos que la esperanza es más fuerte que la muerte.

En otros casos, observamos con tristeza que Dios y los valores trascendentes han quedado relegados a un segundo plano, incluso en la vida de algunos bautizados que siguen confesando su fe en Jesucristo. En estos casos, el ser humano se ha convertido en el centro absoluto de la realidad, en la medida de lo humano y lo divino. Sin negar la existencia de Dios, muchos creyentes, influenciados por las corrientes culturales del momento, han caído en las redes de la secularización, del agnosticismo práctico, de la indiferencia religiosa y en el relativismo ético y moral. Esto explica, en parte, el cansancio, el desánimo y la falta de ardor misionero de muchos cristianos que viven como si Dios no existiese. Cuando en la práctica se vive sin Dios, la virtud teológica de la esperanza decae y pierde su verdadero fundamento. En estos casos, la esperanza solamente puede apoyarse en realidades efímeras y pasajeras que nunca podrán saciar las ansias de infinito y de trascendencia que anidan en el corazón humano. Es más, si no existe una sincera adhesión a Jesucristo muerto

y resucitado y una celebración de su presencia permanente en el mundo, resulta muy difícil responder a las preguntas cruciales de la existencia humana y, sobre todo, es imposible confiar que esta vida terrena tenga su prolongación más allá de la muerte.

Por otra parte, cuando los criterios evangélicos o la búsqueda del bien común no rigen las actitudes y comportamientos de los seres humanos, surge la idolatría del bienestar material, el consumismo desenfrenado, la búsqueda obsesiva de los propios derechos y privilegios y el olvido de quienes no tienen un puesto de trabajo, viven en la pobreza o, por diversas razones, han tenido que emigrar a nuestra tierra. Esto está contribuyendo a que aumente la soledad de muchos y disminuya la solidaridad en las relaciones humanas debido al individualismo. La globalización, que tiene tantos aspectos positivos y que debería favorecer una mayor unidad entre todos los pueblos de la tierra, ha propiciado la marginación de los más pobres y va dejando nuevas víctimas, desde el punto de vista económico, en la cuneta de la vida.

¿Qué hacer ante esta realidad?. Muchos cristianos, al contemplar esta realidad o al vivir inmersos en ella, se encuentran desorientados, desanimados y faltos de esperanza. Vistas las cosas desde un punto de vista simplemente humano, hay razones para vivir preocupados y desanimados, a pesar de los testimonios positivos anteriormente señalados. No obstante, cuando miramos la realidad, desde la fe en Jesucristo resucitado, presente en la Iglesia y en el mundo, mediante el don del Espíritu Santo, no es posible la desesperanza ni el desánimo.

En momentos, como el que nos toca vivir, todos los cristianos necesitamos renovar la confianza en el Dios de Jesucristo. El es quien conduce los caminos de la humanidad y los hilos de la historia por derroteros, que muchas veces no acertamos a comprender. Dios, que nos ama con amor infinito, hasta el punto de entregar a su Hijo por nuestra salvación, cuida del mundo y vela por su Iglesia. El mismo Jesús nos recuerda que no estamos solos: «Yo estaré con vosotros todos los días hasta el fin de los tiempos» (Mt. 28, 20). Jesucristo también nos enseña que es posible la esperanza, aunque sea en medio de situaciones adversas: «No se turbe vuestro corazón ni se entristezca. Creed en Dios y creed también en mí» (Jn. 14, 1). Los cristianos sabemos que Jesucristo resucitado acompaña nuestra peregrinación por este mundo, mediante el don del Espíritu Santo, que precede y acompaña siempre la acción evangelizadora y misionera de la Iglesia. Precisamente por esto, podemos confesar con alegría que Cristo es nuestra esperanza, porque El es el único que puede ofrecer respuestas definitivas y plenas de sentido a quienes le acogen en lo profundo de su corazón. Cristo puede colmar plenamente las esperanzas del ser humano, porque es el único salvador, el único que puede quitar los pecados del mundo, el que nos da la vida eterna y nos abre el camino para el encuentro definitivo con el Padre. Quien conoce interiormente a Jesucristo, conoce la Verdad, descubre la Vida y reconoce el Camino que conduce a la posesión de la misma.

Pero no basta confesar la fe en Jesucristo como salvador, es preciso celebrarla en los sacramentos. Por medio de

las celebraciones sacramentales, el Señor nos concede su gracia y nos mantiene en la firme esperanza de participar un día en plenitud de la vida eterna. En medio de las prisas y de la preocupación por llegar a resolver todos los problemas de la sociedad, es preciso no olvidar nunca que sin la ayuda del Señor nada podemos hacer. El es el primer evangelizador y el modelo de todos los evangelizadores. Contemplando su modo de proceder, no solo aprenderemos a evangelizar sino a dejarnos conducir por el don del Espíritu y por el amor del Padre en cada uno de los momentos de nuestra vida. Precisamente, con el lema elegido para la celebración del día del Apostolado Seglar y de la Acción Católica, se invita a todos los cristianos a descubrir su vocación al apostolado y a impulsar la acción evangelizadora de la Iglesia, siendo «CONSTRUCTORES DE ESPERANZA» en medio del mundo.

Los obispos miembros de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar queremos agradecer a todos los católicos españoles vuestro testimonio de amor y vuestro servicio a la misión evangelizadora de la Iglesia. Pero, juntamente con nuestra gratitud, queremos invitaros a profundizar y a desarrollar la fuerza misionera del bautismo y de la confirmación, que os permita crecer en la conversión a Dios y en el amor a los hermanos. Estamos convencidos de que la nueva evangelización solamente será posible impulsarla, si el Espíritu Santo suscita cristianos en la Iglesia con una fe personalizada, enamorados de Jesucristo, constructores de comunión eclesial, capaces de superar el activismo y dispuestos a ser transparencia del Resucita-

do en todos los momentos de la vida. Para el logro de todo esto, es imprescindible crecer en la relación con Dios a través de la vida de oración y mediante una sólida formación integral.

A los militantes de Acción Católica y a todos los cristianos que habéis asumido el derecho y el deber de ser testigos del Evangelio, os invitamos a integraros más plenamente en vuestras diócesis y parroquias, para celebrar la fe con los restantes miembros de la comunidad cristiana y para impulsar, en comunión con vuestros pastores, los proyectos de evangelización en las parroquias y en la diócesis, ayudando de este modo a que otros descubran su misión en la Iglesia y en el mundo. Pero, además, queremos recordaros con sincero afecto, en comunión con el Santo Padre, que os «corresponde sobre todo a los laicos la evangelización de las culturas, la inserción de la fuerza del Evangelio en la familia, el trabajo, los medios de comunicación social, el deporte y el tiempo libre, así como la animación cristiana del orden social y de la vida pública nacional e internacional» (Juan Pablo II, Pastores Gregis, n.51). En estos ambientes estáis llamados, en virtud de vuestra especial vocación, a ofrecer y a construir esperanza, dando razón de la misma a quien os la pidiere. Sabemos de vuestros sufrimientos y de vuestros desvelos por la construcción de un mundo nuevo, en el que brille la justicia, la solidaridad, el amor y la paz entre todos los hombres. Con la ayuda de la gracia, mantened la fortaleza de la fe, la perseverancia en la obra iniciada y la universalidad en el amor, para que los hermanos más necesitados descubran a través de vuestras obras la salvación de Dios.

Recientemente, hemos celebrado los diez años de la aprobación de las Bases y Estatutos de la nueva Acción Católica por parte de la Conferencia Episcopal Española. Con las comisiones permanentes de estos movimientos y con quienes colaboraron con el Espíritu al nacimiento de la nueva Acción Católica, hemos acogido con gozo la incorporación del nuevo movimiento de Profesionales Cristianos y hemos dado gracias a Dios por tantos militantes cristianos que, con su entrega generosa y con su disponibilidad para aceptar la cruz y el sufrimiento, han sembrado la semilla del Evangelio durante tantos años en nuestros pueblos y ciudades. Teniendo en cuenta la especial vinculación del ministerio pastoral con la Acción Católica, os invitamos a recoger la antorcha de quienes nos han precedido con el testimonio de la fe, profundizando

en las señas de vuestra identidad eclesial y misionera para contribuir de este modo a la realización del fin apostólico de la Iglesia. Desde la complementariedad y colaboración con los restantes movimientos eclesiales, impulsad el asociacionismo laical y no dejéis de animar y dinamizar la pastoral diocesana.

La Virgen María acompañó a los apóstoles en la espera pentecostal del Espíritu y en el nacimiento de la Iglesia. A Ella la invocamos en nuestras oraciones como Madre de la divina Esperanza, porque creyó y esperó contra toda esperanza que se cumplirían las palabras del ángel. Ella, asunta al cielo, continúa velando por la Iglesia peregrina y por cada uno de sus hijos, invitándonos a abrir nuestro corazón a los dones del Espíritu Santo hasta que llegue a pleno cumplimiento nuestra esperanza en la vida eterna.

Los Obispos de la CEAS (Comisión Episcopal de Apostolado Seglar)

Presidente

+ *Mons. Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo de Valladolid*

Vicepresidente

+ *Mons. Juan Antonio Reig Plá, Obispo de Segorbe -Castellón*

Vocales

+ *Mons. Francisco Javier Martínez Fernández, Arzobispo de Granada*

+ *Mons. Francisco Gil Hellín, Arzobispo de Burgos*

+ *Mons. Antonio A. Algora Hernando, Obispo de Ciudad Real*

+ *Mons. Atilano Rodríguez Martínez, Obispo de Ciudad Rodrigo*

+ *Mons. Juan García-Santa Cruz Ortíz, Obispo de Guadix*

+ *Mons. Casimiro López Llorente, Obispo de Zamora*

+ *Mons. José Angel. Sáiz Meneses, Obispo Auxiliar de Barcelona*

+ *Mons. Joaquín M^a López de Andújar y Cánovas del Castillo, Obispo Auxiliar de Getafe*

FALLECE EL ARZOBISPO EMÉRITO DE TARRAGONA, MONS. RAMÓN TORRELLA

La misa funeral y entierro tuvo lugar en la catedral de Tarragona

Madrid, 23 de abril de 2004

El arzobispo emérito de Tarragona, Mons. Ramón Torrella Cascante, falleció ayer, 22 de abril, a las 10 de la noche en Tarragona. La capilla ardiente se ha instalado en el Palacio arzobispal de la diócesis de tarraconense. El funeral y el entierro tendrá lugar en la catedral de esta diócesis catalana a las 11.00 horas.

Arzobispo de Tarragona de 1973 a 1997

Mons. Torrella Cascante nació en Olesa de Montserrat (Barcelona) el 30 de abril de 1923. Fue ordenado sacerdote el 25 de julio de 1953 y fue nombrado obispo en 1968. Era Licenciado en Ciencias Sociales por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

Entre los años 1958 y 1966 fue Consiliario Nacional de la JOC (Juventud Obrera Cristiana) Española; Consiliario de la JOC Europea y Consiliario de la JAC española.

Fue Rector del Seminario de Barcelona y Presidente de la Facultad de Teología de Barcelona, además de profesor del Instituto de Pastoral en el Instituto de Ciencias Sociales de Barcelona y profesor de Teología Pastoral en la Facultad de Teología de Barcelona.

En 1968 fue nombrado obispo auxiliar de Barcelona y en 1973 tomó pose-

sión de la archidiócesis de Tarragona. En la Curia romana tuvo los cargos de Presidente del Pontificio Consejo «Cor Unum», Presidente de la Comisión «Justicia y Paz» y Presidente del Consejo de Laicos y Presidente del Secretariado para la Unión de los Cristianos. Fue Secretario especial en el Sínodo de los obispos en Roma, en 1977.

Fue Presidente de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales

En la Conferencia Episcopal Española (CEE) fue miembro de las Comisiones Episcopales de Migraciones y Seminarios; miembro del Comité Ejecutivo de la CEE; Presidente de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales. Fue Presidente de la Provincia Eclesiástica de Tarragona de 1983 a 1997.

Mons. Ramón Torrella también representó al Episcopado español en el Consejo de las Conferencias Episcopales Europeas (CCEE) y fue miembro de la Comisión Mixta entre el Consejo de Conferencias Episcopales Europeas y la Conferencia de Iglesias Cristianas de Europa (CCEE y KEK). Hasta 1997 fue arzobispo de Tarragona. En la actualidad era arzobispo emérito de esta diócesis.

EL 1 DE MAYO SE ABRE EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA LA PEREGRINACIÓN EUROPEA DE JÓVENES A SANTIAGO DE COMPOSTELA

El encuentro tendrá lugar del 5 al 8 de agosto, con el lema «Testigos de Cristo para una Europa de la esperanza»

Madrid, 21 de abril de 2004

El próximo 1 de mayo quedará abierto el plazo de inscripción para la peregrinación europea de jóvenes a Santiago de Compostela (PEJ'2004), que se celebrará del 5 al 8 de agosto con el lema, «Testigos de Cristo para una Europa de la esperanza».

50.000 jóvenes de toda Europa

El pasado 19 de abril se presentaba en Santiago de Compostela, en rueda de prensa, esta peregrinación europea. En el transcurso de esta peregrinación, el delegado diocesano para la PEJ'2004, Roberto Martínez informó que antes de la apertura de la inscripción ya han confirmado su participación 20.000 personas. Roberto Martínez estima que se puede hablar de la llegada de 50.000 jóvenes a Compostela con motivo de este acontecimiento. Es previsible que lleguen del grupo coordinado por la Conferencia Episcopal Española 4.000 jóvenes procedentes de todas las diócesis españolas; la diócesis de Toledo portará 2.000 jóvenes; de Córdoba llegarán 1.500; de Getafe 1.000; y multitud de grupos que oscilan entre los 300 y los 500 peregrinos.

En cuanto a la llegada de peregrinos procedentes de otros países europeos, se espera una gran afluencia de los vecinos portugueses; la diócesis de Lisboa llevará unos 2.000 jóvenes e irán, asimismo, grupos de Oporto y Braga, con unos 600 peregrinos.

Por otra parte, Italia estará también muy representada en la PEJ'2004. La Conferencia Episcopal Italiana coordina un grupo formado por 2.000 jóvenes, que llegarán a Santiago por el Camino Portugués. Asimismo, llegarán grupos procedentes de países como Francia, Alemania, Lituania, Letonia, Estonia, República Checa, Eslovaquia y Ucrania, entre otros.

Raíces cristianas de Europa

Esta peregrinación tiene por objetivo principal promover un encuentro de ámbito europeo en el que los jóvenes cristianos de Europa conozcan y profundicen en las raíces cristianas del viejo continente, y se comprometan en la construcción de la Europa de la esperanza.

El día 5 de agosto, a las 18.00 horas comenzará el encuentro, con un acto de acogida en la Plaza del Obradorio. El resto de las actividades se desarrollarán en el Monte del Gozo. Además, también el día 5, a las 22.00 horas, se celebrará un espectáculo musical, ofrecido a los peregrinos por la Xunta de Galicia.

Los días 6 y 7 tienen un programa similar. Por la mañana se desarrollarán catequesis en español, portugués, alemán, italiano y francés, que estarán dirigidas por cardenales y obispos y culminarán en diferentes iglesias de la ciudad del Apóstol, con la celebración de la Misa del Peregrino.

Por la tarde, se celebrarán mesas redondas, encuentros temáticos, talleres y exposiciones. Los temas de las mesas redondas estarán centradas en las grandes obras de la Iglesia en el panorama europeo: «Jóvenes y misiones», «Encuentro de animadores cristianos jóvenes», «La vocación del joven cristiano», «Ecumenismo», «Encuentro de seminaristas», «Europa e inmigración», «Marginados», «Asociacionismo», «Agora del Mediterráneo», «Mundo del Trabajo», entre otros. Asimismo se realizarán talleres, desde una perspectiva cristiana, de comunicación, música, danza, artes plásticas o expresión corporal.

Por otra parte, habrá grandes ponencias sobre el tema de la esperanza, siguiendo el lema de la PEJ'2004. «Europa es un continente que tiene esperanza y para nosotros, cristianos europeos, la esperanza es la fe que fraguó a lo largo de tantos siglos un espíritu y un continente sólido», aseguró Roberto Martínez.

En la rueda de prensa también se anunció que, desde la organización de la pere-

grinación, se han invitado a una serie de personalidades destacadas por su trabajo político y social en Europa, desde su ideario cristiano, como Jacques Delors, Romano Prodi, Marcelino Oreja, Jan Figel, Cardenal Poupard, Joseph Miro i Ardevol, Chiara Lubich, Janne Haaland Matlary, José Bono y Mariano Rajoy.

Testigos de Cristo para una Europa de la Esperanza

El lema elegido para esta peregrinación europea, «Testigos de Cristo para una Europa de la Esperanza». Este lema pretende sintetizar el ideario de este encuentro, que quiere promover la toma de conciencia por los jóvenes cristianos de la herencia espiritual de Europa. Asimismo quiere recordar, en el inicio del tercer milenio la invitación a ser «centinelas de la mañana» de este continente, teniendo presente el discurso europeísta del Papa Juan Pablo II en Santiago de Compostela (1982) «Europa: vuelve a encontrarte, Sé tú misma. Descubre tus orígenes. Aviva tus raíces».

SANTA SEDE**“LA EUCARISTÍA, LUZ Y VIDA DEL NUEVO MILENIO”****48º CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL**

del 10 al 17 de Octubre de 2004 (Guadalajara – México)

– ÍNDICE –**SIGLAS****PRESENTACION****I. QUEREMOS VER TU ROSTRO, SEÑOR**

La presencia real de Cristo en el Misterio Eucarístico

Contempladores de Jesucristo Eucaristía**Creemos en la presencia real de Jesús en la Eucaristía***“Los discípulos se alegraron de ver al Señor”*: el itinerario del espíritu*“Señor, busco tu rostro”*: el rostro eucarístico de Jesús**II. “LA LUZ BRILLA EN LAS TINIEBLAS Y LAS TINIEBLAS NO LA VENCIERON” (Jn 1,5)**

Luces y sombras del mundo actual

Las luces**Las sombras****III. LA EUCARISTÍA LUZ Y VIDA DEL NUEVO MILENIO**

“La Eucaristía, fuente y cumbre de la vida cristiana” (LG 11)

1. La Eucaristía acompaña nuestra peregrinación

Sacrificio de la Nueva Alianza

Pan que transforma

2. La Eucaristía, misterio de comunión y centro de la vida de la Iglesia**3. La Eucaristía, exigencia de compartir****4. Jesucristo Evangelizador y la Eucaristía, fuente de evangelización****5. María, “Madre del verdadero Dios por quien se vive”**

María, “estrella de la evangelización”

PLEGARIA A Jesucristo Eucaristía**ORACIÓN DEL CONGRESO EUCARÍSTICO****SIGLAS**CEC *Catecismo de la Iglesia Católica* (11-X-1992)ChL Juan Pablo II, Exhortación apostólica, *Christifideles Laici* (30-XII-1988)CCL *Corpus Christianorum*. Series Latina, Tournhout 1953ssCSCO *Corpus Scriptorum Christianorum Orientalium*, Paris-Louvain, 1903ssDD Juan Pablo II, Carta Apostólica, *Dies Domini* (31-V-1998)DetV Juan Pablo II, Carta Encíclica II, *Dominum et Vivificantem* (18-V-1986)DH H. Denzinger-P. Hünermann, *El Magisterio de la Iglesia*, Herder, Barcelona, 2000DI Congregación para la Doctrina de la Fe, *Dominus Iesus* (6-VIII-2000)DM Juan Pablo II, Carta Encíclica, *Dives in Misericordia* (30-XI-1980)DTC *Dictionnaire de théologie catholique*, Paris 1903-1970

DV Concilio Vaticano II, Const. Dogmática *Dei Verbum* (18-XI-1965)
 EA Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in America* (22-I-1999)
 EN Pablo VI, Carta Encíclica *Evangelii Nuntiandi* (8-XII-1975)
 EV Juan Pablo II, Carta Encíclica *Evangelium Vitae* (25-III-1995)
 FetR Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et Ratio* (14-IX-1998)
 GS Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (7-XII-1965)
 LG Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática *Lumen Gentium* (21-XI-1964)
 NMI Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6-I-2001)
 OLM Congregación para los Sacramentos y el Culto, *Ordo lectionum Missae* (21-I-1981)
 PO Concilio Vaticano II, Decreto *Presbyterorum Ordinis* (7-XII-1965)
 RH Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptor Hominis* (4-III-1979)
 SC Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium* (4-XII-1963)
 TMA Juan Pablo II, Carta Apostólica *Tertio Millennio Adveniente* (10-XI-1994)
 UR Concilio Vaticano II, Decreto *Unitatis Redintegratio* (6-VIII-1993)
 VS Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6-VIII-1993)

PRESENTACIÓN

1 Jesús es la Palabra que existía desde el principio, Palabra creadora y dadora de vida (cfr. Jn 1,1.3-4). Esta Vida era la luz de los hombres: “*luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo*” (Jn 1,9; cfr. Jn 1,4). Y la Palabra se hizo carne, precisamente para que la pudiéramos contemplar y tocar (cfr. Jn 1,14) y recibiéramos la plenitud de vida de que está llena (cfr. Jn 1, 4.16). Jesús nos comunica la vida por medio de su carne y de su sangre, como lo enseña con insistencia en su discurso de Cafarnaúm (cfr. Jn 6, 51-58).

2 En los albores de un nuevo milenio y después de haber celebrado con gozo y gratitud el Gran Jubileo de la Encarnación de Cristo Jesús, el Señor, “el mismo ayer, hoy y siempre” (cfr. Hb 13,8), la Iglesia por Él fundada continúa experimentando su renovada presencia a través de su Palabra,—lámpara que ilumina su caminar—, de la Liturgia y del hermano, especialmente el pobre, rostro humano del Cristo sufriente (cfr. EA 12); pero sobre todo en la Eucaristía: sacrificio,

memorial, banquete y presencia (cfr. SC 7). En efecto, en la Eucaristía, Cristo presente corporalmente^[1] ofrece como alimento para la vida nueva el mismo cuerpo que asumió de María Virgen hace 2000 años (cfr. TMA 55), carne vivificada y vivificante por el Espíritu, que da vida a los hombres (cfr. PO 5).

3 Confiados en esta presencia prometida por el mismo Señor Resucitado: “*Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo*” (Mt 28,20), hemos recibido la motivación e impulso para avanzar en el camino, a través de la voz del sucesor de Pedro, como eco de las palabras que el apóstol escuchó de su Maestro: “*¡Rema mar adentro!*” (Lc 5,4; cfr. NMI 1). La Iglesia se adentra en el mar de un nuevo milenio y sabe que podrá llegar a puerto seguro porque no va sola ni confiada en sus propias fuerzas, sino porque su Señor está con ella, dándole su Espíritu y alimentándola con sus sacramentos, de manera particular con la Eucaristía.

4 Esta Iglesia peregrina, volviendo su mirada agradecida a Jesucristo Eucaristía, se reunirá en contemplación en el 48°

Congreso Eucarístico Internacional, en la ciudad de Guadalajara, México, tierra de mártires recientemente canonizados, que encontraron en la Eucaristía la fuerza y valentía para entregar su vida por su pueblo y por su fe, al grito de: “¡Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!”. En esta *Statio orbis*, la Iglesia congregada en oración, contemplación y celebración, se adentra en el nuevo milenio con esperanza renovada, adorando a Jesús Eucaristía, luz y vida para el peregrinar de la Humanidad en busca de mejores condiciones de vida, mientras anhela la patria definitiva.

5 El próximo Congreso Eucarístico Internacional podrá ser para la Iglesia una maravillosa oportunidad de glorificar a Jesucristo—presente en ella—venerándolo públicamente con vínculos de caridad y de unidad; una magnífica ocasión de manifestar su fe en la presencia eucarística; de profundizar en algunos aspectos de este misterio y de resaltar su centralidad en la vida y misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo, así como de asumir nuevos compromisos en relación con la evangelización. Para lo cual se requiere una esmerada preparación.

6 Así pues, se ofrece el presente texto con el fin de proporcionar a las Iglesias locales algunas pistas de reflexión, que puedan servir de base para ulteriores desarrollos y profundizaciones en encuentros de estudio y de oración, tanto durante la preparación como en la celebración del Congreso. Se parte de una invitación a experimentar el anhelo de la contemplación de Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, de dejarse mirar por Él y experimentar su presen-

cia: **Queremos ver tu rostro, Señor** (cap. I), por medio de la contemplación que “no nos aleja de nuestros contemporáneos sino, al contrario, nos hace atentos y abiertos a los gozos y a los trabajos de los hombres y amplía el corazón a las dimensiones del mundo”, [2] preparando así, una visión de fe sobre nuestro presente, con la certeza de que **“La luz brilla en las tinieblas y las tinieblas no la vencieron”** (Jn 1,5), (cap II). “Cumbre de toda evangelización y el testimonio más eminente de la Resurrección de Cristo”, [3] **La Eucaristía es luz y vida del nuevo milenio** para la Iglesia que peregrina y se empeña en el trabajo de una nueva evangelización (cap. III). Finalmente, en el inicio de este nuevo milenio, es necesaria una proclamación fuerte y gozosa de nuestra fe en Jesucristo, que ilumine esta nueva etapa de la historia: **Plegaria a Jesucristo Eucaristía.**

+ Juan Cardenal Sandoval Íñiguez
Arzobispo de Guadalajara.

I. QUEREMOS VER TU ROSTRO, SEÑOR

La presencia real de Cristo en el Misterio Eucarístico

Contempladores de Jesucristo Eucaristía.

7 Así como aquellos peregrinos griegos que acudieron a Jerusalén para la celebración pascual le dijeron a Felipe que querían ver a Jesús, también los hombres de nuestro tiempo, quizás no siempre en forma consciente, piden a los cristianos de hoy no sólo que les hablemos de Jesús, sino en cierto modo hacérselos ver. ¡Esta es precisamente la tarea de la Iglesia!: reflejar la

luz de Cristo en cada época de la historia y hacer resplandecer también su rostro ante las generaciones del nuevo milenio. Pero no podremos cumplir con tal cometido si no somos los primeros contempladores del rostro de Cristo (cfr. NMI 16). Por consiguiente, es indispensable que primero vivamos la experiencia que nos expresa el apóstol Juan: “*lo que hemos visto y oído, os lo anunciamos, para que también vosotros estéis en comunión con nosotros*” (1Jn 1, 3).

8 ¿Cómo podemos, hoy, ver y contemplar esa Vida, luz de los hombres (cf. Jn 1,4) que se ha nos manifestado? Gracias a la Encarnación del Hijo de Dios (cf. NMI 22), Cristo se ha hecho visible, ha puesto su morada entre nosotros (cfr. Jn 1,14). Gracias a ello, los Apóstoles pudieron contemplar en el rostro humano de Jesús el rostro del Padre, sobre todo al ser testigos de sus múltiples signos y señales (cfr. Jn 20,30-31; cfr. NMI 24). Contemplaron también el rostro doliente de Cristo, expuesto en la Cruz, Misterio en el misterio, ante el cual el ser humano ha de postrarse en adoración (cfr. NMI 25). Y, sobre todo, contemplaron el rostro del Resucitado (cfr. NMI 28) que les devolvió toda la paz y la alegría perdidas (cfr. Lc 24,36-43). Todo esto lo experimenta la Iglesia en la contemplación del misterio Eucarístico. Pues es ahí donde nos encontramos diariamente con ese Jesús, Dios y hombre verdadero; ahí mismo se actualizan, en forma incruenta, su pasión y su muerte; finalmente, ahí nos encontramos con Jesús resucitado, pan de vida eterna, prenda de nuestra resurrección.

9 Jesús es luz y vida (cfr. Jn 8,18). Por tanto, urge se busquen los medios

adecuados para que su Palabra se proclame y su Eucaristía sea frecuentada en las comunidades eclesiales y desde ahí trascienda a todos los ámbitos de la sociedad, como fermento de una nueva civilización.

Creemos en la presencia real de Jesús en la Eucaristía

10 ¿Podemos encontrarnos realmente con Jesús en la Eucaristía? A partir de la Última Cena (cfr. Mt 26,17ss; Lc 22,15), la Iglesia cree en la presencia real del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, con su alma y divinidad, en las especies del pan y del vino: “En el corazón de la celebración de la Eucaristía se encuentran el pan y el vino que, por las palabras de Cristo y por la invocación del Espíritu Santo, se convierten en el Cuerpo y la Sangre de Cristo” (CEC 1333). Es cierto, como nos lo enseña la Iglesia, que Cristo se hace presente de muchas maneras en ella, pero, sobre todo, bajo las especies eucarísticas del pan y del vino (cfr. CEC 1373).

11 Recogiendo una serie de testimonios de la Tradición, el Catecismo de la Iglesia Católica nos enseña que “el modo de presencia de Cristo bajo las especies eucarísticas es singular. Eleva la Eucaristía por encima de todos los sacramentos y hace de ella ‘como la perfección de la vida espiritual y el fin al que tienden todos los sacramentos’” (CEC 1374). La Iglesia siempre entendió el realismo de las palabras de Jesús a la hora de la institución de la Eucaristía; por eso, el Concilio de Trento resumió la fe en la presencia real diciendo: “Porque Cristo, nuestro Redentor, dijo que lo que ofrecía bajo la especie de pan era verdaderamente su Cuerpo, se ha mantenido siempre en

la Iglesia esta convicción, que declara de nuevo el Santo Concilio” (CEC 1376).

12 El discurso de Jesús en Cafarnaúm, después de la multiplicación de los panes (cfr. Jn 6,1-71), resalta el realismo de las palabras de Jesús al revelarnos que Él es el pan bajado del cielo (v. 51), y por tanto debemos comer su cuerpo y su sangre (v. 53) para poder tener la vida que nos ofrece el Pan de la vida (v. 48). Fue tal el impacto del realismo de las palabras de Jesús, que la gente discutía: “¿cómo puede éste darnos a comer su carne?” (v. 52). Y ante la insistencia de parte de Cristo en la veracidad literal de sus afirmaciones: “*porque mi carne es verdadera comida y mi sangre verdadera bebida*” (v. 55), se escandalizaron muchos de sus discípulos, hasta el punto de abandonar a Jesús (v. 66). Al final del discurso interpela también a sus Apóstoles, preguntándoles si también ellos quieren marcharse. Las palabras de Pedro manifiestan a Jesús que ellos sí creen en la veracidad de sus palabras: “*Señor, ¿a quién vamos a acudir? Tú tienes palabras de vida eterna*” (v. 68). Lamentablemente hubo y hay quienes no creen en la presencia real de Jesús en el pan eucarístico (v. 64). La Iglesia, al inicio del tercer milenio, se tiene que preguntar: ¿por qué resulta difícil descubrir el rostro de Jesús en la Eucaristía? ¿Qué hacer para que más personas aprecien y gocen a ese Cristo que se nos entrega? ¿Qué hacer para que en silencio sea adorado ante el sagrario o aclamado solemnemente en la fiesta del *Corpus Christi*?

“Los discípulos se alegraron de ver al Señor” (Jn 20,20): *el itinerario del espíritu.*

13 El rostro que los Apóstoles contemplaron después de la resurrección, era el mismo de aquel Jesús con quien habían vivido tres años, y que ahora les daba pruebas de la verdad asombrosa de su nueva vida, mostrándoles las manos y el costado. Ciertamente no fue fácil creer. Los discípulos de Emaús creyeron sólo después de un laborioso itinerario del espíritu (cfr. Lc 24, 13-35). El apóstol Tomás creyó sólo después de haber sido invitado a tocar al Resucitado (cfr. Jn 20, 24-29). En realidad, ver y tocar de suyo no bastan para creer, sólo la fe puede franquear el misterio. Ésta era la experiencia que los discípulos debían haber hecho ya en la vida mortal de Cristo, interpelados a diario por sus prodigios y sus palabras. A Jesús no se llega verdaderamente más que por la fe, a través de un camino cuyas etapas nos presenta el Evangelio en la bien conocida escena de Cesarea de Filipo: “*Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo. Replicando Jesús, le dijo: ‘Bienaventurado eres Simón, hijo de Jonás, porque no te ha revelado esto la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos’*” (Mt 16,16-17; cf. NMI 19).

14 San Pedro fue capaz de afirmar la fe en Jesús eucaristía porque no procedió al modo humano, sino que recibió de Dios esa gracia (cfr. NMI 20). Por tanto, “no es, pues, a través de los sentidos como lo percibimos y estamos cerca de Él. Bajo las especies de pan y de vino, es la fe y el amor lo que nos lleva a reconocer al Señor”. [4] Hoy más que nunca es importante señalar que “sólo la experiencia del silencio y de la oración ofrece el horizonte adecuado en el que puede madurar y desarrollarse el conocimiento

más auténtico, fiel y coherente de aquel misterio” (NMI 20).

“Señor, busco tu rostro” (*Sal 27,8*): *el rostro eucarístico de Jesús*.

15 “El antiguo anhelo del salmista no podía recibir una respuesta mejor y más sorprendente que en la contemplación del rostro de Cristo. En Él, Dios nos ha bendecido verdaderamente y ha hecho ‘brillar su rostro sobre nosotros’ (*Sal 67,2*). Al mismo tiempo, Dios y hombre como es, Cristo nos revela también el auténtico rostro del hombre, ‘manifiesta plenamente el hombre al propio hombre’” (NMI 23). Este anhelo del salmista está presente en el corazón de todo ser humano, pero especialmente en quien por la fe, ya ha sido tocado por Dios. Este anhelo de contemplar el rostro de Dios no es vano, porque Cristo no se ha ido, sino que cumple su promesa: “*He aquí que Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo*” (*Mt 28,20*).

16 Conscientes de esta presencia del Resucitado entre nosotros, gracias a la Eucaristía, y “después de dos mil años de estos acontecimientos, la Iglesia los vive como si hubieran sucedido hoy. En el rostro de Cristo ella, su Esposa, contempla su tesoro y su alegría. ‘*Dulcis Iesu memoria, dans vera cordis gaudia*’: ¡Cuán dulce es el recuerdo de Jesús, fuente de verdadera alegría del corazón! La Iglesia, animada por esta experiencia, retoma hoy su camino para anunciar a Cristo al mundo, al inicio del tercer milenio: Él ‘*es el mismo ayer, hoy y siempre*’ (*Hb 13,8*)” (NMI 28).

17 Siguiendo la invitación de Su Santidad Juan Pablo II, de “dejar abierta más que nunca la Puerta viva que es Cristo”

(NMI 59), conviene reflexionar sobre el modo de compartir la experiencia de la contemplación eucarística que ilumine nuestras comunidades y las transforme en comunidades llenas de gozo y esperanza.

II. “LA LUZ BRILLA EN LAS TINIEBLAS Y LAS TINIEBLAS NO LA VENCIERON”(JN 1,5)

Luces y sombras del mundo actual.

18 Jesús es la luz y la vida. Estas palabras son como la síntesis de todos los bienes que Él nos ofrece y que se compendian en el misterio de la Eucaristía. Pan y vino son medios para mantener la vida natural. Análogamente, si no comemos el pan eucarístico, no alimentamos la vida recibida en el Bautismo. Es una vida que se va perfeccionando porque en la Eucaristía se aumentan las virtudes y se promueven todos los dones espirituales, a fin de llevarnos a la salvación, para la cual fue instituida. A diferencia de la vida natural, la vida de la gracia no tiene límite. En el horizonte de este nuevo milenio aparecen interrogantes y esperanzas, luces y sombras; es la eterna lucha de las tinieblas por opacar la luz. El Salvador ya ha venido y su presencia en la Eucaristía es una garantía de salvación para nosotros y para la historia.

Las luces

19 Su Santidad el Papa Juan Pablo II pide frecuentemente que miremos las luces que hacen este mundo amable, digno de afecto, a pesar de su miseria. Porque el Hijo de Dios se hizo carne en un mundo hermoso que su Padre había creado bueno, al hacer cada una de las cosas (cfr. Gn 1,

10.12.18.21.25). En el Nuevo Testamento, Lucas contrapone los hijos de la luz con los hijos de este mundo, San Juan nos dice que Dios es la plenitud de la luz. Cristo, como revelación del Padre, es luz que se revela a los hombres, pero este mundo que es tinieblas no recibe la luz. Como hijos de la luz estamos llamados a darle sentido, a resaltar esos rayos de luz. De los cuales destacamos algunos en particular:

20 Es una dicha constatar el aumento del número de católicos en los últimos años, el crecimiento de muchos movimientos eclesiales, un esperanzador despertar de la vida espiritual. El seguir a Jesús sigue siendo respuesta a las inquietudes de tantos hombres y mujeres en el mundo. Igualmente percibimos un aumento de vocaciones sacerdotales y a la vida consagrada, motivo de esperanza de un futuro mejor.

21 La defensa de la dignidad y los derechos humanos, en nombre del Evangelio, es un aspecto central en la misión y labor de muchos cristianos. El Papa Pablo VI decía: “La Iglesia se declara, en cierto sentido, durante todo el Concilio, sierva de la humanidad”. [5] Una gran luz es el ver cómo la Gloria del Señor se ha manifestado “a lo largo de los siglos, y especialmente en el siglo que hemos dejado atrás, concediendo a su Iglesia una gran multitud de santos y de mártires [...] Mensaje elocuente que no necesita palabras, la santidad representa, al vivo, el rostro de Cristo” (NMI 7). También son signos de esperanza: la caída de los totalitarismos ateos, los nuevos espacios de libertad y el progreso de la democracia en muchas naciones.

22 El hombre busca la verdad, no quiere vivir en la mentira; por eso el

Papa, con justa razón, ha propuesto a los jóvenes una magnífica tarea: la de hacerse “centinelas del mañana” (cfr. NMI 9; Is 21, 11-12). La Eucaristía será siempre para ellos el sol que ilumina y da calor a sus vidas, en ella encuentran al que es la Vida. En la Eucaristía no es sólo el hombre quien busca a Dios, es Dios quien busca y espera al hombre.

23 La Iglesia nos ha hablado frecuentemente de la cultura de la vida, nos presenta el valor incomparable de toda persona humana y de cómo “el evangelio del amor de Dios al hombre, el evangelio de la dignidad de la persona y el evangelio de la vida son un mismo Evangelio” (EV 2). La Eucaristía, Pan de vida eterna, nos lleva a proclamar una vez más que el valor de la vida humana es sagrado desde su concepción hasta la muerte natural. En cada encuentro con la Eucaristía, Jesús nos recuerda: “¡Respetar, defender, amar y servir a la vida, a toda vida humana!” (EV 5).

24 La comunidad cristiana y la sociedad civil han propuesto, y siguen proponiendo, muchas iniciativas en beneficio de los más débiles e indefensos. Los hijos se aprecian como un don de Dios. Surgen centros de ayuda a la vida. Se da un mayor aprecio al progreso de la ciencia, la técnica y la medicina, siempre que se pongan al servicio de la dignidad de la persona humana y al bien común de las naciones. Se nota una aversión más fuerte a la pena de muerte y a la guerra, como solución de los conflictos (cfr. EV 26-27).

25 Igualmente, respecto de la naturaleza, se tiene una mayor conciencia de que los hombres hemos recibido en ella un regalo y una tarea, la de ser administradores de la creación. De

hecho, el pan y el vino eucarísticos, fruto de la naturaleza y del trabajo del hombre, representan el anhelo de llevar a plenitud toda la creación que gime con dolores de parto, esperando la redención (cfr. Rom 8, 22).

26. Agradecidos por las luces que hemos constatado, nos preguntamos: ¿cómo se pueden incrementar los aspectos positivos en el mundo actual, implorando para ello la gracia divina y aportando nuestro esfuerzo y responsabilidad?

Las sombras

27 Nos encontramos con graves problemas: vivimos en una globalización ambivalente, y por eso a veces excluyente. Aparecen sistemas económicos salvajes que no tienen en cuenta al hombre, culturas poderosas que no excluyen a las más débiles, la brecha entre ricos y pobres en vez de acortarse se ensancha.

28 Lamentamos el oscurecimiento de la conciencia moral, la pérdida de la capacidad de amar hasta el fin, el terrorismo, la muerte y el sufrimiento ocasionados por la violencia, el desinterés por la verdad, la desunión de las familias, el dolor de vivir la vida sin sentido, el aborto que mata sin piedad a los más indefensos, empleos precarios que van asfixiando lentamente la vida individual y familiar de muchos.

29 Las tinieblas parecen ensombrecer el camino del cristiano: “entre estos pecados se deben recordar ‘el comercio de drogas, el lavado de las ganancias ilícitas, la corrupción en cualquier ambiente, el terror de la violencia, el armamentismo, la discriminación racial, las desigualdades entre los grupos sociales, la irrazona-

ble destrucción de la naturaleza’. Estos pecados manifiestan una profunda crisis debido a la pérdida del sentido de Dios y la ausencia de los principios morales que deben regir la vida de todo hombre. Sin una referencia moral se cae en el afán ilimitado de riqueza y de poder, que ofusca toda visión evangélica de la realidad social” (EA 56).

30 Notamos una ausencia de Dios, que va siendo excluido de la vida privada y de la vida social, mientras proliferan manifestaciones de una religiosidad sectaria y fanática, con frecuencia fundamentalista, o de una espiritualidad vaga sin referencia a Dios y sin compromiso moral.

31. Estas y otras luces y sombras, propias de nuestro tiempo, nos obligan a preguntarnos: ¿Qué hacer para que nuestras comunidades, con su vocación cristiana de hijos de la luz, ofrezcan al mundo los frutos de la luz: bondad, santidad y verdad? (cfr. Ef 5, 8).

III. LA EUCARISTÍA, LUZ Y VIDA DEL NUEVO MILENIO

“La Eucaristía, fuente y cumbre de la vida cristiana” (LG 11)

1. LA EUCARISTÍA ACOMPAÑA NUESTRA PEREGRINACIÓN

32 Al inicio del tercer milenio, la Iglesia celebrará el 48° Congreso Eucarístico Internacional, con la confianza de la presencia siempre nueva del Señor. La Iglesia, pueblo peregrino, encuentra en la Eucaristía el alimento de vida que la sostiene en su caminar, pues sabe que va rumbo a la patria definitiva (cfr. Hb 11, 13-16). La Iglesia “celebra el

memorial del Señor resucitado, mientras espera el domingo sin ocaso en el que la humanidad entera entrará en tu descanso” (Prefacio Dominical X).

Sacrificio de la Nueva Alianza.

33 La Eucaristía es un sacrificio: el sacrificio de la Redención y, al mismo tiempo, el sacrificio de la Nueva Alianza.^[6] En la Última Cena, Jesús instituyó el sacrificio eucarístico de su Cuerpo y de su Sangre, con el cual iba a perpetuar por los siglos su sacrificio en la cruz y a entregar a su Iglesia el memorial de su muerte y resurrección (cfr. SC 47).

34 Jesús, en la Eucaristía, es la víctima que el Padre nos regala para ser inmolada; víctima que se entrega para purificarnos y reconciliarnos con Él. Esta entrega en sacrificio se encuentra prefigurada en el Antiguo Testamento, en el Sacrificio de Abraham (cfr. Gn 22, 1-14) que poéticamente se canta en la secuencia del *Corpus Christi*: “*In figuris praesignatur, cum Isaac immolatur*” (Secuencia “*Lauda Sion*”). El carácter sacrificial de la Eucaristía se manifiesta en las mismas palabras de la institución: “cuerpo que se entrega” y “sangre que se derrama” (cfr. Lc 22, 19-20; CEC 1365). El sacrificio de Cristo y el de la Eucaristía son un único sacrificio: la víctima es la misma, sólo difieren en el modo de ofrecerla (cfr. Trento DH 1743; CEC 1367). El sacrificio de Cristo es también el sacrificio de los miembros de su cuerpo, de manera que “la vida de los fieles, su alabanza, su sufrimiento, su oración y su trabajo se unen a los de Cristo y a su total ofrenda, y adquieren así, un valor nuevo” (CEC 1368).

35 Asimismo, “La Eucaristía es el memorial de la pascua de Cristo, la actualización de la ofrenda sacramental de su único sacrificio, en la liturgia de la Iglesia, que es su cuerpo” (CEC 1362). Memorial que es proclamación de las maravillas que Dios ha realizado a favor de los hombres, y que hace presente la Pascua de Cristo. El sacrificio que ofreció de una vez y para siempre en la cruz se actualiza por la celebración (cfr. Hb 7, 25-27). Haciendo presente el pasado, el memorial nos lanza al futuro, en la esperanza del retorno del Señor: “Cada vez que comemos de este pan y bebemos de este cáliz, anunciamos tu muerte, Señor, hasta que vuelvas” (Aclamación 2 después de la consagración).

36 Desde sus orígenes, la Iglesia, celebra la Eucaristía en obediencia al mandato del Señor: “*Haced esto en memoria mía*” (1 Co 11, 24-25). Así lo proclamamos en la parte central de la Plegaria Eucarística, inmediatamente después del relato de la Institución: “Así, pues, Padre, al celebrar el memorial de la pasión salvadora de tu Hijo, de su admirable resurrección y ascensión al cielo, mientras esperamos su venida gloriosa, te ofrecemos en esta acción de gracias, el sacrificio vivo y santo” (Plegaria Eucarística III).

Pan que transforma.

37 La Sagrada Escritura presenta la Eucaristía también como alimento. Las figuras eucarísticas del Antiguo Testamento anuncian y ponen en relieve este aspecto. Una de estas figuras es el sacrificio de Melquisedec, que ofreció al Dios Altísimo pan y vino (cfr. Gn 14, 18). También el cordero pascual y los panes

ázimos figuran la Eucaristía como alimento (cfr. Ex 12, 1-28): antes de liberar al pueblo de la esclavitud se realiza este banquete en el cual el cordero es signo de la acción salvadora de Dios; además, el pueblo emprende el largo peregrinar que lo llevará a la tierra prometida. Es figura de la misma Eucaristía el banquete que celebró Moisés con los setenta ancianos, después del sacrificio con que se ratificó la alianza (cfr. Ex 24, 11).

38 El sentido de banquete del peregrino que tiene la Eucaristía se encuentra también en la figura del Maná (cfr. Ex 16, 1-35; Dt 8, 3), alimento milagroso que Dios envió al pueblo hebreo y que durante cuarenta años lo sustentó en su travesía por el desierto, y al que se refirió expresamente Cristo al hablar del pan de vida bajado del cielo, su cuerpo eucarístico (cfr. Jn 6, 49-51. 58).

39 Otra figura de la Eucaristía, en cuanto banquete que alimenta al peregrino, es el pan cocido bajo las cenizas que comió Elías: “*Se levantó, comió y bebió, y con la fuerza de aquella comida caminó cuarenta días y cuarenta noches hasta el monte de Dios, el Horeb*” (1 Re 19, 5-8).

40 La condición de la Eucaristía, como el alimento del peregrino, la recoge, de una manera poética, la secuencia de la solemnidad de *Corpus Christi*: “*Ecce panis angelorum, factus cibus viatorum*” (Secuencia “*Lauda, Sion*”). El pan de la Eucaristía es fuerza de los débiles: “En efecto, cuando comemos su carne, inmolada por nosotros, quedamos fortalecidos” (Prefacio de la Eucaristía I); es consuelo de los enfermos, viático de los moribundos, en el cual Cristo “se hace comida y bebida espiritual, para alimen-

arnos en nuestro viaje hacia la pascua eterna” (Prefacio de la Eucaristía III); es el alimento sustancial que sostiene a tantos cristianos en su testimonio a favor de la verdad del Evangelio, que han de dar los diversos ambientes.

41 “*El que me coma vivirá por mí*” (Jn 6, 57), nos dice Jesús para urgir la necesidad que tiene el cristiano de alimentarse de Él, que es el pan bajado del cielo. La participación en este sagrado Banquete nos edifica como Cuerpo místico de Cristo. Jesús Eucaristía es, pues, el centro de la vida de la Iglesia.

42 La Iglesia tiene en la Eucaristía el alimento que la sostiene y transforma interiormente. A este respecto, afirma San León Magno: “nuestra participación en el cuerpo y la sangre de Cristo no tiende a otra cosa que a convertirnos en aquello que comemos”.^[7] Somos asimilados por Cristo, somos transformados en hombres nuevos, unidos íntimamente a Él, que es la cabeza del Cuerpo Místico.

43. La vida nueva que Cristo nos da en la Eucaristía se convierte para nosotros en “medicina de inmortalidad, antídoto contra la muerte y alimento para vivir siempre en Jesucristo” (San Ignacio de Antioquía, *A los Efesios* 20, 2). Los que vivimos de Cristo que quiere que todos tengamos vida en abundancia, debemos proclamar el carácter sagrado de la vida humana, desde su concepción hasta su ocaso natural y contrarrestar las nocivas influencias de la cultura de la muerte.

2. LA EUCARISTÍA, MISTERIO DE COMUNIÓN Y CENTRO DE LA VIDA DE LA IGLESIA

44 La Eucaristía es sacramento de unidad en la Iglesia, como lo proclama

San Pablo: “*Porque aún siendo muchos, un solo pan y un solo cuerpo somos, pues todos participamos de un solo pan*” (1Cor 10,17). Cristo mismo, en la oración que elevó al Padre por sus discípulos, después de haber instituido la Eucaristía, expresa su anhelo de que todos sean uno y permanezcan en Él, como Él permanece en el Padre (cfr. Jn 17, 20-23). Los Hechos de los Apóstoles nos muestran la realización eficaz de una comunidad de vida y de sentimientos en torno a la fracción del pan (cfr. Hech 2, 42-47). Es la unidad que simboliza y produce la Eucaristía.

45 La participación en una única mesa es ya, por sí misma, símbolo de fraternidad y de comunión de sentimientos. El signo exterior del alimento que se consume es también, como nos recuerda la *Didaché* (cfr. 9,4), fruto del trigo disperso por los campos y recogido en un mismo pan, como símbolo de la unidad de la Iglesia, reunida de todas las extremidades de la tierra. Este simbolismo eucarístico en relación con la unidad de la Iglesia ha sido suficientemente tratado por los Padres desde el inicio de la Iglesia, y el Concilio de Trento lo recoge cuando afirma que Cristo dejó la Eucaristía a su Iglesia “como símbolo de su unidad y caridad, con la que quiso que todos los cristianos estuvieran entre sí unidos y estrechados” (DH 1628), y como símbolo de aquel único Cuerpo del que es Él mismo la cabeza. También el Vaticano II describe la Eucaristía como “sacramento de amor, signo de unidad, vínculo de caridad” (SC 47 – refiriéndose a San Agustín).

46 Ahora bien, si la Eucaristía es fuente de unidad, es también centro de la vida

de la Iglesia, y esto se debe a que en ella tenemos un principio único y trascendente, en virtud del cual puede conseguirse lo que a los hombres les es imposible en razón de su pecado y de su disgregación. Este principio de unidad es el Cuerpo físico de Cristo, entregado a su Iglesia para edificarla como su cuerpo místico, del cual Él es cabeza y nosotros sus miembros.

47 La Iglesia hace la Eucaristía y la Eucaristía hace la Iglesia (cfr. RH 20). Por eso, la Eucaristía es centro de la vida de la Iglesia, y hacia ella se ordenan los demás sacramentos (cfr. SC 7), los ministerios eclesiales y las obras de apostolado. Es la sagrada Eucaristía la fuente y culmen de la predicación evangélica. En la Eucaristía se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, a saber: Cristo mismo, nuestra Pascua y Pan vivo, por su carne vivificada y vivificante por el Espíritu Santo, que da vida a los hombres (cfr. PO 5).

48 El misterio eucarístico debe ser también en consecuencia el centro de la Iglesia local. La Iglesia de Cristo está verdaderamente presente en todas las legítimas reuniones locales de los fieles que, unidos a sus pastores, reciben también, en el NT, el nombre de Iglesias. En ellas se congregan los fieles por la predicación del Evangelio, y se celebra el misterio de la Cena del Señor, para que, por medio de su cuerpo y sangre, queden unidos todos en fraternidad. En estas comunidades, aunque sean frecuentemente pequeñas y pobres o vivan en la dispersión, está presente Cristo, por cuya virtud se congrega la Iglesia, una, santa, católica y apostólica. Pues la participación del cuerpo y la sangre del Señor

hace que pasemos a ser aquello que recibimos (cfr. LG 26).

49 La Eucaristía, misterio de comunión, es para la salvación del mundo. Las Iglesias y comunidades separadas, a pesar de sus deficiencias, son medio de salvación, cuya virtud, dice el Vaticano II (cfr. UR 3), deriva de la misma plenitud de gracia y de verdad que fue confiada a la Iglesia católica. Dichas Iglesias no gozan de aquella unidad que Cristo confirió a su Iglesia, porque no disfrutaban de la plenitud de los medios de salvación con los que Cristo la enriqueció. Entre estos medios de salvación reviste particular importancia la celebración de la Eucaristía, en la que se simboliza y realiza la unidad de todos los que creen en Cristo.

50 Las Iglesias de Oriente, afirma el mismo Concilio Vaticano II, han mantenido el sacramento del orden y nuestra misma fe eucarística (cfr. UR 15), mientras que algunas comunidades cristianas no católicas de Occidente no han conservado la genuina e íntegra sustancia del misterio eucarístico, debido sobre todo a la carencia del sacramento del orden, aunque conmemoran en la Santa Cena la muerte y resurrección del Señor, profesan que en la comunión de Cristo se significa la vida y esperan su glorioso advenimiento (cfr. UR 22). Por esta razón, la misma celebración del sacramento de la unidad nos urge a descubrir los valores positivos que se dan en las Iglesias y comunidades eclesiales que no están en plena comunión con la Iglesia Católica y a dirigirlos a su plenitud en una actitud que sepa reconocer que la unidad, al igual que la Eucaristía, es obra de Dios, que nos llama a una cooperación

activa y responsable “con amor a la verdad, con caridad y humildad” (UR 11).

51. Una parroquia viva es idéntica a una comunidad eucarística: “No se edifica ninguna comunidad cristiana si no tiene como raíz y quicio la celebración de la Sagrada Eucaristía; por ella, pues, hay que empezar toda la formación para el espíritu de comunidad” (PO 6). Por lo tanto, la planificación y actuación de los programas pastorales deben comenzar y pasar realmente por la Eucaristía celebrada, y contemplada en la adoración, para producir frutos, particularmente, en el campo vocacional.

3. LA EUCARISTÍA, EXIGENCIA DE COMPARTIR

52 “El auténtico sentido de la Eucaristía se convierte, de por sí, en escuela de amor activo al prójimo” (*Dominicae Cenaе*, 6). Comprendemos así, la relación entre la Eucaristía y la Luz, según la afirmación del Apóstol San Juan: “Quien dice que está en la Luz y aborrece a su hermano, está aún en las tinieblas” (1Jn 2, 9).

53 Ofrecer de verdad el sacrificio de Cristo implica continuar este mismo sacrificio en una vida de entrega a los demás. Así como Él se ha ofrecido en sacrificio bajo la forma de pan y vino, así debemos darnos nosotros, con fraterno y humilde servicio, a nuestros semejantes, teniendo en cuenta sus necesidades más que sus méritos, y ofreciéndoles el pan, o sea, lo más necesario para una vida digna.

54 El cristiano no ha inventado la comida, ni el banquete. Son elementos constitutivos del existir humano, necesidades vitales. Su riqueza de contenido se

manifiesta no tanto en el hecho material de comer y beber sino en el hecho de comunicar, compartir y fraternizar. Para el cristiano, con la conciencia de que es miembro del Cuerpo Místico de Cristo, el poder celebrar el “Banquete Eucarístico” es un privilegio, pero también una interpelación. El pan y el vino que presentamos en el altar, nos están remitiendo a esa comida o bebida que debiera estar en la mesa de todo ser humano, porque hay muchos hombres que no pueden disfrutar de tal derecho, bien porque no tienen qué comer o porque les falta con quién compartir, lo que representa una clamorosa injusticia.

55 Esta situación se opone radicalmente a aquello que Jesús predicó y realizó durante su vida, y a lo que la primitiva comunidad atendió y vivió, siguiendo las enseñanzas de Cristo. Por tanto, la Eucaristía, celebrada y participada como banquete, nos invita a unir la fracción del pan con la comunicación de bienes (cfr. Hech 2,42.44; 4,34), con las colectas a favor de los necesitados (cfr. Hech 11,29; 12,25), con el servicio de las mesas (cfr. Hech 6,2), con la superación de toda división y discriminación (cfr. 1Cor 10,16; 11,18-22; St 2, 1-13). De todo esto se desprenden evidentes consecuencias para la evangelización en el mundo y, concretamente, en los países en vías de desarrollo.

56 La Eucaristía actualiza la diakonía o servicio de Cristo, y es lugar de renovación de la misión de la Iglesia, sobre todo a favor de los más necesitados. Así, la Eucaristía es escuela, fuente de amor y diakonía que necesariamente tiende a realizarse en la vida. Esto supone que en la Eucaristía, y por la Eucaristía, sean

promovidos los valores de acogida fraterna, de solidaridad y de comunicación de bienes. Este testimonio de amor es un elemento indispensable de la verdadera evangelización.

4. JESUCRISTO EVANGELIZADOR Y LA EUCARISTÍA, FUENTE DE LA EVANGELIZACIÓN

57 Al centro de la misión salvífica de Jesucristo, se encuentra su tarea evangelizadora. Sin embargo, el anuncio del Reino no lo realiza Jesús sólo con palabras, sino “con su total presencia y manifestación personal [...] sobre todo con su muerte y resurrección gloriosa de entre los muertos” (DV 4); en el fondo, podemos decir que Jesús mismo es el Reino.

58 Como indica el mismo Paulo VI, la evangelización “tiene su arranque durante la vida de Cristo y se logra de manera definitiva por su muerte y resurrección; pero debe continuar pacientemente a través de la historia, hasta realizarse plenamente el día de la Venida final del mismo Cristo” (EN 9); por ello, la Iglesia tiene como deber primero continuar la misión de Jesús y debe apropiarse las palabras de san Pablo, “*¡Ay de mí si no evangelizara!*” (1 Cor 9, 16).

59 La Eucaristía es fuente de evangelización porque ella es, en cierta manera, el “centro del Evangelio”, ya que aparece relacionada con la Pascua, como está narrado en los textos de la institución de la Eucaristía (cfr. Mt 26, 17-25 y par.), y con los temas más importantes del mismo Evangelio, como la proclamación de la Palabra de Dios, la conversión y la fe, la caridad y la koinonía, la reconciliación y el perdón e, incluso, la vida eterna (cfr.

Jn 6; Hech 2, 42-46; 1 Cor 10, 14-22; 11, 17-26).

60 La Eucaristía es además el cúlmen del itinerario sacramental, pues ella sintetiza y nos remite a las diversas etapas sacramentales: del Bautismo, de la Confirmación y del Matrimonio, por medio de las cuales el cristiano va expresando su incorporación al misterio de Cristo y de su Iglesia. Por esto, la Eucaristía involucra a la Iglesia entera y a cada cristiano, no sólo para avanzar en la configuración con Cristo, sino también para asumir la tarea evangelizadora respecto a los demás, como miembros que somos del Cuerpo Místico de Cristo.

61 Finalmente, la Eucaristía es impulso para la evangelización en este tercer milenio, porque ella no sólo es su centro, sino también fuente que desencadena y promueve toda la acción evangelizadora en el mundo contemporáneo (cfr. NMI 36).

62 Un aspecto especial lo constituye, ciertamente, la devoción litúrgica y popular a Jesús Sacramentado. Los monumentos del Jueves Santo, la solemnidad de *Corpus Christi* con sus procesiones, la costumbre de la Visita al Santísimo, la adoración de las Cuarenta Horas, los Templos Expiatorios con la exposición continua, la Bendición con el Santísimo, la comunión de los Viernes primeros de mes, la Adoración Nocturna y los Congresos Eucarísticos son, entre muchas otras, expresiones de una fe sencilla y profunda en la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, y de un amor entrañable a Aquel que ha querido “poner su morada entre nosotros”. Es innegable que la tarea evangelizadora de la Iglesia encuentra aquí también un terreno de

purificación y crecimiento excepcional, sobre todo en nuestro tiempo; para que, ante “*las tinieblas y sombras de muerte*” (Lc 1,79) que envuelven nuestro mundo, la Eucaristía sea, en plenitud, luz y vida para toda la humanidad.

63 La fuerza evangelizadora de la Eucaristía es tal que invita al cristiano a entregarse a sí mismo en un compromiso misionero generoso que responda a la situación de cada región y país, pues al decirnos Jesús en la Última Cena: “*Hagan esto en memoria mía*” (Lc 22, 19), no podemos ignorar su invitación a ser, como Él, pan que se parte y comparte, sangre que se derrama para la vida del mundo; de otra manera, la celebración de la Eucaristía, sin compromiso, no sería plenamente “anuncio del Evangelio”, como lo advierte san Pablo a la comunidad de Corinto (cfr. 1Cor 11, 17-34).

64. Asimismo, la participación en la Eucaristía es el centro del domingo para todo cristiano. Santificar el día del Señor es un privilegio irrenunciable y un deber que se ha de vivir no sólo para cumplir un precepto, sino como necesidad, en orden a una vida cristiana verdaderamente consciente y coherente (cfr. NMI 36). Por ello, el fomentar la participación en la Eucaristía, especialmente dominical, debe formar parte indispensable de los programas pastorales de la Nueva Evangelización.

5. *MARÍA, “MADRE DEL VERDADERO DIOS, POR QUIEN SE VIVE”* (Nican Mopohua)

65 Santa María de Guadalupe dijo a Juan Diego, y hoy lo repite a cada cristiano: “Sábeta que yo soy la siempre Virgen María, Madre del verdadero Dios por

quien se vive”, y también le dijo: ¿“No estoy yo aquí, que soy tu Madre?”.[8]La Virgen se presentaba así como Madre de Jesús y de los hombres. La Señora de Guadalupe es todavía hoy el signo de la cercanía de Cristo, invitándonos a entrar en comunión con Él, para tener acceso al Padre. Contando con el auxilio materno de María, la Iglesia desea conducir a los hombres al encuentro con Cristo, que es el punto de partida y de llegada de una auténtica conversión y de una renovada comunión y solidaridad.

66 La Virgen María constituyó para los moradores de estas tierras el gran signo, de rostro maternal y misericordioso, de la cercanía del Padre y de Cristo, con quienes ella nos invita a entrar en comunión. Así, la característica propia de la religiosidad de los pueblos americanos, por su historia y su cultura, posee un tinte profundamente maternal y mariano, y tiene su expresión particular en el rostro mestizo de la Virgen de Guadalupe que, siendo Madre de Cristo, se presentó también como Madre de los indígenas, de los pobres oprimidos y de todos los que de ella tengan necesidad. De hecho, los primeros misioneros llegados a América, provenientes de tierras de eminente tradición mariana, junto con los rudimentos de la fe cristiana, fueron enseñando el amor a la Virgen, Madre de Jesús y de todos los hombres. La aparición de María de Guadalupe a Juan Diego, en la colina del Tepeyac, México, repercutió decisivamente en la evangelización (cfr. EA 11), por eso el Papa Juan Pablo II afirmó que “el rostro mestizo de la Virgen de Guadalupe fue ya desde el inicio en el Continente, un símbolo de la

inculturación de la evangelización, de la cual ha sido la estrella y guía” (EA 70).

67 La presencia de María en el Cenáculo, es el punto de referencia de toda la comunidad eclesial que se prepara para recibir la gracia del Espíritu Santo, en orden a evangelizar (cfr. AG 4; LG 49; EN 82). Se puede afirmar, como realidad permanente, la experiencia mariana de las comunidades cristianas. Es un hecho que se constata en la celebración eucarística de las comunidades primitivas y actualmente en las grandes expresiones de piedad mariana popular. San Efrén, en sus cantos poéticos, subraya la relación profunda que existe entre la Virgen María y la Eucaristía: “María nos da la Eucaristía, en oposición al pan que nos dio Eva. María es además el sagrario donde habitó el Verbo hecho carne, símbolo de la habitación del Verbo en la Eucaristía. El mismo cuerpo de Jesús, nacido de María, ha nacido para hacerse Eucaristía.[9]

María, “estrella de la evangelización”

68 El Papa Pablo VI, al finalizar su exhortación apostólica, *Evangelii Nuntiandi*, da el título de “estrella de la evangelización” a la Madre de Dios: “En la mañana de Pentecostés ella presidió con su oración el inicio de la evangelización, bajo la acción del Espíritu Santo. ¡Sea Ella la estrella de la evangelización siempre renovada que la Iglesia, dócil al mandato del Señor, debe promover y cumplir, sobre todo en estos difíciles tiempos, pero llenos de esperanza” (EN 82). Por eso, María es el camino seguro para encontrar a Cristo. La piedad

hacia la Madre del Señor, cuando es auténtica, anima siempre a orientar la propia vida según el Espíritu y los valores del Evangelio (cfr. EA 11).

69 María es “estrella de la evangelización” en varios sentidos: porque participó maternalmente en los inicios de la Iglesia con su oración junto a los Apóstoles, logrando la gracia del Espíritu Santo; porque es, por su maternidad, modelo y figura de la iglesia; porque con su actitud de fe y su intercesión maternal hace crecer la fe de la Iglesia. Ella es la que acompaña la acción evangelizadora de la Iglesia que, por la Palabra y los sacramentos, suscita la fe, lleva a la conversión del pecado y confiere la vida de hijos de Dios. Su acción, por tanto, es verdaderamente maternal.

70. Encomendamos a la Santísima Virgen María la preparación y realización del próximo 48° Congreso Eucarístico Internacional, para que sea una acontecimiento de fe y un impulso evangelizador en el nuevo milenio, tan necesitado de la verdadera luz y vida, que es Jesucristo Eucaristía.

PLEGARIA A JESUCRISTO EUCA- RISTÍA

1. Padre Dios, creemos que eres creador de todas las cosas y que te nos haz hecho cercano en el rostro de tu Hijo, concebido de María Virgen por obra del Espíritu Santo, para ser nuestra condición y garantía de vida eterna.

2. Creemos, Padre providente, que por la fuerza de tu Espíritu El pan y el vino se transforman en el cuerpo y la sangre de tu Hijo, flor de harina que aligera el hambre del camino.

3. Creemos, Señor Jesús, que tu Encarnación se prolonga en la simiente de tu cuerpo Eucaristía, para dar de comer a los hambrientos de luz y de verdad, de amor y de perdón, de gracia y salvación.

4. Creemos que en la Eucaristía te prolongas en la historia, para alimentar la debilidad del peregrino, y el sueño del que anhela dar fruto en su trabajo. Sabemos que en Belén, la “casa del Pan”, el Padre Eterno preparó en el vientre de María Virgen, el pan que ofrece a los hambrientos de infinito.

5. Creemos, Jesús Eucaristía, que estás real y verdaderamente presente en el pan y el vino consagrados, prolongando tu presencia salvadora y ofreciendo a tus ovejas pastos abundantes y aguas claras.

6. Creemos que los ojos se engañan al ver pan y nuestra lengua se equivoca al probar vino, porque estás Tú todo entero, ofrecido en sacrificio y dando vida al mundo, de paraíso siempre hambriento.

7. Aquella noche del Cenáculo, al tomar, Señor, el pan y el vino entre tus manos, estabas ofreciéndolos a todos, por los años y siglos infinitos.

8. Contigo, Cordero de la Alianza, se elevan en cada altar donde te ofreces al Padre, los frutos de la tierra y del trabajo del hombre, la vida del creyente, la duda del que busca, la sonrisa de los niños, los proyectos de los jóvenes, el dolor de los que sufren y la ofrenda del que da y se da a sus hermanos.

9. Creemos, Señor Jesús, que tu bondad ha preparado una mesa para el grande y el pequeño, y que en tu mesa hermanos nos hacemos hasta dar la vida unos por otros, como Tú lo hiciste por nosotros.

10. Creemos, Jesús, que sobre el altar de tu sacrificio, recuperamos la fuerza de una débil carne, que no responde siempre a los anhelos del espíritu, pero que tú transformarás a imagen de tu cuerpo.

11. Creemos que en la mesa preparada para todos, siempre habrá un lugar para el que busca, un espacio para el marginado de la vida, superando los signos de la muerte, inaugurando cielos nuevos y una tierra nueva.

12. Creemos, Jesús, que no has dejado a tus hermanos solos, permaneces discreto en el sagrario de la conciencia y en el pan y el vino de tu mesa, como luz y fuerza del débil peregrino.

13. Creemos, en fin, que en los inicios del Tercer Milenio te haces compañero en el camino. "Remar mar adentro" es la consigna, en este momento de tu Iglesia, para construir, llenos de esperanza, una nueva etapa de la historia.

14. Gracias, Jesús Eucaristía, por impulsarnos a una nueva evangelización por Ti fortalecida.

Que tu Madre acompañe a los que aceptan vivir y anunciar tu Palabra, y que su intercesión haga fecunda tu semilla.

Amén.

ORACIÓN PARA EL 48° CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL

Señor, Padre Santo, que en Jesucristo, tu Hijo, presente realmente en la Eucaristía, nos das la luz que ilumina a todo hombre que viene a este mundo, y la vida verdadera que nos llena de alegría; te pedimos que concedas a tu pueblo que peregrina al inicio del tercer milenio, celebrar con ánimo confiado el 48° Congreso Eucarístico Internacional, para que, fortalecidos en este Banquete sagrado, seamos en Cristo, luz en las tinieblas, y vivamos íntimamente unidos a Él que es nuestra vida.

Que la presencia eficaz de Santa María, Madre del verdadero Dios por quien se vive, nos sostenga y acompañe siempre.

Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que vive y reina en la unidad del Espíritu Santo, y es Dios por los siglos de los siglos.

Amén.

NOTAS

[1]Cfr. *Myst Fid*: AAS 57 (1965) 766

[2]Juan Pablo II, *Carta sobre la Adoración Eucarística* enviada al obispo de Lieja con ocasión del 750° Aniversario de la fiesta del SS. Cuerpo y Sangre de Cristo, 28 de mayo de 1996 n. 4.

[3]*Ibid.* n. 7 – citando LG 28; PO 6.

[4]Juan Pablo II, *Carta sobre la Adoración Eucarística*, n. 3.

[5]BIFI F., *Il magistero dei Papi*: *Seminarium* 35 (1983) 347

[6] Cfr. Juan Pablo II, *Dominicae Cena*, 9

[7]*Sermón* 12, 7; citado en LG 26

[8]LAMADRID J.G., *Nican Mopohua*, ed. Jus, p. 45

[9]BACK E., CSCO, 218-219, Louvain, 1961

ACADEMIA PONTIFICIA PARA LA VIDA

COMUNICADO FINAL DE LA X ASAMBLEA GENERAL

«LA DIGNIDAD DE LA PROCREACIÓN HUMANA Y LAS TECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS. ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS Y ÉTICOS»

1. Este año, en el que se cumple el X aniversario de su fundación, la Academia pontificia para la vida ha dedicado las tareas de su asamblea general a un tema de gran actualidad y de fuerte impacto social, que queda bien expresado en el título de la reunión: «La dignidad de la procreación humana y las tecnologías reproductivas. Aspectos antropológicos y éticos».

2. Han transcurrido ya más de veinticinco años desde el nacimiento de la primera niña originada por un procedimiento de fecundación *in vitro*. Se calcula que, tras ella y hasta hoy, han nacido en todo el mundo más de un millón de niños obtenidos mediante ese mismo proceder. Durante estos años, el recurso a las técnicas de reproducción asistida ha conocido una progresiva difusión por muchos países, impulsando a los gobiernos de muchas naciones a elaborar normas legislativas específicas que regulen las complejas técnicas vinculadas al empleo de estos procedimientos.

Aunque ciertamente la investigación científica en este sector ha atraído crecientes recursos humanos y económicos con el propósito de hacer más «eficaces» las técnicas de reproducción artificial (ARTs), no ha conseguido, sin embargo, un incremento sustancial de la tasa de niños nacidos por ciclo de tratamiento. Esa tasa sigue siendo tan baja que, si se diera en otros tratamientos médicos, se-

ría interpretada como señal clara de una eficiencia técnica muy pobre. Por otra parte, en el caso de la reproducción artificial, una cifra tan baja de éxitos, además de representar un dato estadístico de ineficacia técnica, a menudo tiene como triste consecuencia mucho sufrimiento y desilusión por parte de las parejas que ven frustradas sus esperanzas de llegar a ser padres. Y, por desgracia, este dato estadístico negativo está trágicamente vinculado a una enorme pérdida de embriones humanos, dado que las mayores dificultades operativas que siguen presentándose en las ARTs se refieren precisamente al proceso de anidación y al desarrollo ulterior del embrión.

3. Hay que señalar que la intervención de la medicina en el ámbito de la procreación se emprendió bajo la égida de una benéfica «curación de la esterilidad», dirigida a muchas parejas afectadas por esa condición y movidas por un sincero deseo de ser padres. Por otra parte, los datos hoy disponibles demuestran que aumenta el porcentaje de parejas estériles, sobre todo en la sociedad occidental, lo que traslada a la ciencia el arduo deber de identificar las causas de la esterilidad y de buscarle remedio. Esa finalidad original ha ido cambiando con el paso del tiempo. Por un lado, ese cambio se manifiesta en un planteamiento por decirlo así autocomplaciente que, ante el elevado número de casos de esterilidad de causa indeterminada y sin pre-

ocuparse de agotar las investigaciones diagnósticas y clínicas, establece el apresurado recurso a las ARTs como única forma de tratamiento útil. Por otro lado, se vislumbra en el horizonte un fenómeno todavía más inquietante: nos referimos a la instalación progresiva de una nueva mentalidad, según la cual el recurso a las ARTs podría representar, con respecto a la vía «natural», el proceder directo y preferencial de traer al mundo un hijo, pues por medio de esas técnicas es posible ejercer un «control» más eficaz de la calidad del concebido para ajustarla a los deseos de quien lo encarga.

Todo ello contribuye a considerar al hijo obtenido mediante las ARTs como si fuera un «producto», cuyo valor depende en realidad de su «buena calidad», sometida a exigentes controles y cuidadosamente seleccionada. La consecuencia dramática de esta nueva actitud es la eliminación sistemática de aquellos embriones humanos que resultan carentes de la calidad considerada suficiente de acuerdo con parámetros y criterios inevitablemente cuestionables.

No faltan, por desgracia, iniciativas científicas y legislativas que contemplan la producción, mediante las ARTs, de embriones humanos para ser «utilizados» exclusivamente con fines de experimentación -lo que equivale a su destrucción-, transformándolos así en *objetos de laboratorio*, víctimas sacrificiales predestinadas a ser inmoladas en aras de un progreso científico que ha de perseguirse «a toda costa».

4. A la luz de todo ello, la Academia pontificia para la vida, de acuerdo con su finalidad institucional, siente el deseo y,

a la vez, la responsabilidad de ofrecer a la comunidad eclesial y a la sociedad civil su contribución de reflexión, a fin de presentar a la atención de todas las personas de buena voluntad cuán alta es la dignidad de la procreación humana y de sus significados intrínsecos.

5. La venida a la existencia de cada nuevo ser humano, considerada en sí misma, es siempre un don y una bendición: «Pues don del Señor son los hijos, su gracia es el fruto del seno» (*Sal 126, 3*).

Por consiguiente, todo hombre, desde el primer momento de su vida, es signo tangible del amor fiel de Dios a la humanidad, es la imagen viviente del «sí» del Creador a la historia de los hombres, una historia de salvación que se cumplirá en la plena comunión con él, en la alegría de la vida eterna.

Cada ser humano es, desde su concepción, una unidad de cuerpo y alma, posee en sí mismo el principio vital que lo llevará a desarrollar todas sus potencialidades, no sólo biológicas, sino también antropológicas.

Por ello, la dignidad -que es dignidad de persona humana- de un hijo, de todo hijo, independientemente de las circunstancias concretas en las que se inicia su vida, sigue siendo un bien intangible e inmutable, que exige ser reconocido y tutelado, tanto por los individuos cuanto por la sociedad en su conjunto.

Entre todos los derechos fundamentales que todo ser humano posee desde el momento de su concepción, el derecho a la vida representa ciertamente el derecho *primario*, por cuanto constituye la condición de posibilidad para la subsistencia

de todos los otros derechos. Sobre esa base, todo ser humano, sobre todo si es débil y no autosuficiente, debe recibir una adecuada tutela social frente a toda forma de ofensa o violación sustanciales de su integridad físico-psíquica. 6. Precisamente esta dignidad inalienable de persona, que pertenece a todo ser humano desde el primer momento de su existencia, exige que su origen sea consecuencia directa de un gesto humano y personal adecuado: solamente el recíproco don de amor esponsal de un varón y una mujer, expresado y realizado en el acto conyugal, en el respeto de la unidad inseparable de sus significados unitivo y procreador, representa el contexto digno para el surgir de una nueva vida humana. Esta verdad, desde siempre enseñada por la Iglesia, encuentra su plena correspondencia en el corazón de todo hombre, como subrayan las recientes palabras de Juan Pablo II: «Emerge cada vez más el *vínculo imprescindible* de la procreación de una nueva criatura con la unión esponsal, por la cual el esposo se convierte en padre a través de la unión conyugal con la esposa y la esposa se convierte en madre a través de la unión conyugal con el esposo. Este plan del Creador *está inscrito en la misma naturaleza física y espiritual* del hombre y de la mujer y, como tal, tiene valor universal» (Juan Pablo II, Discurso a los participantes en la X asamblea general de la Academia pontificia para la vida, 21 de febrero de 2004, n. 2: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 27 de febrero de 2004, p. 3).

7. Recalamos, por tanto, la firme convicción de que las ARTs, lejos de ser una terapia real para la esterilidad de la

pareja, representan un modo no digno de originarse una nueva vida humana, cuyo comienzo dependería en gran parte de la acción técnica de terceras personas externas a la pareja y que se realizaría en un contexto totalmente separado del amor conyugal. Al recurrir a las ARTs, los esposos no participan, de hecho, en la concepción del nuevo hijo mediante el acto conyugal, esto es, con el don recíproco, a la vez corporal y espiritual, de sus personas. El Papa ha querido expresar esta verdad con las siguientes palabras: «El acto con el que el esposo y la esposa se convierten en padre y madre a través de la entrega recíproca total los hace cooperadores del Creador al traer al mundo un nuevo ser humano, llamado a la vida para la eternidad. Un gesto tan rico, que trasciende la misma vida de los padres, no puede ser sustituido por una mera intervención tecnológica, de escaso valor humano y sometida a los determinismos de la actividad técnica e instrumental» (*ib.*).

8. En las aplicaciones de las ARTs, tal como hoy se practican, se dan, más allá de estas razones de principio, algunas circunstancias concretas que agravan el juicio ético negativo que ellas merecen. Entre esas circunstancias, queremos recordar sobre todo el enorme número de embriones humanos que se pierden o que son destruidos a consecuencia de estos procedimientos, y que constituye una verdadera «matanza de inocentes» de nuestro tiempo: ninguna guerra o catástrofe ha causado nunca tantas víctimas. A su lado, están también los embriones que, por razones diversas, terminan por ser crioconservados; cuando son abandonados por *quienes los han*

encargado, «quedan expuestos a una suerte absurda, sin posibilidad de ofrecerles vías de supervivencia seguras y alcanzables lícitamente» (Congregación para la doctrina de la fe, *Donum vitae* II, 5).

Toda ulterior reflexión sobre este punto, y en particular en torno al problema de la posibilidad (teórica o real) de una eventual adopción prenatal de estos embriones «supernumerarios», exigiría, por lo demás, un análisis profundo de los datos científicos y estadísticos pertinentes, no disponibles todavía en la bibliografía. En consecuencia, la Academia pontificia para la vida ha concluido que es prematuro afrontar directamente el problema dentro de la presente asamblea.

Además, conviene subrayar que la realización y la mejora de las ARTs, cuya tasa de eficacia es objetivamente muy baja, exigen la inversión de importantes recursos sanitarios y económicos, que han de sustraerse a las necesidades de atención de otras enfermedades mucho más graves y difundidas, de las que frecuentemente depende la supervivencia misma de enteros grupos humanos.

Por otra parte, en el caso de la modalidad «heteróloga» de las ARTs (es decir, en los casos en que se recurre a la donación de gametos procedentes de sujetos ajenos a la pareja), estamos en presencia de un ulterior elemento que agrava el juicio ético ya negativo. De hecho, la unidad conyugal de la pareja es ofendida y violada por la presencia de una tercera persona (en ocasiones también de una cuarta), que será en realidad el verdadero progenitor biológico del hijo encargado. Con ello se viola el derecho del

neooncebido a tener por padres a un varón y a una mujer, de los que ha de originarse su propia estructura biológica y que han de tomar a su cargo de modo estable el cuidado de su desarrollo y su educación.

Consideramos, en cambio, moralmente lícita la aplicación, siempre que sean necesarias y eficaces, de las intervenciones técnicas que puedan facilitar, sin reemplazarlo, el acto conyugal realizado naturalmente o que puedan ayudarlo a alcanzar sus objetivos naturales (cf. *ib.*, 6).

9. Para una pareja de esposos que desean encontrar «en el hijo una confirmación y una realización plena de su donación recíproca», (*ib.*, 2), la esterilidad puede constituir indudablemente un motivo real de mucho sufrimiento y fuente de ulteriores problemas. No cabe duda de que tal deseo es, en sí mismo, totalmente legítimo y signo afirmativo de un amor conyugal que quiere crecer y ser completo en todas sus expresiones. Sin embargo, conviene que el comprensible y lícito «deseo de un hijo» no se transforme en un pretendido «derecho al hijo», incluso «a toda costa». Nadie puede pretender un derecho a la existencia de otro hombre, pues de ser así, este último quedaría situado en un plano de inferioridad axiológica con respecto al que invoca ese derecho. En realidad, el hijo no puede considerarse un «objeto del deseo» que ha de conseguirse a toda costa, sino un regalo muy valioso que, llegue cuando llegue, ha de acogerse con amor. Los esposos están llamados a crear todas las condiciones necesarias, a través de su recíproco don de amor conyugal, para que pueda iniciarse una nueva vida, pero

no pueden lícitamente determinar ese inicio mediante el *encargo* de «producirla» en el laboratorio, a manos de técnicos que nada tienen que ver con la pareja misma.

Nos parece, más bien, que deben acogerse con gran interés y apoyarse todos los esfuerzos que la medicina moderna pueda poner en marcha para intentar la curación de las diversas formas de esterilidad conyugal, como el mismo Pontífice ha recordado: «Deseo estimular las investigaciones científicas destinadas a la superación natural de la esterilidad de los cónyuges, y quiero exhortar a los especialistas a poner a punto las intervenciones que puedan resultar útiles para este fin. Lo que se desea es que, en el camino de la verdadera prevención y de la auténtica terapia, la comunidad científica -esta llamada se dirige en particular a los científicos creyentes- obtenga progresos esperanzadores» (Discurso a los participantes en la X asamblea general de la Academia pontificia para la vida, 21 de febrero de 2004, n. 3). Como confirmación de la sinceridad de estos deseos, queremos recordar que, durante esta asamblea general de la Academia pontificia para la vida, se han presentado algunos programas concretos, de notable interés científico, para el tratamiento de algunas formas de esterilidad de la pareja.

De todas formas, el don de la fecundidad conyugal debe concebirse de modo mucho más amplio que su mera dimensión de fertilidad biológica. El amor sponsal, como manifestación concreta del amor de Dios a la humanidad, está llamado siempre a *amar, servir, defender y promover* la vida humana (cf.

Evangelium vitae, 29) en todas sus dimensiones, también cuando de hecho no pueda generarla biológicamente. Por ello, sintiéndonos profundamente cercanos a las parejas de esposos que todavía no han conseguido encontrar en la medicina una solución a su esterilidad, los animamos fraternalmente a expresar y realizar su fecundidad conyugal, poniéndose con generosidad al servicio de las numerosas situaciones humanas necesitadas de amor y de coparticipación. Entre ellas merecen una mención particular los institutos sociales para la adopción y el apoyo familiar, para los cuales deseamos normativas jurídicas cada vez más adecuadas para asegurar las debidas garantías y, al mismo tiempo, la conveniente celeridad de las gestiones burocráticas.

10. Queremos reservar este último punto para referirnos a la cuestión del papel de los parlamentarios católicos ante las leyes injustas promulgadas en el campo de las ARTs.

Nos declaramos en plena sintonía con la norma moral general, afirmada por la doctrina católica, según la cual una ley intrínsecamente injusta, que viola abiertamente la dignidad de la vida humana - como es el caso, por ejemplo, de la legalización del aborto o de la eutanasia-, debe encontrar en los creyentes una oposición firme mediante el recurso a la objeción de conciencia. Para un católico nunca es lícito «ni participar en una campaña de opinión a favor de una ley así, ni darle el sufragio del propio voto» (*ib.*, 73).

Sin embargo, la misma *ratio* de la norma obliga a preguntarse qué modalidades de acción pueden considerarse moralmente lícitas, en el caso en el que el

voto parlamentario de uno o más católicos resultase determinante para derogar (total o parcialmente) una ley injusta ya en vigor, o para apoyar una nueva formulación de ella que limite sus aspectos perversos. En ese contexto, dar el propio voto - después de haber manifestado públicamente la personal y firme desaprobación de los elementos inicuos de esa misma ley- resulta éticamente justificable, con vistas a obtener en aquel momento el mayor bien posible o la máxima reducción del daño. De hecho, el parlamentario católico, en tales circunstancias, sería moralmente responsable sólo de los efectos que se derivan de la derogación (total o parcial) de dicha ley, mientras que el mantenimiento en vigor de los elementos perversos sería imputable únicamente a los que los han querido y apoyado.

Por lo demás, conviene recordar que toda persona tiene, *hic et nunc*, el deber moral de hacer todo el bien concretamente posible; y es innegable que eliminar o disminuir un mal constituye, de por sí, un bien.

11. En conclusión, la Academia pontificia para la vida desea invitar una vez más a todos los hombres de buena voluntad a considerar la altísima y singular dignidad de la procreación humana, en la que se expresa a su nivel más alto el amor creador de Dios y se realiza del modo más pleno la comunión interpersonal de los esposos. Que el ingenio humano y la capacidad técnico-científica se pongan a su servicio, para el bien de los esposos y de sus hijos, sin pretender jamás sustituir o suplantar esa dignidad.

INSTRUCCIÓN «REDEMPTIONIS SACRAMENTUM»

*Sobre algunas cosas que se deben observar o evitar acerca de la Santísima Eucaristía
Sagrada Congregación para el culto divino y la disciplina de los Sacramentos*

PROEMIO

[1.] El Sacramento de la Redención, que la Madre Iglesia confiesa con firme fe y recibe con alegría, celebra y adora con veneración, en la santísima Eucaristía,¹ anuncia la muerte de Jesucristo y proclama su resurrección, hasta que Él vuelva en gloria,² como Señor y Dominador invencible, Sacerdote eterno y Rey del universo, y entregue al Padre omnipotente, de majestad infinita, el reino de la verdad y la vida.³

[2.] La doctrina de la Iglesia sobre la santísima Eucaristía ha sido expuesta con sumo cuidado y la máxima autoridad, a lo largo de los siglos, en los escritos de los Concilios y de los Sumos Pontífices, puesto que en la Eucaristía se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, que es Cristo, nuestra Pascua,⁴ fuente y cumbre de toda la vida cristiana,⁵ y cuya fuerza alienta a la Iglesia desde los inicios.⁶ Recientemente, en la Carta Encíclica «*Ecclesia de Eucharistia*», el Sumo Pontífice Juan Pablo II ha expuesto de nuevo algunos principios sobre esta materia, de gran importancia eclesial para nuestra época.⁷

Para que también en los tiempos actuales, tan gran misterio sea debidamente protegido por la Iglesia, especialmente en la celebración de la sagrada Liturgia, el Sumo Pontífice mandó a esta Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos⁸ que, en colaboración con la Congregación para la Doctrina de la Fe, preparara esta Instrucción, en la que se trataran algunas cues-

tiones referentes a la disciplina del sacramento de la Eucaristía. Por consiguiente, lo que en esta Instrucción se expone, debe ser leído en continuidad con la mencionada Carta Encíclica «*Ecclesia de Eucharistia*».

Sin embargo, la intención no es tanto preparar un compendio de normas sobre la santísima Eucaristía sino más bien retomar, con esta Instrucción, algunos elementos de la normativa litúrgica anteriormente enunciada y establecida, que continúan siendo válidos, para reforzar el sentido profundo de las normas litúrgicas⁹ e indicar otras que aclaren y completen las precedentes, explicándolas a los Obispos, y también a los presbíteros, diáconos y a todos los fieles laicos, para que cada uno, conforme al propio oficio y a las propias posibilidades, las puedan poner en práctica.

[3.] Las normas que se contienen en esta Instrucción se refieren a cuestiones litúrgicas concernientes al Rito romano y, con las debidas salvedades, también a los otros Ritos de la Iglesia latina, aprobados por el derecho.

[4.] «No hay duda de que la reforma litúrgica del Concilio ha tenido grandes ventajas para una participación más consciente, activa y fructuosa de los fieles en el santo Sacrificio del altar».¹⁰ Sin embargo, «no faltan sombras».¹¹ Así, no se puede callar ante los abusos, incluso gravísimos, contra la naturaleza de la Liturgia y de los sacramentos, también contra la tradición y autoridad de la Igle-

sia, que en nuestros tiempos, no raramente, dañan las celebraciones litúrgicas en diversos ámbitos eclesiales. En algunos lugares, los abusos litúrgicos se han convertido en una costumbre, lo cual no se puede admitir y debe terminarse.

[5.] La observancia de las normas que han sido promulgadas por la autoridad de la Iglesia exige que concuerden la mente y la voz, las acciones externas y la intención del corazón. La mera observancia externa de las normas, como resulta evidente, es contraria a la esencia de la sagrada Liturgia, con la que Cristo quiere congregarse a su Iglesia, y con ella formar «un sólo cuerpo y un sólo espíritu». ¹² Por esto la acción externa debe estar iluminada por la fe y la caridad, que nos unen con Cristo y los unos a los otros, y suscitan en nosotros la caridad hacia los pobres y necesitados. Las palabras y los ritos litúrgicos son expresión fiel, madurada a lo largo de los siglos, de los sentimientos de Cristo y nos enseñan a tener los mismos sentimientos que él; ¹³ conformando nuestra mente con sus palabras, elevamos al Señor nuestro corazón. Cuanto se dice en esta Instrucción, intenta conducir a esta conformación de nuestros sentimientos con los sentimientos de Cristo, expresados en las palabras y ritos de la Liturgia.

[6.] Los abusos, sin embargo, «contribuyen a oscurecer la recta fe y la doctrina católica sobre este admirable Sacramento». ¹⁴ De esta forma, también se impide que puedan «los fieles revivir de algún modo la experiencia de los dos discípulos de Emaús: *Entonces se les abrieron los ojos y lo reconocieron*». ¹⁵ Conviene que todos los fieles tengan y realicen aquellos sentimientos que han recibido

por la pasión salvadora del Hijo Unigénito, que manifiesta la majestad de Dios, ya que están ante la fuerza, la divinidad y el esplendor de la bondad de Dios ¹⁶, especialmente presente en el sacramento de la Eucaristía. ¹⁷

[7.] No es extraño que los abusos tengan su origen en un falso concepto de libertad. Pero Dios nos ha concedido, en Cristo, no una falsa libertad para hacer lo que queramos, sino la libertad para que podamos realizar lo que es digno y justo. ¹⁸ Esto es válido no sólo para los preceptos que provienen directamente de Dios, sino también, según la valoración conveniente de cada norma, para las leyes promulgadas por la Iglesia. Por ello, todos deben ajustarse a las disposiciones establecidas por la legítima autoridad eclesiástica.

[8.] Además, se advierte con gran tristeza la existencia de «iniciativas ecuménicas que, aún siendo generosas en su intención, transigen con prácticas eucarísticas contrarias a la disciplina con la cual la Iglesia expresa su fe». Sin embargo, «la Eucaristía es un don demasiado grande para admitir ambigüedades y reducciones». Por lo que conviene corregir algunas cosas y definir las con precisión, para que también en esto «la Eucaristía siga resplandeciendo con todo el esplendor de su misterio». ¹⁹

[9.] Finalmente, los abusos se fundamentan con frecuencia en la ignorancia, ya que casi siempre se rechaza aquello de lo que no se comprende su sentido más profundo y su antigüedad. Por eso, con su raíz en la misma Sagrada Escritura, «las preces, oraciones e himnos litúrgicos están penetrados de su espíritu, y de ella reciben su significado las acciones y los

signos».²⁰ Por lo que se refiere a los signos visibles «que usa la sagrada Liturgia, han sido escogidos por Cristo o por la Iglesia para significar las realidades divinas invisibles».²¹ Justamente, la estructura y la forma de las celebraciones sagradas según cada uno de los Ritos, sea de la tradición de Oriente sea de la de Occidente, concuerdan con la Iglesia Universal y con las costumbres universalmente aceptadas por la constante tradición apostólica,²² que la Iglesia entrega, con solicitud y fidelidad, a las generaciones futuras. Todo esto es sabiamente custodiado y protegido por las normas litúrgicas.

[10.] La misma Iglesia no tiene ninguna potestad sobre aquello que ha sido establecido por Cristo, y que constituye la parte inmutable de la Liturgia.²³ Pero si se rompiera este vínculo que los sacramentos tienen con el mismo Cristo, que los ha instituido, y con los acontecimientos en los que la Iglesia ha sido fundada,²⁴ nada aprovecharía a los fieles, sino que podría dañarles gravemente. De hecho, la sagrada Liturgia está estrechamente ligada con los principios doctrinales,²⁵ por lo que el uso de textos y ritos que no han sido aprobados lleva a que disminuya o desaparezca el nexo necesario entre la *lex orandi* y la *lex credendi*.²⁶

[11.] El Misterio de la Eucaristía es demasiado grande «para que alguien pueda permitirse tratarlo a su arbitrio personal, lo que no respetaría ni su carácter sagrado ni su dimensión universal».²⁷ Quien actúa contra esto, cediendo a sus propias inspiraciones, aunque sea sacerdote, atenta contra la unidad substancial del Rito romano, que se debe cuidar con

decisión,²⁸ y realiza acciones que de ningún modo corresponden con el hambre y la sed del Dios vivo, que el pueblo de nuestros tiempos experimenta, ni a un auténtico celo pastoral, ni sirve a la adecuada renovación litúrgica, sino que más bien defrauda el patrimonio y la herencia de los fieles. Los actos arbitrarios no benefician la verdadera renovación,²⁹ sino que lesionan el verdadero derecho de los fieles a la acción litúrgica, que es expresión de la vida de la Iglesia, según su tradición y disciplina. Además, introducen en la misma celebración de la Eucaristía elementos de discordia y la deforman, cuando ella tiende, por su propia naturaleza y de forma eminente, a significar y realizar admirablemente la comunión con la vida divina y la unidad del pueblo de Dios.³⁰ De estos actos arbitrarios se deriva incertidumbre en la doctrina, duda y escándalo para el pueblo de Dios y, casi inevitablemente, una violenta repugnancia que confunde y aflige con fuerza a muchos fieles en nuestros tiempos, en que frecuentemente la vida cristiana sufre el ambiente, muy difícil, de la «secularización».³¹

[12.] Por otra parte, todos los fieles cristianos gozan del derecho de celebrar una liturgia verdadera, y especialmente la celebración de la santa Misa, que sea tal como la Iglesia ha querido y establecido, como está prescrito en los libros litúrgicos y en las otras leyes y normas. Además, el pueblo católico tiene derecho a que se celebre por él, de forma íntegra, el santo sacrificio de la Misa, conforme a toda la enseñanza del Magisterio de la Iglesia. Finalmente, la comunidad católica tiene derecho a que de tal modo se realice para ella la celebración de la santísima Euca-

ristía, que aparezca verdaderamente como sacramento de unidad, excluyendo absolutamente todos los defectos y gestos que puedan manifestar divisiones y facciones en la Iglesia.³²

[13.] Todas las normas y recomendaciones expuestas en esta Instrucción, de diversas maneras, están en conexión con el oficio de la Iglesia, a quien corresponde velar por la adecuada y digna celebración de este gran misterio. De los diversos grados con que cada una de las normas se unen con la norma suprema de todo el derecho eclesiástico, que es el cuidado para la salvación de las almas, trata el último capítulo de la presente Instrucción.³³

CAPÍTULO I. LA ORDENACIÓN DE LA SAGRADA LITURGIA

[14.] «La ordenación de la sagrada Liturgia es de la competencia exclusiva de la autoridad eclesiástica; ésta reside en la Sede Apostólica y, en la medida que determine la ley, en el Obispo».³⁴

[15.] El Romano Pontífice, «Vicario de Cristo y Pastor de la Iglesia universal en la tierra... tiene, en virtud de su función, potestad ordinaria, que es suprema, plena, inmediata y universal en la Iglesia, y que puede siempre ejercer libremente»,³⁵ aún comunicando con los pastores y los fieles.

[16.] Compete a la Sede Apostólica ordenar la sagrada Liturgia de la Iglesia universal, editar los libros litúrgicos, revisar sus traducciones a lenguas vernáculos y vigilar para que las normas litúrgicas, especialmente aquellas que regulan la celebración del santo Sacrificio de la Misa, se cumplan fielmente en todas partes.³⁶

[17.] «La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos trata lo que corresponde a la Sede Apostólica, salvo la competencia de la Congregación para la Doctrina de la Fe, respecto a la ordenación y promoción de la sagrada liturgia, en primer lugar de los sacramentos. Fomenta y tutela la disciplina de los sacramentos, especialmente en lo referente a su celebración válida y lícita». Finalmente, «vigila atentamente para que se observen con exactitud las disposiciones litúrgicas, se prevengan sus abusos y se erradiquen donde se encuentren».³⁷ En esta materia, conforme a la tradición de toda la Iglesia, destaca el cuidado de la celebración de la santa Misa y del culto que se tributa a la Eucaristía fuera de la Misa.

[18.] Los fieles tienen derecho a que la autoridad eclesiástica regule la sagrada Liturgia de forma plena y eficaz, para que nunca sea considerada la liturgia como «propiedad privada de alguien, ni del celebrante ni de la comunidad en que se celebran los Misterios».³⁸

1. EL OBISPO DIOCESANO, GRAN SACERDOTE DE SU GREY

[19.] El Obispo diocesano, primer administrador de los misterios de Dios en la Iglesia particular que le ha sido encomendada, es el moderador, promotor y custodio de toda la vida litúrgica.³⁹ Pues «el Obispo, por estar revestido de la plenitud del sacramento del Orden, es «el administrador de la gracia del supremo sacerdocio»⁴⁰, sobre todo en la Eucaristía, que él mismo celebra o procura que sea celebrada⁴¹, y mediante la cual la Iglesia vive y crece continuamente».⁴²

[20.] La principal manifestación de la Iglesia tiene lugar cada vez que se celebra la Misa, especialmente en la iglesia catedral, «con la participación plena y activa de todo el pueblo santo de Dios, [...] en una misma oración, junto al único altar, donde preside el Obispo» rodeado por su presbiterio, los diáconos y ministros.⁴³ Además, «toda legítima celebración de la Eucaristía es dirigida por el Obispo, a quien ha sido confiado el oficio de ofrecer a la Divina Majestad el culto de la religión cristiana y de reglamentarlo en conformidad con los preceptos del Señor y las leyes de la Iglesia, precisadas más concretamente para su diócesis según su criterio».⁴⁴

[21.] En efecto, «al Obispo diocesano, en la Iglesia a él confiada y dentro de los límites de su competencia, le corresponde dar normas obligatorias para todos, sobre materia litúrgica».⁴⁵ Sin embargo, el Obispo debe tener siempre presente que no se quite la libertad prevista en las normas de los libros litúrgicos, adaptando la celebración, de modo inteligente, sea a la iglesia, sea al grupo de fieles, sea a las circunstancias pastorales, para que todo el rito sagrado universal esté verdaderamente acomodado al carácter de los fieles.⁴⁶

[22.] El Obispo rige la Iglesia particular que le ha sido encomendada⁴⁷ y a él corresponde regular, dirigir, estimular y algunas veces también reprender⁴⁸, cumpliendo el ministerio sagrado que ha recibido por la ordenación episcopal,⁴⁹ para edificar su grey en la verdad y en la santidad.⁵⁰ Explique el auténtico sentido de los ritos y de los textos litúrgicos y eduque en el espíritu de la sagrada Liturgia a los presbíteros, diáconos y fieles

laicos,⁵¹ para que todos sean conducidos a una celebración activa y fructuosa de la Eucaristía,⁵² y cuide igualmente para que todo el cuerpo de la Iglesia, con el mismo espíritu, en la unidad de la caridad, pueda progresar en la diócesis, en la nación, en el mundo.⁵³

[23.] Los fieles «deben estar unidos a su Obispo como la Iglesia a Jesucristo, y como Jesucristo al Padre, para que todas las cosas se armonicen en la unidad y crezcan para gloria de Dios».⁵⁴ Todos, incluso los miembros de los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, y todas las asociaciones o movimientos eclesiales de cualquier género, están sometidos a la autoridad del Obispo diocesano en todo lo que se refiere a la liturgia,⁵⁵ salvo las legítimas concesiones del derecho. Por lo tanto, compete al Obispo diocesano el derecho y el deber de visitar y vigilar la liturgia en las iglesias y oratorios situados en su territorio, también aquellos que sean fundados o dirigidos por los citados institutos religiosos, si los fieles acuden a ellos de forma habitual.⁵⁶

[24.] El pueblo cristiano, por su parte, tiene derecho a que el Obispo diocesano vigile para que no se introduzcan abusos en la disciplina eclesiástica, especialmente en el ministerio de la palabra, en la celebración de los sacramentos y sacramentales, en el culto a Dios y a los santos.⁵⁷

[25.] Las comisiones, consejos o comités, instituidos por el Obispo, para que contribuyan a «promover la acción litúrgica, la música y el arte sacro en su diócesis», deben actuar según el juicio y normas del Obispo, bajo su autoridad y contando con su confirmación; así cum-

plirán su tarea adecuadamente⁵⁸ y se mantendrá en la diócesis el gobierno efectivo del Obispo. De estos organismos, de otros institutos y de cualquier otra iniciativa en materia litúrgica, después de cierto tiempo, resulta urgente que los Obispos indaguen si hasta el momento ha sido fructuosa⁵⁹ su actividad, y valoren atentamente cuáles correcciones o mejoras se deben introducir en su estructura y en su actividad,⁶⁰ para que encuentren nueva vitalidad. Se tenga siempre presente que los expertos deben ser elegidos entre aquellos que sean firmes en la fe católica y verdaderamente preparados en las disciplinas teológicas y culturales.

2. LA CONFERENCIA DE OBISPOS

[26.] Esto vale también para las comisiones de la misma materia, que, vivamente deseadas por el Concilio,⁶¹ son instituidas por la Conferencia de Obispos y de la cual es necesario que sean miembros los Obispos, distinguiéndose con claridad de los ayudantes peritos. Cuando el número de los miembros de la Conferencia de Obispos no sea suficiente para que se elijan de entre ellos, sin dificultad, y se instituya la comisión litúrgica, nómbrese un consejo o grupo de expertos que, en cuanto sea posible y siempre bajo la presidencia de un Obispo, desempeñen estas tareas; evitando, sin embargo, el nombre de «comisión litúrgica».

[27.] La interrupción de todos los experimentos sobre la celebración de la santa Misa, ha sido notificada por la Santa Sede ya desde el año 1970⁶² y nuevamente se repitió, para recordarlo, en el año 1988.⁶³ Por lo tanto, cada Obispo y la misma Conferencia no tienen

ninguna facultad para permitir experimentos sobre los textos litúrgicos o sobre otras cosas que se indican en los libros litúrgicos. Para que se puedan realizar en el futuro tales experimentos, se requiere el permiso de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, que lo concederá por escrito, previa petición de la Conferencia de Obispos. Pero esto no se concederá sin una causa grave. Por lo que se refiere a la enculturación en materia litúrgica, se deben observar, estricta e íntegramente, las normas especiales establecidas.⁶⁴

[28.] Todas las normas referentes a la liturgia, que la Conferencia de Obispos determine para su territorio, conforme a las normas del derecho, se deben someter a la *recognitio* de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, sin la cual, carecen de valor legal.⁶⁵

3. LOS PRESBITEROS

[29.] Los presbíteros, como colaboradores fieles, diligentes y necesarios, del orden Episcopal,⁶⁶ llamados para servir al Pueblo de Dios, constituyen un único presbiterio⁶⁷ con su Obispo, aunque dedicados a diversas funciones. «En cada una de las congregaciones locales de fieles representan al Obispo, con el que están confiada y animosamente unidos, y toman sobre sí una parte de la carga y solicitud pastoral y la ejercen en el diario trabajo». Y, «por esta participación en el sacerdocio y en la misión, los presbíteros reconozcan verdaderamente al Obispo como a padre suyo y obedézcanle reverentemente». ⁶⁸ Además, «preocupados siempre por el bien de los hijos de Dios,

procuren cooperar en el trabajo pastoral de toda la diócesis e incluso de toda la Iglesia». ⁶⁹

[30.] Grande es el ministerio «que en la celebración eucarística tienen principalmente los sacerdotes, a quienes compete presidirla *in persona Christi*, dando un testimonio y un servicio de comunión, no sólo a la comunidad que participa directamente en la celebración, sino también a la Iglesia universal, a la cual la Eucaristía hace siempre referencia. Por desgracia, es de lamentar que, sobre todo a partir de los años de la reforma litúrgica después del Concilio Vaticano II, por un malentendido sentido de creatividad y de adaptación, no hayan faltado abusos, que para muchos han sido causa de malestar». ⁷⁰

[31.] Coherentemente con lo que prometieron en el rito de la sagrada Ordenación y cada año renuevan dentro de la Misal Crismal, los presbíteros presidan «con piedad y fielmente la celebración de los misterios de Cristo, especialmente el sacrificio de la Eucaristía y el sacramento de la reconciliación». ⁷¹ No vacíen el propio ministerio de su significado profundo, deformando de manera arbitraria la celebración litúrgica, ya sea con cambios, con mutilaciones o con añadidos. ⁷² En efecto, dice San Ambrosio: «No en sí, [...] sino en nosotros es herida la Iglesia. Por lo tanto, tengamos cuidado para que nuestras caídas no hieran la Iglesia». ⁷³ Es decir, que no sea ofendida la Iglesia de Dios por los sacerdotes, que tan solemnemente se han ofrecido, ellos mismos, al ministerio. Al contrario, bajo la autoridad del Obispo vigilen fielmente para que no sean realizadas por otros estas deformaciones.

[32.] «Esfuércese el párroco para que la santísima Eucaristía sea el centro de la comunidad parroquial de fieles; trabaje para que los fieles se alimenten con la celebración piadosa de los sacramentos, de modo peculiar con la recepción frecuente de la santísima Eucaristía y de la penitencia; procure moverles a la oración, también en el seno de las familias, y a la participación consciente y activa en la sagrada liturgia, que, bajo la autoridad del Obispo diocesano, debe moderar el párroco en su parroquia, con la obligación de vigilar para que no se introduzcan abusos». ⁷⁴ Aunque es oportuno que las celebraciones litúrgicas, especialmente la santa Misa, sean preparadas de manera eficaz, siendo ayudado por algunos fieles, sin embargo, de ningún modo debe ceder aquellas cosas que son propias de su ministerio, en esta materia.

[33.] Por último, todos «los presbíteros procuren cultivar convenientemente la ciencia y el arte litúrgicos, a fin de que por su ministerio litúrgico las comunidades cristianas que se les han encomendado alaben cada día con más perfección a Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo». ⁷⁵ Sobre todo, deben estar imbuidos de la admiración y el estupor que la celebración del misterio pascual, en la Eucaristía, produce en los corazones de los fieles. ⁷⁶

4. LOS DIÁCONOS

[34.] Los diáconos, «que reciben la imposición de manos no en orden al sacerdocio, sino en orden al ministerio» ⁷⁷, hombres de buena fama ⁷⁸, deben actuar de tal manera, con la ayuda de Dios, que sean conocidos como verdaderos discípulos ⁷⁹ de aquel «que no ha ve-

nido a ser servido sino a servir»⁸⁰ y estuvo en medio de sus discípulos «como el que sirve». ⁸¹ Y fortalecidos con el don del mismo Espíritu Santo, por la imposición de las manos, sirven al pueblo de Dios en comunión con el Obispo y su presbiterio. ⁸² Por tanto, tengan al Obispo como padre, y a él y a los presbíteros, préstéles ayuda «en el ministerio de la palabra, del altar y de la caridad». ⁸³

[35.] No dejen nunca de «vivir el misterio de la fe con alma limpia»⁸⁴, como dice el Apóstol, y proclamar esta fe, de palabra y de obra, según el Evangelio y la tradición de la Iglesia»,⁸⁵ sirviendo fielmente y con humildad, con todo el corazón, en la sagrada Liturgia que es fuente y cumbre de toda la vida eclesial, «para que, una vez hechos hijos de Dios por la fe y el Bautismo, todos se reúnan para alabar a Dios en medio de la Iglesia, participen en el Sacrificio y coman la cena del Señor». ⁸⁶ Por tanto, todos los diáconos, por su parte, empléense en esto, para que la sagrada Liturgia sea celebrada conforme a las normas de los libros litúrgicos debidamente aprobados.

CAPÍTULO II. LA PARTICIPACIÓN DE LOS FIELES LAICOS EN LA CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA

1. UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CONSCIENTE

[36.] La celebración de la Misa, como acción de Cristo y de la Iglesia, es el centro de toda la vida cristiana, en favor de la Iglesia, tanto universal como particular, y de cada uno de los fieles,⁸⁷ a los que «de diverso modo afecta, según la diversidad de órdenes, funciones y participación actual». ⁸⁸ De este modo el pueblo cristiano, “raza elegida, sacerdocio real,

nación santa, pueblo adquirido”,⁸⁹ manifiesta su orden coherente y jerárquico». ⁹⁰ «El sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico, aunque diferentes esencialmente y no sólo en grado, se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan de forma peculiar del único sacerdocio de Cristo». ⁹¹

[37.] Todos los fieles, por el bautismo, han sido liberados de sus pecados e incorporados a la Iglesia, destinados por el carácter al culto de la religión cristiana,⁹² para que por su sacerdocio real,⁹³ perseverantes en la oración y en la alabanza a Dios,⁹⁴ ellos mismos se ofrezcan como hostia viva, santa, agradable a Dios y todas sus obras lo confirmen,⁹⁵ y testimonien a Cristo en todos los lugares de la tierra, dando razón a todo el que lo pida, de que en él está la esperanza de la vida eterna. ⁹⁶ Por lo tanto, también la participación de los fieles laicos en la celebración de la Eucaristía, y en los otros ritos de la Iglesia, no puede equivaler a una mera presencia, más o menos pasiva, sino que se debe valorar como un verdadero ejercicio de la fe y la dignidad bautismal.

[38.] Así pues, la doctrina constante de la Iglesia sobre la naturaleza de la Eucaristía, no sólo convival sino también, y sobre todo, como sacrificio, debe ser rectamente considerada como una de las claves principales para la plena participación de todos los fieles en tan gran Sacramento. ⁹⁷ «Privado de su valor sacrificial, se vive como si no tuviera otro significado y valor que el de un encuentro convival fraterno». ⁹⁸

[39.] Para promover y manifestar una participación activa, la reciente renovación de los libros litúrgicos, según el

espíritu del Concilio, ha favorecido las aclamaciones del pueblo, las respuestas, salmos, antífonas, cánticos, así como acciones, gestos y posturas corporales, y el sagrado silencio que cuidadosamente se debe observar en algunos momentos, como prevén las rúbricas, también de parte de los fieles.⁹⁹ Además, se ha dado un amplio espacio a una adecuada libertad de adaptación, fundamentada sobre el principio de que toda celebración responda a la necesidad, a la capacidad, a la mentalidad y a la índole de los participantes, conforme a las facultades establecidas en las normas litúrgicas. En la elección de los cantos, melodías, oraciones y lecturas bíblicas; en la realización de la homilía; en la preparación de la oración de los fieles; en las moniciones que a veces se pronuncian; y en adornar la iglesia en los diversos tiempos; existe una amplia posibilidad de que en toda celebración se pueda introducir, cómodamente, una cierta variedad para que aparezca con mayor claridad la riqueza de la tradición litúrgica y, atendiendo a las necesidades pastorales, se comunique diligentemente el sentido peculiar de la celebración, de modo que se favorezca la participación interior. También se debe recordar que la fuerza de la acción litúrgica no está en el cambio frecuente de los ritos, sino, verdaderamente, en profundizar en la palabra de Dios y en el misterio que se celebra.¹⁰⁰

[40.] Sin embargo, por más que la liturgia tiene, sin duda alguna, esta característica de la participación activa de todos los fieles, no se deduce necesariamente que todos deban realizar otras cosas, en sentido material, además de los gestos y posturas corporales, como si

cada uno tuviera que asumir, necesariamente, una tarea litúrgica específica. La catequesis procure con atención que se corrijan las ideas y los comportamientos superficiales, que en los últimos años se han difundido en algunas partes, en esta materia; y despierte siempre en los fieles un renovado sentimiento de gran admiración frente a la altura del misterio de fe, que es la Eucaristía, en cuya celebración la Iglesia pasa continuamente «de lo viejo a lo nuevo»¹⁰¹. En efecto, en la celebración de la Eucaristía, como en toda la vida cristiana, que de ella saca la fuerza y hacia ella tiende, la Iglesia, a ejemplo de Santo Tomás apóstol, se prostra en adoración ante el Señor crucificado, muerto, sepultado y resucitado «en la plenitud de su esplendor divino, y perpetuamente exclama: *¡Señor mío y Dios mío!*».¹⁰²

[41.] Son de gran utilidad, para suscitar, promover y alentar esta disposición interior de participación litúrgica, la asidua y difundida celebración de la Liturgia de las Horas, el uso de los sacramentales y los ejercicios de la piedad popular cristiana. Este tipo de ejercicios «que, aunque en el rigor del derecho no pertenecen a la sagrada Liturgia, tienen, sin embargo, una especial importancia y dignidad», se deben conservar por el estrecho vínculo que existe con el ordenamiento litúrgico, especialmente cuando han sido aprobados y alabados por el mismo Magisterio;¹⁰³ esto vale sobre todo para el rezo del rosario.¹⁰⁴ Además, estas prácticas de piedad conducen al pueblo cristiano a frecuentar los sacramentos, especialmente la Eucaristía, «también a meditar los misterios de nuestra redención y a imitar los insignes

ejemplos de los santos del cielo, que nos hacen así participar en el culto litúrgico, no sin gran provecho espiritual».¹⁰⁵

[42.] Es necesario reconocer que la Iglesia no se reúne por voluntad humana, sino convocada por Dios en el Espíritu Santo, y responde por la fe a su llamada gratuita (en efecto, *ekklesia* tiene relación con *Klesis*, esto es, llamada).¹⁰⁶ Ni el Sacrificio eucarístico se debe considerar como «concelebración», en sentido unívoco, del sacerdote al mismo tiempo que del pueblo presente.¹⁰⁷ Al contrario, la Eucaristía celebrada por los sacerdotes es un don «que supera radicalmente la potestad de la asamblea [...]. La asamblea que se reúne para celebrar la Eucaristía necesita absolutamente, para que sea realmente asamblea eucarística, un sacerdote ordenado que la presida. Por otra parte, la comunidad no está capacitada para darse por sí sola el ministro ordenado».¹⁰⁸ Urge la necesidad de un interés común para que se eviten todas las ambigüedades en esta materia y se procure el remedio de las dificultades de estos últimos años. Por tanto, solamente con precaución se emplearán términos como «comunidad celebrante» o «asamblea celebrante», en otras lenguas vernáculas: «celebrating assembly», «assemblée célébrante», «assemblea celebrante», y otros de este tipo.

2. TAREAS DE LOS FIELES LAICOS EN LA CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA

[43.] Algunos de entre los fieles laicos ejercen, recta y laudablemente, tareas relacionadas con la sagrada Liturgia, conforme a la tradición, para el bien de la comunidad y de toda la Iglesia de

Dios.¹⁰⁹ Conviene que se distribuyan y realicen entre varios las tareas o las diversas partes de una misma tarea.¹¹⁰

[44.] Además de los ministerios instituidos, de lector y de acólito¹¹¹, entre las tareas arriba mencionadas, en primer lugar están los de acólito¹¹² y de lector¹¹³ con un encargo temporal, a los que se unen otros servicios, descritos en el Misal Romano,¹¹⁴ y también la tarea de preparar las hostias, lavar los paños litúrgicos y similares. Todos «los ministros ordenados y los fieles laicos, al desempeñar su función u oficio, harán todo y sólo aquello que les corresponde»¹¹⁵, y, ya lo hagan en la misma celebración litúrgica, ya en su preparación, sea realizado de tal forma que la liturgia de la Iglesia se desarrolle de manera digna y decorosa.

[45.] Se debe evitar el peligro de oscurecer la complementariedad entre la acción de los clérigos y los laicos, para que las tareas de los laicos no sufran una especie de «clericalización», como se dice, mientras los ministros sagrados asumen indebidamente lo que es propio de la vida y de las acciones de los fieles laicos.¹¹⁶

[46.] El fiel laico que es llamado para prestar una ayuda en las celebraciones litúrgicas, debe estar debidamente preparado y ser recomendable por su vida cristiana, fe, costumbres y su fidelidad hacia el Magisterio de la Iglesia. Conviene que haya recibido la formación litúrgica correspondiente a su edad, condición, género de vida y cultura religiosa.¹¹⁷ No se elija a ninguno cuya designación pueda suscitar el asombro de los fieles.¹¹⁸

[47.] Es muy loable que se conserve la benemérita costumbre de que niños o jóvenes, denominados normalmente mo-

naguillos, estén presentes y realicen un servicio junto al altar, como acólitos, y reciban una catequesis conveniente, adaptada a su capacidad, sobre esta tarea.¹¹⁹ No se puede olvidar que del conjunto de estos niños, a lo largo de los siglos, ha surgido un número considerable de ministros sagrados.¹²⁰ Institúyanse y promuévanse asociaciones para ellos, en las que también participen y colaboren los padres, y con las cuales se proporcione a los monaguillos una atención pastoral eficaz. Cuando este tipo de asociaciones tenga carácter internacional, le corresponde a la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos erigirlas, aprobarlas y reconocer sus estatutos.¹²¹ A esta clase de servicio al altar pueden ser admitidas niñas o mujeres, según el juicio del Obispo diocesano y observando las normas establecidas.¹²²

CAPÍTULO III. LA CELEBRACIÓN CORRECTA DE LA SANTA MISA

1. LA MATERIA DE LA SANTÍSIMA EUCARISTÍA

[48.] El pan que se emplea en el santo Sacrificio de la Eucaristía debe ser ázimo, de sólo trigo y hecho recientemente, para que no haya ningún peligro de que se corrompa.¹²³ Por consiguiente, no puede constituir la materia válida, para la realización del Sacrificio y del Sacramento eucarístico, el pan elaborado con otras sustancias, aunque sean cereales, ni aquel que lleva mezcla de una sustancia diversa del trigo, en tal cantidad que, según la valoración común, no se puede llamar pan de trigo.¹²⁴ Es un abuso grave introducir, en la fabricación del pan para la Eucaristía, otras sustancias como fru-

tas, azúcar o miel. Es claro que las hostias deben ser preparadas por personas que no sólo se distingan por su honestidad, sino que además sean expertas en la elaboración y dispongan de los instrumentos adecuados.¹²⁵

[49.] Conviene, en razón del signo, que algunas partes del pan eucarístico que resultan de la fracción del pan, se distribuyan al menos a algunos fieles, en la Comunión. «No obstante, de ningún modo se excluyen las hostias pequeñas, cuando lo requiere el número de los que van a recibir la sagrada Comunión, u otras razones pastorales lo exijan»;¹²⁶ más bien, según la costumbre, sean usadas sobretodo formas pequeñas, que no necesitan una fracción ulterior.

[50.] El vino que se utiliza en la celebración del santo Sacrificio eucarístico debe ser natural, del fruto de la vid, puro y sin corromper, sin mezcla de sustancias extrañas.¹²⁷ En la misma celebración de la Misa se le debe mezclar un poco de agua. Téngase diligente cuidado de que el vino destinado a la Eucaristía se conserve en perfecto estado y no se avinagre.¹²⁸ Está totalmente prohibido utilizar un vino del que se tiene duda en cuanto a su carácter genuino o a su procedencia, pues la Iglesia exige certeza sobre las condiciones necesarias para la validez de los sacramentos. No se debe admitir bajo ningún pretexto otras bebidas de cualquier género, que no constituyen una materia válida.

2. LA PLEGARIA EUCARÍSTICA

[51.] Sólo se pueden utilizar las Plegarias Eucarísticas que se encuentran en el Misal Romano o aquellas que han sido legítimamente aprobadas por la Sede Apostólica, en la forma y manera que se

determina en la misma aprobación. «No se puede tolerar que algunos sacerdotes se arroguen el derecho de componer plegarias eucarísticas»,¹²⁹ ni cambiar el texto aprobado por la Iglesia, ni utilizar otros, compuestos por personas privadas.¹³⁰

[52.] La proclamación de la Plegaria Eucarística, que por su misma naturaleza es como la cumbre de toda la celebración, es propia del sacerdote, en virtud de su misma ordenación. Por tanto, es un abuso hacer que algunas partes de la Plegaria Eucarística sean pronunciadas por el diácono, por un ministro laico, o bien por uno sólo o por todos los fieles juntos. La Plegaria Eucarística, por lo tanto, debe ser pronunciada en su totalidad, y solamente, por el Sacerdote.¹³¹

[53.] Mientras el Sacerdote celebra pronuncia la Plegaria Eucarística, «no se realizarán otras oraciones o cantos, y estarán en silencio el órgano y los otros instrumentos musicales»,¹³² salvo las aclamaciones del pueblo, como rito aprobado, de que se hablará más adelante.

[54.] Sin embargo, el pueblo participa siempre activamente y nunca de forma puramente pasiva: «se asocia al sacerdote en la fe y con el silencio, también con las intervenciones indicadas en el curso de la Plegaria Eucarística, que son: las respuestas en el diálogo del Prefacio, el Santo, la aclamación después de la consagración y la aclamación «Amén», después de la doxología final, así como otras aclamaciones aprobadas por la Conferencia de Obispos y confirmadas por la Santa Sede».¹³³

[55.] En algunos lugares se ha difundido el abuso de que el sacerdote parte la hostia en el momento de la consagración,

durante la celebración de la santa Misa. Este abuso se realiza contra la tradición de la Iglesia. Sea reprobado y corregido con urgencia.

[56.] En la Plegaria Eucarística no se omite la mención del Sumo Pontífice y del Obispo diocesano, conservando así una antiquísima tradición y manifestando la comunión eclesial. En efecto, «la reunión eclesial de la asamblea eucarística es comunión con el propio Obispo y con el Romano Pontífice».¹³⁴

3. LAS OTRAS PARTES DE LA MISA

[57.] Es un derecho de la comunidad de fieles que, sobre todo en la celebración dominical, haya una música sacra adecuada e idónea, según costumbre, y siempre el altar, los paramentos y los paños sagrados, según las normas, resplandezcan por su dignidad, nobleza y limpieza.

[58.] Igualmente, todos los fieles tienen derecho a que la celebración de la Eucaristía sea preparada diligentemente en todas sus partes, para que en ella sea proclamada y explicada con dignidad y eficacia la palabra de Dios; la facultad de seleccionar los textos litúrgicos y los ritos debe ser ejercida con cuidado, según las normas, y las letras de los cantos de la celebración Litúrgica custodien y alimenten debidamente la fe de los fieles.

[59.] Cese la práctica reprobable de que sacerdotes, o diáconos, o bien fieles laicos, cambian y varían a su propio arbitrio, aquí o allí, los textos de la sagrada Liturgia que ellos pronuncian. Cuando hacen esto, convierten en inestable la celebración de la sagrada Liturgia y no

raramente adulteran el sentido auténtico de la Liturgia.

[60.] En la celebración de la Misa, la liturgia de la palabra y la liturgia eucarística están íntimamente unidas entre sí y forman ambas un sólo y el mismo acto de culto. Por lo tanto, no es lícito separar una de otra, ni celebrarlas en lugares y tiempos diversos.¹³⁵ Tampoco está permitido realizar cada parte de la sagrada Misa en momentos diversos, aunque sea el mismo día.

[61.] Para elegir las lecturas bíblicas, que se deben proclamar en la celebración de la Misa, se deben seguir las normas que se encuentran en los libros litúrgicos,¹³⁶ a fin de que verdaderamente «la mesa de la Palabra de Dios se prepare con más abundancia para los fieles y se abran a ellos los tesoros bíblicos».¹³⁷

[62.] No está permitido omitir o sustituir, arbitrariamente, las lecturas bíblicas prescritas ni, sobre todo, cambiar «las lecturas y el salmo responsorial, que contienen la Palabra de Dios, con otros textos no bíblicos».¹³⁸

[63.] La lectura evangélica, que «constituye el momento culminante de la liturgia de la palabra»,¹³⁹ en las celebraciones de la sagrada Liturgia se reserva al ministro ordenado, conforme a la tradición de la Iglesia.¹⁴⁰ Por eso no está permitido a un laico, aunque sea religioso, proclamar la lectura evangélica en la celebración de la santa Misa; ni tampoco en otros casos, en los cuales no sea explícitamente permitido por las normas.¹⁴¹

[64.] La homilía, que se hace en el curso de la celebración de la santa Misa y es parte de la misma Liturgia,¹⁴² «la hará, normalmente, el mismo sacerdote cele-

brante, o él se la encomendará a un sacerdote concelebrante, o a veces, según las circunstancias, también al diácono, pero nunca a un laico.¹⁴³ En casos particulares y por justa causa, también puede hacer la homilía un obispo o un presbítero que está presente en la celebración, aunque sin poder concelebrar».¹⁴⁴

[65.] Se recuerda que debe tenerse por abrogada, según lo prescrito en el canon 767 § 1, cualquier norma precedente que admitiera a los fieles no ordenados para poder hacer la homilía en la celebración eucarística.¹⁴⁵ Se reprueba esta concesión, sin que se pueda admitir ninguna fuerza de la costumbre.

[66.] La prohibición de admitir a los laicos para predicar, dentro de la celebración de la Misa, también es válida para los alumnos de seminarios, los estudiantes de teología, para los que han recibido la tarea de «asistentes pastorales» y para cualquier otro tipo de grupo, hermandad, comunidad o asociación, de laicos.¹⁴⁶

[67.] Sobre todo, se debe cuidar que la homilía se fundamente estrictamente en los misterios de la salvación, exponiendo a lo largo del año litúrgico, desde los textos de las lecturas bíblicas y los textos litúrgicos, los misterios de la fe y las normas de la vida cristiana, y ofreciendo un comentario de los textos del Ordinario y del Propio de la Misa, o de los otros ritos de la Iglesia.¹⁴⁷ Es claro que todas las interpretaciones de la sagrada Escritura deben conducir a Cristo, como eje central de la economía de la salvación, pero esto se debe realizar examinándola desde el contexto preciso de la celebración litúrgica. Al hacer la homilía, procúrese iluminar desde Cristo los acontecimientos de la vida. Hágase esto, sin embargo,

de tal modo que no se vacíe el sentido auténtico y genuino de la palabra de Dios, por ejemplo, tratando sólo de política o de temas profanos, o tomando como fuente ideas que provienen de movimientos pseudo-religiosos de nuestra época.¹⁴⁸

[68.] El Obispo diocesano vigile con atención la homilía,¹⁴⁹ difundiendo, entre los ministros sagrados, incluso normas, orientaciones y ayudas, y promoviendo a este fin reuniones y otras iniciativas; de esta manera tendrán ocasión frecuente de reflexionar con mayor atención sobre el carácter de la homilía y encontrarán también una ayuda para su preparación.

[69.] En la santa Misa y en otras celebraciones de la sagrada Liturgia no se admita un «Credo» o Profesión de fe que no se encuentre en los libros litúrgicos debidamente aprobados.

[70.] Las ofrendas que suelen presentar los fieles en la santa Misa, para la Liturgia eucarística, no se reducen necesariamente al pan y al vino para celebrar la Eucaristía, sino que también pueden comprender otros dones, que son ofrecidos por los fieles en forma de dinero o bien de otra manera útil para la caridad hacia los pobres. Sin embargo, los dones exteriores deben ser siempre expresión visible del verdadero don que el Señor espera de nosotros: un corazón contrito y el amor a Dios y al prójimo, por el cual nos configuramos con el sacrificio de Cristo, que se entregó a sí mismo por nosotros. Pues en la Eucaristía resplandece, sobre todo, el misterio de la caridad que Jesucristo reveló en la Última Cena, lavando los pies de los discípulos. Con todo, para proteger la dignidad de la sagrada Liturgia, conviene que las ofren-

das exteriores sean presentadas de forma apta. Por lo tanto, el dinero, así como otras ofrendas para los pobres, se pondrán en un lugar oportuno, pero fuera de la mesa eucarística.¹⁵⁰ Salvo el dinero y, cuando sea el caso, una pequeña parte de los otros dones ofrecidos, por razón del signo, es preferible que estas ofrendas sean presentadas fuera de la celebración de la Misa.

[71.] Consérvese la costumbre del Rito romano, de dar la paz un poco antes de distribuir la sagrada Comunión, como está establecido en el Ordinario de la Misa. Además, conforme a la tradición del Rito romano, esta práctica no tiene un sentido de reconciliación ni de perdón de los pecados, sino que más bien significa la paz, la comunión y la caridad, antes de recibir la santísima Eucaristía.¹⁵¹ En cambio, el sentido de reconciliación entre los hermanos se manifiesta claramente en el acto penitencial que se realiza al inicio de la Misa, sobre todo en la primera de sus formas.

[72.] Conviene «que cada uno dé la paz, sobriamente, sólo a los más cercanos a él». «El sacerdote puede dar la paz a los ministros, permaneciendo siempre dentro del presbiterio, para no alterar la celebración. Hágase del mismo modo si, por una causa razonable, desea dar la paz a algunos fieles». «En cuanto al signo para darse la paz, establezca el modo la Conferencia de Obispos», con el reconocimiento de la Sede Apostólica, «según la idiosincrasia y las costumbres de los pueblos».¹⁵²

[73.] En la celebración de la santa Misa, la fracción del pan eucarístico la realiza solamente el sacerdote celebrante, ayudado, si es el caso, por el diácono

o por un concelebrante, pero no por un laico; se comienza después de dar la paz, mientras se dice el «Cordero de Dios». El gesto de la fracción del pan, «realizada por Cristo en la Última Cena, que en el tiempo apostólico dio nombre a toda la acción eucarística, significa que los fieles, siendo muchos, forman un solo cuerpo por la comunión de un solo pan de vida, que es Cristo muerto y resucitado para la salvación del mundo (1 Cor 10, 17)». ¹⁵³ Por esto, se debe realizar el rito con gran respeto. ¹⁵⁴ Sin embargo, debe ser breve. El abuso, extendido en algunos lugares, de prolongar sin necesidad este rito, incluso con la ayuda de laicos, contrariamente a las normas, o de atribuirle una importancia exagerada, debe ser corregido con gran urgencia. ¹⁵⁵

[74.] Si se diera la necesidad de que instrucciones o testimonios sobre la vida cristiana sean expuestos por un laico a los fieles congregados en la iglesia, siempre es preferible que esto se haga fuera de la celebración de la Misa. Por causa grave, sin embargo, está permitido dar este tipo de instrucciones o testimonios, después de que el sacerdote pronuncie la oración después de la Comunión. Pero esto no puede hacerse una costumbre. Además, estas instrucciones y testimonios de ninguna manera pueden tener un sentido que pueda ser confundido con la homilía, ¹⁵⁶ ni se permite que por ello se suprima totalmente la homilía.

4. LA UNIÓN DE VARIOS RITOS CON LA CELEBRACIÓN DE LA MISA

[75.] Por el sentido teológico inherente a la celebración de la eucaristía o de un rito particular, los libros litúrgicos permiten o prescriben, algunas veces, la

celebración de la santa Misa unida con otro rito, especialmente de los Sacramentos. ¹⁵⁷ En otros casos, sin embargo, la Iglesia no admite esta unión, especialmente cuando lo que se añadiría tiene un carácter superficial y sin importancia.

[76.] Además, según la antiquísima tradición de la Iglesia romana, no es lícito unir el Sacramento de la Penitencia con la santa Misa y hacer así una única acción litúrgica. Esto no impide que algunos sacerdotes, independientemente de los que celebran o concelebran la Misa, escuchen las confesiones de los fieles que lo deseen, incluso mientras en el mismo lugar se celebra la Misa, para atender las necesidades de los fieles. ¹⁵⁸ Pero esto, hágase de manera adecuada.

[77.] La celebración de la santa Misa de ningún modo puede ser intercalada como añadido a una cena común, ni unirse con cualquier tipo de banquete. No se celebre la Misa, a no ser por grave necesidad, sobre una mesa de comedor ¹⁵⁹, o en el comedor, o en el lugar que será utilizado para un convite, ni en cualquier sala donde haya alimentos, ni los participantes en la Misa se sentarán a la mesa, durante la celebración. Si, por una grave necesidad, se debe celebrar la Misa en el mismo lugar donde después será la cena, debe mediar un espacio suficiente de tiempo entre la conclusión de la Misa y el comienzo de la cena, sin que se muestren a los fieles, durante la celebración de la Misa, alimentos ordinarios.

[78.] No está permitido relacionar la celebración de la Misa con acontecimientos políticos o mundanos, o con otros elementos que no concuerden plenamente con el Magisterio de la Iglesia Católica. Además, se debe evitar totalmente la

celebración de la Misa por el simple deseo de ostentación o celebrarla según el estilo de otras ceremonias, especialmente profanas, para que la Eucaristía no se vacíe de su significado auténtico.

[79.] Por último, el abuso de introducir ritos tomados de otras religiones en la celebración de la santa Misa, en contra de lo que se prescribe en los libros litúrgicos, se debe juzgar con gran severidad.

CAPÍTULO IV. LA SAGRADA COMUNIÓN

1. LAS DISPOSICIONES PARA RECIBIR LA SAGRADA COMUNIÓN

[80.] La Eucaristía sea propuesta a los fieles, también, «como antídoto por el que somos liberados de las culpas cotidianas y preservados de los pecados mortales»,¹⁶⁰ como se muestra claramente en diversas partes de la Misa. Por lo que se refiere al acto penitencial, situado al comienzo de la Misa, este tiene la finalidad de disponer a todos para que celebren adecuadamente los sagrados misterios,¹⁶¹ aunque «carece de la eficacia del sacramento de la Penitencia»,¹⁶² y no se puede pensar que sustituye, para el perdón de los pecados graves, lo que corresponde al sacramento de la Penitencia. Los pastores de almas cuiden diligentemente la catequesis, para que la doctrina cristiana sobre esta materia se transmita a los fieles.

[81.] La costumbre de la Iglesia manifiesta que es necesario que cada uno se examine a sí mismo en profundidad,¹⁶³ para que quien sea consciente de estar en pecado grave no celebre la Misa ni comulgue el Cuerpo del Señor sin acudir antes a la confesión sacramental, a no ser

que concurra un motivo grave y no haya oportunidad de confesarse; en este caso, recuerde que está obligado a hacer un acto de contrición perfecta, que incluye el propósito de confesarse cuanto antes.¹⁶⁴

[82.] Además, «la Iglesia ha dado normas que se orientan a favorecer la participación frecuente y fructuosa de los fieles en la Mesa eucarística y, al mismo tiempo, a determinar las condiciones objetivas en las que no debe administrarse la comunión».¹⁶⁵

[83.] Ciertamente, lo mejor es que todos aquellos que participan en la celebración de la santa Misa y tiene las debidas condiciones, reciban en ella la sagrada Comunión. Sin embargo, alguna vez sucede que los fieles se acercan en grupo e indiscriminadamente a la mesa sagrada. Es tarea de los pastores corregir con prudencia y firmeza tal abuso.

[84.] Además, donde se celebre la Misa para una gran multitud o, por ejemplo, en las grandes ciudades, debe vigilarse para que no se acerquen a la sagrada Comunión, por ignorancia, los no católicos o, incluso, los no cristianos, sin tener en cuenta el Magisterio de la Iglesia en lo que se refiere a la doctrina y la disciplina. Corresponde a los Pastores advertir en el momento oportuno a los presentes sobre la verdad y disciplina que se debe observar estrictamente.

[85.] Los ministros católicos administran lícitamente los sacramentos, sólo a los fieles católicos, los cuales, igualmente, los reciben lícitamente sólo de ministros católicos, salvo lo que se prescribe en los canon 844 §§ 2, 3 y 4, y en el canon 861 § 2.¹⁶⁶ Además, las condiciones establecidas por el canon 844 § 4, de

las que nada se puede derogar,¹⁶⁷ son inseparables entre sí; por lo que es necesario que siempre sean exigidas simultáneamente.

[86.] Los fieles deben ser guiados con insistencia hacia la costumbre de participar en el sacramento de la penitencia, fuera de la celebración de la Misa, especialmente en horas establecidas, para que así se pueda administrar con tranquilidad, sea para ellos de verdadera utilidad y no se impida una participación activa en la Misa. Los que frecuente o diariamente suelen comulgar, sean instruidos para que se acerquen al sacramento de la penitencia cada cierto tiempo, según la disposición de cada uno.¹⁶⁸

[87.] La primera Comunión de los niños debe estar siempre precedida de la confesión y absolución sacramental.¹⁶⁹ Además, la primera Comunión siempre debe ser administrada por un sacerdote y, ciertamente, nunca fuera de la celebración de la Misa. Salvo casos excepcionales, es poco adecuado que se administre el Jueves Santo, «in Cena Domini». Es mejor escoger otro día, como los domingos II-VI de Pascua, la solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo o los domingos del Tiempo Ordinario, puesto que el domingo es justamente considerado como el día de la Eucaristía.¹⁷⁰ No se acerquen a recibir la sagrada Eucaristía «los niños que aún no han llegado al uso de razón o los que» el párroco «no juzgue suficientemente dispuestos».¹⁷¹ Sin embargo, cuando suceda que un niño, de modo excepcional con respecto a los de su edad, sea considerado maduro para recibir el sacramento, no se le debe negar la primera Comunión, siempre que esté suficientemente instruido.

2. LA DISTRIBUCIÓN DE LA SAGRADA COMUNIÓN.

[88.] Los fieles, habitualmente, reciben la Comunión sacramental de la Eucaristía en la misma Misa y en el momento prescrito por el mismo rito de la celebración, esto es, inmediatamente después de la Comunión del sacerdote celebrante.¹⁷² Corresponde al sacerdote celebrante distribuir la Comunión, si es el caso, ayudado por otros sacerdotes o diáconos; y este no debe proseguir la Misa hasta que haya terminado la Comunión de los fieles. Sólo donde la necesidad lo requiera, los ministros extraordinarios pueden ayudar al sacerdote celebrante, según las normas del derecho.¹⁷³

[89.] Para que también «por los signos, aparezca mejor que la Comunión es participación en el Sacrificio que se está celebrando»,¹⁷⁴ es deseable que los fieles puedan recibirla con hostias consagradas en la misma Misa.¹⁷⁵

[90.] «Los fieles comulgan de rodillas o de pie, según lo establezca la Conferencia de Obispos», con la confirmación de la Sede Apostólica. «Cuando comulgan de pie, se recomienda hacer, antes de recibir el Sacramento, la debida reverencia, que deben establecer las mismas normas».¹⁷⁶

[91.] En la distribución de la sagrada Comunión se debe recordar que «los ministros sagrados no pueden negar los sacramentos a quienes los pidan de modo oportuno, estén bien dispuestos y no les sea prohibido por el derecho recibirlos».¹⁷⁷ Por consiguiente, cualquier bautizado católico, a quien el derecho no se lo prohíba, debe ser admitido a la sagrada Comunión. Así pues, no es lícito

negar la sagrada Comunión a un fiel, por ejemplo, sólo por el hecho de querer recibir la Eucaristía arrodillado o de pie.

[92.] Aunque todo fiel tiene siempre derecho a elegir si desea recibir la sagrada Comunión en la boca,¹⁷⁸ si el que va a comulgar quiere recibir en la mano el Sacramento, en los lugares donde la Conferencia de Obispos lo haya permitido, con la confirmación de la Sede Apostólica, se le debe administrar la sagrada hostia. Sin embargo, póngase especial cuidado en que el comulgante consuma inmediatamente la hostia, delante del ministro, y ninguno se aleje teniendo en la mano las especies eucarísticas. Si existe peligro de profanación, no se distribuya a los fieles la Comunión en la mano.¹⁷⁹

[93.] La bandeja para la Comunión de los fieles se debe mantener, para evitar el peligro de que caiga la hostia sagrada o algún fragmento.¹⁸⁰

[94.] No está permitido que los fieles tomen la hostia consagrada ni el cáliz sagrado «por sí mismos, ni mucho menos que se lo pasen entre sí de mano en mano».¹⁸¹ En esta materia, además, debe suprimirse el abuso de que los esposos, en la Misa nupcial, se administren de modo recíproco la sagrada Comunión.

[95.] El fiel laico «que ya ha recibido la santísima Eucaristía, puede recibirla otra vez el mismo día solamente dentro de la celebración eucarística en la que participe, quedando a salvo lo que prescribe el c. 921 § 2».¹⁸²

[96.] Se reprueba la costumbre, que es contraria a las prescripciones de los libros litúrgicos, de que sean distribuidas a manera de Comunión, durante la Misa

o antes de ella, ya sean hostias no consagradas ya sean otros comestibles o no comestibles. Puesto que estas costumbres de ningún modo concuerdan con la tradición del Rito romano y llevan consigo el peligro de inducir a confusión a los fieles, respecto a la doctrina eucarística de la Iglesia. Donde en algunos lugares exista, por concesión, la costumbre particular de bendecir y distribuir pan, después de la Misa, téngase gran cuidado de que se dé una adecuada catequesis sobre este acto. No se introduzcan otras costumbres similares, ni sean utilizadas para esto, nunca, hostias no consagradas.

3. LA COMUNIÓN DE LOS SACERDOTES

[97.] Cada vez que celebra la santa Misa, el sacerdote debe comulgar en el altar, cuando lo determina el Misal, pero antes de que proceda a la distribución de la Comunión, lo hacen los concelebrantes. Nunca espere para comulgar, el sacerdote celebrante o los concelebrantes, hasta que termine la comunión del pueblo.¹⁸³

[98.] La Comunión de los sacerdotes concelebrantes se realice según las normas prescritas en los libros litúrgicos, utilizando siempre hostias consagradas en esa misma Misa¹⁸⁴ y recibiendo todos los concelebrantes, siempre, la Comunión bajo las dos especies. Nótese que si un sacerdote o diácono entrega a los concelebrantes la hostia sagrada o el cáliz, no dice nada, es decir, en ningún caso pronuncia las palabras «el Cuerpo de Cristo» o «la Sangre de Cristo».

[99.] La Comunión bajo las dos especies está siempre permitida «a los sacerdotes que no pueden celebrar o concelebrar en la acción sagrada».¹⁸⁵

4. LA COMUNIÓN BAJO LAS DOS ESPECIES

[100.] Para que, en el banquete eucarístico, la plenitud del signo aparezca ante los fieles con mayor claridad, son admitidos a la Comunión bajo las dos especies también los fieles laicos, en los casos indicados en los libros litúrgicos, con la debida catequesis previa y en el mismo momento, sobre los principios dogmáticos que en esta materia estableció el Concilio Ecuménico Tridentino.¹⁸⁶

[101.] Para administrar a los fieles laicos la sagrada Comunión bajo las dos especies, se deben tener en cuenta, convenientemente, las circunstancias, sobre las que deben juzgar en primer lugar los Obispos diocesanos. Se debe excluir totalmente cuando exista peligro, incluso pequeño, de profanación de las sagradas especies.¹⁸⁷ Para una mayor coordinación, es necesario que la Conferencia de Obispos publique normas, con la aprobación de la Sede Apostólica, por medio de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, especialmente lo que se refiere «al modo de distribuir a los fieles la sagrada Comunión bajo las dos especies y a la extensión de la facultad».¹⁸⁸

[102.] No se administre la Comunión con el cáliz a los fieles laicos donde sea tan grande el número de los que van a comulgar¹⁸⁹ que resulte difícil calcular la cantidad de vino para la Eucaristía y exista el peligro de que «sobre demasiada cantidad de Sangre de Cristo, que deba sumirse al final de la celebración»;¹⁹⁰ tampoco donde el acceso ordenado al cáliz sólo sea posible con dificultad, o donde sea necesaria tal cantidad de vino que sea difícil poder conocer su calidad y

su proveniencia, o cuando no esté disponible un número suficiente de ministros sagrados ni de ministros extraordinarios de la sagrada Comunión que tengan la formación adecuada, o donde una parte importante del pueblo no quiera participar del cáliz, por diversas y persistentes causas, disminuyendo así, en cierto modo, el signo de unidad.

[103.] Las normas del Misal Romano admiten el principio de que, en los casos en que se administra la sagrada Comunión bajo las dos especies, «la sangre del Señor se puede tomar bebiendo directamente del cáliz, o por *intinción*, o con una pajilla, o una cucharilla».¹⁹¹ Por lo que se refiere a la administración de la Comunión a los fieles laicos, los Obispos pueden excluir, en los lugares donde no sea costumbre, la Comunión con pajilla o con cucharilla, permaneciendo siempre, no obstante, la opción de distribuir la Comunión por *intinción*. Pero si se emplea esta forma, utilídense hostias que no sean ni demasiado delgadas ni demasiado pequeñas, y el comulgante reciba del sacerdote el sacramento, solamente en la boca.¹⁹²

[104.] No se permita al comulgante mojar por sí mismo la hostia en el cáliz, ni recibir en la mano la hostia mojada. Por lo que se refiere a la hostia que se debe mojar, esta debe hacerse de materia válida y estar consagrada; está absolutamente prohibido el uso de pan no consagrado o de otra materia.

[105.] Si no es suficiente un cáliz, para la distribución de la Comunión bajo las dos especies a los sacerdotes concelebrantes o a los fieles, nada impide que el sacerdote celebrante utilice varios cálices.¹⁹³ Recuérdese, no obstan-

te, que todos los sacerdotes que celebran la santa Misa tienen que realizar la Comunión bajo las dos especies. Empléese laudablemente, por razón del signo, un cáliz principal más grande, junto con otros cálices más pequeños.

[106.] Sin embargo, se debe evitar completamente, después de la consagración, echar la Sangre de Cristo de un cáliz a otro, para excluir cualquier cosa de pueda resultar un agravio de tan gran misterio. Para contener la Sangre del Señor nunca se utilicen frascos, vasijas u otros recipientes que no respondan plenamente a las normas establecidas.

[107.] Según la normativa establecida en los cánones, «quien arroja por tierra las especies consagradas, o las lleva o retiene con una finalidad sacrílega, incurre en excomunión *latae sententiae* reservada a la Sede Apostólica; el clérigo puede ser castigado además con otra pena, sin excluir la expulsión del estado clerical». ¹⁹⁴ En este caso se debe considerar incluida cualquier acción, voluntaria y grave, de desprecio a las sagradas especies. De donde si alguno actúa contra las normas arriba indicadas, por ejemplo, arrojando las sagradas especies en el lavabo de la sacristía, o en un lugar indigno, o por el suelo, incurre en las penas establecidas. ¹⁹⁵ Además, recuerden todos que al terminar la distribución de la sagrada Comunión, dentro de la celebración de la Misa, hay que observar lo que prescribe el Misal Romano, y sobre todo que el sacerdote o, según las normas, otro ministro, de inmediato debe sumir en el altar, íntegramente, el vino consagrado que quizá haya quedado; las hostias consagradas que han sobrado, o las consume el sacerdote en el altar o las

lleva al lugar destinado para la reserva de la Eucaristía. ¹⁹⁶

CAPÍTULO V. OTROS ASPECTOS QUE SE REFIEREN A LA EUCARISTÍA

1. EL LUGAR DE LA CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA

[108.] «La celebración eucarística se ha de hacer en lugar sagrado, a no ser que, en un caso particular, la necesidad exija otra cosa; en este caso, la celebración debe realizarse en un lugar digno». ¹⁹⁷ De la necesidad del caso juzgará, habitualmente, el Obispo diocesano para su diócesis.

[109.] Nunca es lícito a un sacerdote celebrar la Eucaristía en un templo o lugar sagrado de cualquier religión no cristiana.

2. DIVERSOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SANTA MISA

[110.] «Los sacerdotes, teniendo siempre presente que en el misterio del Sacrificio eucarístico se realiza continuamente la obra de la redención, deben celebrarlo frecuentemente; es más, se recomienda encarecidamente la celebración diaria, la cual, aunque no pueda tenerse con asistencia de fieles, es una acción de Cristo y de la Iglesia, en cuya realización los sacerdotes cumplen su principal ministerio». ¹⁹⁸

[111.] En la celebración o concelebración de la Eucaristía, «admítase a celebrar a un sacerdote, aunque el rector de la iglesia no lo conozca, con tal de que presente cartas comendaticias» de la Sede Apostólica, o de su Ordinario o de su Superior, dadas al menos en el año, las enseñe «o pueda juzgarse prudentemente que nada le im-

pide celebrar».¹⁹⁹ El Obispo debe proveer para que desaparezcan las costumbres contrarias.

[112.] La Misa se celebra o bien en lengua latina o bien en otra lengua, con tal de que se empleen textos litúrgicos que hayan sido aprobados, según las normas del derecho. Exceptuadas las celebraciones de la Misa que, según las horas y los momentos, la autoridad eclesiástica establece que se hagan en la lengua del pueblo, siempre y en cualquier lugar es lícito a los sacerdotes celebrar el santo sacrificio en latín.²⁰⁰

[113.] Cuando una Misa es concelebrada por varios sacerdotes, al pronunciar la Plegaria Eucarística, utilícese la lengua que sea conocida por todos los sacerdotes concelebrantes y por el pueblo congregado. Cuando suceda que entre los sacerdotes haya algunos que no conocen la lengua de la celebración y, por lo tanto, no pueden pronunciar debidamente las partes propias de la Plegaria Eucarística, no concelebran, sino que preferiblemente asistan a la celebración revestidos de hábito coral, según las normas.²⁰¹

[114.] «En las Misas dominicales de la parroquia, como ‘comunidad eucarística’, es normal que se encuentren los grupos, movimientos, asociaciones y las pequeñas comunidades religiosas presentes en ella».²⁰² Aunque es lícito celebrar la Misa, según las normas del derecho, para grupos particulares,^l estos grupos de ninguna manera están exentos de observar fielmente las normas litúrgicas.

[115.] Se reprueba el abuso de que sea suspendida de forma arbitraria la celebración de la santa Misa en favor del pueblo, bajo el pretexto de promover el

«ayuno de la Eucaristía», contra las normas del Misal Romano y la sana tradición del Rito romano.

[116.] No se multipliquen las Misas, contra la norma del derecho, y sobre los estipendios obsérvese todo lo que manda el derecho.²⁰⁴

3. LOS VASOS SAGRADOS

[117.] Los vasos sagrados, que están destinados a recibir el Cuerpo y la Sangre del Señor, se deben fabricar, estrictamente, conforme a las normas de la tradición y de los libros litúrgicos.²⁰⁵ Las Conferencias de Obispos tienen la facultad de decidir, con la aprobación de la Sede Apostólica, si es oportuno que los vasos sagrados también sean elaborados con otros materiales sólidos. Sin embargo, se requiere estrictamente que este material, según la común estimación de cada región, sea verdaderamente noble,²⁰⁶ de manera que con su uso se tribute honor al Señor y se evite absolutamente el peligro de debilitar, a los ojos de los fieles, la doctrina de la presencia real de Cristo en las especies eucarísticas. Por lo tanto, se reprueba cualquier uso por el que son utilizados para la celebración de la Misa vasos comunes o de escaso valor, en lo que se refiere a la calidad, o carentes de todo valor artístico, o simples cestos, u otros vasos de cristal, arcilla, creta y otros materiales, que se rompen fácilmente. Esto vale también de los metales y otros materiales, que se corrompen fácilmente.²⁰⁷

[118] Los vasos sagrados, antes de ser utilizados, son bendecidos por el sacerdote con el rito que se prescribe en los libros litúrgicos.²⁰⁸ Es laudable que la bendición sea impartida por el Obispo diocesano, que juzgará si los vasos son

idóneos para el uso al cual están destinados.

[119.] El sacerdote, vuelto al altar después de la distribución de la Comunión, de pie junto al altar o en la credencia, purifica la patena o la píxide sobre el cáliz; después purifica el cáliz, como prescribe el Misal, y seca el cáliz con el purificador. Cuando está presente el diácono, este regresa al altar con el sacerdote y purifica los vasos. También se permite dejar los vasos para purificar, sobre todo si son muchos, sobre el corporal y oportunamente cubiertos, en el altar o en la credencia, de forma que sean purificados por el sacerdote o el diácono, inmediatamente después de la Misa, una vez despedido el pueblo. Del mismo modo, el acólito debidamente instituido ayuda al sacerdote o al diácono en la purificación y arreglo de los vasos sagrados, ya sea en el altar, ya sea en la credencia. Ausente el diácono, el acólito litúrgicamente instituido lleva los vasos sagrados a la credencia, donde los purifica, seca y arregla, de la forma acostumbrada.²⁰⁹

[120.] Cuiden los pastores que los paños de la sagrada mesa, especialmente los que reciben las sagradas especies, se conserven siempre limpios y se laven con frecuencia, conforme a la costumbre tradicional. Es laudable que se haga de esta manera: que el agua del primer lavado, hecho a mano, se vierta en un recipiente apropiado de la iglesia o sobre la tierra, en un lugar adecuado. Después de esto, se puede lavar nuevamente del modo acostumbrado.

4. LAS VESTIDURAS LITÚRGICAS

[121.] «La diversidad de los colores en las vestiduras sagradas tiene como fin

expresar con más eficacia, aun exteriormente, tanto las características de los misterios de la fe que se celebran como el sentido progresivo de la vida cristiana a lo largo del año litúrgico».²¹⁰ También la diversidad «de ministerios se manifiesta exteriormente, al celebrar la Eucaristía, en la diversidad de las vestiduras sagradas». Pero estas «vestiduras deben contribuir al decoro de la misma acción sagrada».²¹¹

[122.] «El alba», está «ceñida a la cintura con el cingulo, a no ser que esté confeccionada de tal modo que se adhiera al cuerpo sin cingulo. Antes de ponerse el alba, si no cubre totalmente el vestido común alrededor del cuello, empléese el amito».²¹²

[123.] «La vestidura propia del sacerdote celebrante, en la Misa y en otras acciones sagradas que directamente se relacionan con ella, es la casulla o planeta, si no se indica otra cosa, revestida sobre el alba y la estola».²¹³ Igualmente, el sacerdote que se reviste con la casulla, conforme a las rúbricas, no deje de ponerse la estola. Todos los Ordinarios vigilen para que sea extirpada cualquier costumbre contraria.

[124.] En el Misal Romano se da la facultad de que los sacerdotes que concelebran en la Misa, excepto el celebrante principal, que siempre debe llevar la casulla del color prescrito, puedan omitir «la casulla o planeta y usar la estola sobre el alba», cuando haya una justa causa, por ejemplo el gran número de concelebrantes y la falta de ornamentos.²¹⁴ Sin embargo, en el caso de que esta necesidad se pueda prever, en cuanto sea posible, provéase. Los concelebrantes, a excepción del celebrante principal, pue-

den también llevar la casulla de color blanco, en caso de necesidad. Obsérvense, en lo demás, las normas de los libros litúrgicos.

[125.] La vestidura propia del diácono es la dalmática, puesta sobre el alba y la estola. Para conservar la insigne tradición de la Iglesia, es recomendable no usar la facultad de omitir la dalmática.²¹⁵

[126.] Sea reprobado el abuso de que los sagrados ministros realicen la santa Misa, incluso con la participación de sólo un asistente, sin llevar las vestiduras sagradas, o con sólo la estola sobre la cogulla monástica, o el hábito común de los religiosos, o la vestidura ordinaria, contra lo prescrito en los libros litúrgicos.²¹⁶ Los Ordinarios cuiden de que este tipo de abusos sean corregidos rápidamente y haya, en todas las iglesias y oratorios de su jurisdicción, un número adecuado de ornamentos litúrgicos, confectionados según las normas.

[127.] En los libros litúrgicos se concede la facultad especial, para los días más solemnes, de usar vestiduras sagradas festivas o de mayor dignidad, aunque no sean del color del día.²¹⁷ Esta facultad, que también se aplica adecuadamente a los ornamentos fabricados hace muchos años, a fin de conservar el patrimonio de la Iglesia, es impropio extenderla a las innovaciones, para que así no se pierdan las costumbres transmitidas y el sentido de estas normas de la tradición no sufra menoscabo, por el uso de formas y colores según la inclinación de cada uno. Cuando sea un día festivo, los ornamentos sagrados de color dorado o plateado pueden sustituir a los de otros colores, pero no a los de color morado o negro.

[128.] La santa Misa y las otras celebraciones litúrgicas, que son acción de Cristo y del pueblo de Dios jerárquicamente constituido, sean organizadas de tal manera que los sagrados ministros y los fieles laicos, cada uno según su condición, participen claramente. Por eso es preferible que «los presbíteros presentes en la celebración eucarística, si no están excusados por una justa causa, ejerzan la función propia de su Orden, como habitualmente, y participen por lo tanto como concelebrantes, revestidos con las vestiduras sagradas. De otro modo, lleven el hábito coral propio o la sobrepelliz sobre la vestidura talar».²¹⁸ No es apropiado, salvo los casos en que exista una causa razonable, que participen en la Misa, en cuanto al aspecto externo, como si fueran fieles laicos.

CAPÍTULO VI. LA RESERVA DE LA SANTÍSIMA EUCARISTÍA Y SU CULTO FUERA DE LA MISA

1. LA RESERVA DE LA SANTÍSIMA EUCARISTÍA

[129.] «La celebración de la Eucaristía en el Sacrificio de la Misa es, verdaderamente, el origen y el fin del culto que se le tributa fuera de la Misa. Las sagradas especies se reservan después de la Misa, principalmente con el objeto de que los fieles que no pueden estar presentes en la Misa, especialmente los enfermos y los de avanzada edad, puedan unirse a Cristo y a su sacrificio, que se inmola en la Misa, por la Comunión sacramental».²¹⁹ Además, esta reserva permite también la práctica de tributar adoración a este gran Sacramento, con el culto de latría, que se debe a Dios. Por lo tanto, es necesario que se promuevan

vivamente aquellas formas de culto y adoración, no sólo privada sino también pública y comunitaria, instituidas o aprobadas por la misma Iglesia.²²⁰

[130.] «Según la estructura de cada iglesia y las legítimas costumbres de cada lugar, el Santísimo Sacramento será reservado en un sagrario, en la parte más noble de la iglesia, más insigne, más destacada, más convenientemente adornada» y también, por la tranquilidad del lugar, «apropiado para la oración», con espacio ante el sagrario, así como suficientes bancos o asientos y reclinatorios.²²¹ Atiéndase diligentemente, además, a todas las prescripciones de los libros litúrgicos y a las normas del derecho, 222 especialmente para evitar el peligro de profanación.²²³

[131.] Además de lo prescrito en el can. 934 § 1, se prohíbe reservar el Santísimo Sacramento en los lugares que no están bajo la segura autoridad del Obispo diocesano o donde exista peligro de profanación. Si esto ocurriera, el Obispo revoque inmediatamente la facultad, ya concedida, de reservar la Eucaristía.²²⁴

[132.] Nadie lleve la Sagrada Eucaristía a casa o a otro lugar, contra las normas del derecho. Se debe tener presente, además, que sustraer o retener las sagradas especies con un fin sacrílego, o arrojarlas, constituye uno de los «*graviora delicta*», cuya absolución está reservada a la Congregación para la Doctrina de la Fe.²²⁵

[133.] El sacerdote o el diácono, o el ministro extraordinario, cuando el ministro ordinario esté ausente o impedido, que lleva al enfermo la Sagrada Eucaristía para la Comunión, irá directamente, en cuanto sea posible, desde el lugar

donde se reserva el Sacramento hasta el domicilio del enfermo, excluyendo mientras tanto cualquier otra actividad profana, para evitar todo peligro de profanación y para guardar el máximo respeto al Cuerpo de Cristo. Además, sígase siempre el ritual para administrar la Comunión a los enfermos, como se prescribe en el Ritual Romano.²²⁶

2. ALGUNAS FORMAS DE CULTO A LA S. EUCARISTÍA FUERA DE LA MISA

[134.] «El culto que se da a la Eucaristía fuera de la Misa es de un valor inestimable en la vida de la Iglesia. Dicho culto está estrechamente unido a la celebración del sacrificio Eucarístico».²²⁷ Por lo tanto, promuévase insistentemente la piedad hacia la santísima Eucaristía, tanto privada como pública, también fuera de la Misa, para que sea tributada por los fieles la adoración a Cristo, verdadera y realmente presente,²²⁸ que es «pontífice de los bienes futuros»²²⁹ y Redentor del universo. «Corresponde a los sagrados Pastores animar, también con el testimonio personal, el culto eucarístico, particularmente la exposición del santísimo Sacramento y la adoración de Cristo presente bajo las especies eucarísticas».²³⁰

[135.] «La visita al santísimo Sacramento», los fieles, «no dejen de hacerla durante el día, puesto que el Señor Jesucristo, presente en el mismo, como una muestra de gratitud, prueba de amor y un homenaje de la debida adoración».²³¹ La contemplación de Jesús, presente en el santísimo Sacramento, en cuanto es comunión espiritual, une fuertemente a los fieles con Cristo, como resplandece en el ejemplo de tantos Santos.²³² «La Iglesia

en la que está reservada la santísima Eucaristía debe quedar abierta a los fieles, por lo menos algunas horas al día, a no ser que obste una razón grave, para que puedan hacer oración ante el santísimo Sacramento».²³³

[136.] El Ordinario promueva intensamente la adoración eucarística con asistencia del pueblo, ya sea breve, prolongada o perpetua. En los últimos años, de hecho, en tantos «lugares la adoración del Santísimo Sacramento tiene cotidianamente una importancia destacada y se convierte en fuente inagotable de santidad», aunque también hay «sitios donde se constata un abandono casi total del culto de adoración eucarística».²³⁴

[137.] La exposición de la santísima Eucaristía hágase siempre como se prescribe en los libros litúrgicos.²³⁵ Además, no se excluya el rezo del rosario, admirable «en su sencillez y en su profundidad»,²³⁶ delante de la reserva eucarística o del santísimo Sacramento expuesto. Sin embargo, especialmente cuando se hace la exposición, se evidencie el carácter de esta oración como contemplación de los misterios de la vida de Cristo Redentor y de los designios salvíficos del Padre omnipotente, sobre todo empleando lecturas sacadas de la sagrada Escritura.²³⁷

[138.] Sin embargo, el santísimo Sacramento nunca debe permanecer expuesto sin suficiente vigilancia, ni siquiera por un tiempo muy breve. Por lo tanto, hágase de tal forma que, en momentos determinados, siempre estén presentes algunos fieles, al menos por turno.

[139.] Donde el Obispo diocesano dispone de ministros sagrados u otros que puedan ser designados para esto, es

un derecho de los fieles visitar frecuentemente el santísimo sacramento de la Eucaristía para adorarlo y, al menos algunas veces en el transcurso de cada año, participar de la adoración ante la santísima Eucaristía expuesta.

[140.] Es muy recomendable que, en las ciudades o en los núcleos urbanos, al menos en los mayores, el Obispo diocesano designe una iglesia para la adoración perpetua, en la cual se celebre también la santa Misa, con frecuencia o, en cuanto sea posible, diariamente; la exposición se interrumpirá rigurosamente mientras se celebra la Misa.²³⁸ Conviene que en la Misa, que precede inmediatamente a un tiempo de adoración, se consagre la hostia que se expondrá a la adoración y se coloque en la custodia, sobre el altar, después de la Comunión.²³⁹

[141.] El Obispo diocesano reconozca y, en la medida de lo posible, aliente a los fieles en su derecho de constituir hermandades o asociaciones para practicar la adoración, incluso perpetua. Cuando esta clase de asociaciones tenga carácter internacional, corresponde a la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos erigirlas o aprobar sus estatutos.²⁴⁰

3. LAS PROCESIONES Y LOS CONGRESOS EUCARÍSTICOS

[142.] «Corresponde al Obispo diocesano dar normas sobre las procesiones, mediante las cuales se provea a la participación en ellas y a su decoro»²⁴¹ y promover la adoración de los fieles.

[143.] «Como testimonio público de veneración a la santísima Eucaristía, donde pueda hacerse a juicio del Obispo

diocesano, téngase una procesión por las calles, sobre todo en la solemnidad del Cuerpo y Sangre de Cristo»,²⁴² ya que la devota «participación de los fieles en la procesión eucarística de la solemnidad del Cuerpo y Sangre de Cristo es una gracia de Dios que cada año llena de gozo a quienes toman parte en ella».²⁴³

[144.] Aunque en algunos lugares esto no se pueda hacer, sin embargo, conviene no perder la tradición de realizar procesiones eucarísticas. Sobre todo, búsquense nuevas maneras de realizarlas, acomodándolas a los tiempos actuales, por ejemplo, en torno al santuario, en lugares de la Iglesia o, con permiso de la autoridad civil, en parques públicos.

[145.] Sea considerada de gran valor la utilidad pastoral de los Congresos Eucarísticos, que «son un signo importante de verdadera fe y caridad».²⁴⁴ Prepárense con diligencia y realícense conforme a lo establecido,²⁴⁵ para que los fieles veneren de tal modo los sagrados misterios del Cuerpo y la Sangre del Hijo de Dios, que experimenten los frutos de la redención.²⁴⁶

CAPÍTULO VII. MINISTERIOS EXTRAORDINARIOS DE LOS FIELES LAICOS

[146.] El sacerdocio ministerial no se puede sustituir en ningún modo. En efecto, si falta el sacerdote en la comunidad, esta carece del ejercicio y la función sacramental de Cristo, Cabeza y Pastor, que pertenece a la esencia de la vida misma de la comunidad.²⁴⁷ Puesto que «sólo el sacerdote válidamente ordenado es ministro capaz de confeccionar el sacramento de la Eucaristía, actuando *in persona Christi*».²⁴⁸

[147.] Sin embargo, donde la necesidad de la Iglesia así lo aconseje, faltando los ministros sagrados, pueden los fieles laicos suplir algunas tareas litúrgicas, conforme a las normas del derecho.²⁴⁹ Estos fieles son llamados y designados para desempeñar unas tareas determinadas, de mayor o menor importancia, fortalecidos por la gracia del Señor. Muchos fieles laicos se han dedicado y se siguen dedicando con generosidad a este servicio, sobre todo en los países de misión, donde aún la Iglesia está poco extendida, o se encuentra en circunstancias de persecución,²⁵⁰ pero también en otras regiones afectadas por la escasez de sacerdotes y diáconos.

[148.] Sobre todo, debe considerarse de gran importancia la formación de los catequistas, que con grandes esfuerzos han dado y siguen dando una ayuda extraordinaria y absolutamente necesaria al crecimiento de la fe y de la Iglesia.²⁵¹

[149.] Muy recientemente, en algunas diócesis de antigua evangelización, son designados fieles laicos como «asistentes pastorales», muchísimos de los cuales, sin duda, han sido útiles para el bien de la Iglesia, facilitando la acción pastoral desempeñada por el Obispo, los presbíteros y los diáconos. Vigílese, sin embargo, que la determinación de estas tareas no se asimile demasiado a la forma del ministerio pastoral de los clérigos. Por lo tanto, se debe cuidar que los «asistentes pastorales» no asuman aquello que propiamente pertenece al servicio de los ministros sagrados.

[150.] La actividad del asistente pastoral se dirige a facilitar el ministerio de los sacerdotes y diáconos, a suscitar vo-

caciones al sacerdocio y al diaconado y, según las normas del derecho, a preparar cuidadosamente los fieles laicos, en cada comunidad, para las distintas tareas litúrgicas, según la variedad de los carismas.

[151.] Solamente por verdadera necesidad se recurra al auxilio de ministros extraordinarios, en la celebración de la Liturgia. Pero esto, no está previsto para asegurar una plena participación a los laicos, sino que, por su naturaleza, es suplementario y provisional.²⁵² Además, donde por necesidad se recurra al servicio de los ministros extraordinarios, multiplíquense especiales y fervientes peticiones para que el Señor envíe pronto un sacerdote para el servicio de la comunidad y suscite abundantes vocaciones a las sagradas órdenes.²⁵³

[152.] Por lo tanto, estos ministerios de mera suplencia no deben ser ocasión de una deformación del mismo ministerio de los sacerdotes, de modo que estos descuiden la celebración de la santa Misa por el pueblo que les ha sido confiado, la personal solicitud hacia los enfermos, el cuidado del bautismo de los niños, la asistencia a los matrimonios, o la celebración de las exequias cristianas, que ante todo conciernen a los sacerdotes, ayudados por los diáconos. Así pues, no suceda que los sacerdotes, en las parroquias, cambien indiferentemente con diáconos o laicos las tareas pastorales, confundiendo de esta manera lo específico de cada uno.

[153.] Además, nunca es lícito a los laicos asumir las funciones o las vestiduras del diácono o del sacerdote, u otras vestiduras similares.

1. EL MINISTRO EXTRAORDINARIO DE LA SAGRADA COMUNIÓN

[154.] Como ya se ha recordado, «sólo el sacerdote válidamente ordenado es ministro capaz de confeccionar el sacramento de la Eucaristía, actuando *in persona Christi*».²⁵⁴ De donde el nombre de «ministro de la Eucaristía» sólo se refiere, propiamente, al sacerdote. También, en razón de la sagrada Ordenación, los ministros ordinarios de la sagrada Comunión son el Obispo, el presbítero y el diácono,²⁵⁵ a los que corresponde, por lo tanto, administrar la sagrada Comunión a los fieles laicos, en la celebración de la santa Misa. De esta forma se manifiesta adecuada y plenamente su tarea ministerial en la Iglesia, y se realiza el signo del sacramento.

[155.] Además de los ministros ordinarios, está el acólito instituido ritualmente, que por la institución es ministro extraordinario de la sagrada Comunión, incluso fuera de la celebración de la Misa. Todavía, si lo aconsejan razones de verdadera necesidad, conforme a las normas del derecho,²⁵⁶ el Obispo diocesano puede delegar también otro fiel laico como ministro extraordinario, ya sea para ese momento, ya sea para un tiempo determinado, recibida en la manera debida la bendición. Sin embargo, este acto de designación no tiene necesariamente una forma litúrgica, ni de ningún modo, si tiene lugar, puede asemejarse la sagrada Ordenación. Sólo en casos especiales e imprevistos, el sacerdote que preside la celebración eucarística puede dar un permiso *ad actum*.²⁵⁷

[156.] Este ministerio se entienda conforme a su nombre en sentido estricto, este es ministro extraordinario de la sa-

grada Comunión, pero no «ministro especial de la sagrada Comunión», ni «ministro extraordinario de la Eucaristía», ni «ministro especial de la Eucaristía»; con estos nombres es ampliado indebidamente su significado.

[157.] Si habitualmente hay número suficiente de ministros sagrados, también para la distribución de la sagrada Comunión, no se pueden designar ministros extraordinarios de la sagrada Comunión. En tales circunstancias, los que han sido designados para este ministerio, no lo ejerzan. Repruébese la costumbre de aquellos sacerdotes que, a pesar de estar presentes en la celebración, se abstienen de distribuir la comunión, encomendando esta tarea a laicos.²⁵⁸

[158.] El ministro extraordinario de la sagrada Comunión podrá administrar la Comunión solamente en ausencia del sacerdote o diácono, cuando el sacerdote está impedido por enfermedad, edad avanzada, o por otra verdadera causa, o cuando es tan grande el número de los fieles que se acercan a la Comunión, que la celebración de la Misa se prolongaría demasiado.²⁵⁹ Pero esto debe entenderse de forma que una breve prolongación sería una causa absolutamente insuficiente, según la cultura y las costumbres propias del lugar.

[159.] Al ministro extraordinario de la sagrada Comunión nunca le está permitido delegar en ningún otro para administrar la Eucaristía, como, por ejemplo, los padres o el esposo o el hijo del enfermo que va a comulgar.

[160.] El Obispo diocesano examine de nuevo la praxis en esta materia durante los últimos años y, si es conveniente,

la corrija o la determine con mayor claridad. Donde por una verdadera necesidad se haya difundido la designación de este tipo de ministros extraordinarios, corresponde al Obispo diocesano, teniendo presente la tradición de la Iglesia, dar las directrices particulares que establezcan el ejercicio de esta tarea, según las normas del derecho.

2. LA PREDICACIÓN

[161.] Como ya se ha dicho, la homilía, por su importancia y naturaleza, dentro de la Misa está reservada al sacerdote o al diácono.²⁶⁰ Por lo que se refiere a otras formas de predicación, si concurren especiales necesidades que lo requieran, o cuando en casos particulares la utilidad lo aconseje, pueden ser admitidos fieles laicos para predicar en una iglesia u oratorio, fuera de la Misa, según las normas del derecho.²⁶¹ Lo cual puede hacerse solamente por la escasez de ministros sagrados en algunos lugares, para suplirlos, sin que se pueda convertir, en ningún caso, la excepción en algo habitual, ni se debe entender como una auténtica promoción del laicado.²⁶² Además, recuerden todos que la facultad para permitir esto, en un caso determinado, se reserva a los Ordinarios del lugar, pero no concierne a otros, incluso presbíteros o diáconos.

3. CELEBRACIONES PARTICULARES QUE SE REALIZAN EN AUSENCIA DEL SACERDOTE

[162.] La Iglesia, en el día que se llama «domingo», se reúne fielmente para conmemorar la resurrección del Señor y todo el misterio pascual, especialmente por la celebración de la Misa.²⁶³ De he-

cho, «ninguna comunidad cristiana se edifica si no tiene su raíz y quicio en la celebración de la santísima Eucaristía».²⁶⁴ Por lo que el pueblo cristiano tiene derecho a que sea celebrada la Eucaristía en su favor, los domingos y fiestas de precepto, o cuando concurren otros días festivos importantes, y también diariamente, en cuanto sea posible. Por esto, donde el domingo haya dificultad para la celebración de la Misa, en la iglesia parroquial o en otra comunidad de fieles, el Obispo diocesano busque las soluciones oportunas, juntamente con el presbiterio.²⁶⁵ Entre las soluciones, las principales serán llamar para esto a otros sacerdotes o que los fieles se trasladen a otra iglesia de un lugar cercano, para participar del misterio eucarístico.²⁶⁶

[163.] Todos los sacerdotes, a quienes ha sido entregado el sacerdocio y la Eucaristía «para» los otros,²⁶⁷ recuerden su encargo para que todos los fieles tengan oportunidad de cumplir con el precepto de participar en la Misa del domingo.²⁶⁸ Por su parte, los fieles laicos tienen derecho a que ningún sacerdote, a no ser que exista verdadera imposibilidad, rechace nunca celebrar la Misa en favor del pueblo, o que esta sea celebrada por otro sacerdote, si de diverso modo no se puede cumplir el precepto de participar en la Misa, el domingo y los otros días establecidos.

[164.] «Cuando falta el ministro sagrado u otra causa grave hace imposible la participación en la celebración eucarística»,²⁶⁹ el pueblo cristiano tiene derecho a que el Obispo diocesano, en lo posible, procure que se realice alguna celebración dominical para esa comunidad, bajo su autoridad y conforme a las normas de la Iglesia. Pero esta clase de

celebraciones dominicales especiales, deben ser consideradas siempre como absolutamente extraordinarias. Por lo tanto, ya sean diáconos o fieles laicos, todos los que han sido encargados por el Obispo diocesano para tomar parte en este tipo de celebraciones, «considerarán como cometido suyo el mantener viva en la comunidad una verdadera “hambre” de la Eucaristía, que lleve a no perder ocasión alguna de tener la celebración de la Misa, incluso aprovechando la presencia ocasional de un sacerdote que no esté impedido por el derecho de la Iglesia para celebrarla».²⁷⁰

[165.] Es necesario evitar, diligentemente, cualquier confusión entre este tipo de reuniones y la celebración eucarística.²⁷¹ Los Obispos diocesanos, por lo tanto, valoren con prudencia si se debe distribuir la sagrada Comunión en estas reuniones. Conviene que esto sea determinado, para lograr una mayor coordinación, por la Conferencia de Obispos, de modo que alcanzada la resolución, la presentará a la aprobación de la Sede Apostólica, mediante la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Además, en ausencia del sacerdote y del diácono, será preferible que las diversas partes puedan ser distribuidas entre varios fieles, en vez de que uno sólo de los fieles laicos dirija toda la celebración. No conviene, en ningún caso, que se diga de un fiel laico que «preside» la celebración.

[166.] Así mismo, el Obispo diocesano, a quien solamente corresponde este asunto, no conceda con facilidad que este tipo de celebraciones, sobre todo si en ellas se distribuye la sagrada Comunión, se realicen en los días feriales y,

sobretudo en los lugares donde el domingo precedente o siguiente se ha podido o se podrá celebrar la Eucaristía. Se ruega vivamente a los sacerdotes que, a ser posible, celebren diariamente la santa Misa por el pueblo, en una de las iglesias que les han sido encomendadas.

[167.] «De manera parecida, no se puede pensar en reemplazar la santa Misa dominical con celebraciones ecuménicas de la Palabra o con encuentros de oración en común con cristianos miembros de dichas [...] comunidades eclesiales, o bien con la participación en su servicio litúrgico». ²⁷² Si por una necesidad urgente, el Obispo diocesano permitiera *ad actum* la participación de los católicos, vigilen los pastores para que entre los fieles católicos no se produzca confusión sobre la necesidad de participar en la Misa de precepto, también en estas ocasiones, a otra hora del día. ²⁷³

4. DE AQUELLOS QUE HAN SIDO APARTADOS DEL ESTADO CLERICAL

[168.] «El clérigo que, de acuerdo con la norma del derecho, pierde el estado clerical», «se le prohíbe ejercer la potestad de orden». ²⁷⁴ A este, por lo tanto, no le está permitido celebrar los sacramentos bajo ningún pretexto, salvo en el caso excepcional establecido por el derecho; ²⁷⁵ ni los fieles pueden recurrir a él para la celebración, si no existe una justa causa que lo permita, según la norma del canon 1335. ²⁷⁶ Además, estas personas no hagan la homilía, ²⁷⁷ ni jamás asuman ninguna tarea o ministerio en la celebración de la sagrada Liturgia, para evitar la confusión entre los fieles y que sea oscurecida la verdad.

CAPÍTULO VIII. LOS REMEDIOS

[169.] Cuando se comete un abuso en la celebración de la sagrada Liturgia, verdaderamente se realiza una falsificación de la liturgia católica. Ha escrito Santo Tomás: «incurrer en el vicio de falsedad quien de parte de la Iglesia ofrece el culto a Dios, contrariamente a la forma establecida por la autoridad divina de la Iglesia y su costumbre». ²⁷⁸

[170.] Para que se dé una solución a este tipo de abusos, lo «que más urge es la formación bíblica y litúrgica del pueblo de Dios, pastores y fieles», ²⁷⁹ de modo que la fe y la disciplina de la Iglesia, en lo que se refiere a la sagrada Liturgia, sean presentadas y comprendidas rectamente. Sin embargo, donde los abusos persistan, debe procederse en la tutela del patrimonio espiritual y de los derechos de la Iglesia, conforme a las normas del derecho, recurriendo a todos los medios legítimos.

[171.] Entre los diversos abusos hay algunos que constituyen objetivamente los *graviora delicta*, los actos graves, y también otros que con no menos atención hay que evitar y corregir. Teniendo presente todo lo que se ha tratado, especialmente en el Capítulo I de esta Instrucción, conviene prestar atención a cuanto sigue.

1. GRAVIORA DELICTA

[172.] Los *graviora delicta* contra la santidad del sacratísimo Sacramento y Sacrificio de la Eucaristía y los sacramentos, son tratados según las «Normas sobre los *graviora delicta*, reservados a la Congregación para la Doctrina de la Fe», ²⁸⁰ esto es:

a) sustraer o retener con fines sacrílegos, o arrojar las especies consagradas; ²⁸¹

b) atentar la realización de la liturgia del Sacrificio eucarístico o su simulación;²⁸²

c) concelebración prohibida del Sacrificio eucarístico juntamente con ministros de Comunidades eclesiales que no tienen la sucesión apostólica, ni reconocen la dignidad sacramental de la ordenación sacerdotal;²⁸³

d) consagración con fin sacrílego de una materia sin la otra, en la celebración eucarística, o también de ambas, fuera de la celebración eucarística.²⁸⁴

2. LOS ACTOS GRAVES

[173.] Aunque el juicio sobre la gravedad de los actos se hace conforme a la doctrina común de la Iglesia y las normas por ella establecidas, como actos graves se consideran siempre, objetivamente, los que ponen en peligro la validez y dignidad de la santísima Eucaristía, esto es, contra lo que se explicó más arriba, en los nn. 48-52, 56, 76-77, 79, 91-92, 94, 96, 101-102, 104, 106, 109, 111, 115, 117, 126, 131-133, 138, 153 y 168. Prestándose atención, además, a otras prescripciones del Código de Derecho Canónico, y especialmente a lo que se establece en los cánones 1364, 1369, 1373, 1376, 1380, 1384, 1385, 1386 y 1398.

3. OTROS ABUSOS

[174.] Además, aquellas acciones, contra lo que se trata en otros lugares de esta Instrucción o en las normas establecidas por el derecho, no se deben considerar de poca importancia, sino incluirse entre los otros abusos a evitar y corregir con solicitud.

[175.] Como es evidente, lo que se expone en esta Instrucción no recoge

todas las violaciones contra la Iglesia y su disciplina, que en los cánones, en las leyes litúrgicas y en otras normas de la Iglesia, han sido definidas por la enseñanza del Magisterio y la sana tradición. Cuando algo sea realizado mal, corríjase, conforme a las normas del derecho.

4. EL OBISPO DIOCESANO.

[176.] El Obispo diocesano, «por ser el dispensador principal de los misterios de Dios, ha de cuidar incesantemente de que los fieles que le están encomendados crezcan en la gracia por la celebración de los sacramentos, y conozcan y vivan el misterio pascual».²⁸⁵ A este corresponde, «dentro de los límites de su competencia, dar normas obligatorias para todos, sobre materia litúrgica».²⁸⁶

[177.] «Dado que tiene obligación de defender la unidad de la Iglesia universal, el Obispo debe promover la disciplina que es común a toda la Iglesia, y por tanto exigir el cumplimiento de todas las leyes eclesiásticas. Ha de vigilar para que no se introduzcan abusos en la disciplina eclesiástica, especialmente acerca del ministerio de la palabra, la celebración de los sacramentos y sacramentales, el culto de Dios y de los Santos».²⁸⁷

[178.] Por lo tanto, cuantas veces el Ordinario, sea del lugar sea de un Instituto religioso o Sociedad de vida apostólica tenga noticia, al menos probable, de un delito o abuso que se refiere a la santísima Eucaristía, infórmese prudentemente, por sí o por otro clérigo idóneo, de los hechos, las circunstancias y de la culpabilidad.

[179.] Los delitos contra la fe y también los *graviora delicta* cometidos en la celebración de la Eucaristía y de los otros

sacramentos, sean comunicados sin demora a la Congregación para la Doctrina de la Fe, la cual «examina y, en caso necesario, procede a declarar o imponer sanciones canónicas a tenor del derecho, tanto común como propio».²⁸⁸

[180.] De otro modo, el Ordinario proceda conforme a la norma de los sagrados cánones, aplicando, cuando sea necesario, penas canónicas y recordando de modo especial lo establecido en el canon 1326. Si se trata de hechos graves, hágase saber a la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.

5. LA SEDE APOSTÓLICA

[181.] Cuantas veces la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos tenga noticia, al menos probable, de un delito o abuso que se refiere a la santísima Eucaristía, se lo hará saber al Ordinario, para que investigue el hecho. Cuando resulte un hecho grave, el Ordinario envíe cuanto antes, a este Dicasterio, un ejemplar de las actas de la investigación realizada y, cuando sea el caso, de la pena impuesta.

[182.] En los casos de mayor dificultad, el Ordinario, por el bien de la Iglesia universal, de cuya solicitud participa por razón de la misma ordenación, antes de tratar la cuestión, no omita solicitar el parecer de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Por su parte, esta Congregación, en vigor de las facultades concedidas por el Romano Pontífice, ayuda al Ordinario, según el caso, concediendo las dispensas necesarias²⁸⁹ o comunicando instrucciones y prescripciones, las cuales deben seguirse con diligencia.

6. QUEJAS POR ABUSOS EN MATERIA LITÚRGICA

[183.] De forma muy especial, todos procuren, según sus medios, que el santísimo sacramento de la Eucaristía sea defendido de toda irreverencia y deformación, y todos los abusos sean completamente corregidos. Esto, por lo tanto, es una tarea gravísima para todos y cada uno, y, excluida toda acepción de personas, todos están obligados a cumplir esta labor.

[184.] Cualquier católico, sea sacerdote, sea diácono, sea fiel laico, tiene derecho a exponer una queja por un abuso litúrgico, ante el Obispo diocesano o el Ordinario competente que se le equipara en derecho, o ante la Sede Apostólica, en virtud del primado del Romano Pontífice.²⁹⁰ Conviene, sin embargo, que, en cuanto sea posible, la reclamación o queja sea expuesta primero al Obispo diocesano. Pero esto se haga siempre con veracidad y caridad.

CONCLUSIÓN

[185.] «A los gérmenes de disgregación entre los hombres, que la experiencia cotidiana muestra tan arraigada en la humanidad a causa del pecado, se contrapone la fuerza generosa de unidad del cuerpo de Cristo. La Eucaristía, construyendo la Iglesia, crea, precisamente por ello, comunidad entre los hombres».²⁹¹ Por tanto, esta Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos desea que también mediante la diligente aplicación de cuanto se recuerda en esta Instrucción, la humana fragilidad obstaculice menos la acción del santísimo Sacramento de la Eucaristía y, eliminada cualquier irregularidad, desterrado

cualquier uso reprobable, por intercesión de la Santísima Virgen María, «mujer eucarística»,²⁹² resplandezca en todos los hombres la presencia salvífica de Cristo en el Sacramento de su Cuerpo y de su Sangre.

[186.] Todos los fieles participen en la santísima Eucaristía de manera plena, consciente y activa, en cuanto es posible;²⁹³ la veneren con todo el corazón en la piedad y en la vida. Los Obispos, presbíteros y diáconos, en el ejercicio del sagrado ministerio, se pregunten en conciencia sobre la autenticidad y sobre la fidelidad en las acciones que realizan en nombre de Cristo y de la Iglesia, en la celebración de la sagrada Liturgia. Cada uno de los ministros sagrados se pregunte también con severidad si ha respetado los derechos de los fieles laicos, que se encomiendan a él y le encomiendan a sus hijos con confianza, en la seguridad de que todos desempeñan correctamente las

tareas que la Iglesia, por mandato de Cristo, desea realizar en la celebración de la sagrada Liturgia, para los fieles.²⁹⁴ Cada uno recuerde siempre que es servidor de la sagrada Liturgia.²⁹⁵

Sin que obste nada en contrario.

Esta Instrucción, preparada por mandato del Sumo Pontífice Juan Pablo II por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, en colaboración con la Congregación para la Doctrina de la Fe, el mismo Pontífice la aprobó el día 19 del mes de marzo, solemnidad de San José, del año 2004, disponiendo que sea publicada y observada por todos aquellos a quienes corresponde.

En Roma, en la Sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, en la solemnidad de la Anunciación del Señor, 25 de marzo del 2004.

Francis Card. Arinze
Prefecto
 + Domenico Sorrentino
Arzobispo Secretario

NOTAS

1 Cf. MISSALE ROMANUM, *ex decreto sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum, auctoritate Pauli Pp. VI promulgatum, Ioannis Pauli Pp. II cura recognitum*, editio typica tertia, día 20 de abril del 2000, Typis Vaticanis, 2002, Missa votiva de Dei misericordia, oratio super oblata, p. 1159.

2 Cf. 1 Cor 11, 26; MISSALE ROMANUM, *Prex Eucharistica, acclamatio post consecrationem*, p. 576; JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, día 17 de abril del 2003, nn. 5, 11, 14, 18: AAS 95 (2003) pp. 436, 440-441, 442, 445.

3 Cf. Is 10, 33; 51, 22; MISSALE ROMANUM, *In sollemnitate Domini nostri Iesu Christi, universorum Regis, Praefatio*, p. 499.

4 Cf. 1 Cor 5, 7; CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Dec. sobre el ministerio y la vida de los presbíteros, *Presbyterorum ordinis*, día 7 de diciembre de 1965, n. 5; JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica, *Ecclesia in Europa*, día 28 de junio del 2003, n. 75: AAS 95 (2003) pp. 649-719, esto p. 693.

5 Cf. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Constitución dogm. sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, día 21 de noviembre de 1964, n. 11.

6 Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, día 17 de abril del 2003, n. 21: AAS 95 (2003) p. 447.

7 Cf. *ibidem*: AAS 95 (2003) pp. 433-475.

8 Cf. *ibidem*, n. 52: AAS 95 (2003) p. 468.

- 9 Cf. *ibidem*.
- 10 *Ibidem*, n. 10: AAS 95 (2003) p. 439.
- 11 *Ibidem*; cf. JUAN PABLO II, Carta Apostólica, *Vicesimus quintus annus*, día 4 de diciembre de 1988, nn. 12-13: AAS 81 (1989) pp. 909-910; cf. también CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la s. Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, día 4 de diciembre de 1963, n. 48.
- 12 MISSALE ROMANUM, Praefatio III, p. 588; cf. *1 Cor* 12, 12-13; *Ef* 4, 4.
- 13 Cf. *Fil* 2, 5.
- 14 JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 10: AAS 95 (2003) p. 439.
- 15 *Ibidem*, n. 6: AAS 95 (2003) p. 437; cf. *Lc* 24, 31.
- 16 Cf. *Rom* 1, 20.
- 17 Cf. MISSALE ROMANUM, Praefatio I de Passione Domini, p. 528.
- 18 Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Veritatis splendor*, día 6 de agosto de 1993, n. 35: AAS 85 (1993) pp. 1161-1162; Homilía en el Camden Yards, día 9 de octubre de 1995, n. 7: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II, XVII, 2 (1995)*, Libreria Editrice Vaticana, 1998, p. 788.
- 19 Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 10: AAS 95 (2003) p. 439.
- 20 CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la s. Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 24; cf. CONGR. CULTO DIVINO Y DISC. SACRAMENTOS, Instr., *Varietates legitimae*, día 25 de enero de 1994, nn. 19 y 23: AAS 87 (1995) pp. 295-296, 297.
- 21 CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la s. Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 33.
- 22 Cf. S. IRENEO, *Adversus Haereses*, III, 2: SCh., 211, 24-31; S. AGUSTÍN, *Epistula ad Ianuarium*, 54, I: PL 33, 200: «Illa autem quae non scripta, sed tradita custodimus, quae quidem toto terrarum orbe servantur, datur intellegi vel ab ipsis Apostolis, vel plenariis conciliis, quorum est in Ecclesia saluberrima auctoritas, commendata atque statuta retineri.»; JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Redemptoris missio*, día 7 de diciembre de 1990, nn. 53-54: AAS 83 (1991) pp. 300-302; CONGR. DOCTRINA FE, Carta a los obispos de la Iglesia católica, sobre algunos aspectos de la Iglesia como comunión *Communio notio*, día 28 de mayo de 1992, nn. 7-10: AAS 85 (1993) pp. 842-844; CONGR. CULTO DIVINO Y DISC. SACRAMENTOS, Instr., *Varietates legitimae*, n. 26: AAS 87 (1995) pp. 298-299.
- 23 Cf. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la s. Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 21.
- 24 Cf. PÍO XII, Const. Apostólica, *Sacramentum Ordinis*, día 30 de noviembre de 1947: AAS 40 (1948) p. 5; CONGR. DOCTRINA FE, Declaración, *Inter insigniores*, día 15 de octubre de 1976, parte IV: AAS 69 (1977) pp. 107-108; CONGR. CULTO DIVINO Y DISC. SACRAMENTOS, Instr., *Varietates legitimae*, n. 25: AAS 87 (1995) p. 298.
- 25 Cf. PÍO XII, Carta Encíclica, *Mediator Dei*, día 20 de noviembre de 1947: AAS 39 (1947) p. 540.
- 26 Cf. S. CONGR. SACRAMENTOS Y CULTO DIVINO, Instr., *Inaestimabile donum*, día 3 de abril de 1980: AAS 72 (1980) p. 333.
- 27 JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 52: AAS 95 (2003) p. 468.
- 28 Cf. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la s. Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, nn. 4, 38; Decreto sobre las Iglesias Orientales Católicas, *Orientalium Ecclesiarum*, día 21 de noviembre de 1964, nn. 1, 2, 6; PABLO VI, Const. Apostólica, *Missale Romanum*: AAS 61 (1969) pp. 217-222; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 399; CONGR. CULTO DIVINO Y DISC. SACRAMENTOS, Instr., *Liturgiam authenticam*, día 28 de marzo del 2001, n. 4: AAS 93 (2001) pp. 685-726, esto p. 686.
- 29 Cf. JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica, *Ecclesia in Europa*, n. 72: AAS 95 (2003) pp. 692.
- 30 Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 23: AAS 95 (2003) pp. 448-449; S CONGR. RITOS, Instr., *Eucharisticum mysterium*, día 25 de mayo de 1967, n. 6: AAS 59 (1967) p. 545.
- 31 Cf. S. CONGR. SACRAMENTOS Y CULTO DIVINO, Instr., *Inaestimabile donum*: AAS 72 (1980) pp. 332-333.
- 32 Cf. *1 Cor* 11, 17-34; JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 52: AAS 95 (2003) pp. 467-468.
- 33 Cf. *Código de Derecho Canónico*, día 25 de enero de 1983, c. 1752.
- 34 CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la s. Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 22 § 1. Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 838 § 1.
- 35 *Código de Derecho Canónico*, c. 331; cf. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, n. 22.
- 36 Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 838 § 2.
- 37 JUAN PABLO II, Const. Apostólica, *Pastor bonus*, día 28 de junio de 1988: AAS 80 (1988) pp. 841-924; esto arts. 62, 63 y 66, pp. 876-877.
- 38 Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 52: AAS 95 (2003) p. 468.
- 39 Cf. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Decreto sobre el ministerio pastoral de los Obispos, *Christus Dominus*, día 28 de octubre de 1965, n. 15; cf. también, Const. sobre la s. Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 41; *Código de Derecho Canónico*, c. 387.
- 40 Oración de la consagración episcopal en rito bizantino: *Euchologion to mega*, Roma 1873, p. 139.
- 41 Cf. S. IGNACIO DE ANTIOQUÍA, *Ad Smyrn.* 8, 1: ed. F.X. FUNK I, p. 282.

- 42 CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, n. 26; cf. S. CONGR. RITOS, Instr., *Eucharisticum mysterium*, n. 7: AAS 59 (1967) p. 545; cf. también JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica, *Pastores gregis*, día 16 de octubre del 2003, nn. 32-41: *L'Osservatore romano*, día 17 de octubre del 2003, pp. 6-8.
- 43 Cf. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la s. Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 41; cf. S. IGNACIO DE ANTIOQUÍA, *Ad Magn. 7; Ad Philad. 4; Ad Smyr. 8*: ed. F.X. FUNK, I, pp. 236, 266, 281; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 22; cf. también *Código de Derecho Canónico*, c. 389.
- 44 CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, n. 26.
- 45 *Código de Derecho Canónico*, c. 838 § 4.
- 46 Cf. CONSILIIUM AD EXSEQ. CONST. LITUR., Dubium: *Notitiae 1* (1965) p. 254.
- 47 Cf. *Hch 20, 28*; CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, nn. 21 y 27; Decreto sobre el ministerio pastoral de los Obispos, *Christus Dominus*, n. 3.
- 48 Cf. S. CONGR. CULTO DIVINO, Instr., *Liturgicae instaurationes*, día 5 de septiembre de 1970: AAS 62 (1970) p. 694.
- 49 Cf. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, n. 21; Decreto sobre el ministerio pastoral de los Obispos, *Christus Dominus*, n. 3.
- 50 Cf. CAEREMONIALE EPISCOPORUM *ex decreto sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum, auctoritate Ioannis Pauli Pp. II promulgatum*, editio typica, día 14 de septiembre de 1984, Typis Polyglottis Vaticanis, 1985, n. 10.
- 51 Cf. MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 387.
- 52 Cf. *ibidem*, n. 22.
- 53 Cf. S. CONGR. CULTO DIVINO, Instr., *Liturgicae instaurationes*: AAS 62 (1970) p. 694.
- 54 CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, n. 27; cf. *2 Cor 4, 15*.
- 55 Cf. *Código de Derecho Canónico*, cc. 397 § 1; 678 § 1.
- 56 Cf. *ibidem*, c. 683 § 1.
- 57 Cf. *ibidem*, c. 392.
- 58 Cf. JUAN PABLO II, Carta Apostólica, *Vicesimus quintus annus*, n. 21: AAS 81 (1989) p. 917; CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la s. Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, nn. 45-46; PÍO XII, Carta Encíclica, *Mediator Dei*: AAS 39 (1947) p. 562.
- 59 Cf. JUAN PABLO II, Carta Apostólica, *Vicesimus quintus annus*, n. 20: AAS 81 (1989) p. 916.
- 60 Cf. *ibidem*.
- 61 Cf. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la s. Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 44; CONGR. OBISPOS, Carta *Praesidibus Episcoporum Conferentiarum missa nomine quoque Congr. pro Gentium Evangelizatione*, día 21 de junio de 1999, n. 9: AAS 91 (1999) p. 999.
- 62 Cf. S. CONGR. CULTO DIVINO, Instr., *Liturgicae instaurationes*, n. 12: AAS 62 (1970) pp. 692-704, esto p. 703.
- 63 Cf. CONGR. CULTO DIVINO, *Declarationem circa Preces eucharisticae et experimenta liturgica*, día 21 de marzo de 1988: *Notitiae 24* (1988) pp. 234-236.
- 64 Cf. CONGR. CULTO DIVINO Y DISC. SACRAMENTOS, Instr., *Varietates legitimae*: AAS 87 (1995) pp. 288-314.
- 65 Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 838 § 3; S. CONGR. RITOS, Instr., *Inter Oecumenici*, día 26 de septiembre de 1964, n. 31: AAS 56 (1964) p. 883; CONGR. CULTO DIVINO Y DISC. SACRAMENTOS, Instr., *Liturgiam authenticam*, n. 79-80: AAS 93 (2001) pp. 711-713.
- 66 Cf. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Decr. sobre el ministerio y vida de los presbíteros, *Presbyterorum ordinis*, día 7 de diciembre de 1965, n. 7; PONTIFICALE ROMANUM, ed. 1962: Ordo consecrationis sacerdotalis, in Praefatione; PONTIFICALE ROMANUM *ex decreto sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II renovatum, auctoritate Pauli Pp. VI editum, Ioannis Pauli Pp. II cura recognitum*: De Ordinatione Episcopi, presbyterorum et diaconorum, editio typica altera, día 29 de junio de 1989, Typis Polyglottis Vaticanis, 1990, cap. II, De Ordin. presbyterorum, Praenotanda, n. 101.
- 67 Cf. S. IGNACIO DE ANTIOQUÍA, *Ad Philad.*, 4: ed. F.X. FUNK, I, p. 266; S. CORNELIO I, PAPA, en S. CIPRIANO, *Epist. 48, 2*: ed. G. HARTEL, III, 2, p. 610.
- 68 CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, n. 28.
- 69 *Ibidem*.
- 70 JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 52; cf. n. 29: AAS 95 (2003) pp. 467-468; 452-453.
- 71 PONTIFICALE ROMANUM, De Ordinatione Episcopi, presbyterorum et diaconorum, editio typica altera: *De Ordinatione presbyterorum*, n. 124; cf. MISSALE ROMANUM, Feria V in Hebdomada Sancta: Ad Missam chrismatis, Renovatio promissionum sacerdotalium, p. 292.
- 72 Cf. CONCILIO ECUMÉNICO TRIDENTINO, sesión VII, día 3 de marzo de 1547, Decreto De Sacramentis, can. 13: DS 1613; CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la s. Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 22; PÍO XII, Carta Encíclica, *Mediator Dei*: AAS 39 (1947) pp. 544, 546-547, 562; *Código de Derecho Canónico*, c. 846 § 1; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 24.
- 73 S. AMBROSIO, *De Virginitate*, n. 48: PL 16, 278.
- 74 *Código de Derecho Canónico*, c. 528 § 2.
- 75 CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Decr. sobre el ministerio y vida de los presbíteros, *Presbyterorum ordinis*, n. 5.
- 76 Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 5: AAS 95 (2003) p. 436.

- 77 CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, n. 29; cf. *Constitutiones Ecclesiae Aegypticae*, III, 2: ed. F.X. FUNK, *Didascalia*, II, p. 103; *Statuta Ecclesiae Ant.*, 37-41: ed. D. MANSI, 3, 954.
- 78 Cf. *Hch* 6, 3.
- 79 Cf. *Jn* 13, 35.
- 80 *Mt* 20, 28.
- 81 *Lc* 22, 27.
- 82 Cf. CAEREMONIALE EPISCOPORUM, nn. 9, 23. Cf. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, n. 29.
- 83 Cf. PONTIFICALE ROMANUM, De Ordinatione Episcopi, presbyterorum et diaconorum, editio typica altera, cap. III, *De Ordinatione diaconorum*, n. 199.
- 84 Cf. *1 Tim* 3, 9.
- 85 Cf. PONTIFICALE ROMANUM, De Ordinatione Episcopi, presbyterorum et diaconorum, editio typica altera, cap. III, *De Ordinatione diaconorum*, n. 200.
- 86 CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la s. Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 10.
- 87 Cf. *ibidem*, n. 41; CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, n. 11; Decr. sobre el ministerio y vida de los presbíteros, *Presbyterorum ordinis*, nn. 2, 5, 6; Decr. sobre el ministerio pastoral de los Obispos, *Christus Dominus*, n. 30; Decr. sobre el ecumenismo, *Unitatis redintegratio*, día 21 de noviembre de 1964, n. 15; S CONGR. RITOS, Instr., *Eucharisticum mysterium*, nn. 3 y 6: AAS 59 (1967) pp. 542, 544-545; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 16.
- 88 Cf. CONC. ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 26; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 91.
- 89 *1 Ped* 2, 9; cf. 2, 4-5.
- 90 MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 91; cf. CONC. ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 14.
- 91 CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, n. 10.
- 92 Cf. S. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theol.*, III, q. 63, a. 2.
- 93 Cf. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, n. 10; cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 28: AAS 95 (2003) p. 452.
- 94 Cf. *Hech* 2, 42-47.
- 95 Cf. *Rom* 12, 1.
- 96 Cf. *1 Ped* 3, 15; 2, 4-10.
- 97 Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, nn. 12-18: AAS 95 (2003) pp. 441-445; JUAN PABLO II, Carta, *Dominicae Cenaes*, día 24 de febrero de 1980, n. 9: AAS 72 (1980) pp. 129-133.
- 98 JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 10: AAS 95 (2003) p. 439.
- 99 Cf. CONC. ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, nn. 30-31.
- 100 Cf. S. CONGR. CULTO DIVINO, Instr., *Liturgicae instaurationes*, n. 1: AAS 62 (1970) p. 695.
- 101 Cf. MISSALE ROMANUM, Feria secunda post Dominica V in Quadragesima, Collecta, p. 258.
- 102 JUAN PABLO II, Carta Apostólica, *Novo Millennio ineunte*, día 6 de enero del 2001, n. 21: AAS 93 (2001) p. 280; cf. *Jn* 20, 28.
- 103 Cf. PÍO XII, Carta Encíclica, *Mediator Dei*: AAS 39 (1947) p. 586; cf. también CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, n. 67; PABLO VI, Exhortación Apostólica, *Marialis cultus*, día 11 de febrero de 1974, n. 24: AAS 66 (1974) pp. 113-168, esto p. 134; CONGR. CULTO DIVINO Y DISCIPLINA SACRAMENTOS, *Directorio sobre la piedad popular y la Liturgia*, día 17 de diciembre del 2001.
- 104 Cf. JUAN PABLO II, Carta Apostólica, *Rosarium Virginis Mariae*, día 16 de octubre del 2002: AAS 95 (2003) pp. 5-36.
- 105 PÍO XII, Carta Encíclica, *Mediator Dei*: AAS 39 (1947) p. 586-587.
- 106 Cf. CONGR. CULTO DIVINO Y DISCIPLINA SACRAMENTOS, Instr., *Varietates legitimae*, n. 22: AAS 87 (1995) p. 297.
- 107 Cf. PÍO XII, Carta Encíclica, *Mediator Dei*: AAS 39 (1947) p. 553.
- 108 JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 29: AAS 95 (2003) p. 453; cf. CONCILIO ECUMÉNICO LATERANENSE IV, días 11-30 de noviembre de 1215, cap. 1: DS 802; CONCILIO ECUMÉNICO TRIDENTINO, Sesión XXIII, día 15 de julio de 1563, Doctrina y cánones de sacra ordinationis, cap. 4: DS 1767-1770; PÍO XII, Carta Encíclica, *Mediator Dei*: AAS 39 (1947) p. 553.
- 109 Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 230 § 2; cf. también MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 97.
- 110 Cf. MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 109.
- 111 Cf. PABLO VI, Carta Apostólica «motu proprio datae», *Ministeria quaedam*, día 15 de agosto de 1972, nn. VI-XII: PONTIFICALE ROMANUM *ex decreto sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum, auctoritate Pauli Pp. VI promulgatum*, De institutione lectorum et acolythorum, de admissione inter candidatos ad diaconatum et presbyteratum, de sacro caelibatu amplectendo, editio typica, día 3 de diciembre de 1972, Typis Polyglottis Vaticanis, 1973, p. 10: AAS 64 (1972) pp. 529-534, esto pp. 532-533; *Código de Derecho Canónico*, c. 230 § 1; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, nn. 98-99, 187-193.

- 112 Cf. MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, nn. 187-190, 193; *Código de Derecho Canónico*, c. 230 §§ 2-3.
- 113 Cf. CONC. ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 24; S. CONGR. SACRAMENTOS Y CULTO DIVINO, Instr., *Inaestimabile donum*, nn. 2 y 18; AAS 72 (1980) pp. 334, 338; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, nn. 101, 194-198; *Código de Derecho Canónico*, c. 230 §§ 2-3.
- 114 Cf. MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, nn. 100-107.
- 115 *Ibidem*, n. 91; cf. CONC. ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 28.
- 116 Cf. JUAN PABLO II, Allocución a la Conferencia de Obispos de las Antillas, día 7 de mayo del 2002, n. 2: AAS 94 (2002) pp. 575-577; Exhortación Apostólica postsinodal, *Christifideles laici*, día 30 de diciembre de 1988, n. 23: AAS 81 (1989) pp. 393-521, esto pp. 429-431; CONGR. CLERO y otras, Instr., *Ecclesiae de mysterio*, día 15 de agosto de 1997, Principios teológicos, n. 4: AAS 89 (1997) pp. 860-861.
- 117 Cf. CONC. ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 19.
- 118 Cf. S. CONGR. DE LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, Instr., *Immensae caritatis*, día 29 de enero de 1973: AAS 65 (1973) p. 266.
- 119 Cf. S. CONGR. RITOS, Instr., *De Musica sacra*, día 3 de septiembre de 1958, n. 93c: AAS 50 (1958) p. 656.
- 120 Cf. PONT. CONSEJO PARA LA INTERP. DE LOS TEX. LEGISLATIVOS, Respuesta ad propositum dubium, día 11 de julio de 1992: AAS 86 (1994) pp. 541-542; CONGR. CULTO DIVINO Y DISC. SACRAMENTOS, Carta a los Presidentes de las Conferencias de Obispos sobre el servicio litúrgico de los laicos, día 15 de marzo de 1994: *Notitae* 30 (1994) pp. 333-335, 347-348.
- 121 Cf. JUAN PABLO II, Constitución Apostólica, *Pastor bonus*, art. 65: AAS 80 (1988) p. 877.
- 122 Cf. PONT. CONSEJO PARA LA INTERP. DE LOS TEX. LEGISLATIVOS, Respuesta ad propositum dubium, día 11 de julio de 1992: AAS 86 (1994) pp. 541-542; CONGR. CULTO DIVINO Y DISC. SACRAMENTOS, Carta a los Presidentes de las Conferencias de Obispos sobre el servicio litúrgico de los laicos, día 15 de marzo de 1994: *Notitae* 30 (1994) pp. 333-335, 347-348; Carta a un Obispo, día 27 de julio del 2001: *Notitae* 38 (2002) pp. 46-54.
- 123 Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 924 § 2; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 320.
- 124 Cf. S. CONGR. DISCIPLINA SACRAMENTOS, Instr., *Dominus Salvator noster*, día 26 de marzo de 1929, n. 1: AAS 21 (1929) pp. 631-642, esto p. 632.
- 125 Cf. *ibidem*, n. II: AAS 21 (1929) p. 635.
- 126 Cf. MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 321.
- 127 Cf. *Lc* 22, 18; *Código de Derecho Canónico*, c. 924 §§ 1, 3; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 322.
- 128 Cf. MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 323.
- 129 JUAN PABLO II, Carta Apostólica, *Vicesimus quintus annus*, n. 13: AAS 81 (1989) p. 910.
- 130 S. CONGR. SACRAMENTOS Y CULTO DIVINO, Instr., *Inaestimabile donum*, n. 5: AAS 72 (1980) p. 335.
- 131 Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 28: AAS 95 (2003) p. 452; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 147; S. CONGR. CULTO DIVINO, Instr., *Liturgicae instaurationes*, n. 4: AAS 62 (1970) p. 698; S. CONGR. SACRAMENTOS Y CULTO DIVINO, Instr., *Inaestimabile donum*, n. 4: AAS 72 (1980) p. 334.
- 132 MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 32.
- 133 *Ibidem*, n. 147; cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 28: AAS 95 (2003) p. 452; cf. también CONGR. SACRAMENTOS Y CULTO DIVINO, Instr., *Inaestimabile donum*, n. 4: AAS 72 (1980) pp. 334-335.
- 134 JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 39: AAS 95 (2003) p. 459.
- 135 Cf. S. CONGR. CULTO DIVINO, Instr., *Liturgicae instaurationes*, n. 2b: AAS 62 (1970) p. 696.
- 136 Cf. MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, nn. 356-362.
- 137 Cf. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la s. Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 51.
- 138 MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 57; cf. JUAN PABLO II, Carta Apostólica, *Vicesimus quintus annus*, n. 13: AAS 81 (1989) p. 910; CONGR. DOCTRINA DE LA FE, Declaración sobre la unicidad y universalidad salvífica de Jesucristo y de la Iglesia, *Dominus Iesus*, día 6 de agosto del 2000: AAS 92 (2000) pp. 742-765.
- 139 MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 60.
- 140 Cf. *ibidem*, nn. 59-60.
- 141 Cf. v.gr. RITUALE ROMANUM, *ex decreto sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II renovatum, auctoritate Pauli Pp. VI editum Ioannis Pauli Pp. II cura recognitum*: Ordo celebrandi Matrimonium, editio typica altera, día 19 de marzo de 1990, Typis Polyglottis Vaticanis, 1991, n. 125; RITUALE ROMANUM, *ex decreto sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instaurationum, auctoritate Pauli Pp. VI promulgatum*: Ordo Unctionis infirmorum eorumque pastoralis curae, editio typica, día 7 de diciembre de 1972, Typis Polyglottis Vaticanis, 1972, n. 72.
- 142 Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 767 § 1.
- 143 Cf. MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 66; cf. también *Código de Derecho Canónico*, c. 6 §§ 1, 2; y c. 767 § 1, a lo que se refiere también la ya citada CONGR. CLERO y otras, Instr., *Ecclesiae de mysterio*, Disposiciones Prácticas, art. 3 § 1: AAS 89 (1997) p. 865.
- 144 MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 66; cf. también *Código de Derecho Canónico*, c. 767 § 1.

- 145 Cf. CONGR. CLERO y otras, Instr., *Ecclesiae de mysterio*, Disposiciones Prácticas, art. 3 § 1: AAS 89 (1997) p. 865; cf. también *Código de Derecho Canónico*, c. 6 §§ 1, 2; PONT. COMISIÓN PARA LA INTERP. AUTÉNTICA DEL COD. DER. CANÓNICO, Respuesta ad propositum dubium, día 20 de junio de 1987: AAS 79 (1987) p. 1249.
- 146 Cf. CONGR. CLERO y otras, Instr., *Ecclesiae de mysterio*, Disposiciones Prácticas, art. 3 § 1: AAS 89 (1997) pp. 864-865.
- 147 Cf. CONCILIO ECUMÉNICO TRIDENTINO, Sesión XXII, día 17 de septiembre de 1562, De Ss. Missae Sacrificio, cap. 8: DS 1749; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 65.
- 148 Cf. JUAN PABLO II, Alocución a los Obispos de los Estados Unidos de América, venidos a Roma en visita «ad limina Apostolorum», día 28 de mayo de 1993, n. 2: AAS 86 (1994) p. 330.
- 149 Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 386 § 1.
- 150 Cf. MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 73.
- 151 Cf. *ibidem*, n. 154.
- 152 Cf. *ibidem*, nn. 82, 154.
- 153 *Ibidem*, n. 83.
- 154 Cf. S. CONGR. CULTO DIVINO, Instr., *Liturgicae instaurationes*, n. 5: AAS 62 (1970) p. 699.
- 155 Cf. MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, nn. 83, 240, 321.
- 156 Cf. CONGR. CLERO y otras, Instr., *Ecclesiae de mysterio*, Disposiciones prácticas, art. 3 § 2: AAS 89 (1997) p. 865.
- 157 Cf. especialmente, *Institutio generalis de Liturgia Horarum*, nn. 93-98; RITUALE ROMANUM, *ex decreto sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum, auctoritate Ioannis Pauli Pp. II promulgatum*: De Bendictionibus, editio typica, día 31 de mayo de 1984, Typis Poliglottis Vaticanis, 1984, Praenotanda n. 28; Ordo coronandi imaginem beatae Mariae Virginis, editio typica, día 25 de marzo de 1981, Typis Poliglottis Vaticanis, 1981, nn. 10 y 14, pp. 10-11; S. CONGR. CULTO DIVINO, Instr., sobre las Misas con grupos particulares, *Actio pastoralis*, día 15 de mayo de 1969: AAS 61 (1969) pp. 806-811; Directorio de las Misas con niños, *Pueros baptizatos*, día 1 de noviembre de 1973: AAS 66 (1974) pp. 30-46; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 21.
- 158 Cf. JUAN PABLO II, Carta Apostólica «motu proprio datae», *Misericordia Dei*, día 7 abril del 2002, n. 2: AAS 94 (2002) p. 455; cf. CONGR. CULTO DIVINO Y DISCIPLINA SACRAMENTOS, Respuesta ad dubia proposita: *Notitiae* 37 (2001) pp. 259-260.
- 159 Cf. S. CONGREGACIÓN CULTO DIVINO, Instr., *Liturgicae instaurationes*, n. 9: AAS 62 (1970) p. 702.
- 160 CONC. ECUMÉNICO TRIDENTINO, Sesión XIII, día 11 de octubre de 1551, Decr. de Ss. Eucharistia, cap. 2: DS 1638; cf. Sesión XXII, día 17 de septiembre de 1562, De Ss. Missae Sacrificio, caps. 1-2: DS 1740, 1743; S. CONGR. RITOS, Instr., *Eucharisticum mysterium*, n. 35: AAS 59 (1967) p. 560.
- 161 Cf. MISSALE ROMANUM, Ordo Missae, n. 4, p. 505.
- 162 MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 51.
- 163 Cf. *1 Cor* 11, 28.
- 164 Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 916; CONC. ECUMÉNICO TRIDENTINO, Sesión XIII, día 11 de octubre de 1551, Decr. de Ss. Eucharistia, cap. 7: DS 1646-1647; JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 36: AAS 95 (2003) pp. 457-458; S. CONGR. RITOS, Instr., *Eucharisticum mysterium*, n. 35: AAS 59 (1967) p. 561.
- 165 JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 42: AAS 95 (2003) p. 461.
- 166 Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 844 § 1; JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, nn. 45-46: AAS 95 (2003) pp. 463-464; cf. también, PONT. CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS, Direct. para la aplicación de los principios y las normas sobre el ecumenismo, *La recherche de l'unité*, día 25 de marzo de 1993, nn. 130-131: AAS 85 (1993) pp. 1039-1119, esto p. 1089.
- 167 Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 46: AAS 95 (2003) pp. 463-464.
- 168 Cf. S. CONGR. RITOS, Instr., *Eucharisticum mysterium*, n. 35: AAS 59 (1967) p. 561.
- 169 Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 914; S. CONGR. DISCIPLINA SACRAMENTOS, Declaración, *Sanctus Pontifex*, día 24 de mayo de 1973: AAS 65 (1973) p. 410; S. CONGR. SACRAMENTOS Y CULTO DIVINO Y S. CONGR. CLERO, Carta a los Presidentes de las Conferencias de Obispos, *In quibusdam*, día 31 de marzo de 1977: *Enchiridion Documentorum Instaurationis Liturgicae*, II, Roma, 1988, pp. 142-144; S. CONGR. SACRAMENTOS Y CULTO DIVINO Y S. CONGR. CLERO, Respuesta ad propositum dubium, día 20 de mayo de 1977: AAS 69 (1977) p. 427.
- 170 Cf. JUAN PABLO II, Carta Apostólica, *Dies Domini*, día 31 de mayo del 1998, nn. 31-34: AAS 90 (1998) pp. 713-766, esto pp. 731-734.
- 171 Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 914.
- 172 Cf. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la s. Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 55.
- 173 Cf. S. CONGR. RITOS, Instr., *Eucharisticum mysterium*, n. 31: AAS 59 (1967) p. 558; PONT. COMIS. PARA LA INTERP. AUTÉNTICA DEL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, Respuesta ad propositum dubium, día 1 de junio de 1988: AAS 80 (1988) p. 1373.
- 174 MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 85.
- 175 Cf. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la s. Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 55; S. CONGR. RITOS, Instr., *Eucharisticum mysterium*, n. 31: AAS 59 (1967) p. 558; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, nn. 85, 157, 243.

- 176 Cf. MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 160.
- 177 *Código de Derecho Canónico*, c. 843 § 1; cf. c. 915..
- 178 Cf. MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 161.
- 179 CONGR. CULTO DIVINO Y DISC. SACRAMENTOS, Dubium: *Notitiae* 35 (1999) pp. 160-161.
- 180 Cf. MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 118.
- 181 *Ibidem*, n. 160.
- 182 *Código de Derecho Canónico*, c. 917; cf. PONT. COMIS. PARA LA INTERP. AUTÉNTICA DEL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, Respuesta *ad propositum dubium*, día 11 de julio de 1984: AAS 76 (1984) p. 746.
- 183 Cf. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la s. Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 55; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, nn. 158-160, 243-244, 246.
- 184 Cf. MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, nn. 237-249; cf. también nn. 85, 157.
- 185 Cf. *ibidem*, n. 283a.
- 186 Cf. CONCILIO ECUMÉNICO TRIDENTINO, Sesión XXI, día 16 de julio de 1562, Decr. De communione eucharistica, caps. 1-3: DS 1725-1729; CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la s. Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 55; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, nn. 282-283.
- 187 Cf. MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 283.
- 188 Cf. *ibidem*.
- 189 Cf. S. CONGR. CULTO DIVINO, Instr., *Sacramentali Communione*, día 29 de junio de 1970: AAS 62 (1970) p. 665; Instr., *Liturgicae instaurationes*, n. 6a: AAS 62 (1970) p. 699.
- 190 MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 285a.
- 191 *Ibidem*, n. 245.
- 192 Cf. *ibidem*, nn. 285b y 287.
- 193 Cf. *ibidem*, nn. 207 y 285a.
- 194 Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 1367.
- 195 Cf. PONT. CONSEJO PARA LA INTERP. DE LOS TEX. LEGISLATIVOS, Respuesta *ad propositum dubium*, día 3 de julio de 1999: AAS 91 (1999) p. 918.
- 196 MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, nn. 163, 284.
- 197 *Código de Derecho Canónico*, c. 932 § 1; cf. S. CONGR. CULTO DIVINO, Instr., *Liturgicae instaurationes*, n. 9: AAS 62 (1970) p. 701.
- 198 *Código de Derecho Canónico*, c. 904; cf. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, n. 3; Decr. sobre el ministerio y vida de los presbíteros, *Presbyterorum ordinis*, n. 13; cf. también CONCILIO ECUMÉNICO TRIDENTINO, Sesión XXII, día 17 de septiembre de 1562, De Ss. Missae Sacrificio, cap. 6: DS 1747; PABLO VI, Carta Encíclica, *Mysterium fidei*, día 3 de septiembre de 1965: AAS 57 (1965) pp. 753-774, esto, pp. 761-762; cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 11: AAS 95 (2003) pp. 440-441; S. CONGR. RITOS, Instr., *Eucharisticum mysterium*, n. 44: AAS 59 (1967) p. 564; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 19.
- 199 Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 903; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 200.
- 200 Cf. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Const. sobre la s. Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 36 § 1; *Código de Derecho Canónico*, c. 928.
- 201 Cf. MISSALE ROMANUM, tercera ed. típica, *Institutio Generalis*, n. 114.
- 202 JUAN PABLO II, Carta Apostólica, *Dies Domini*, n. 36: AAS 90 (1998) p. 735; cf. también S. CONGR. RITOS, Instr., *Eucharisticum mysterium*, n. 27: AAS 59 (1967) p. 556.
- 203 Cf. JUAN PABLO II, Carta Apostólica, *Dies Domini*, especialmente n. 36: AAS 90 (1998) pp. 735-736; S. CONGR. CULTO DIVINO, Instr., *Actio pastoralis*: AAS 61 (1969) pp. 806-811.
- 204 Cf. *Código de Derecho Canónico*, cc. 905, 945-958; CONGR. CLERO, Decreto, *Mos iugiter*, día 22 de febrero de 1991: AAS 83 (1991) pp. 443-446.
- 205 Cf. MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, nn. 327-333.
- 206 Cf. *ibidem*, n. 332.
- 207 Cf. *ibidem*, n. 332; S. CONGR. SACRAMENTOS Y CULTO DIVINO, Instr., *Inaestimabile donum*, n. 16: AAS 72 (1980) p. 338.
- 208 Cf. MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 333; Apéndice IV. *Ordo benedictionis calicis et patenae intra Missam adhibendus*, pp. 1255-1257; PONTIFICAL ROMANUM *ex decreto sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum, auctoritate Pauli Pp. VI promulgatum*, Ordo Dedicacionis ecclesiae et altaris, editio typica, día 29 de mayo de 1977, Typis Polyglottis Vaticanis, 1977, cap. VII, pp. 125-132.
- 209 Cf. MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, nn. 163, 183, 192.
- 210 *Ibidem*, n. 345.
- 211 *Ibidem*, n. 335.
- 212 Cf. *ibidem*, n. 336.
- 213 Cf. *ibidem*, n. 337.

- 214 Cf. *ibidem*, n. 209.
- 215 Cf. *ibidem*, n. 338.
- 216 Cf. S. CONGR. CULTO DIVINO, Instr., *Liturgicae instaurationes*, n. 8c: AAS 62 (1970) p. 701.
- 217 Cf. MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 346g.
- 218 *Ibidem*, n. 114, cf. nn. 16-17.
- 219 S. CONGR. CULTO DIVINO, Decr., *Eucharistiae sacramentum*, día 21 de junio de 1973: AAS 65 (1973) 610.
- 220 Cf. *ibidem*.
- 221 Cf. S. CONGR. RITOS, Instr., *Eucharisticum mysterium*, n. 54: AAS 59 (1967) p. 568; Instr., *Inter Oecumenici*, día 26 de septiembre de 1964, n. 95: AAS 56 (1964) pp. 877-900, esto p. 898; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 314.
- 222 Cf. JUAN PABLO II, Carta, *Dominicae Cenae*, n. 3: AAS 72 (1980) pp. 117-119; S. CONGR. RITOS, Instr., *Eucharisticum mysterium*, n. 53: AAS 59 (1967) p. 568; *Código de Derecho Canónico*, c. 938 § 2; RITUALE ROMANUM, De sacra Communione et de cultu Mysterii eucharistici extra Missam, Praenotanda, n. 9; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, nn. 314-317.
- 223 Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 938 §§ 3-5.
- 224 S. CONGR. DISC. SACRAMENTOS, Instr., *Nulla unquam*, día 26 de mayo de 1938, n. 10d: AAS 30 (1938) pp. 198-207, esto p. 206.
- 225 Cf. JUAN PABLO II, Carta Apostólica «*motu proprio datae*», *Sacramentorum sanctitatis tutela*, día 30 de abril del 2001: AAS 93 (2001) pp. 737-739; CONGR. DOCTRINA FE, Carta ad totius Catholicae Ecclesiae Episcopos aliosque Ordinarios et Hierarchas quorum interest: de delictis gravioribus eidem Congregationi pro Doctrina Fidei reservatis: AAS 93 (2001) p. 786.
- 226 Cf. RITUALE ROMANUM, De sacra Communione et de cultu Mysterii eucharistici extra Missam, nn. 26-78.
- 227 JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 25: AAS 95 (2003) pp. 449-450.
- 228 Cf. CONCILIO ECUMÉNICO TRIDENTINO, Sesión XIII, día 11 de octubre de 1551, Decr. De Ss. Eucharistia, cap. 5: DS 1643; PÍO XII, Carta Encíclica, *Mediator Dei*: AAS 39 (1947) p. 569; PABLO VI, Carta Encíclica, *Mysterium Fidei*, día 3 de septiembre de 1965: AAS 57 (1965) pp. 753-774, esto pp. 769-770; S. CONGR. RITOS, Instr., *Eucharisticum mysterium*, n. 3f: AAS 59 (1967) p. 543; S. CONGR. SACRAMENTOS Y CULTO DIVINO, Instr., *Inaestimabile donum*, n. 20: AAS 72 (1980) p. 339; JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 25: AAS 95 (2003) pp. 449-450.
- 229 Cf. *Heb* 9, 11; JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 3: AAS 95 (2003) p. 435.
- 230 JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 25: AAS 95 (2003) p. 450.
- 231 PABLO VI, Carta Encíclica, *Mysterium Fidei*: AAS 57 (1965) p. 771.
- 232 Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 25: AAS 95 (2003) pp. 449-450.
- 233 *Código de Derecho Canónico*, c. 937.
- 234 JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 10: AAS 95 (2003) p. 439.
- 235 Cf. RITUALE ROMANUM, De sacra Communione et de cultu Mysterii eucharistici extra Missam, nn. 82-100; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 317; *Código de Derecho Canónico*, c. 941 § 2.
- 236 JUAN PABLO II, Carta Apostólica, *Rosarium Virginis Mariae*, día 16 de octubre del 2002: AAS 95 (2003) pp. 5-36, esto en n. 2, p. 6.
- 237 Cf. CONGR. CULTO DIVINO Y DISC. SACRAMENTOS, Carta de la Congregación, día 15 de enero de 1998: *Notitiae* 34 (1998) pp. 506-510; PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, Carta ad quemdam sacerdotem, día 8 de marzo de 1996: *Notitiae* 34 (1998) p. 511.
- 238 Cf. S. CONGR. RITOS, Instr., *Eucharisticum mysterium*, n. 61: AAS 59 (1967) p. 571; RITUALE ROMANUM, De sacra Communione et de cultu Mysterii eucharistici extra Missam, n. 83; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 317; *Código de Derecho Canónico*, c. 941 § 2.
- 239 Cf. RITUALE ROMANUM, De sacra Communione et de cultu Mysterii eucharistici extra Missam, n. 94.
- 240 Cf. JUAN PABLO II, Const. Apostólica, *Pastor bonus*, art. 65: AAS 80 (1988) p. 877.
- 241 *Código de Derecho Canónico*, c. 944 § 2; cf. RITUALE ROMANUM, De sacra Communione et de cultu Mysterii eucharistici extra Missam, Praenotanda, n. 102; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 317.
- 242 *Código de Derecho Canónico*, c. 944 § 1; RITUALE ROMANUM, De sacra Communione et de cultu Mysterii eucharistici extra Missam, Praenotanda, nn. 101-102; MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 317.
- 243 JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 10: AAS 95 (2003) p. 439.
- 244 Cf. RITUALE ROMANUM, De sacra Communione et de cultu Mysterii eucharistici extra Missam, Praenotanda, n. 109.
- 245 Cf. *ibidem*, nn. 109-112.
- 246 Cf. MISSALE ROMANUM, In sollemnitate sanctissimi Corporis et Sanguinis Christi, Collecta, p. 489.
- 247 Cf. CONGR. CLERO y otras, Instr., *Ecclesiae de mysterio*, Principios teológicos, n. 3: AAS 89 (1997) p. 859.
- 248 *Código de Derecho Canónico*, c. 900 § 1; cf. CONC. ECUMÉNICO LATERANENSE IV, días 11-30 de noviembre de 1215, cap. 1: DS 802; CLEMENTE VI, Carta a Mekhitar, Catholicos de los Armenios, *Super quibusdam*, día 29 de septiembre de 1351: DS 1084; CONC. ECUMÉNICO TRIDENTINO, Sesión XXIII, día 15 de julio de 1563, Doctrina et canones de sacramento ordinis, cap. 4: DS 1767-1770; PÍO XII, Carta Encíclica, *Mediator Dei*: AAS 39 (1947) p. 553.

- 249 Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 230 § 3; JUAN PABLO II, Allocución en el Simposio «de laicorum cooperatione in ministerio pastoralis presbyterorum», día 22 de abril de 1994, n. 2: *L'Osservatore Romano*, 23 de abril 1994; CONGR. CLERO y otras, Instr., *Ecclesiae de mysterio*, Proemio: AAS 89 (1997) pp. 852-856.
- 250 Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Redemptoris missio*, nn. 53-54: AAS 83 (1991) pp. 300-302; CONGR. CLERO y otras, Instr., *Ecclesiae de mysterio*, Proemio: AAS 89 (1997) pp. 852-856.
- 251 Cf. CONC. ECUMÉNICO VATICANO II, Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia, *Ad gentes*, día 7 de diciembre de 1965, n. 17; JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Redemptoris missio*, n. 73: AAS 83 (1991) p. 321.
- 252 Cf. CONGR. CLERO y otras, Instr., *Ecclesiae de mysterio*, Disposiciones prácticas, art. 8 § 2: AAS 89 (1997) p. 872.
- 253 Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 32: AAS 95 (2003) p. 455.
- 254 *Código de Derecho Canónico*, c. 900 § 1.
- 255 Cf. *ibid.*, c. 910 § 1; cf. también JUAN PABLO II, Carta, *Dominicae Cenaes*, n. 11: AAS 72 (1980) p. 142; CONGR. CLERO y otras, Instr., *Ecclesiae de mysterio*, Disposiciones prácticas, art. 8 § 1: AAS 89 (1997) pp. 870-871.
- 256 Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 230 § 3.
- 257 Cf. S. CONGR. DE LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, Instr., *Immense caritatis*, proemio: AAS 65 (1973) p. 264; PABLO VI, Carta Apostólica «motu proprio datae», *Ministeria quaedam*, día 15 de agosto de 1972: AAS 64 (1972) p. 532; MISSALE ROMANUM, Appendix III: Ritus ad deputandum ministrum sacrae Communionis ad actum distribuendae, p. 1253; CONGR. CLERO y otras, Instr., *Ecclesiae de mysterio*, Disposiciones prácticas, art. 8 § 1: AAS 89 (1997) p. 871.
- 258 Cf. S. CONGR. SACRAMENTOS Y CULTO DIVINO, Instr., *Inaestimabile donum*, n. 10: AAS 72 (1980) p. 336; PONTIFICIA COMISIÓN PARA LA INTERPRET. AUTÉNTICA DEL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, Respuesta ad propositum dubium, día 11 de julio de 1984: AAS 76 (1984) p. 746.
- 259 Cf. S. CONGR. DISCIPLINA SACRAMENTOS, Instr., *Immense caritatis*, n. 1: AAS 65 (1973) pp. 264-271, espec. pp. 265-266; PONTIFICIA COMISIÓN PARA LA INTERPRET. AUTÉNTICA DEL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, Respuesta ad propositum dubium, día 1 de junio de 1988: AAS 80 (1980) p. 1373; CONGR. CLERO y otras, Instr., *Ecclesiae de mysterio*, Disposiciones prácticas, art. 8 § 2: AAS 89 (1997) p. 871.
- 260 Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 767 § 1.
- 261 Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 766.
- 262 Cf. CONGR. CLERO y otras, Instr., *Ecclesiae de mysterio*, Disposiciones prácticas, art. 2 §§ 3-4: AAS 89 (1997) p. 865.
- 263 Cf. JUAN PABLO II, Carta Apostólica, *Dies Domini*, espec. nn. 31-35: AAS 90 (1998) pp. 713-766, esto pp. 731-746; JUAN PABLO II, Carta Apostólica, *Novo Millennio ineunte*, día 6 de enero del 2001, nn. 35-36: AAS 93 (2001) pp. 290-292; JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 41: AAS 95 (2003) pp. 460-461.
- 264 CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Decr. sobre el ministerio y vida de los presbíteros, *Presbyterorum ordinis*, n. 6; cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, nn. 22, 33: AAS 95 (2003) pp. 448, 455-456.
- 265 Cf. S. CONGR. RITOS, Instr., *Eucharisticum mysterium*, n. 26: AAS 59 (1967) pp. 555-556; CONGR. CULTO DIVINO, Directorio para las celebraciones dominicales en ausencia de presbítero, *Christi Ecclesia*, día 2 de junio de 1988, nn. 5 y 25: *Notitiae* 24 (1988) pp. 366-378, esto pp. 367, 372.
- 266 Cf. CONGR. CULTO DIVINO, Directorio para las celebraciones dominicales en ausencia de presbítero, *Christi Ecclesia*, n. 18: *Notitiae* 24 (1988) p. 370.
- 267 Cf. JUAN PABLO II, Carta, *Dominicae Cenaes*, n. 2: AAS 72 (1980) p. 116.
- 268 Cf. JUAN PABLO II, Carta Apostólica, *Dies Domini*, n. 49: AAS 90 (1998) p. 744; Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 41: AAS 95 (2003) pp. 460-461; *Código de Derecho Canónico*, cc. 1246-1247.
- 269 *Código de Derecho Canónico*, c. 1248 § 2; cf. CONGR. CULTO DIVINO, Directorio para las celebraciones dominicales en ausencia de presbítero, *Christi Ecclesia*, nn. 1-2: *Notitiae* 24 (1988) p. 366.
- 270 JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 33: AAS 95 (2003) pp. 455-456.
- 271 Cf. CONGR. CULTO DIVINO, Directorio para las celebraciones dominicales en ausencia de presbítero, *Christi Ecclesia*, n. 22: *Notitiae* 24 (1988) p. 371.
- 272 JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 30: AAS 95 (2003) pp. 453-454; cf. también PONT. CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS, Direct. para la aplicación de los principios y las normas sobre el ecumenismo, *La recherche de l'unité*, día 25 de marzo de 1993, n. 115: AAS 85 (1993) pp. 1039-1119, esto p. 1085.
- 273 Cf. PONT. CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS, Direct. para la aplicación de los principios y las normas sobre el ecumenismo, *La recherche de l'unité*, n. 115: AAS 85 (1993) p. 1085.
- 274 *Código de Derecho Canónico*, c. 292; cf. PONT. CONSEJO PARA LA INTERP. DE LOS TEX. LEGISLATIVOS, *Declaración de la recta interpretación del c. 1335, segunda parte, C.I.C.*, día 15 de mayo de 1997, n. 3: AAS 90 (1998) p. 64.
- 275 Cf. *Código de Derecho Canónico*, cc. 976; 986 § 2.
- 276 Cf. PONT. CONSEJO PARA LA INTERP. DE LOS TEX. LEGISLATIVOS, *Declaración de la recta interpretación del can. 1335, segunda parte, C.I.C.*, día 15 de mayo de 1997, nn. 1-2: AAS 90 (1998) pp. 63-64.

- 277 Lo que se refiere a sacerdotes que han obtenido la dispensa del celibato, cf. S. CONGR. DOCTRINA FE, Normas de dispensa del celibato sacerdotal, a instancia de la parte, *Normae substantiales*, día 14 de octubre de 1980, art. 5; cf. también CONGR. CLERO y otras, Instr., *Ecclesiae de mysterio*, Disposiciones prácticas, art. 3 § 5: AAS 89 (1997) p. 865.
- 278 S. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theol.*, II, 2, q. 93, a. 1.
- 279 Cf. JUAN PABLO II, Carta Apostólica, *Vicesimus quintus annus*, n. 15: AAS 81 (1989) p. 911; cf. también CONC. ECUMÉNICO VATICANO II, Const. de s. Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, nn. 15-19.
- 280 Cf. JUAN PABLO II, Carta Apostólica motu proprio, *Sacramentorum sanctitatis tutela*: AAS 93 (2001) pp. 737-739; cf. CONGR. DOCTRINA FE, Carta a todos los Obispos de la Iglesia Católica y a los otros Ordinarios y Jerarcas a los que interese: *de delictis gravioribus eidem Congregationi pro Doctrina Fidei reservatis*: AAS 93 (2001) p. 786.
- 281 Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 1367; PONT. CONSEJO PARA LA INTERP. DE LOS TEX. LEGISLATIVOS, Respuesta ad propositum dubium, día 3 de julio de 1999: AAS 91 (1999) p. 918; CONGR. DOCTRINA FE, Carta a todos los Obispos de la Iglesia Católica y a los otros Ordinarios y Jerarcas a los que interese: *de delictis gravioribus eidem Congregationi pro Doctrina Fidei reservatis*: AAS 93 (2001) p. 786.
- 282 Cf. *Código de Derecho Canónico*, cc. 1378 § 2 n. 1 y 1379; CONGR. DOCTRINA FE, Carta a todos los Obispos de la Iglesia Católica y a los otros Ordinarios y Jerarcas a los que interese: *de delictis gravioribus eidem Congregationi pro Doctrina Fidei reservatis*: AAS 93 (2001) p. 786.
- 283 Cf. *Código de Derecho Canónico*, cc. 908 y 1365; CONGR. DOCTRINA FE, Carta a todos los Obispos de la Iglesia Católica y a los otros Ordinarios y Jerarcas a los que interese: *de delictis gravioribus eidem Congregationi pro Doctrina Fidei reservatis*: AAS 93 (2001) p. 786.
- 284 Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 927; CONGR. DOCTRINA FE, Carta a todos los Obispos de la Iglesia Católica y a los otros Ordinarios y Jerarcas a los que interese: *de delictis gravioribus eidem Congregationi pro Doctrina Fidei reservatis*: AAS 93 (2001) p. 786.
- 285 *Código de Derecho Canónico*, c. 387.
- 286 *Ibidem*, c. 838 § 4.
- 287 *Ibidem*, c. 392.
- 288 JUAN PABLO II, Constitución Apostólica, *Pastor bonus*, art. 52: AAS 80 (1988) p. 874.
- 289 Cf. *ibidem*, n. 63: AAS 80 (1988) p. 876.
- 290 Cf. *Código de Derecho Canónico*, c. 1417 § 1.
- 291 JUAN PABLO II, Carta Encíclica, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 24: AAS 95 (2003) p. 449.
- 292 Cf. *ibidem*, nn. 53-58: AAS 95 (2003) pp. 469-472.
- 293 Cf. CONC. ECUMÉNICO VATICANO II, Constitución sobre la s. Liturgia *Sacrosanctum Concilium*, n. 14; cf. también nn. 11, 41 y 48.
- 294 Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theol.*, III, q. 64, a. 9 ad primum.
- 295 Cf. MISSALE ROMANUM, Institutio Generalis, n. 24.

Santo Padre

CARTA DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS SACERDOTES CON OCASIÓN DEL JUEVES SANTO DE 2004

Queridos sacerdotes:

1. Os escribo con alegría y afecto con ocasión del Jueves Santo, siguiendo una tradición iniciada en la primera Pascua como Obispo de Roma, hace ahora veinticinco años. Este contacto epistolar, que tiene un carácter especial de hermandad por la participación común en el Sacerdocio de Cristo, se sitúa en el contexto litúrgico de este día santo, marcado por dos ritos significativos: la Misa Crismal por el mañana y la Misa *in Cena Domini* por la tarde.

Pienso en vosotros, reunidos en las Catedrales de vuestras Diócesis, en torno a los respectivos Ordinarios, para renovar las promesas sacerdotales. Este rito tan elocuente tiene lugar después de la consagración de los Santos Óleos, en particular el del Crisma, y encaja bien en dicha celebración, que pone de relieve la imagen de la Iglesia, pueblo sacerdotal santificado por los Sacramentos y enviado a difundir en el mundo el suave aroma de Cristo, el Salvador (cf. 2 Co 2,14-16).

Al atardecer, os veo entrar en el Cenáculo para iniciar el Triduo pascual. Jesús nos invita a volver cada Jueves Santo precisamente a aquella «sala grande» en el piso superior (Lc 22,12), y ahí es donde quiero encontrarme con vosotros, queridos hermanos en el Sacerdocio. En la Última Cena hemos nacido como sacerdotes. Por eso es bello y obligado encontrarnos en el Cenáculo, compartiendo la conmemoración, llena de gratitud, de la alta misión que nos acomuna.

2. Hemos nacido de la Eucaristía. Lo que decimos de toda la Iglesia, es decir, que «*de Eucharistia vivit*», como he querido recordar en la reciente Encíclica, podemos afirmarlo también del Sacerdocio ministerial: éste tiene su origen, vive, actúa y da frutos «*de Eucharistia*» (cf. Conc. Trid., Sess. XXII, can. 2: DS 1752). «No hay Eucaristía sin sacerdocio, como no existe sacerdocio sin Eucaristía» (*Don y misterio*. Madrid 1996, 95).

El ministerio ordenado, que nunca puede reducirse al aspecto funcional, pues afecta al ámbito del «ser», faculta al presbítero para actuar *in persona Christi* y culmina en el momento en que consagra el pan y el vino, repitiendo los gestos y las palabras de Jesús en la Última Cena.

Ante esa realidad extraordinaria permanecemos atónitos y aturridos: ¡Con cuánta condescendencia humilde ha querido Dios unirse al hombre! Si estamos conmovidos ante el pesebre contemplando la encarnación del Verbo, ¿qué podemos sentir ante el altar, donde Cristo hace presente en el tiempo su Sacrificio mediante las pobres manos del sacerdote? No queda sino arrodillarse y adorar en silencio este gran misterio de la fe.

3. «*Mysterium fidei*», proclama el sacerdote después de la consagración. Misterio de la fe es la Eucaristía, pero, como consecuencia, concierne también al Sacerdocio (cf. *Don y misterio*, pp.89s.). El misterio de santificación y amor, obra del Espíritu Santo, por el cual el pan y el vino se convierten en el Cuerpo y la Sangre de Cristo,

actúa también en la persona del ministro en el momento de la ordenación sacerdotal. Hay, pues, una reciprocidad específica entre la Eucaristía y el Sacerdocio, que se remonta hasta el Cenáculo: se trata de dos Sacramentos nacidos juntos y que están indisolublemente unidos hasta el fin del mundo.

Estamos ante lo que he llamado la «apostolicidad de la Eucaristía» (cf. Carta enc. *Ecclesia de Eucharistia*, 26-33). El Sacramento eucarístico – como el de la Reconciliación – ha sido confiado por Cristo a los Apóstoles y transmitido por ellos y sus sucesores de generación en generación. Al comenzar su vida pública, el Mesías llamó a los Doce, los instituyó «para que estuvieran con él y para enviarlos a predicar» (*Mc* 3,14-15). En la Última Cena, el «estar con» Jesús tuvo su culmen en los Apóstoles. Al celebrar la Cena pascual e instituir la Eucaristía, el divino Maestro cumplió su vocación. Al decir: «Haced esto en conmemoración mía» puso el cuño eucarístico en su misión y, uniéndolos consigo en la comunión sacramental, los encargó de perpetuar aquel gesto santo.

Mientras pronunciaba aquellas palabras: «Haced esto...», pensaba también en los sucesores de los Apóstoles, que habrían de prolongar su misión, distribuyendo el alimento de vida hasta los extremos confines del tierra. Así, queridos hermanos sacerdotes, en el Cenáculo hemos sido en cierto modo llamados personalmente, uno a uno, «con amor de hermano» (*Prefacio de la Misa Crismal*), para recibir de las manos santas y venerables del Señor el Pan eucarístico, que se ha partir como alimento del Pueblo de Dios, peregrino en el tiempo hacia la Patria.

4. La Eucaristía, como el Sacerdocio, son un regalo de Dios, «que supera radicalmente el poder de la asamblea» y que ésta «recibe por la sucesión episcopal que se remonta a los Apóstoles» (Carta enc. *Ecclesia de Eucharistia*, 29). El Concilio Vaticano II enseña que «el sacerdote ministerial, por el poder sagrado de que goza [...], realiza como representante de Cristo el sacrificio eucarístico y lo ofrece a Dios en nombre de todo el pueblo» (Const. dogm. *Lumen gentium*, 10). La asamblea de los fieles, unida en la fe y en el Espíritu, se enriquece con múltiples dones y, aun siendo el lugar donde Cristo «está siempre presente en su Iglesia, principalmente en los actos litúrgicos» (Const. *Sacrosanctum Concilium*, 7), no puede por sí sola ni «realizar» la Eucaristía ni «darse» el ministro ordenado.

Por tanto, el pueblo cristiano tiene buenos motivos para, por un lado, dar gracias a Dios por el don de la Eucaristía y el Sacerdocio y, por otro, rogar incesantemente para que no falten sacerdotes en la Iglesia. El número de presbíteros nunca es suficiente para afrontar las exigencias crecientes de la evangelización y del cuidado pastoral de los fieles. Su escasez se nota hoy especialmente en algunas partes del mundo, porque disminuyen los sacerdotes sin que haya un suficiente reemplazo generacional. Gracias a Dios, en otras partes está despuntando una prometedora primavera vocacional. Así pues, ha de aumentar en el Pueblo de Dios la conciencia de tener que orar y actuar diligentemente en favor de las vocaciones al Sacerdocio y a la Vida consagrada.

5. Sí, las vocaciones son un don de Dios que se ha de suplicar continuamente. Siguiendo la invitación de Jesús, hay que rogar ante todo al Dueño de la mies para

que envíe obreros a su mies (cf. *Mt* 9,37-38). La oración, reforzada con el ofrecimiento silencioso del sufrimiento, es el primero y más eficaz medio de la *pastoral vocacional*. Orar es mantener la mirada fija en Cristo, con la confianza de que de Él mismo, único Sumo Sacerdote, y de su entrega divina, manan abundantemente, por la acción del Espíritu Santo, los gérmenes de vocación necesarios en cada momento para la vida y la misión de la Iglesia.

Quedémonos en el Cenáculo contemplando al Redentor que, en la Última Cena, instituyó la Eucaristía y el Sacerdocio. En aquella noche santa Él *ha llamado por su nombre*, a los sacerdotes de todos los tiempos. Su mirada se ha dirigido a cada uno, una mirada afectuosa y premonitoria, como la que se detuvo sobre Simón y Andrés, Santiago y Juan, sobre Natanael cuando estaba bajo la higuera o sobre Mateo, sentado en el despacho de los impuestos. Jesús nos ha llamado y, por los medios más diversos, sigue llamando a otros muchos para que sean sus ministros.

Cristo, desde el Cenáculo, no se cansa de buscar y de llamar: éste es el origen y la fuente perenne de la auténtica pastoral de las vocaciones sacerdotales. Hermanos, sintámonos sus primeros responsables, dispuestos a ayudar a quienes Él quiera asociar a su Sacerdocio, para que respondan generosamente a su invitación.

No obstante, más que cualquier otra iniciativa vocacional, es indispensable nuestra fidelidad personal. En efecto, importa nuestra adhesión a Cristo, el amor que sentimos por la Eucaristía, el fervor con que la celebramos, la devoción con que la adoramos, el celo con que la dispensamos a los hermanos, especialmente a los enfermos. Jesús, Sumo Sacerdote, sigue invitando personalmente a obreros para su viña, pero ha querido necesitar de nuestra cooperación desde el principio. Los sacerdotes enamorados de la Eucaristía son capaces de comunicar a chicos y jóvenes el «asombro eucarístico» que he pretendido suscitar con la encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (cf. n. 6). Precisamente son ellos quienes generalmente atraen de este modo a los jóvenes hacia el camino del sacerdocio, como podría demostrar elocuentemente la historia de nuestra propia vocación.

6. Precisamente en esta perspectiva, queridos hermanos sacerdotes, junto con otras iniciativas, *cuidad especialmente de los monaguillos*, que son como un «vivero» de vocaciones sacerdotales. El grupo de acólitos, atendidos por vosotros dentro de la comunidad parroquial, puede seguir un itinerario valioso de crecimiento cristiano, formando como una especie de pre-seminario. Educad a la parroquia, familia de familias, a que vean en los acólitos a sus hijos, «como renuevos de olivo» alrededor de la mesa de Cristo, Pan de vida (cf. *Sal* 127,3).

Aprovechando la colaboración de las familias más sensibles y de los catequistas, seguid con solicitud al grupo de los acólitos para que, mediante el servicio del altar, cada uno de ellos aprenda a amar cada vez más al Señor Jesús, lo reconozca realmente presente en la Eucaristía y aprecie la belleza de la liturgia. Todas las iniciativas en favor de los acólitos, organizadas en el ámbito diocesano o de las zonas pastorales, deben ser promovidas y animadas, teniendo siempre en cuenta las diversas fases de edad. En los años de ministerio episcopal en Cracovia he podido apreciar lo

provechoso que es dedicarse a su formación humana, espiritual y litúrgica. Cuando niños y adolescentes desempeñan el servicio del altar con alegría y entusiasmo, ofrecen a sus coetáneos un elocuente testimonio de la importancia y belleza de la Eucaristía. Gracias a la gran sensibilidad imaginativa propia de su edad, y con las explicaciones y el ejemplo de los sacerdotes y de los compañeros mayores, también los más pequeños pueden crecer en la fe y apasionarse por las realidades espirituales.

En fin, no olvidéis que los primeros «apóstoles» de Jesús, Sumo Sacerdote, sois vosotros mismos: vuestro testimonio cuenta más que cualquier otro medio o subsidio. En la regularidad de las celebraciones dominicales y diarias, los acólitos se encuentran con vosotros, en vuestras manos ven «realizarse» la Eucaristía, en vuestro rostro leen el reflejo del Misterio, en vuestro corazón intuyen la llamada de un amor más grande. Sed para ellos padres, maestros y testigos de piedad eucarística y santidad de vida.

7. Queridos hermanos sacerdotes, vuestra peculiar misión en la Iglesia exige que seáis «amigos» de Cristo, contemplando asiduamente su rostro y acudiendo dócilmente a la escuela de María Santísima. Orad constantemente, como exhorta el Apóstol (cf. *1 Ts 5,17*), e invitad a los fieles a rezar por las vocaciones, por la perseverancia de los llamados a la vida sacerdotal y por la santificación de todos los sacerdotes. Procurad que vuestras comunidades amen cada vez más el «don y misterio» tan singular que es el Sacerdocio ministerial.

En el clima de oración del Jueves Santo me vienen a la mente algunas invocaciones de las letanías de Jesús, Sacerdote y Víctima (cf. *Don y misterio*, pp.121-124), que recito desde hace muchos años con gran provecho espiritual:

Iesu, Sacerdos et Victima,

Iesu, Sacerdos qui in novissima Cena formam sacrificii perennis instituisti,

Iesu, Pontifex ex hominibus assumpte,

Iesu, Pontifex pro hominibus constitute,

Iesu, Pontifex qui tradidisti temetipsum Deo oblationem et hostiam,
miserere nobis!

Ut pastores secundum cor tuum populo tuo providere digneris,

ut in messem tuam operarios fideles mittere digneris,

ut fideles mysteriorum tuorum dispensatores multiplicare digneris,

Te rogamus, audi nos!

8. Confío a cada uno de vosotros y vuestro ministerio cotidiano a la Madre de los sacerdotes. En el rezo del Rosario, el quinto misterio de la luz nos lleva a contemplar con los ojos de María el don de la Eucaristía, a sentir asombro ante el amor «hasta el extremo» (*Gv 13,1*) que Jesús manifestó en el Cenáculo y ante la humildad de su presencia en cada Sagrario. Que la Santísima Virgen os alcance la gracia de no caer nunca en la rutina del Misterio puesto en vuestras manos. Dando gracias continuamente al Señor por el don extraordinario de su Cuerpo y de su Sangre, podréis perseverar fielmente en vuestro ministerio sacerdotal.

Y Tú, Madre de Cristo, Sumo Sacerdote, intercede siempre para que en la Iglesia haya numerosas y santas vocaciones, fieles y generosos ministros del altar.

Queridos hermanos sacerdotes, a vosotros y a vuestras Comunidades os deseo una Santa Pascua, a la vez que os bendigo de corazón.

Vaticano, 28 de marzo, V domingo de Cuaresma, del año 2004, vigésimo sexto de Pontificado.

JUAN PABLO II

DISCURSO DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II A LA COMUNIDAD DEL SEMINARIO «REDEMPTORIS MATER»

Jueves 18 de marzo de 2004

«*Id por todo el mundo y proclamad la buena nueva a toda la creación*» (Mc 16, 15)

1. Amadísimos superiores y alumnos del seminario diocesano *Redemptoris Mater*, me alegra acogeros con estas palabras de Jesús resucitado, que escucháis y meditáis en la fiesta de san Cirilo y san Metodio, aniversario de la erección canónica de vuestro seminario.

Saludo ante todo al cardenal vicario y le agradezco las palabras que me ha dirigido. Saludo con afecto a vuestro rector, monseñor Claudiano Strazzari, a los demás superiores y formadores, y a cada uno de vosotros, amadísimos alumnos.

2. Han pasado ya más de dieciséis años desde la fundación de vuestro seminario, que ha representado una experiencia nueva y muy significativa, con vistas a la formación de presbíteros para la nueva evangelización. Desde entonces han surgido en el mundo otros seminarios *Redemptoris Mater*, que se inspiran en vuestro modelo y comparten vuestras finalidades.

Son particularmente abundantes los frutos producidos durante estos años por vuestro seminario.

Por ellos doy gracias con vosotros al Señor. Por esos mismos frutos deseo, además, dar las gracias al Camino Neocatecumenal, en el que ha nacido y crecido vuestra vocación. Doy las gracias también al rector y a los demás superiores que, bajo la guía solícita del cardenal vicario, dirigen con amor y sabiduría vuestra preparación con vistas al sacerdocio.

Mi pensamiento agradecido va, asimismo, a los fundadores del Camino, a los cuales se debe la feliz intuición de proponer la erección de vuestro seminario y que tanto se prodigan por favorecer en el Camino mismo el nacimiento de vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada. Quiero recordar también con vosotros a dos obispos, monseñor Giulio Salimei y monseñor Maximino Romero, quienes, uno como rector y el otro como padre espiritual, han contribuido en gran medida, con su

iluminada dedicación y su ejemplaridad de vida, al desarrollo inicial y a la feliz configuración del *Redemptoris Mater*.

Me es grato también destacar, como ya ha recordado el cardenal vicario, que durante estos dieciséis años ha salido de vuestro seminario un gran número de celosos sacerdotes, oportunamente dedicados en parte al servicio pastoral de la diócesis de Roma y en parte a la misión en todos los lugares del mundo, como sacerdotes *fidei donum*.

3. Para obtener estos resultados positivos es fundamental tener siempre claras, en vuestro itinerario formativo, la naturaleza y las características del sacerdocio ministerial, tal como las ilustran el concilio Vaticano II y la exhortación apostólica postsinodal *Pastores dabo vobis*.

En efecto, el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial están ordenados el uno al otro e íntimamente relacionados; ambos participan, cada uno a su modo, en el único sacerdocio de Cristo. Pero su diferencia es esencial, y no sólo de grado (cf. *Lumen gentium*, 10). En virtud del sacramento del orden, los presbíteros son configurados de modo especial con Jesucristo como cabeza y pastor de su pueblo, y, a semejanza de Cristo, deben gastar y entregar su vida al servicio de este pueblo. Por eso, precisamente porque representan sacramentalmente a Jesucristo, cabeza y pastor, están llamados a presidir, en estrecha comunión con el obispo, las comunidades que se les ha encomendado, según cada una de las tres dimensiones -profética, sacerdotal y real- en las que se articula la única misión de Cristo y de la Iglesia (cf. *Pastores dabo vobis*, 12-16).

Amadísimos seminaristas, ateniéndoos a esta sólida doctrina durante vuestra formación y después en el ejercicio diario del ministerio presbiteral, podréis vivir gozosamente la gracia del sacerdocio y asegurar un servicio auténtico y fecundo a la diócesis de Roma y a las Iglesias hermanas a las que seáis enviados.

La oración, el estudio y la vida comunitaria, bien armonizados en el proyecto formativo y puestos en práctica con fidelidad y generosidad en la existencia concreta de vuestro seminario, son los caminos a través de los cuales el Señor va esculpiendo en vosotros, día tras día, la imagen de Cristo, buen pastor.

4. Con estas bases podréis prepararos también para vivir, cuando seáis sacerdotes, de modo sereno y fructuoso vuestra pertenencia constitutiva y sin reservas al presbiterio diocesano, que tiene en el obispo su punto de referencia esencial, y, al mismo tiempo, el profundo vínculo que os une a la experiencia del Camino Neocatecumenal. En efecto, como está escrito en el artículo 18 del Estatuto del Camino, en los seminarios diocesanos y misioneros *Redemptoris Mater* «los candidatos al sacerdocio encuentran en la participación en el Camino Neocatecumenal un elemento específico y fundamental del camino formativo y, al mismo tiempo, se preparan para la genuina elección presbiteral de servicio a todo el pueblo de Dios, en la comunión fraterna del presbiterio».

De igual modo, es preciso evitar una falsa alternativa entre el servicio pastoral en la diócesis a la que pertenecéis y la misión universal, hasta los últimos confines de

la tierra, que hunde sus raíces en la misma participación sacramental en el sacerdocio de Cristo (cf. Pastores dabo vobis, 17-18) y para la que os preparáis particularmente a través de la experiencia del Camino Neocatecumenal.

En efecto, vuestro destino concreto compete al obispo, que se preocupa tanto de las necesidades de su diócesis como de las exigencias de la misión universal. Al acatar con actitud de confiada y cordial obediencia sus decisiones, encontraréis vuestra paz y vuestra serenidad interior y podréis expresar en todo caso vuestro carisma misionero, dado que también aquí, en Roma, la pastoral se caracteriza, y deberá caracterizarse cada vez más, por la prioridad de la evangelización.

5. Amadísimos superiores y alumnos del seminario *Redemptoris Mater* de Roma, mirad siempre con los ojos de la fe vuestra vida, vuestra vocación y vuestra misión. Al final de este encuentro, deseo manifestaros de nuevo el afecto y la confianza que siento por vosotros y aseguraros mi constante oración por cada uno de vosotros, por todo el seminario, por las comunidades del Camino Neocatecumenal, y especialmente por las vocaciones al sacerdocio que maduran en ellas.

Con estos sentimientos, os imparto a todos vosotros y a vuestros seres queridos la bendición apostólica.

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS PARTICIPANTES EN UN CONGRESO SOBRE «TRATAMIENTOS DE MANTENIMIENTO VITAL Y ESTADO VEGETATIVO»

Sábado 20 de marzo de 2004

Ilustres señoras y señores:

1. Os saludo muy cordialmente a todos vosotros, participantes en el congreso internacional sobre «Tratamientos de mantenimiento vital y estado vegetativo: avances científicos y dilemas éticos». Deseo dirigir un saludo, en particular, a monseñor Elio Sgreccia, vicepresidente de la Academia pontificia para la vida, y al profesor Gian Luigi Gigli, presidente de la Federación internacional de asociaciones de médicos católicos y generoso defensor del valor fundamental de la vida, el cual se ha hecho amablemente intérprete de los sentimientos comunes.

Este importante congreso, organizado conjuntamente por la Academia pontificia para la vida y la Federación internacional de asociaciones de médicos católicos, está afrontando un tema de gran importancia: *la condición clínica denominada «estado vegetativo»*. Las complejas implicaciones científicas, éticas, sociales y pastorales de esa condición necesitan una profunda reflexión y un fecundo diálogo interdisciplinar, como lo demuestra el denso y articulado programa de vuestros trabajos.

2. La Iglesia, con gran estima y sincera esperanza, estimula los esfuerzos de los hombres de ciencia que se dedican diariamente, a veces con grandes sacrificios, al estudio y a la investigación para mejorar las posibilidades diagnósticas, terapéuticas, de pronóstico y de rehabilitación de estos pacientes totalmente confiados a quien los cuida y asiste. En efecto, la persona en estado vegetativo no da ningún signo evidente de conciencia de sí o del ambiente, y parece incapaz de interaccionar con los demás o de reaccionar a estímulos adecuados.

Los estudiosos consideran que es necesario ante todo llegar a un diagnóstico correcto, que normalmente requiere una larga y atenta observación en centros especializados, teniendo en cuenta también el gran número de errores de diagnóstico referidos en la literatura. Además, no pocas de estas personas, con una atención apropiada y con programas específicos de rehabilitación, son capaces de salir del estado vegetativo. Al contrario, muchos otros, por desgracia, permanecen prisioneros de su estado, incluso durante períodos de tiempo muy largos y sin necesitar soportes tecnológicos.

En particular, para indicar la condición de aquellos cuyo «estado vegetativo» se prolonga más de un año, se ha acuñado la expresión *estado vegetativo permanente*. En realidad, a esta definición no corresponde un diagnóstico diverso, sino sólo un juicio de previsión convencional, que se refiere al hecho de que, desde el punto de vista estadístico, cuanto más se prolonga en el tiempo la condición de estado vegetativo, tanto más improbable es la recuperación del paciente.

Sin embargo, no hay que olvidar o subestimar que existen casos bien documentados de recuperación, al menos parcial, incluso a distancia de muchos años, hasta el punto de que se puede afirmar que la ciencia médica, hasta el día de hoy, no es aún capaz de predecir con certeza quién entre los pacientes en estas condiciones podrá recuperarse y quién no.

3. Ante un paciente en esas condiciones clínicas, hay quienes llegan a poner en duda incluso la permanencia de su «calidad humana», casi como si el adjetivo «vegetal» (cuyo uso ya se ha consolidado), simbólicamente descriptivo de un estado clínico, pudiera o debiera referirse en cambio al enfermo en cuanto tal, degradando de hecho su valor y su dignidad personal. En este sentido, es preciso notar que el término citado, aunque se utilice sólo en el ámbito clínico, ciertamente no es el más adecuado para referirse a sujetos humanos.

En oposición a esas tendencias de pensamiento, siento el deber de reafirmar con vigor que el valor intrínseco y la dignidad personal de todo ser humano no cambian, cualesquiera que sean las circunstancias concretas de su vida. *Un hombre, aunque esté gravemente enfermo o se halle impedido en el ejercicio de sus funciones más elevadas, es y será siempre un hombre; jamás se convertirá en un «vegetal» o en un «animal».*

También nuestros hermanos y hermanas que se encuentran en la condición clínica de «estado vegetativo» conservan toda su dignidad humana. La mirada amorosa de Dios Padre sigue posándose sobre ellos, reconociéndolos como hijos suyos particularmente necesitados de asistencia.

4. Los médicos y los agentes sanitarios, la sociedad y la Iglesia tienen, con respecto a esas personas, deberes morales de los que no pueden eximirse sin incumplir las exigencias tanto de la deontología profesional como de la solidaridad humana y cristiana.

Por tanto, el enfermo en estado vegetativo, en espera de su recuperación o de su fin natural, tiene derecho a una asistencia sanitaria básica (alimentación, hidratación, higiene, calefacción, etc.), y a la prevención de las complicaciones vinculadas al hecho de estar en cama. Tiene derecho también a una intervención específica de rehabilitación y a la monitorización de los signos clínicos de eventual recuperación.

En particular, quisiera poner de relieve que la administración de agua y alimento, aunque se lleve a cabo por vías artificiales, representa siempre un *medio natural* de conservación de la vida, no un *acto médico*. Por tanto, su uso se debe considerar, en principio, *ordinario y proporcionado*, y como tal moralmente obligatorio, en la medida y hasta que demuestre alcanzar su finalidad propia, que en este caso consiste en proporcionar alimento al paciente y alivio a sus sufrimientos.

En efecto, la obligación de proporcionar «los cuidados normales debidos al enfermo en esos casos» (Congregación para la doctrina de la fe, *Iura et bona*, p. IV), incluye también el empleo de la alimentación y la hidratación (cf. Consejo pontificio «Cor unum», *Dans le cadre*, 2. 4. 4; Consejo pontificio para la pastoral de la salud, *Carta de los agentes sanitarios*, n. 120). La valoración de las probabilidades, fundada en las escasas esperanzas de recuperación cuando el estado vegetativo se prolonga más de un año, no puede justificar éticamente el abandono o la interrupción de los *cuidados mínimos* al paciente, incluidas la alimentación y la hidratación. En efecto, el único resultado posible de su suspensión es la muerte por hambre y sed. En este sentido, si se efectúa consciente y deliberadamente, termina siendo una verdadera eutanasia por omisión.

A este propósito, recuerdo lo que escribí en la encíclica *Evangelium vitae*, aclarando que «por *eutanasia*, en sentido verdadero y propio, se debe entender una acción o una omisión que por su naturaleza y en la intención causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor»; esta acción constituye siempre «una grave violación de la ley de Dios, en cuanto eliminación deliberada y moralmente inaceptable de una persona humana» (n. 65).

Por otra parte, es conocido el principio moral según el cual incluso la simple duda de estar en presencia de una persona viva implica ya la obligación de su pleno respeto y de la abstención de cualquier acción orientada a anticipar su muerte.

5. Sobre esta referencia general no pueden prevalecer consideraciones acerca de la «calidad de vida», a menudo dictadas en realidad por presiones de carácter psicológico, social y económico.

Ante todo, ninguna evaluación de costes puede prevalecer sobre el valor del bien fundamental que se trata de proteger: la vida humana. Además, admitir que se puede decidir sobre la vida del hombre basándose en un reconocimiento exterior de su calidad equivale a reconocer que a cualquier sujeto pueden atribuírsele desde fuera

niveles crecientes o decrecientes de calidad de vida, y por tanto de dignidad humana, introduciendo un principio discriminatorio y eugenésico en las relaciones sociales.

Asimismo, no se puede excluir *a priori* que la supresión de la alimentación y la hidratación, según cuanto refieren estudios serios, sea causa de grandes sufrimientos para el sujeto enfermo, aunque sólo podamos ver las reacciones a nivel de sistema nervioso autónomo o de mímica. En efecto, las técnicas modernas de neurofisiología clínica y de diagnóstico cerebral por imágenes parecen indicar que en estos pacientes siguen existiendo formas elementales de comunicación y de análisis de los estímulos.

6. Sin embargo, no basta reafirmar el principio general según el cual el valor de la vida de un hombre no puede someterse a un juicio de calidad expresado por otros hombres; es necesario promover *acciones positivas* para contrastar las presiones orientadas a la suspensión de la hidratación y la alimentación, como medio para poner fin a la vida de estos pacientes.

Ante todo, es preciso *sostener a las familias* que han tenido a un ser querido afectado por esta terrible condición clínica. No se las puede dejar solas con su pesada carga humana, psicológica y económica. Aunque, por lo general, la asistencia a estos pacientes no es particularmente costosa, la sociedad debe invertir recursos suficientes para la ayuda a este tipo de fragilidad, a través de la realización de oportunas iniciativas concretas como, por ejemplo, la creación de una extensa red de unidades de reanimación, con programas específicos de asistencia y rehabilitación; el apoyo económico y la asistencia a domicilio a las familias, cuando el paciente es trasladado a su casa al final de los programas de rehabilitación intensiva; la creación de centros de acogida para los casos de familias incapaces de afrontar el problema, o para ofrecer períodos de «pausa» asistencial a las que corren el riesgo de agotamiento psicológico y moral.

Además, la asistencia apropiada a estos pacientes y a sus familias debería prever la presencia y el testimonio del médico y del equipo de asistencia, a los cuales se les pide que ayuden a los familiares a comprender que son sus aliados y luchan con ellos; también la participación del voluntariado representa un apoyo fundamental para hacer que las familias salgan del aislamiento y ayudarles a sentirse parte valiosa, y no abandonada, del entramado social.

En estas situaciones reviste, asimismo, particular importancia el asesoramiento espiritual y la ayuda pastoral, como apoyo para recuperar el sentido más profundo de una condición aparentemente desesperada.

7. Ilustres señoras y señores, para concluir, os exhorto, como personas de ciencia, responsables de la dignidad de la profesión médica, a custodiar celosamente el principio según el cual el verdadero cometido de la medicina es «curar si es posible, pero prestar asistencia siempre» (*to cure if possible, always to care*).

Como sello y apoyo de vuestra auténtica misión humanitaria de consuelo y asistencia a los hermanos que sufren, os recuerdo las palabras de Jesús: «En verdad os digo que cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis» (Mt 25, 40).

A esta luz, invoco sobre vosotros la asistencia de Aquel a quien una sugestiva fórmula patristica califica como *Christus medicus*; y, encomendando vuestro trabajo a la protección de María, Consoladora de los afligidos y consuelo de los moribundos, con afecto imparto a todos una especial bendición apostólica.

MISA DE BEATIFICACIÓN DE CUATRO SIERVOS DE DIOS HOMILÍA DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II

Plaza de San Pedro

Domingo 21 de marzo de 2004

1. «El que es de Cristo es una criatura nueva» (2 Co 5, 17). Con estas palabras del apóstol san Pablo podemos resumir el mensaje de la liturgia de beatificación de hoy, que se inserta bien, a mitad del itinerario cuaresmal, en el domingo llamado «*Laetare*».

La segunda lectura y el evangelio forman como un himno a dos voces, en alabanza del amor de Dios, Padre misericordioso (cf. Lc 15, 11-32), que nos ha reconciliado en Cristo (cf. 2 Co 5, 17-21). Un himno que se hace llamamiento apremiante: «Reconciliaos con Dios» (2 Co 5, 20).

Esta invitación se apoya en la certeza de que el Señor nos ama. Amó a los israelitas, haciéndolos entrar en la tierra de Canaán, después del largo camino del Éxodo, como hemos escuchado en la primera lectura, impregnada de profunda nostalgia. La Pascua que celebraron «al atardecer, en la estepa de Jericó» (Jos 5, 10) y los primeros meses que pasaron en la tierra prometida son para nosotros un símbolo elocuente de la fidelidad divina, que dona su paz al pueblo elegido, después de la triste experiencia de la esclavitud.

2. Testigos singulares de la amorosa Providencia divina, que acompaña el camino de la humanidad, son *los cuatro nuevos beatos* que la Iglesia pone hoy ante nosotros: Luis Talamoni, Matilde del Sagrado Corazón Téllez Robles, Piedad de la Cruz Ortiz Real y María Cándida de la Eucaristía.

Sostenidos por una inquebrantable confianza en el Padre celestial, afrontaron las dificultades y las pruebas de la peregrinación terrena. Cristo fue siempre su apoyo y su consuelo en las circunstancias difíciles de la existencia. Así, experimentaron en sí mismos la gran verdad de que vivir en él significa convertirse en «criaturas nuevas» (cf. 2 Co 5, 17).

3. El sacerdote *Luis Talamoni* es fiel reflejo de la misericordia de Dios. El más ilustre de sus alumnos en el seminario de enseñanza secundaria de Monza, Achille Ratti, después Papa Pío XI, lo definió «por santidad de vida, luz de ciencia, grandeza de corazón, pericia de magisterio, ardor de apostolado y méritos civiles, *honor* de

Monza, *figura ilustre* del clero ambrosiano, *guía y padre* de innumerables almas». El nuevo beato fue asiduo en el ministerio del confesonario y en el servicio a los pobres, a los presos y especialmente a los enfermos indigentes. Para todos es un ejemplo resplandeciente. Exhorto a contemplarlo sobre todo a los sacerdotes y a la congregación de las Religiosas de la Misericordia.

4. «El que es de Cristo es una criatura nueva» (2 Co 5, 17). Las palabras de san Pablo pueden aplicarse perfectamente a la madre *Matilde Téllez Robles*. Enamorada de Cristo, se entregó a él como verdadera discípula que encarna esa novedad. Esta mujer incansable y religiosa se consagró, desde una intensa vida de oración, a la transformación de la sociedad de su tiempo mediante la acogida de niñas huérfanas, la atención domiciliaria a enfermos, la promoción de la mujer trabajadora y la colaboración en las actividades eclesiales.

Profundamente devota de la Eucaristía, la contemplación de Jesús en el sacramento del altar la llevó a desear ser como el pan que se parte y reparte para todos. Esto es lo que enseñó también a sus religiosas, las Hijas de María Madre de la Iglesia. Su luminoso testimonio es una llamada a vivir en adoración a Dios y servicio a los hermanos, dos pilares fundamentales del compromiso cristiano.

5. La madre *Piedad de la Cruz Ortiz*, nacida en Bocairente y fundadora de las Salesianas del Sagrado Corazón en Alcantarilla (Murcia), es un maravilloso ejemplo de la reconciliación que nos propone san Pablo en la segunda lectura: «Dios mismo estaba en Cristo reconciliando al mundo consigo» (2 Co 5, 19). Pero Dios pide la colaboración de los hombres para llevar a cabo su obra de reconciliación (cf. 2 Co 5, 19-20). La madre Piedad reunió a diversas jóvenes deseosas de mostrar a los humildes y a los pobres el amor del Padre providente manifestado en el Corazón de Jesús, dando así vida a una nueva familia religiosa. Modelo de virtudes cristianas y religiosas, enamorada de Cristo, de la Virgen María y de los pobres, nos deja el ejemplo de austeridad, oración y caridad hacia todos los necesitados.

6. «Criatura nueva» fue María Barba, que entregó toda su vida a Dios en el Carmelo, donde recibió el nombre de *María Cándida de la Eucaristía*. Fue auténtica mística de la Eucaristía; hizo de ella el centro unificador de toda su existencia, siguiendo la tradición carmelitana, en particular el ejemplo de santa Teresa de Jesús y de san Juan de la Cruz.

Hasta tal punto se enamoró de Jesús Eucaristía, que sentía un constante y ardiente deseo de ser apóstol infatigable de la Eucaristía. Estoy seguro de que, desde el cielo, la beata María Cándida sigue ayudando a la Iglesia, para que crezca en el asombro y en el amor a este supremo misterio de nuestra fe.

7. «*Laetare, Ierusalem*», «*Alégrate, Jerusalén*» (*Antífona de entrada*).

La invitación a la alegría, que caracteriza esta liturgia, se amplifica gracias al don de los beatos Luis Talamoni, Matilde del Sagrado Corazón Téllez Robles, Piedad de la Cruz Ortiz Real y María Cándida de la Eucaristía. Ellos nos hacen saborear a nosotros, peregrinos en la tierra, el gozo del paraíso, y son para cada creyente testigos de consoladora esperanza.

MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL VIII FORUM INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

Rocca di Papa (Roma)

31 de marzo - 4 de abril de 2004

1. Deseo ante todo enviar mi más cordial saludo a todos vosotros, queridos estudiantes, que os habéis reunido en estos días en Rocca di Papa para participar en el VIII «Fórum Internacional de la Juventud» sobre el tema: «*Los jóvenes y la universidad: dar testimonio de Cristo en el ambiente universitario*». Vuestra presencia es para mí motivo de gran alegría, porque es un fúlgido testimonio del rostro universal y siempre joven de la Iglesia. De hecho provenís de cinco continentes y representáis a más de 80 países y 30 Movimientos, Asociaciones y Comunidades internacionales.

Quisiera saludar a los Rectores y Docentes universitarios presentes en el Fórum, así como a los Obispos, sacerdotes y laicos comprometidos en la pastoral universitaria, que en estos días acompaña a los jóvenes en sus reflexiones.

Deseo expresar mi más profunda estima a Mons. Stanisław Rybko, Presidente del Consejo Pontificio para los Laicos, y a todos sus colaboradores, por la realización de esta feliz iniciativa. Permanece vivo en mi memoria el recuerdo de las precedentes ediciones del Fórum, organizadas en concomitancia con las celebraciones internacionales de las Jornadas Mundiales de la Juventud. Este año se decidió renovar la fórmula, confiriéndole un espacio más definido, acentuando la dimensión formativa con la elección de un tema específico, orientado a profundizar un aspecto concreto de la vida de los jóvenes. La temática de este encuentro es ciertamente de gran actualidad y responde a una necesidad real. Me alegro que tantos jóvenes, provenientes de culturas tan ricas y diversas, se hayan reunido en Rocca di Papa para reflexionar juntos, para compartir las propias experiencias, para infundirse mutuamente el coraje de dar testimonio de Cristo en el ambiente universitario.

2. En nuestra época es importante volver a descubrir el vínculo que une la Iglesia y la Universidad. La Iglesia, de hecho, no sólo ha tenido un papel decisivo en la institución de las primeras universidades, sino que ha sido a lo largo de los siglos taller de cultura, y aun hoy se ocupa activamente en este sentido mediante las Universidades católicas y las diversas formas de presencia en el vasto mundo universitario. La Iglesia aprecia la Universidad como uno de esos «*bancos de trabajo, en los que la vocación del hombre al conocimiento, de la misma manera que el lazo constitutivo de la humanidad con la verdad, como objetivo del conocimiento, se convierte en una realidad cotidiana*» para tantos profesores, jóvenes investigadores y multitud de estudiantes (Discurso a la UNESCO, nº 19, *Ecclesia* N° 1986, 14.06.1980, pg. 21).

Queridos estudiantes, en la Universidad no sólo sois los destinatarios de los servicios, sino que sois los verdaderos protagonistas de las actividades que ahí se

desarrollan. No es casualidad que el período de los estudios universitarios constituya una fase fundamental de vuestra existencia, durante la cual os prepararéis para asumir la responsabilidad de elecciones decisivas que orientarán todo vuestro futuro. Por este motivo es necesario que afrontéis la etapa universitaria con una actitud de búsqueda de las justas respuestas a las preguntas esenciales sobre el significado de la vida, la felicidad y la plena realización del hombre, sobre la belleza como esplendor de la verdad.

Afortunadamente, hoy se ha debilitado mucho la influencia de las ideologías y utopías fomentadas por aquel ateísmo mesiánico que tanto ha incidido en el pasado en muchos ambientes universitarios. Pero no faltan nuevas corrientes ideológicas que reducen la razón sólo al horizonte de la ciencia experimental y, por ende, al conocimiento técnico e instrumental, para encerrarla a veces en una visión escéptica y nihilista. Además de inútiles, estos intentos de huir de la pregunta del sentido profundo de la existencia pueden transformarse incluso en peligrosos.

3. Mediante el don de la fe hemos encontrado a Aquel que se nos presenta con aquellas palabras sorprendentes: «*Yo soy la verdad*» (Jn 14,6). ¡Jesús es la verdad del cosmos y de la historia, el sentido y el destino de la existencia humana, el fundamento de toda realidad! A vosotros, que habéis acogido esta Verdad como vocación y certeza de vuestra vida, os toca dar razón de vuestra fe también en el ambiente y en el trabajo universitario. Ahora se impone la pregunta: ¿cuánto incide la verdad de Cristo en vuestro estudio, en la búsqueda, en el conocimiento de la realidad, en la formación integral de la persona? Puede suceder, también entre aquellos que profesan ser cristianos, que algunos de hecho se comporten en la Universidad como si Dios no existiese. El cristianismo no es una simple preferencia religiosa subjetiva, finalmente irracional, relegada al ámbito de lo privado. Como cristianos tenemos el deber de testimoniar aquello que afirma el Concilio Vaticano II en la *Gaudium et spes*: «La fe todo lo ilumina con nueva luz y manifiesta el plan divino sobre la entera vocación del hombre. Por ello orienta la mente hacia soluciones plenamente humanas». (Nº 11). Debemos demostrar que la fe y la razón no son inconciliables, sino que «la fe y la razón son como las dos alas con las cuales el espíritu humano se eleva hacia la contemplación de la verdad» (cfr. *Fides et ratio*, Intr.).

4. ¡Jóvenes amigos! Vosotros sois los discípulos y los testigos de Cristo en la Universidad. Sea para todos vosotros el tiempo universitario un tiempo de gran maduración espiritual e intelectual, que os haga profundizar vuestra relación personal con Cristo. Pero si vuestra fe está unida simplemente a fragmentos de tradición, a buenos sentimientos o a una ideología genérica religiosa, entonces no estaréis en condiciones de resistir al impacto ambiental. Por lo tanto, intentad permanecer fieles a vuestra identidad cristiana y enraizados en la comunión eclesial. Para ello alimentaos de una constante oración. Elegid, cuando sea posible, buenos maestros universitarios.

No os quedéis aislados en ambientes que a menudo son difíciles, sino participad activamente en la vida de las asociaciones, movimientos y comunidades eclesiales

que actúan en el ámbito universitario. Acercaos a las parroquias universitarias y dejaos ayudar por las capellanías. Hay que ser constructores de la Iglesia en la Universidad, o sea, de una comunidad visible que cree, que reza, que da testimonio de la esperanza y que acoge en la caridad toda huella del bien, de la verdad y de la belleza de la vida universitaria. Todo esto no sólo en el campus universitario sino donde viven y se encuentran los estudiantes. Estoy seguro que los Pastores no dejarán de preocuparse por dedicar un especial cuidado a los ambientes universitarios y destinarán a esta misión santos y competentes sacerdotes.

5. Queridos participantes en el VIII Fórum Internacional de Jóvenes, me alegro de saberos presentes en la Plaza de San Pedro el próximo jueves en el encuentro con los jóvenes de la diócesis de Roma, y el domingo en la Misa del Domingo de Ramos, cuando celebremos juntos la XIX Jornada Mundial de la Juventud sobre el tema: «*Queremos ver a Jesús*» (Jn 12,21). Será la última etapa de preparación espiritual al gran encuentro de Colonia en el 2005. No basta «hablar» de Jesús a los jóvenes universitarios: también hay que hacerles «ver» a Cristo a través del testimonio elocuente de la vida (cfr. *Novo millennio ineunte*, 16). Os deseo que este encuentro en Roma contribuya a fortalecer vuestro amor por la Iglesia universal y vuestro compromiso al servicio del mundo universitario. Cuento con cada uno y cada una de vosotros para transmitir a vuestras Iglesias locales y a vuestros grupos eclesiales la riqueza de los dones que en estas intensas jornadas recibís.

Al invocar en vuestro camino la protección de la Virgen María, Sede de la Sabiduría, imparto de corazón una especial Bendición Apostólica a vosotros y a todos los que junto a vosotros -estudiantes, rectores, profesores, capellanes y personal administrativo-, componen la grande «comunidad universitaria».

Desde el Vaticano, 25 de marzo 2004

Juan Pablo II

ENCUENTRO DEL SANTO PADRE CON LOS JÓVENES DE LA DIÓCESIS DE ROMA COMO PREPARACIÓN PARA LA XIX JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II

Plaza de San Pedro, jueves 1 de abril de 2004

1. »Queremos ver a Jesús» (Jn 12, 21). Es la petición que algunos «griegos», que habían acudido a Jerusalén para la Pascua, dirigen a Felipe. El Maestro, advertido de este deseo, comprende que ha llegado *su «hora»*. La «hora» de la cruz, de la obediencia al Padre siguiendo la suerte del grano de trigo que, cayendo en tierra, se pudre y muere para producir fruto.

Para Jesús ha llegado también *la «hora» de la gloria*. La «hora» de la pasión, muerte, resurrección y ascensión al cielo. La «hora» en que entregará su vida para recobrarla de nuevo y donarla a todos. La «hora» en que, en la cruz, vencerá el pecado y la muerte en beneficio de toda la humanidad.

También nosotros estamos llamados a vivir esa «hora», para ser «honrados» juntamente con él por el Padre.

Amadísimos jóvenes de Roma y del Lacio, me alegra encontrarme con vosotros. Saludo al cardenal vicario, a los demás obispos aquí presentes y a quien, en nombre de todos vosotros, me ha hablado, dándome su testimonio. Saludo a los diversos artistas que participan en este encuentro y a todos vosotros, amadísimos amigos presentes en la plaza o que nos seguís mediante la televisión.

2. Hace veinte años, al concluir el Año santo de la Redención, entregué a los jóvenes *la cruz*, el madero en el que Cristo fue elevado de la tierra y vivió la «hora» para la cual había venido al mundo. Desde entonces esa cruz, peregrinando de una Jornada de la juventud a otra, *está recorriendo el mundo sostenida por los jóvenes* y anuncia el amor misericordioso de Dios, que sale al encuentro de todas sus criaturas para restituirles la dignidad perdida a causa del pecado.

Gracias a vosotros, queridos amigos, millones de jóvenes, al mirar esa cruz, han cambiado su existencia, comprometiéndose a vivir como auténticos cristianos.

3. Amadísimos jóvenes, permaneced unidos a la cruz. Mirad la gloria que os espera también a vosotros. ¡Cuántas heridas sufre vuestro corazón, a menudo causadas por el mundo de los adultos! Al entregaros una vez más idealmente la cruz, os invito a creer que somos muchos los que confiamos en vosotros, que Cristo confía en vosotros y que sólo en él está la salvación que buscáis.

¡Cuán necesario resulta hoy *renovar el modo de acercarnos a los jóvenes* para anunciarles el Evangelio! Ciertamente, debemos replantear nuestra propia situación para evangelizar el mundo juvenil, pero con la certeza de que también hoy Cristo desea que lo vean, de que también hoy quiere mostrar a todos su rostro.

4. Queridos jóvenes, no tengáis miedo de emprender *camino nuevos de entrega total al Señor* y de misión; sugerid vosotros mismos cómo llevar hoy la cruz al mundo.

A este propósito, deseo congratularme por la preparación, que se está realizando en la diócesis de Roma, de una *misión de los jóvenes a los jóvenes*, en el centro histórico, del 1 al 10 del próximo mes de octubre, que tiene un título muy significativo: «¡Jesús en el centro!». También me congratulo con el Consejo pontificio para los laicos, que durante estos días ha querido organizar un *Foro internacional de jóvenes*. Os saludo, queridos participantes en el Foro, y os aliento a comprometeros generosamente en la realización del proyecto de una presencia cristiana cada vez más eficaz en el mundo de la universidad.

Alimentados con la Eucaristía, unidos a la Iglesia y aceptando vuestras cruces, haced que explote en el mundo vuestra carga de fe y anunciad a todos la misericordia divina.

5. En este camino, no tengáis miedo de fiaros de Cristo. Ciertamente, amáis el mundo, y hacéis bien, porque el mundo fue creado para el hombre. Sin embargo, en un determinado momento de la vida, es preciso hacer *una opción radical*. Sin renegar de nada de lo que es expresión de la belleza de Dios y de los talentos recibidos de él, hay que *ponerse de parte de Cristo*, para testimoniar ante todos el amor de Dios.

A este respecto, me complace recordar la gran atracción espiritual que ejerció en la historia de mi vocación la figura del santo fray Alberto, Adam Chmielowski -así se llamaba-, que no era sacerdote. Fray Alberto era pintor de gran talento y cultura. Pues bien, en un determinado momento de su vida, rompió con el arte, porque comprendió que Dios lo llamaba a tareas mucho más importantes. Se trasladó a Cracovia, para hacerse pobre entre los más pobres, entregándose al servicio de los desheredados. En él encontré un gran apoyo espiritual y un ejemplo para alejarme de la literatura y del teatro, para la elección radical de la vocación al sacerdocio. Después, una de mis mayores alegrías fue elevarlo al honor de los altares, como, anteriormente, dedicarle una obra dramática: «Hermano de nuestro Dios».

Mirad que seguir a Cristo no significa renunciar a los dones que nos concede, sino elegir *un camino de entrega radical a él*. Si llama a este camino, el «sí» resulta necesario. Por tanto, no tengáis miedo de entregaros a él. Jesús sabe cómo debéis llevar hoy su cruz en el mundo, para colmar las expectativas de muchos otros corazones jóvenes.

6. ¡Cómo han cambiado los jóvenes de hoy con respecto a los de hace veinte años! ¡Cómo ha cambiado el contexto cultural y social en el que vivimos! Pero Cristo, no, *él no ha cambiado*. Él es el Redentor del hombre ayer, hoy y siempre.

Así pues, poned vuestros talentos al servicio de la nueva evangelización, para recrear un entramado de vida cristiana.

El Papa está con vosotros. Creed en Jesús, contemplad su rostro de Señor crucificado y resucitado, un rostro que muchos quieren ver, pero que, *a menudo, está velado* por nuestro escaso celo por el Evangelio y por nuestro pecado.

¡Oh Jesús amado, oh Jesús buscado, revélanos tu rostro de luz y de perdón!
¡Míranos, renuévanos, envíanos!

Muchísimos jóvenes te esperan y, si no te ven, no podrán vivir su vocación, no podrán vivir por ti y contigo, para renovar el mundo bajo tu mirada, dirigida al Padre y, al mismo tiempo, a nuestra pobre humanidad.

7. Amadísimos amigos, con creatividad siempre nueva, inspirada por el Espíritu Santo en la oración, seguid llevando juntos la cruz que os entregué hace veinte años.

Los jóvenes de entonces han cambiado, como también yo he cambiado, pero vuestro corazón, como el mío, tiene siempre sed de verdad, de felicidad, de eternidad y, por tanto, es siempre joven.

Esta tarde pongo nuevamente mi confianza en vosotros, esperanza de la Iglesia y de la sociedad.

¡No tengáis miedo! Llevad por doquier, a tiempo y a destiempo (cf. 2 Tm 4, 2), la fuerza de la cruz, para que todos, también gracias a vosotros, puedan seguir viendo y creyendo en el Redentor del hombre. Amén.

MISA DEL DOMINGO DE RAMOS. XIX JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

HOMILÍA DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II

Domingo 4 de abril de 2004

1. «¡Bendito el que viene como rey, en nombre del Señor!» (*Lc 19, 38*).

Con estas palabras, la población de Jerusalén acogió a Jesús en su entrada en la ciudad santa, aclamándolo como rey de Israel. Sin embargo, algunos días más tarde, la misma multitud lo rechazará con gritos hostiles: «¡Que lo crucifiquen, que lo crucifiquen!» (*Lc 23, 21*). La liturgia del domingo de Ramos nos hace revivir estos dos momentos de la última semana de la vida terrena de Jesús. Nos sumerge en aquella multitud tan voluble, que en pocos días pasó del entusiasmo alegre al desprecio homicida.

2. En el clima de alegría, velado de tristeza, que caracteriza el domingo de Ramos, celebramos la *XIX Jornada mundial de la juventud*. Este año tiene por tema: «Queremos ver a Jesús» (*Jn 12, 21*), la petición que dirigieron a los Apóstoles «algunos griegos» (*Jn 12, 20*) que habían acudido a Jerusalén para la fiesta de Pascua.

Ante la multitud que se había congregado para escucharlo, Cristo proclamó: «Cuando yo sea elevado sobre la tierra, atraeré a todos hacia mí» (*Jn 12, 32*). Así pues, esta es su respuesta: todos los que buscan al Hijo del hombre, lo verán, en la fiesta de Pascua, como verdadero Cordero inmolado por la salvación del mundo.

En la cruz, Jesús muere por cada uno y cada una de nosotros. Por eso, *la cruz es el signo más grande y elocuente de su amor misericordioso*, el único signo de salvación para todas las generaciones y para la humanidad entera.

3. *Hace veinte años*, al concluir el Año santo de la redención, *entregué a los jóvenes la gran cruz de aquel jubileo*. En aquella ocasión, los exhorté a ser discípulos fieles de Cristo, Rey crucificado, que «se nos presenta como Aquel que (...) libera al hombre de lo que limita, disminuye y casi destruye esta libertad en sus mismas raíces, en el alma del hombre, en su corazón, en su conciencia» (*Redemptor hominis, 12*).

Desde entonces, la cruz sigue recorriendo numerosos países, como preparación para las Jornadas mundiales de la juventud. Durante sus peregrinaciones, ha recorrido los continentes: como antorcha que pasa de mano en mano, ha sido transportada de un país a otro; se ha convertido en el signo luminoso de la confianza que impulsa a las jóvenes generaciones del tercer milenio. Hoy se encuentra en Berlín.

4. Queridos jóvenes, celebrando el vigésimo aniversario del inicio de esta extraordinaria aventura espiritual, permitidme que os renueve la misma consigna de entonces: «Os confío la cruz de Cristo. Llevadla por el mundo como señal del amor de nuestro Señor Jesucristo a la humanidad, y anunciad a todos que sólo en Cristo muerto y resucitado está la salvación y la redención» (*Clausura del Año jubilar de la Redención, 22 de abril de 1984: L'Osservatore Romano, edición en lengua española, 29 de abril de 1984, p. 12*).

Ciertamente, el mensaje que la cruz comunica no es fácil de comprender en nuestra época, en la que se proponen y buscan como valores prioritarios el bienestar material y las comodidades. Pero vosotros, queridos jóvenes, ¡no tengáis miedo de proclamar en toda circunstancia el evangelio de la cruz! ¡No tengáis miedo de ir contra corriente!

5. «Cristo... se rebajó hasta someterse incluso a la muerte, y una muerte de cruz. Por eso Dios lo exaltó» (*Flp 2, 6. 8-9*). El admirable himno de la carta de san Pablo a los Filipenses acaba de recordarnos que la cruz tiene dos aspectos inseparables: es, al mismo tiempo, *dolorosa y gloriosa*. El sufrimiento y la humillación de la muerte de Jesús están íntimamente unidos a la exaltación y a la gloria de su resurrección.

Queridos hermanos y hermanas; amadísimos jóvenes, tened siempre presente esta consoladora verdad. La pasión y la resurrección de Cristo constituyen el centro de nuestra fe y nuestro apoyo en las inevitables pruebas diarias.

María, la Virgen de los Dolores y testigo silenciosa del gozo de la Resurrección, os ayude a seguir a Cristo crucificado y a descubrir en el misterio de la cruz el sentido pleno de la vida.

¡Alabado sea Jesucristo!

SANTA MISA CRISMAL. HOMILÍA DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II

Jueves santo, 8 de abril de 2004

1. «Pontífice de la alianza nueva y eterna». Así se nos presenta Jesús, de modo singular, en esta santa misa Crismal, que manifiesta el profundo vínculo que existe entre la Eucaristía y el sacerdocio ministerial. Cristo es el sumo sacerdote de la nueva alianza, que anunció ya el profeta del exilio babilónico (cf. *Is 61, 1-3*). En él se cumple la antigua profecía, como él mismo proclama en la sinagoga de Nazaret, precisamente al iniciar su vida pública (cf. *Lc 4, 21*). El Mesías prometido, el «Ungido del Señor», llevará a cabo en la cruz la liberación definitiva de los hombres de la antigua esclavitud del maligno. Y, resucitando al tercer día, inaugurará la vida que ya no conoce la muerte.

2. «Hoy se cumple esta Escritura» (*Lc 4, 21*). El «hoy» evangélico se renueva, de manera singular, en esta *misa Crismal*, que constituye un auténtico prelude del Triduo pascual. Si la misa *in cena Domini* subraya el misterio de la Eucaristía y la entrega del mandamiento nuevo del amor, la que estamos celebrando, llamada misa Crismal, destaca el don del sacerdocio ministerial.

En la *Carta a los sacerdotes* que, precisamente con ocasión del Jueves santo, les he dirigido, he querido reafirmar esa íntima unidad que existe entre Eucaristía y sacerdocio. La Eucaristía y el sacerdocio son «dos sacramentos que nacieron juntos y que están indisolublemente unidos hasta el fin del mundo» (n. 3).

3. Queridos hermanos en el episcopado y en el sacerdocio, os saludo a todos con afecto y os agradezco vuestra numerosa presencia y vuestra devota participación. Dentro de poco renovaremos las promesas sacerdotales, dando gracias a Dios por el don de nuestro sacerdocio. Al mismo tiempo, renovaremos el firme propósito de ser imagen cada vez más fiel de Cristo, sumo sacerdote. Él, buen Pastor, nos llama a seguir su ejemplo y a ofrecer día tras día la vida por la salvación de la grey que ha encomendado a nuestra solicitud.

¿Cómo no volver, con el pensamiento colmado de emoción, al entusiasmo del primer «sí», que pronunciamos el día de la ordenación sacerdotal? «¡Presente!», respondimos a Cristo, que nos llamaba a trabajar por su reino. «¡Presente!», debemos repetir cada día, conscientes de que hemos sido enviados a servir, con un título especial, *in persona Christi*, a la comunidad de los salvados.

Es realmente extraordinario el «don y misterio» que hemos recibido. La experiencia diaria nos enseña que es necesario conservarlo, gracias a una indefectible adhesión a Cristo, alimentada con una oración constante. El pueblo cristiano quiere vernos, ante todo, como «hombres de oración». Quienes se encuentren con nosotros deben poder experimentar, tanto en nuestras palabras como en nuestra conducta, el amor fiel y misericordioso de Dios.

4. Queridos hermanos y hermanas, para esta misa Crismal el pueblo cristiano se reúne, en cada diócesis, en torno a su obispo y a todo el presbiterio. Se trata de una celebración solemne y significativa, durante la cual se bendicen el santo crisma y los óleos de los enfermos y de los catecúmenos. Este rito invita a contemplar a Cristo, que asumió nuestra fragilidad humana y la hizo instrumento de salvación universal. A imagen suya, todos los creyentes, llenos de la unción del Espíritu Santo, son «consagrados» para convertirse en sacrificio agradable a Dios.

La Virgen María, Madre de Cristo sumo sacerdote, que cooperó íntimamente en la obra de la redención, nos ayude a los sacerdotes a reproducir de forma cada vez más fiel, en nuestra existencia y en nuestro servicio eclesial, la imagen de su hijo Jesús. Que ella ayude a todos los cristianos a tomar cada vez mayor conciencia de la vocación a la que ha llamado a cada uno, para que la Iglesia, alimentada con la Palabra y santificada por los sacramentos, siga cumpliendo con plenitud su misión en el mundo.

SANTA MISA «IN CENA DOMINI».**HOMILÍA DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II**

Basílica de San Pedro, Jueves santo 8 de abril de 2004

1. «*Los amó hasta el extremo*» (Jn 13, 1). Antes de celebrar la última Pascua con sus discípulos, Jesús *les lavó los pies*. Con un gesto que normalmente correspondía a los esclavos, quiso grabar en la mente de los Apóstoles el sentido de lo que sucedería poco después.

En efecto, *la pasión y la muerte* constituyen el *servicio de amor* fundamental con el que el Hijo de Dios libró a la humanidad del pecado. Al mismo tiempo, la pasión y la muerte de Cristo revelan el sentido profundo del nuevo mandamiento que dio a los Apóstoles: «*Amaos los unos a los otros como yo os he amado*» (Jn 13, 34).

2. «*Haced esto en conmemoración mía*» (1 Co 11, 24. 25), dijo dos veces, distribuyendo el pan convertido en su Cuerpo y el vino convertido en su Sangre. «*Os he dado ejemplo para que lo que yo he hecho con vosotros, vosotros también lo hagáis*» (Jn 13, 15), había recomendado poco antes, tras haber lavado los pies a los Apóstoles. Así pues, los cristianos saben que deben «*hacer memoria*» de su Maestro prestándose recíprocamente el servicio de la caridad: «*lavarse los pies unos a otros*». En particular, saben que deben recordar a Jesús repitiendo el «*memorial*» de la Cena con el pan y el vino consagrados por el ministro, el cual repite sobre ellos las palabras pronunciadas en aquella ocasión por Cristo.

Esto lo comenzó a hacer la comunidad cristiana desde los inicios, como hemos escuchado en el testimonio de san Pablo: «*Cada vez que coméis de este pan y bebéis del cáliz, proclamáis la muerte del Señor hasta que vuelva*» (1 Co 11, 26).

3. Por consiguiente, *la Eucaristía es memorial en sentido pleno*: el pan y el vino, por la acción del Espíritu Santo, se convierten realmente en el Cuerpo y la Sangre de Cristo, que se entrega para ser alimento del hombre en su peregrinación terrena. La misma *lógica de amor* motiva la encarnación del Verbo en el seno de María y su presencia en la Eucaristía. Es el *ágape*, la *cáritas*, el amor, en el sentido más hermoso y puro. Jesús pidió insistentemente a sus discípulos que *permanecieran en este amor suyo* (cf. Jn 15, 9).

Para mantenerse fieles a esta consigna, para permanecer en él como sarmientos unidos a la vid, para amar como él amó, es necesario alimentarse de su Cuerpo y de su Sangre. Al decir a los Apóstoles: «*Haced esto en conmemoración mía*», el Señor unió la Iglesia al memorial vivo de su Pascua. Aun siendo el único sacerdote de la nueva alianza, quiso tener necesidad de hombres que, consagrados por el Espíritu Santo, actuaran en íntima unión con su Persona, distribuyendo el Pan de vida.

4. Por eso, a la vez que fijamos nuestra mirada en Cristo que instituye la Eucaristía, tomemos nuevamente conciencia de la importancia de los presbíteros en la Iglesia y de su unión con el Sacramento eucarístico. En la Carta que he escrito a

los sacerdotes para este día santo he querido repetir que el Sacramento del altar es *don y misterio*, que el sacerdocio es don y misterio, pues ambos brotaron del Corazón de Cristo durante la última Cena.

Sólo una Iglesia enamorada de la Eucaristía *engendra, a su vez, santas y numerosas vocaciones sacerdotales*. Y lo hace mediante la *oración* y el *testimonio de santidad*, dado especialmente a las nuevas generaciones.

5. En la escuela de María, «mujer eucarística», adoremos a Jesús realmente presente en las humildes especies del pan y del vino. Supliquémosle que no cese de llamar al servicio del altar a sacerdotes según su corazón.

Pidamos al Señor que nunca falte al pueblo de Dios el Pan que lo sostenga a lo largo de su peregrinación terrena. Que la Virgen santísima nos ayude a redescubrir con asombro que toda la vida cristiana está unida al *mysterium fidei*, que celebramos solemnemente esta tarde.

VÍA CRUCIS EN EL COLISEO

PALABRAS DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II

Viernes Santo, 9 de abril de 2004

1. *Venit hora!* ¡Ha llegado la *hora!* La hora del Hijo del hombre.

Como todos los años, recorremos ante el Coliseo romano el *vía crucis* de Cristo y participamos en la «hora» en la que se realizó la obra de la Redención.

Venit hora crucis! «La hora de pasar de este mundo al Padre» (*Jn* 13, 1). La *hora* del sufrimiento desgarrador del Hijo de Dios, un sufrimiento que, veinte siglos después, sigue conmoviéndonos íntimamente e interpelándonos. El Hijo de Dios llegó a esta *hora* (cf. *Jn* 12, 27) precisamente para dar la vida por sus hermanos. Es la «hora» de la entrega, la «hora» de la revelación del amor infinito.

2. *Venit hora gloriae!* «Ha llegado la hora de que sea glorificado el Hijo del hombre» (*Jn* 12, 23). Esta es la «hora» en la que a nosotros, hombres y mujeres de todos los tiempos, se nos ha donado el amor más fuerte que la muerte. Nos encontramos bajo la cruz en la que está clavado el Hijo de Dios, para que, con el poder que el Padre le ha dado sobre todo ser humano, dé la vida eterna a todos los que le han sido confiados (cf. *Jn* 17, 2).

Por eso, en esta «hora» debemos dar gloria a Dios Padre, «que no perdonó a su propio Hijo, antes bien lo entregó por todos nosotros» (*Rm* 8, 32).

Ha llegado el momento de glorificar al Hijo, que «se rebajó hasta someterse incluso a la muerte, y una muerte de cruz» (*Flp* 2, 8).

No podemos por menos de dar gloria al Espíritu de Aquel que resucitó a Cristo de entre los muertos y ahora habita en nosotros para dar la vida también a nuestros cuerpos mortales (cf. *Rm* 8, 11).

3. Que esta «hora» del Hijo del hombre, que vivimos el Viernes santo, permanezca en nuestra mente y en nuestro corazón como *la hora del amor y de la gloria*.

Que el misterio del *vía crucis* del Hijo de Dios sea para todos fuente inagotable de esperanza. Que nos consuele y fortalezca también cuando llegue nuestra hora.

Venit hora redemptionis. Glorificemus Redemptorem!

Amén.

VIGILIA PASCUAL

HOMILÍA DE JUAN PABLO II

Sábado, 10 de abril de 2004

1. «*Esta misma noche será una noche de guardia en honor del Señor... por todas las generaciones*» (*Ex* 12,42).

En esta noche santa celebramos la vigilia Pascual, la *primera, más aún, la «madre» de todas la vigiliias del año litúrgico*. En ella, como canta varias veces el *Pregón*, se recorre el camino de la humanidad, desde la creación hasta el acontecimiento culminante de la salvación, que es la muerte y resurrección de Cristo.

La luz de Aquél que «*resucitó de entre los muertos: el primero de todos*» (1 *Co* 15,20) vuelve «*clara como el día*» (cf. *Sal* 138,12) esta noche memorable, considerada justamente el «*corazón*» del año litúrgico. En esta noche la Iglesia entera vela y medita las etapas importantes de la intervención salvífica de Dios en el universo.

2. «Una noche de guardia en honor del Señor». Doble es el significado de la solemne Vigilia Pascual, tan rica de símbolos acompañados de una extraordinaria abundancia de textos bíblicos. Por un lado, es memoria orante de las *mirabilia Dei*, recordando la páginas principales de la Sagrada Escritura: la creación, el sacrificio de Isaac, el paso del Mar Rojo y la promesa de la nueva Alianza.

Por otra parte, esta vigilia sugestiva es espera confiada del pleno cumplimiento de las antiguas promesas. La memoria de la acción de Dios culmina en la resurrección de Cristo y se proyecta hacia el acontecimiento escatológico de la parusía. Vislumbramos así, en esta noche pascual, el alba del día que no se acaba, el día de Cristo resucitado, que inaugura la vida nueva, «un cielo nuevo y una tierra nueva» (2 *P* 3,13; cf. *Is* 65,17; 66,22; *Ap* 21,1).

3. Desde el principio, la comunidad cristiana puso la celebración del Bautismo en el contexto de la Vigilia de Pascua. Aquí también, esta noche, algunos catecúmenos, sumergidos con Jesús en su muerte, resucitarán con Él a la vida inmortal. Se renueva así el prodigio del misterioso renacimiento espiritual, operado por el Espíritu Santo, que incorpora los neófitos al pueblo de la nueva y definitiva Alianza ratificada por la muerte y resurrección de Cristo.

Saludo con particular afecto a cada uno de vosotros, queridos hermanos y hermanas, que os preparáis para recibir los sacramentos de la iniciación cristiana. Vosotros venís de Italia, de Togo y del Japón: vuestro origen pone de manifiesto la universalidad de la llamada a la salvación y la gratuidad del don de la fe. Junto con vosotros, saludo a vuestras familias, amigos y a cuantos han colaborado en vuestra preparación.

Gracias al Bautismo entraréis a formar parte de la Iglesia, que es un gran pueblo en camino, sin fronteras de raza, lengua y cultura; un pueblo llamado a la fe a partir de Abraham y destinado a ser bendición entre todas las naciones de la tierra (cf. *Gn* 12,1-3). Permaneced fieles a Aquél que os ha elegido y entregad a Él con generosa disponibilidad toda vuestra existencia.

4. Junto con aquéllos que dentro de poco serán bautizados, la liturgia invita a todos nosotros aquí presentes a renovar las promesas de nuestro Bautismo. El Señor nos pide que le renovemos la expresión de nuestra plena docilidad y de la total entrega al servicio del Evangelio.

¡Queridos hermanos y hermanas! Si esta misión a veces os puede parecer difícil, recordad las palabras del Resucitado: «*Yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo*» (*Mt* 28,20). Convencidos de su presencia, no temeréis entonces ninguna dificultad ni obstáculo alguno. Su Palabra os iluminará; su Cuerpo y su Sangre serán vuestro alimento y apoyo en el camino cotidiano hacia la eternidad.

Junto a cada uno de vosotros estará siempre María, como estuvo presente entre los Apóstoles, temerosos y desorientados en el momento de la prueba. Teniendo su misma fe Ella os mostrará, más allá de la noche del mundo, la aurora gloriosa de la resurrección. Amén.

«REGINA CAELI»

Lunes del Ángel, 12 de abril de 2004

1. »*Regina caeli laetare, alleluia!*«. Durante el tiempo pascual, la tradicional plegaria el *Ángelus* se sustituye con el canto del *Regina caeli*, que expresa la alegría de María por la resurrección de su Hijo divino. Así, María se convierte en modelo de la comunidad cristiana, que se «alegra» por la Pascua de su Señor, fuente de auténtica alegría para todos los creyentes. En efecto, el Resucitado es el manantial y la razón última de este gozo espiritual, que ninguna sombra puede y debe ofuscar. La liturgia de la octava de Pascua lo repite constantemente: «Cristo ha resucitado como lo había prometido». Así proclamamos también en el *Regina caeli*, plegaria tan entrañable para la piedad popular.

La Iglesia, consciente de este acontecimiento salvífico que ha cambiado el curso de la historia, se une a María, la mujer que vivió más de cerca la pasión, la muerte y la resurrección de Jesús, y le pide que sostenga su fe: «*Ora pro nobis Deum*», «Ruega por nosotros al Señor».

2. Amadísimos hermanos y hermanas, que en este lunes del Ángel, prolongación del día de Pascua, cada uno de nosotros se detenga junto al sepulcro vacío para meditar en el supremo prodigio de la resurrección de Cristo.

La Virgen María, testigo silenciosa de este misterio, nos confirme en la adhesión personal a Cristo, que murió y resucitó por la salvación de todos los hombres. Que sea nuestra maestra y nuestra guía en la fe; que nos sostenga en los momentos de duda y tentación; que nos obtenga la serenidad interior que ningún miedo puede destruir, porque está arraigada en la certeza de que verdaderamente Cristo ha resucitado.

Con esta certeza, renuevo a todos mi felicitación por la santa Pascua, mientras encomiendo a la Madre de Jesús crucificado y resucitado las expectativas y las esperanzas, así como las preocupaciones y los temores del mundo entero.

CRÓNICA DIOCESANA

MARZO

DÍA 30: Reunión del Consejo Episcopal.

DÍA 31: Convenio entre la Consellería de Emigración y Cáritas de Ourense.

ABRIL

DÍA 1: Viacrucis de la Juventud desde la Iglesia Parroquial de S. José de Vistahermosa hasta la Capilla del Seminario Mayor del Divino Maestro.

DÍA 4: Procesión de Ramos por las calles de la Ciudad con el tradicional paso de la Borriquilla.

DÍA 6: Funeral del Ilmo. Mons. Sr. D. Jesús Pousa Rodríguez, Párroco Emérito de las Caldas, en Parroquia de Santiago de As Caldas.

DÍA 7: Retiro Espiritual de los Sacerdotes y Celebración Solemne de la Misa Crismal en la S.I.B. Catedral.

DÍA 8: Solemne Celebración “In Cena Domini” en la S.I.B. Catedral de S. Martín.

DÍA 9: Solemne Celebración de la “Pasión del Señor” en la S.I.B. Catedral de S. Martín. Procesión del Santo Entierro.

DÍA 10: Procesión de la Soledad desde la Parroquia de la Santísima Trinidad hasta la S.I.B. Catedral.

Solemne Vigilia Pascual en la S.I.B. Catedral de S. Martín.

DÍA 11: Procesión del Encuentro, entre la Imagen de Sta. María Madre y su Hijo Resucitado en las naves de la Catedral.

Misa del Domingo de Pascua de Resurrección con la Bendición Papal en la S.I.B. Catedral de S. Martín.

Procesión de retorno de la imagen de Santa María Madre a su Iglesia Titular.

DÍA 13: Reunión del Consejo Episcopal.

Escuela de Liturgia.

DÍA 15: Inauguración de la exposición de Manos Unidas sobre la vida de Madre Teresa de Calcuta.

Conferencia del Misionero Comboniano Juan González Núñez, en el Foro de La Región, con el título “Encuentro y desencuentro de las tres religiones monoteístas

DÍA 17: Reunión con los profesores de Religión Católica en Los Milagros.

DÍA 23, 24 y 25: Reunión de Formación Permanente de la CONFER.

DÍA 27: Reunión del Consejo Episcopal.

Escuela de Liturgia.

NUESTRA PORTADA:

Piedad (Relieve)

S. XVIII - Barroco

Castro Canseco

Capilla del Santo Cristo de la S. I. Catedral de Ourense

Director: MANUEL E. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

Redacción y Administración: OBISPADO DE OURENSE

Teléfonos: 988 36 61 50 - 988 22 27 50

Fotocomposición e Impresión: GRUPO SANMARTIN, S. L.

Depósito Legal: OR-13/1958